

Amalia Rosado Orquín

ESPAÑOLAS EN LOS CAMPOS NAZIS



Centenares de españolas perecieron en el infierno nazi. En su exilio como republicanas, muchas colaboraron con la Resistencia francesa, aunque apenas se les ha concedido el mérito de protagonistas en la lucha antifascista. Apresadas en la Francia ocupada, desde allí fueron trasladadas a los campos de concentración. Allí no solo experimentaron las mismas vejaciones y torturas que los hombres, sino que sufrieron violencias específicas: experimentación médica, violencia sexual y ataques a su maternidad separándolas de sus hijos. El catálogo de atrocidades que padecieron no tiene fin.

Recopilando este calvario colectivo e íntimo, este libro describe la doble victimización sufrida por las españolas en el Holocausto contada por sus protagonistas. Tras su liberación con el fin de la Segunda Guerra Mundial, no pudieron regresar a España, y sus relatos se situaron en la sombra de las narrativas masculinas y del olvido impuesto en nuestro país durante la dictadura.

Para rastrear sus experiencias, la autora ha consultado archivos de catorce países y ha recopilado numerosos testimonios con el propósito de situar a estas mujeres en el lugar de la historia que se merecen.

Amalia Rosado Orquín es periodista y doctora en Estudios Interdisciplinarios de Género por la Universitat Jaume I. Sus publicaciones abordan la figura de la mujer y su papel en la historia; su principal área de investigación se centra en las víctimas del franquismo y del nazismo.

Amalia Rosado Orquín

ESPAÑOLAS

EN LOS

CAMPOS NAZIS

Prólogo de Baltasar Garzón





Amalia Rosado Orquín

Españolas en los campos nazis

ePub r1.1
Titivillus 16.03.2025

Amalia Rosado Orquín, 2024 Prólogo de Baltasar Garzón Diseño de
cubierta: Pablo Nanclares

Editor digital: Titivillus
ePub base r2.1

Difunde: Confederación Sindical Solidaridad Obrera
http://www.solidaridadobrero.org/ateneo_nacho/biblioteca.html

Aa

Aa



Índice de contenido

[Cubierta](#)

[Españolas en los campos nazis](#)

[PRÓLOGO](#)

[INTRODUCCIÓN](#)

[Agradecimientos](#)

[PARTE I LAS MUJERES ESPAÑOLAS DE LOS CAMPOS NAZIS](#)

[CAPÍTULO 1 LAS ÚLTIMAS HIJAS DE LA REPÚBLICA](#)

[CAPÍTULO 2 CRONOLOGÍA DE LAS DEPORTADAS ESPAÑOLAS: LOS
TRENES HACIA LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN](#)

[«El convoy 31 000»](#)

[El «convoy de las 27 000»](#)

[‘El tren fantasma’](#)

[El convoy n.º 81](#)

[Las deportadas españolas de origen judío](#)

[Parte II La deportación femenina española desde una perspectiva de género](#)

[CAPÍTULO 3 LA COSIFICACIÓN DE LA MUJER COMO INSTRUMENTO DEL
NAZISMO: ABUSOS SEXUALES, VIOLACIONES Y PROSTITUCIÓN](#)

[CAPÍTULO 4 LOS CUERPOS MATERIALES: ESTERILIZACIONES, ATAQUES
REPRODUCTIVOS Y EXPERIMENTACIÓN MÉDICA FEMENINA](#)

[CAPÍTULO 5 MADRES DEPORTADAS: LAS VIDAS SIN VALOR](#)

[EPÍLOGO «LAS OLVIDADAS DE LOS OLVIDADOS»](#)

[BIBLIOGRAFÍA](#)

[ANEXOS](#)

[ANEXO 1](#)

[ANEXO 2](#)

[Sobre la autora](#)

[NOTAS](#)

Este no es un relato de ficción, es la reconstrucción de unos hechos realizada lo más fielmente posible. Basándonos en entrevistas y autobiografías, los testimonios contenidos en este libro son los de aquellas personas que fueron testigos supervivientes del Holocausto. A fin de evitar inexactitudes, se ha cotejado y ampliado esta información con la documentación encontrada en diversos archivos internacionales de 14 países diferentes. Todas estas fuentes se indican exactamente en las correspondientes notas.

*A nuestras valientes mujeres españolas, que perdieron la libertad
y la vida en los campos de concentración y exterminio nazis.*

PRÓLOGO

Es predominante la idea de que los campos de concentración nazis fueron ideados para el exterminio del pueblo judío en exclusividad. Sin embargo, no fue así. Diversos fueron los colectivos víctimas de esos siniestros recintos, que, para la inmensa mayoría, sería el destino definitivo.

Entre ellos, mujeres españolas padecieron directamente el azote del totalitarismo, convirtiéndose en dobles víctimas, del franquismo y del nazismo. Antes, en su propio país, fueron objeto de los abusos del régimen franquista que provocaron su exilio. Más tarde, tras las alambradas, repitieron esas vivencias en los centros de terror y muerte de Hitler. En ambos casos, vivieron las consecuencias de la ideología basada en la creencia de la subalteridad de la mujer y el desprecio por su cuerpo, considerado un espacio más de dominación.

Las olvidadas de los olvidados, tal y como las define Neus Catalá i Palleja, superviviente del campo de concentración de Ravensbrück, que en nuestro país se volvió un símbolo de la resistencia antifascista feminista y de la lucha por la memoria de las personas deportadas.

Todos tenemos tendencia al olvido, pero la historia de Neus Català, cristalizada en la obra tanto literaria como cinematográfica *Cenizas en el cielo (Un cel de plom*, en catalán), no nos queda nada lejos. Tampoco las de otras mujeres, inmortalizadas en la canción *Morí en Ravensbrück*, de Marina Rossell, con letra de Montserrat Roig. Historias particulares que nos emocionan, con las que empatizamos, que humanizan unas cifras espeluznantes.

La realidad es que muchas mujeres fueron encarceladas y deportadas tras unirse a la Resistencia francesa y luchar contra el totalitarismo feroz que amenazaba a Europa. Aun así, el componente racial no dejó de estar patente en los motivos de las deportaciones, por lo que hubo mujeres españolas judías que sufrieron el mismo destino.

No obstante, a pesar de la abundante literatura existente sobre las víctimas del nazismo y del río de volúmenes que se han escrito sobre la Guerra Civil y la resistencia en nuestro país, ni sus reivindicaciones ni sus relatos personales fueron tomados como parte de nuestra historia reciente. En consecuencia, la dimensión universal de la memoria de la deportación femenina española en los campos de concentración del nacionalsocialismo sigue siendo un tema escasamente conocido, cubierto por un cierto silencio.

Esta asignatura pendiente deja en evidencia una cuestión que, a fecha de hoy, sigue sin haberse solucionado del todo: el relato de la historia suele ser un relato escrito por hombres sobre hombres.

En efecto, la violencia ejercida por el régimen nazi se ha abordado ampliamente en las últimas décadas, pero siempre se ha analizado de una manera monolítica en cuanto al género. Por mucho tiempo, el análisis del pasado ajeno a la dimensión patriarcal y paternalista se consideró una «cosa de mujeres». Sin embargo, las mujeres siempre han sido conscientes de que caminaban un paso más atrás en la historia y, por ello, tenían que asumir el reto de hacerse visibles, de hacer evidente su presencia en la misma.

Si bien el relato histórico desde una perspectiva de género ha tardado en legitimarse, este riachuelo largo y estrecho se ha ido convirtiendo en un ancho mar, gracias al incesante trabajo de mujeres pioneras.

Esta amplia investigación saca a las mujeres de la penumbra en la que la historia las sumergió y trae del olvido lo vivido por aquellas que, huyendo de la represión franquista, se exiliaron a Francia donde tuvieron que padecer el dramático episodio de la retirada. Muchas sufrieron el deambular por los campos de refugiados, y algunas fueron apresadas por las fuerzas nazis y experimentaron el vía crucis de internamiento, deportación y reclusión en los campos alemanes por incorporarse a la Resistencia francesa.

España marginó sus historias, invisibilizándolas y haciéndolas caer en el pozo de la desmemoria que perdura hasta nuestros días. Sus relatos fueron víctimas no solo de la sombra de las narrativas masculinas, sino del olvido impuesto tras el término de la dictadura franquista. Por ello, esta investigación supone un acto de justicia al revelar y dar visibilidad al papel que ostentaron estas mujeres como luchadoras contra la opresión en una época donde la sociedad relegaba a la mujer a un segundo plano y quedaba fuera de cualquier juego político.

En la década de 1930, las mujeres que se movilizaron en la defensa de la República lo hicieron desde la ya adquirida condición de ciudadanas. Una condición que perdieron con la derrota y que representaría para las mujeres del exilio y la resistencia un objetivo a reconquistar.

El estallido de la Guerra Civil y la posterior dictadura catalizaron una movilización femenina sin precedentes. Esta situación no tuvo otra respuesta que la inmediata y durísima represión —física y simbólica— sobre aquellas significadas por su republicanismo: mujeres de izquierdas o familiares de varones republicanos (madres, esposas, hijas). Todo esto condujo a la pérdida de derechos adquiridos desequilibrando la balanza hacia la sumisión y la limitación de la mujer como mera esposa y madre.

La represión adaptó sus formas de castigo al objetivo de moldearlas e inducir en la colectividad el «ideal» femenino de su ideología. Así, en nuestro país, las mujeres fueron torturadas, separadas de sus hijos, obligadas a realizar trabajo esclavo,

víctimas de extremas agresiones sexuales, humilladas en público o encarceladas en diferentes prisiones nacionales. A través de la violencia y la compulsión como vehículos represivos, se masculinizó al Estado y se posicionó a lo «femenino» en un segundo plano, silenciando la voz de las mujeres.

Tras la victoria del franquismo, muchas republicanas se vieron obligadas a huir a Francia, donde se toparon entonces de bruces con la Segunda Guerra Mundial y el nazismo, y otra vez su condición de género volvió a marcar su estancia y vivencias. Las que habían participado de manera activa en la defensa de la República, proclamando la guerra al fascismo, al cruzar los Pirineos, tuvieron claro que el combate tenía que continuar. La única posibilidad de regresar a España en libertad pasaba por derrotar a los aliados de Franco en Europa. De ahí, decidieron participar en la lucha clandestina y fueron activas colaboradoras en la Resistencia francesa contra las fuerzas de ocupación nazis.

Aun así, las mujeres resistentes tuvieron que adaptar sus formas de lucha a un «rol» de género. A pesar de ello, tuvieron un papel esencial en la Resistencia, donde asumían tareas muy diversas —como mensajeras, enlaces, saboteadoras y, a veces, combatientes armadas— y asumían peligros que amenazaban su integridad física y mental.

Fruto de la rápida derrota francesa, los españoles exiliados fueron perseguidos sin ninguna distinción.

Ravensbrück —el único campo de concentración nazi construido para mujeres— fue el principal, pero no el único destino. Todas las españolas deportadas fueron identificadas como prisioneras políticas con el triángulo rojo y la *S* de *Spanie*. Eran *Rotspanien*, rojas españolas.

En los campos padecieron de la manera más lacerante la deshumanización en su componente de desfeminización y desmaternalización. Sufrieron la humillación sobre su cuerpo al soportar todo tipo de torturas y violencia —abusos sexuales, violaciones y prostitución forzosa, pero también esterilizaciones, ataques reproductivos y experimentación médica femenina—, todas marcas de la perversión nazi. Asimismo, padecieron ataques a su maternidad a través de la separación forzosa de sus familiares.

Los testimonios de las supervivientes coinciden en señalar que fue el compañerismo entre las víctimas lo que les permitió salir adelante. Esta sororidad actuó como recordatorio y potente arma contra la hegemonía patriarcal nazi, generando esperanza ahí donde había muerte.

Recopilando este calvario colectivo e íntimo a partir de un complejo puzzle histórico y emocional, la autora no solo levanta el velo de la doble victimización sufrida por las españolas deportadas, sino que también les devuelve su dignidad como colectivo y como personas.

Cada destino, cada vivencia y cada experiencia de estas mujeres fueron únicas. Relatos íntimos que forman parte del amplio abanico de la realidad femenina, unidos

por las secuelas brutales padecidas, que en esta obra se vuelven patrimonio común, desafiando la historiografía positivista que construye siempre el discurso histórico desde la asimilación de la cultura dominante patriarcal, que gravita en torno al hombre como eje central de los dramáticos acontecimientos históricos.

Esta investigación nos recuerda que es necesario considerar la subjetividad femenina como algo esencial sobre las experiencias de la deportación española y potenciar miradas desde diferentes prismas que otorguen un mayor entendimiento de la historia de nuestro país.

Aún más, es importante insistir en la historia de las mujeres no para convertirlas en un colectivo o en personas excepcionales, sino, más bien, para incorporarlas al relato histórico, para conocerlo y comprenderlo en su globalidad, no con las limitaciones propias del sistema patriarcal en que aún estamos profundamente inmersos. Sin leer y explorar este papel femenino, las piezas del puzzle histórico no encajan.

Solamente de esta manera es posible reconocer que la violencia sufrida por las mujeres fue distinta de la ejercida sobre los hombres. Las prácticas diferenciadas por motivos de género se cristalizaron en violencias sexuales, medico-reproductivas y maternas, con la finalidad de imponer en la conciencia femenina la idea de que el cuerpo de la mujer era otro espacio más de dominación a manos del hombre. Todas ellas sirvieron, entonces, de herramientas para dar forma y construir una ideología.

Por otro lado, el enfoque de género permite que reconozcamos su papel de sujetos activos que desempeñaron en aquella época, muy a menudo opacado por el relato heroísta de los combatientes hombres. Si bien muchas fueron las republicanas que participaron en la lucha antifascista y el establecimiento de democracias libres, las medallas y reconocimientos por la derrota del fascismo han estado forzosamente atribuidas a los hombres. Este artificio planeado bajo la máxima de la subyugación de la mujer ha inducido al olvido de aquellas mujeres que durante la época más oscura de nuestra historia reciente optaron por la insumisión y la lucha antifascista, en un tiempo donde eso solo tenía un destino: la represión y, en el peor de los casos, la muerte.

En particular, en cuanto a la deportación española, las mujeres no fueron las víctimas pasivas que los nazis quisieron que fueran, sino que su reacción frente a la represión fue la insumisión y la lucha constante, representando el modelo de mujer que la ideología fascista pretendía exterminar. Todo ello fue, en muchas ocasiones, la causa de una represión mayor y la aplicación de torturas salvajes antes de su deportación.

Al adoptar este enfoque diferencial y de género, la investigación analiza en profundidad las razones de la deportación femenina y reflexiona sobre las condiciones en las que esta se manifestó. De esta manera, contribuye a una reconstrucción objetiva de la memoria democrática que, por un lado, da cuenta de los mecanismos y las prácticas de la violencia diferenciada que se ejerció contra la mujer

y, por otro, evidencia el papel activo que jugaron las españolas deportadas en uno de los episodios más oscuros de la historia de Europa.

Rompiendo el muro del silencio y de los estereotipos de género, este esfuerzo genera un relato universal inclusivo que se distancia del paradigma patriarcal y colma muchos vacíos y lagunas en la construcción de nuestro pasado reciente.

En definitiva, esta obra nos demuestra que la memoria es como el agua: por mucho que se intenta taponarla, siempre encuentra un cauce por el que brotar.

Baltasar Garzón

INTRODUCCIÓN

Este libro reflexiona y analiza críticamente el fenómeno de la deportación femenina española estudiando el colectivo de las mujeres republicanas que participaron en la lucha antifascista en el escenario de dos guerras consecutivas: la guerra civil española y la Segunda Guerra Mundial. La investigación pretende sacar a la luz las historias de las españolas que, tras la Guerra Civil de nuestro país, se exiliaron a Francia huyendo de la represión franquista. Allí les esperaba un peor destino, pues todas ellas tuvieron que padecer el dramático episodio de la retirada; muchas sufrieron el deambular por los campos de refugiados, y para algunas la desgracia se cebó más todavía, ya que durante la Segunda Guerra Mundial fueron torturadas, encarceladas y deportadas a los campos de exterminio nazis por incorporarse a la Resistencia francesa.

Es necesario abordar la deportación desde una perspectiva de género, ya que ni las acciones ni las reacciones que de ella derivan fueron iguales en los dos sexos. Por ello, una parte de esta investigación consistirá en un estudio comparativo de género. Tras obtener datos de la deportación de ambos sexos, se atenderá a las peculiaridades y asimetrías que se dieron en la deportación femenina. Otro aspecto importante que pretendemos evidenciar es que estas republicanas fueron objetivo de los abusos del régimen franquista, que demonizaba el modelo de mujer que comenzó a gestarse durante la Segunda República: este fue el motivo que provocó su exilio y posterior deportación. Explicar las consecuencias del fascismo en las mujeres es otra cuestión que pretendemos plantear en el presente estudio. Mediante el análisis de los discursos fascistas sobre el modelo de género y el tratamiento que supuso la práctica de esta ideología sobre las mujeres, queremos poner de manifiesto hasta qué punto los nacionalsocialistas compartían la idea de la subalteridad de la mujer y el desprecio por el cuerpo de esta, considerado un espacio más de dominación para obtener rendimientos. Queremos, igualmente, significar que estas españolas sufrieron doblemente, ya que fueron víctimas del franquismo y del nazismo. Por otro lado, también subrayamos que existió otro grupo de españolas que fueron deportadas, aunque por razones totalmente diferentes; en su caso, por formar parte de uno de los grupos raciales sobre el que se cebó más duramente el nazismo: el colectivo judío. Como resultado de las escasas iniciativas gubernamentales que en materia de memoria pedagógica ha demostrado durante muchos años el Estado español, en nuestro país existe la falsa creencia de que el Holocausto nazi solo afectó a víctimas

judías. Pero la realidad es diferente: hubo una deportación que hirió profundamente a mujeres españolas que no eran judías, y sobre estas últimas centraremos este trabajo.

Otra de las cuestiones que hemos querido considerar es la peculiaridad del caso español respecto a la asimilación de sus deportadas. Por ese motivo, en primer lugar, explicaremos en profundidad cómo, cuándo y por qué estas fueron destinadas a los campos de concentración nazis. Asimismo, y en segundo lugar, atenderemos los motivos de su invisibilización en nuestro país, para poner en evidencia las diferencias que existen entre los hechos reales y cómo se ha querido que estos se recuerden. Arrojar luz sobre ambas cuestiones ayudará a comprender el ángulo muerto donde la historiografía de nuestro país ha situado a las deportadas españolas^[1].

El género es imprescindible como herramienta analítica: sin su inclusión resulta imposible entender la experiencia diferenciada de ambos sexos ni las consecuencias que derivaron de estas desigualdades. Partiendo de una base en la que el género es entendido como una construcción social, su análisis nos ha permitido observar las particularidades de la experiencia femenina y también conocer cómo esta se integra en los procesos históricos.

Dado que la variante de género no es estática, en el presente estudio la aplicaremos a un contexto tan extremo como los campos de concentración nazis y sobre un colectivo tan específico como el de las deportadas españolas. Para conseguir esto último será necesario desenmascarar los mecanismos patriarcales que tuvieron lugar durante el nacionalsocialismo y desgranar los discursos donde anidaron. El género varía en función de la evolución de la sociedad y del momento histórico donde está inmerso. Por ello resulta imprescindible el análisis de ese momento concreto que excluyó al colectivo femenino en su conjunto, asignándole una identidad subsidiaria. No obstante, no podemos sustraernos únicamente al planteamiento binario de hombre-culpable y mujer-víctima, ya que, de hacerlo, estaríamos de nuevo limitando el papel activo de las mujeres en la historia como agentes protagonistas. Las mujeres no solo padecen la historia, también la hacen. Debido a esto hemos querido alejarnos de los postulados que sitúan a los hombres como los únicos actores de la historia. Durante el presente trabajo hemos partido del principio de que todas las mujeres fueron sujetos activos de la realidad histórica en la que vivieron. Esto no significa que todas ellas representaran el mismo papel, puesto que todas tuvieron el suyo, ya fuera el de luchadoras, defensoras o asesinas. Lo que queremos significar con esto es que no se puede tomar a un colectivo como algo homogéneo, en una realidad tan compleja como fue la deportación femenina española. Aunque la variable género es fundamental para el análisis del proceso histórico que nos ocupa, se muestra insuficiente para comprender el fenómeno de la deportación en su conjunto. Esto, que visto así puede resultar una obviedad, fue lo que precisamente se hizo tras la Segunda Guerra Mundial con todo el colectivo femenino implicado en el Holocausto. Todas las mujeres fueron catalogadas como víctimas, con independencia del papel que cada una representó durante la contienda.

Esta asimilación universal que se hizo de ellas tuvo, como veremos durante el presente estudio, nefastas consecuencias para las deportadas españolas.

Nos hemos alejado, pues, del planteamiento simplista que considera a las mujeres como un lote homogéneo, como si todas fueran iguales por el mero hecho de ser mujeres. Hace falta distinguir y matizar, ya que, como tendremos oportunidad de ver, el perfil de las deportadas españolas no es monolítico. Por ello, nuestra investigación ha tenido como planteamiento metodológico diferentes perspectivas dentro de la investigación feminista, por lo que ha sido imprescindible atender —además de la variante *género*— otros factores. Por poner algunos ejemplos, en el caso de las republicanas deportadas, no se pueden dejar al margen los factores políticos, puesto que precisamente fue su disidencia política frente al régimen fascista la que originó la deportación de la mayoría. Tampoco podíamos omitir factores como la confesión religiosa o la raza, ya que fueron otros de los motivos que provocaron la deportación de otra parte de españolas debido a su origen judío. Por último, hemos querido hacer un ejercicio de relectura alejándonos del discurso androcéntrico del pasado, en especial con nuestras deportadas republicanas, figuras antinormativas que durante tanto tiempo fueron denostadas en nuestro país. Su caso es un ejemplo más del retorcimiento de la historia, un relato distorsionado que durante muchos años se vendió como cierto. La falta de interés en saber la verdad de estas mujeres —mostrado hasta hace bien poco—, afortunadamente está cambiando, debido a las nuevas temáticas y enfoques en materia de género: ahora somos conscientes de la importante tarea de resignificación respecto a estas mujeres que tenemos por delante.

No obstante, y aunque nuestro objeto de estudio se centra en las mujeres deportadas de nuestro país, no queríamos limitarnos a un procedimiento meramente descriptivo: por ello en ciertos hechos concretos hemos integrado la comparación de variables con otros grupos de estudio como los españoles deportados o las deportadas no españolas.

La bibliografía existente sobre los campos de exterminio nazis, pese a ser abundante, no contempla específicamente el fenómeno de la deportación femenina española. Los datos relativos a ella, además de escasos, se hallan dispersos en una pléyade de publicaciones —la mayoría no españolas— en las que aparecen de forma genérica y muy segmentada.

En el caso de nuestro país, no fue hasta el fin de la dictadura cuando el tema empezó a generar alguna publicación. El libro de la periodista Montserrat Roig, *Les Catalans dans les camps nazis*^[2], que vio la luz durante la década de los setenta, es uno de los trabajos pioneros. Roig, aunque no se centra únicamente en las mujeres, fue la primera en visibilizar la deportación femenina española incorporándola en su libro. Habrá que esperar algunos años más para encontrar publicaciones específicas sobre las deportadas españolas, pues comienzan a aparecer con posterioridad a la década de ochenta, y se sitúan principalmente en una línea biográfica, como las memorias de la deportada Mercedes Núñez Targa^[3], o bien en una línea

reconstructiva, como el libro de Neus Catalá, *De la Resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*^[4], que recopila las experiencias de un grupo de resistentes y deportadas españolas. El valor de esta publicación es fundamental para el estudio de nuestras deportadas, ya que es la única fuente bibliográfica específica que existe de estas características.

En el año 2004 se produce un salto cualitativo y cuantitativo con la publicación de *Livre-mémorial des déportés de France arrêtés par mesure de répression et dans certains cas par mesure de persécution, 1940-1945*^[5], un trabajo científico editado por la Fundación para la Memoria de la Deportación Francesa, en el que se incluyen datos de una buena parte de las deportadas españolas.

Con posterioridad han ido apareciendo varias publicaciones más sobre nuestro objeto de estudio, que en ciertos casos sí que hacen mención a algunas de las mujeres deportadas, aunque de forma tangencial, ya que la presencia del colectivo femenino en la mayoría de estas obras se ve reducida al de unas pocas páginas dentro del conjunto de varones deportados.

Así las cosas, nuestro país adolece de publicaciones que analicen el verdadero alcance que tuvo la deportación de las españolas a los campos de concentración nazis. No existe a fecha de hoy ningún estudio que dé cuenta de forma específica, científica y completa de nuestras deportadas, y mucho menos que aborde la investigación desde una perspectiva de género. El presente trabajo pretende, en la medida de lo posible, cubrir este vacío.

Nuestro trabajo se fundamenta en una gran extensión de fuentes primarias utilizadas, provenientes de diferentes archivos a los que haremos relación. Este enfoque nos ha permitido avanzar en el conocimiento de un tema tan complejo y extenso como el Holocausto, para conocer verdaderamente la realidad de la deportación femenina española, más allá de los testimonios de las mujeres que la vivieron.

La fuente esencial han sido los documentos hallados en los principales archivos internacionales o cedidos por los familiares de los deportados; en función de estos hemos ido construyendo nuestro estudio, lo que nos ha permitido aportar información original al tema.

La información obtenida tras el análisis de las pruebas documentales se ha contrastado con las fuentes orales y escritas de las supervivientes —cuando ha sido posible— ratificando sus testimonios y eliminando buena parte del vacío existente. La compilación de estas fuentes nos ha permitido formar un todo coherente que, finalmente, ha sido apoyado y contextualizado con los datos provenientes de las fuentes bibliográficas.

Pese a que somos conscientes de la subjetividad de las fuentes orales, estas han tenido un peso fundamental en este libro. La realización de entrevistas nos ha permitido no solo recabar información inédita y desconocida hasta el momento, sino

también construir, en algunos casos, un relato diferente del que hasta ahora conocíamos.

Agradecimientos

A las personas deportadas y a las familias de estas que han prestado su testimonio y que han cedido sus documentos privados para la realización este trabajo.

A Baltasar Garzón, autor del prólogo, por la ayuda proporcionada cuando peligró la continuidad de este proyecto y por sus aportaciones para que, finalmente, este pudiera concluirse.

Al tribunal evaluador de mi tesis doctoral, por poner en valor la importancia y divulgación de esta, y, muy especialmente, a Juan Sisinio Pérez y a Vicent Sanz, por su confianza y apoyo en la difusión de este libro.

Por último, a Carmen, mi madre, por ser siempre mi ejemplo y mi guía.

PARTE I

LAS MUJERES ESPAÑOLAS DE LOS CAMPOS NAZIS

La deportación de españoles y españolas a los campos de concentración del Tercer Reich es, sin duda, uno de los episodios más lamentables de nuestra historia reciente.

Pero para llegar a comprender la magnitud de esta y, sobre todo, el alcance que tuvo para miles de nuestros ciudadanos, debemos atender primeramente a las causas que la provocaron y el contexto en el que se produjo. Resulta imprescindible para esto último realizar previamente un somero análisis de la posición del dictador español Francisco Franco durante la Segunda Guerra Mundial, que explique cómo el devenir de la contienda marcó el paso condicionando la política exterior española, y esta a su vez dictó el destino de nuestros deportados y deportadas.

Como a continuación veremos, las constantes maniobras de tacticismo político que empleó Franco, dependiendo del momento y al socaire de la guerra, fueron determinantes para decidir la suerte de estas personas y para entender hasta qué punto aquellas decisiones incidieron en sus vidas y las de sus familias.

Sometido a constantes presiones y cambios, el régimen franquista adoptó un complicado ejercicio de funambulismo político pasando de una posición a otra en función del devenir de la guerra. Totalmente marcada por la contienda, la política exterior franquista osciló desde el alineamiento con la Alemania nazi hasta la sumisión a potencias aliadas como Estados Unidos^[6].

Estos bandazos pasaron de la neutralidad inicial a la no beligerancia, para volver finalmente a la neutralidad. Durante la Segunda Guerra Mundial, la única constante que el dictador mantuvo fue su acendrado anticomunismo, que supo explotar convenientemente según avanzaba el conflicto mundial.

Ya desde los inicios de la guerra, la diplomacia española tuvo que sortear la difícil situación en la que se vio inmersa. La política de Franco se caracterizó por un precario equilibrio en el que se debatieron intereses contrapuestos. Por un lado, al dictador español le pesaba su ideología pro Eje, a la que se añadían las servidumbres contraídas con los países que habían contribuido a ganar la Guerra Civil: cuantiosa era la deuda contraída con Hitler y Mussolini. Del otro lado, tampoco podía eludir los compromisos internacionales a los que España estaba obligada como un país que se declaraba, oficialmente, no participante en el conflicto. Por último, y sobre todo durante la última etapa de la guerra, la derrota del Eje evidenciaba que la supervivencia de Franco pendía inexorablemente de su buena relación con las potencias aliadas.

En mayo de 1940, cuando Hitler desplegó su ataque sobre suelo francés, se refugiaban en el país vecino alrededor de 140 000 españoles. Entre ellos había unos 100 000 hombres. Muchos de ellos se vieron forzados a incorporarse a las llamadas

Compañías de Trabajadores Extranjeros (CTE) para contribuir al esfuerzo bélico francés. Cuando la Wehrmacht inició su ofensiva, gran parte de estos españoles se encontraban en Francia consolidando las fortificaciones defensivas de la línea Maginot. Esta circunstancia ocasionó que, durante el enfrentamiento, miles de ellos fueran apresados por las tropas alemanas. Aunque fue el nazismo quien ejecutó la deportación española, fue el franquismo quien provocó y prolongó su tragedia.

La existencia de víctimas españolas en los campos de concentración nazis no fue fruto del azar, esta se produjo a consecuencia de su legítima defensa de la República española y la democracia. Cuando esta cayó vencida por el golpe fascista, la actuación previa de estos republicanos provocó su forzoso exilio, para evitar la represión del régimen franquista.

El nuevo frente bélico abierto por Hitler en Europa, en el que se vieron inmersos estos españoles, fue aprovechado por Franco para situarlos como disidentes de ambos regímenes. Para asegurar que los nazis así los consideraran, el Gobierno franquista privó a los españoles de su nacionalidad y los señaló como enemigos del Reich. A diferencia del resto de prisioneros de guerra, los españoles fueron entregados por su propio Gobierno a la Gestapo y puestos a su disposición para ser deportados. También incluyeron a cientos de refugiados españoles que no habían participado en el conflicto contra los nazis.

Todas estas deportaciones se efectuaron bajo la anuencia de Franco, ya que el Gobierno alemán le informó de que estas se producirían si el Gobierno español no manifestaba lo contrario.

Lejos de esto, Franco, actuando en connivencia con su homólogo alemán, permitió que fuera este el encargado de someter a sus desafectos, es decir, a todos aquellos que, al refugiarse fuera de España, habían evitado la represión de su régimen.

La deportación española a los campos de concentración nazis, impulsada por la extrema crueldad de sus dos protagonistas, Hitler y Franco, se inició desde el principio de la guerra y se prolongó hasta el final de esta, desarrollándose en dos etapas. La primera tuvo lugar durante 1940 y 1942, y afectó a los varones españoles exiliados que se encontraban en suelo francés y que cayeron en manos de las tropas nazis con el estallido de la Segunda Guerra Mundial. Estos fueron internados en los campos de prisioneros de guerra por haber prestado servicios en las compañías francesas de trabajo militarizadas. El Gobierno franquista privó a estos de su nacionalidad y la Gestapo buscó e identificó a estos españoles que fueron deportados desde los diferentes *Stalags*^[7], principalmente al campo de concentración de Mauthausen. Allí fueron identificados con un triángulo azul por su condición de apátridas.

La segunda etapa de la deportación española se desarrolló a partir de 1942 y se prolongó hasta 1945. En ella encontramos un tipo de deportado diferente, en el que están incluidas las mujeres españolas, y que corresponde al perfil de resistente.

Además, la deportación española se integra en las medidas represivas que diseñaron las autoridades nazis para quienes, según su criterio, habían desarrollado actividades contra el invasor alemán. Estas actividades, como a continuación veremos, abarcan un amplísimo espectro.

En este periodo y a diferencia del anterior, la deportación española no se circunscribe a un caso de represión concreto, sino que debe incorporarse en un ámbito que abarca a ciudadanos y ciudadanas de diversas nacionalidades, entre las cuales también está incluida la española.

Estos españoles y españolas fueron perseguidos y, tras su detención —a diferencia de lo ocurrido en la fase inicial de la deportación—, su destino no fue un único campo, sino que fueron diseminados por los distintos campos de concentración que el Tercer Reich instauró por todo su territorio. En estos, ellas y ellos fueron catalogados como prisioneros políticos, e identificados como tales con un triángulo rojo.

Pese a que existen diferencias significativas entre los deportados, en ambas fases casi todos comparten el forzoso exilio tras la victoria franquista y su convicción de continuar la lucha contra el fascismo que años antes habían iniciado en España.

El testimonio de Pilar Claver, exiliada en Francia tras la guerra civil española lo explica así:

Preveíamos que los franceses perderían la guerra. Para nosotros, el alemán era otra cosa diferente que para los franceses; ellos no veían en un alemán más que a un enemigo de Francia; para nosotros, un soldado alemán era un fascista. Nosotros les decíamos que pronto sabrían lo que era el fascismo. Nosotros ya lo sabíamos. En nuestro ánimo estaba ya el espíritu de Resistencia ya antes de la ocupación, pero sin saber cómo^[8].

Esta lucha antifascista quedó patente desde los inicios de la nueva guerra en la que se vieron inmersos. Los españoles y españolas, pese al cruel recibimiento que sufrieron en los campos de refugiados franceses, se implicaron en la contienda empatizando con los habitantes del país vecino cuando este fue ocupado por los nazis: «A pesar de la necesidad de esconderse, de fundirse con la población francesa, a pesar de su estrecho margen de maniobra, los españoles reemprenden el combate que mantenían en España y se comprometen en una resistencia activa contra el ocupante de su país de exilio^[9]».

Pero, para entender hasta qué punto lo hicieron, debemos atender a la situación en la que se encontraba la Francia invadida de aquellos días. Ello nos permitirá ubicar el movimiento español de la Resistencia en el que, en mayor o menor medida, estarán involucradas las deportadas españolas.

En junio de 1940, un casi desconocido Charles de Gaulle, desde su exilio en el Reino Unido, hace desde la BBC un llamamiento a los franceses de no rendición ante el servil Gobierno colaboracionista de Vichy. Este discurso, radiado el 18 de junio, marcará el comienzo oficial de la Resistencia francesa:

Esta guerra no se ha decidido, ni mucho menos, con la batalla de Francia. Esta guerra es una confrontación a escala mundial. Ni los errores, ni las vacilaciones, ni las mayores penalidades, nos impedirán un día aniquilar al enemigo. Aun cuando ahora nos hayamos visto desbordados por su superioridad técnica, en el futuro se invertirá el proceso. Va en ello el bienestar del mundo^[10].

Sin embargo, el calado de este discurso no se hizo sentir mayoritariamente entre la población gala de aquellos días. En Francia coexistían dos posturas totalmente antagónicas. Por un lado, el colaboracionismo de Vichy en la Francia ocupada y, por otro, la desarrollada en los territorios de la Francia libre que, aunque tibia e incipientemente, apoyaba a la Resistencia, ya que no se sentía directamente interpelada por la presión nazi.

Al colaboracionismo institucional es preciso sumar el de la sociedad civil francesa, puesto que buena parte de la población aceptó de forma interesada cooperar con los alemanes. A esto hay que añadir la motivación política de una gran parte de los franceses de derechas más conservadores y recalcitrantes anticomunistas, que no dudaron en mostrar un apoyo sin fisuras al pragmático colaboracionismo de Pétain.

Pilar Claver describe el ambiente del país vecino en aquellos días. Su testimonio da cuenta de la poca repercusión que, entre la población francesa, tenían las consignas de De Gaulle:

Quando De Gaulle, con sus arengas, daba la consigna «Il faut pavoiser» (hay que pasear), teníamos que pasearnos a las siete de la tarde. ¡Ahí nos tienes a toda la española paseando por las calles de Angoulême! Pocos franceses obedecían las consignas de De Gaulle, pero las españolas ¡Al dedillo! Esto significaba que todos los que estaban contra la ocupación nos paseábamos delante de la Comandatur^[11].

En este contexto, ya fuera por interés, ideología política, supervivencia, o sencillamente por la presión gubernamental, no es de extrañar que la ciudadanía francesa se mostrara más proclive a adoptar una postura de colaboración que de resistencia contra el invasor. Este clima propició un ambiente de delaciones constantes. La mayoría de las resistentes fueron detenidas y, por ende, muchas de ellas deportadas. Por poner algunos casos concretos, citaremos los de las españolas María Alonso, Virtudes Cuevas y Francisca Halzuet, que más adelante abordaremos.

No obstante, incluso antes del discurso de De Gaulle, el Partido Comunista francés ya movía a sus cuadros en la clandestinidad. Los comunistas fueron indudablemente la primera organización política en gestionar la derrota y la ocupación alemana. Sin embargo, debido al pacto germano-soviético Ribbentrop-Mólotov firmado el 23 de agosto de 1939, quedaban constreñidos en su voluntad de enfrentarse a los nazis. Esta situación se prolongó hasta la ruptura de dicho pacto, cuyo desencadenante fue la invasión germana de la Unión Soviética en junio de 1941. Las acciones armadas contra el ocupante alemán, a las que Moscú dio luz verde a partir del verano del 41, provocarán las primeras detenciones de los resistentes en Francia.

Tomando la invasión nazi de la URSS como pistoletazo de salida de sus actividades, la Resistencia comunista se vio adscrita a lo largo del tiempo a diferentes siglas, acuerdos, unificaciones y reconstituciones. Lo que comenzó con el nombre de FTPF (Francs-Tireurs et Partisans Français), se abrió paulatinamente a la incorporación de miembros no comunistas; muchos de ellos eran jóvenes insumisos a su ingreso en el servicio de trabajo obligatorio implantado por los alemanes.

Como ya hemos indicado, la Resistencia obtuvo escaso apoyo de la población francesa en un primer momento, pero esto fue cambiando paulatinamente a medida que se incrementaba la presión nazi. Uno de los principales motivos fue la implantación, en febrero de 1943, del Servicio de Trabajo Obligatorio (STO), que afectó directamente a una buena parte de la ciudadanía que hasta entonces había quedado al margen. Por otro lado, también influyó el curso de la guerra: las derrotas alemanas en los frentes intensificaron la implicación francesa con el movimiento resistente, al entender que el enemigo no era imbatible.

Entre 1942 y 1944, las diferentes organizaciones autónomas van reconociendo la autoridad de la Francia Libre liderada por De Gaulle, y finalmente las organizaciones de resistentes y partisanos se unifican en el llamado FFI (Forces Françaises de l'Intérieur). Bajo estas siglas se integrarán algunas deportadas españolas como Mercedes Núñez Targa o Virtudes Cuevas Escrivá.

Aunque no existe un perfil monolítico de resistente española, todas ellas comparten elementos comunes. Dado el amplio espectro de republicanas deportadas, resulta imposible lo deseable: contar la historia de cada una. Sin embargo, y pese las dificultades, sí que podemos establecer un perfil mínimo y común que ayude a entender los motivos de su deportación. A través de sus testimonios orales, observamos que todas ellas muestran grandes coincidencias.

Pese a que es difícil establecer consensos dada la heterogeneidad de sus integrantes, todo apunta que el grueso de las deportadas españolas corresponde a un estrato social humilde, más que al de la mujer intelectual burguesa, cuya conciencia social y política despertó durante su periodo de formación. Sobre estas últimas hay que decir que, aunque algunas se educaron en instituciones laicas acordes al proyecto pedagógico de la Institución Libre de Enseñanza, lo que realmente forjó su ideología fue el contexto histórico de sus primeros años de juventud. La construcción sociocultural se adapta a las coordenadas sociales, económicas y culturales de cada época. La presencia femenina dentro del republicanismo de la década de los treinta supuso un importante aprendizaje político para ellas, y que, posteriormente, las impulsó a incorporarse e implicarse en la defensa de los valores republicanos.

Los discursos políticos republicanos dotaron a la mujer de una igualdad teórica situándola como ciudadana de pleno derecho. Pero el avance más significativo que aportó la República se produjo en la mentalidad de estas mujeres cimentando una nueva identidad femenina desconocida hasta el momento. Ellas se sintieron más libres, menos subordinadas y más concienciadas políticamente, y aunque las

estructuras de género no se cuestionaron abiertamente, sí que se produjo una modernización del Estado en lo concerniente a la educación y el desarrollo de la democracia. La creciente participación de las mujeres en el movimiento obrero contribuyó a incrementar la conciencia femenina y también a una valoración de su condición social. Durante este «espejismo de igualdad», una élite de mujeres, por vez primera, accedió a ciertos puestos administrativos y políticos de relevancia, y el resto de ellas también se benefició en mayor o menor medida de la modernización de la sociedad española y de sus nuevas tendencias culturales.

Fueron los sindicatos y los partidos de izquierdas, en particular los anarquistas, los que despertaron las conciencias de muchas mujeres, campesinas y trabajadoras, y las que les dieron las armas ideológicas con las que formarse. Con esto no pretendemos denostar de modo alguno el papel de las intelectuales, pero estas mujeres de procedencia burguesa no eran, en su momento, representativas de la inmensa mayoría de las españolas. Pese a que evidenciaban los síntomas de un cambio exterior que se trasladaba a ciertas élites culturales, era difícil que la mayoría de españolas de procedencia proletaria pudiera identificarse con ellas, ya que vivían una realidad muy distinta. Muchas mujeres de distintas procedencias encontraban en las militantes de la CNT referentes que les hablaban de dignidad sexual, de aborto, de divorcio o de emancipación. Es evidente que la transmisión de ideas entre individuos que comparten contextos culturales y sociales es mucho más efectiva y rápida que aquellas que se difunden desde posiciones de clase diferentes.

Durante la Segunda República, la reforma cultural y educativa había transformado la vida de las mujeres. Las españolas participaron en el ámbito social y político, tomando parte activa en campañas, comités sindicales y manifestaciones.

Cuando en 1936 estalló el conflicto armado en nuestro país, muchas militaban en formaciones juveniles anarquistas y comunistas, y ya estaban integradas en círculos políticos. La guerra civil española no hizo más que afianzar sus posicionamientos. El testimonio de la deportada Mercedes Núñez Targa nos aporta detalles de cómo, en su caso, se llevó a cabo esa transición:

Como todos los jóvenes de los años treinta, seguía apasionadamente las incidencias de aquella época, tan fértil en acontecimientos políticos. Mis simpatías iban hacia la República, pero jamás se tradujeron en actos concretos. Hasta el último minuto, sonreí con incredulidad cuando alguien iniciaba la sospecha de que se preparaba una sublevación [...]. Mas, lo que creía absurdo, se convirtió en realidad. Los primeros tiros en las calles de mi ciudad dieron al traste con mi existencia apacible. Ya no se podía ser neutral^[12].

A raíz del conflicto armado español, muchas mujeres abandonaron la neutralidad y se significaron políticamente. En algunos casos, su evolución cristalizó pasando de una tibia militancia a una férrea postura ideológica. Por poner algunos ejemplos: Mercedes Núñez militaba en el Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), Virtudes Cuevas y Neus Catalá en las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU),

Dolores García Etxebarrieta formaba parte activa del Partido Comunista (PCE), y Alfonsina Bueno pertenecía a la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT).

Con la derrota republicana, la persecución franquista se cebó en todo lo que había supuesto un intento de transformación social. Como fin primero y último a la vez, la represión se caracterizó por la destrucción de la experiencia republicana y de cualquier atisbo de corriente obrera organizada, y, de paso, de todo balbuceo democrático que pudiese abrir una puerta a lo anterior.

En la España franquista no había sitio para estas republicanas. Las mujeres antifascistas, comprometidas con la defensa de los valores democráticos, fueron el objetivo de la atroz represión que instauró el régimen para demonizar y aniquilar el modelo femenino que ellas representaban.

Por ello, y ante la disyuntiva de enfrentarse a una posible muerte sumaria o al exilio, estas republicanas optaron por lo segundo. Un duro peaje el que tuvieron que pagar para escapar de los tentáculos represivos de la España franquista.

Los testimonios orales de las deportadas indican que casi todas cruzaron la frontera francesa durante los meses de enero y febrero de 1939. Para muchas de ellas, la caída de Cataluña fue lo que inició su amarga huida. La historiadora M.^a Fernanda Mancebo establece el siguiente perfil geográfico de las resistentes españolas que atravesaron la frontera durante aquellos días:

Las resistentes proceden de toda la geografía española. Pero la caída de la zona noreste dio lugar a una mayor presencia de catalanas, aragonesas, navarras y vascas. Valencianas y madrileñas pasaron la frontera ya con la condición de refugiadas, especialmente las segundas. Los republicanos de Murcia, Andalucía, las Castillas, Asturias, León y Galicia, bien porque formaban la llamada «zona nacional» o por haber resistido hasta el final, llenan las cárceles o los cementerios o salen, los que pueden hacia el norte de África^[13].

Mayoritariamente, las deportadas españolas de Hitler fueron previamente exiliadas de Franco. Pese a sus diversos estratos sociales y procedencias geográficas, todas tenían en común que representaban el antimodelo de mujer que estableció el fascismo. Y aunque el grueso de estas no contaba con una formación intelectual sólida, sí que eran ciudadanas conscientes y políticamente comprometidas. Eso las hizo estar, al igual que sus compatriotas masculinos, en la diana del nazismo desde que los alemanes invadieron el país vecino.

Pero a este contingente de exiliadas españolas debemos sumar otro, el proveniente de la emigración económica, un pequeño porcentaje de población española que ya residía en Francia y que fue, en muchos casos, el que les permitió introducirse en la Resistencia.

La historiadora Geneviève Dreyfus manifiesta que la participación española en los movimientos franceses de la Resistencia es poco conocida y apunta que «fue probablemente en el seno de dichos movimientos donde los refugiados de la Guerra Civil entraron en contacto con frecuencia con los españoles de la “vieja inmigración^[14]”».

Sin embargo, cabe matizar que no todas las deportadas españolas se integraron activamente en la Resistencia francesa. Al igual que sucede con los varones, muchas de ellas fueron a parar a campos de concentración alemanes por ser refugiadas en campos franceses, sin que estas se hubieran significado contra los nazis. Por poner un ejemplo, solamente en 1944 y desde el departamento francés de Haute-Garonne, en concreto de los campos de Noé o Vernet, alrededor de 200 españolas fueron transferidas a Ravensbrück, muchas de ellas en el famoso «tren fantasma^[15]». El testimonio de la catalana Antonia Frexedes corrobora estas cifras: «Del campo de Noé salimos muchachas españolas hacia Ravensbrück. Más de 250, solo unas 5 o 6 hemos vuelto^[16]». Esto muestra que estas mujeres fueron perseguidas sencillamente por ser exiliadas españolas, con independencia de lo que hubieran hecho. Los republicanos no tenían cabida ni en la España franquista ni, por supuesto, en la Alemania nazi. Pero tampoco hubo espacio para ellos en la Francia de Vichy.

Sin caer en generalismos, los datos apuntan que la actitud que adoptaron *a priori* franceses y españoles frente a la invasión alemana fue diametralmente opuesta. Mientras los primeros asimilaron casi acríticamente la opresión por pragmatismo, relativizando la presencia del ocupante nazi, los segundos la rechazaron y combatieron desde el primer momento, y por ese motivo fueron señalados como objetivo de persecución. Sobre estos españoles en la Francia ocupada, el historiador José Miguel Santacreu manifiesta: «Las autoridades francesas de Vichy colaboraron en la entrega a los nazis de aquellas personas que habían actuado contra los alemanes y de los refugiados republicanos en general, que consideraban políticamente indeseables por haber combatido en la guerra civil española o militar en organizaciones revolucionarias^[17]».

Dentro de estas autoridades francesas, uno de los ejemplos más palmarios y contundentes de colaboracionismo fue la Milice Française, constituida por Pétain, y el jefe de Gobierno de Vichy, Pierre Laval. Esta organización paramilitar, creada para combatir los movimientos resistentes, destacó por su extrema crueldad y por establecer una total sintonía con la Gestapo alemana, estableciendo con esta una relación sinérgica, que facilitó enormemente su labor. La Milice Française de Vichy participó activamente en la entrega de los españoles y españolas a los alemanes para su posterior deportación, pero no fue la única cómplice de los nazis. También la policía franquista colaboró ampliamente con la Gestapo en su detención.

El documento 1.1 es una evidencia de esto último. Se trata de una solicitud de refuerzo de personal policial español, emitida por la Dirección General de Seguridad (DGS); en concreto, por la Comisaría General Político-Social de Madrid. Este escrito, fechado el 24 de febrero de 1943, está dirigido al director general de Política Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

Su texto hace referencia a una información proveniente de Francia. En esta, el agente del Cuerpo General de Policía, adscrito al Consulado de la Nación en Burdeos, informa a la Dirección General de Seguridad española que, dado el alcance de la

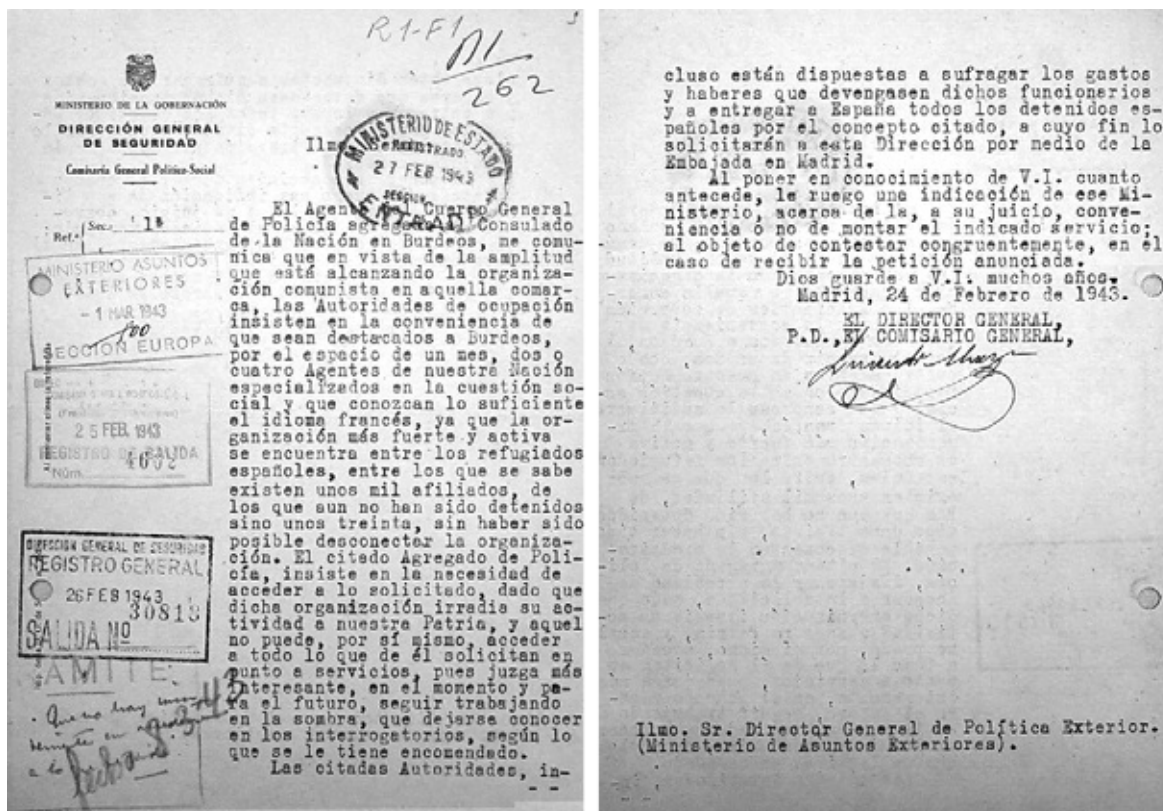
organización comunista en esta ciudad, las autoridades de ocupación (es decir, las autoridades nazis) solicitan ayuda al Gobierno franquista para detener a los refugiados españoles. Para ello ven conveniente que sean destinados a Burdeos, por un periodo de un mes, dos o cuatro agentes (es decir, policías franquistas) especializados en materia social «y que conozcan lo suficiente el idioma francés, ya que la organización más fuerte y activa se encuentra entre los refugiados españoles, entre los que se sabe existen unos mil afiliados» de los cuales solo 30 han sido detenidos, sin que la organización se haya podido dismantelar.

La nota de la DGS manifiesta textualmente que el policía franquista del Consulado de Burdeos «considera que sería interesante, para el periodo actual y para el futuro, que pueda seguir trabajando en la sombra que dejarse conocer durante los interrogatorios».

En el reverso continúa indicando que las autoridades alemanas están dispuestas a asumir todos los costes de este refuerzo policial, «incluso están dispuestas a sufragar los gastos y haberes que devengasen dichos funcionarios». Como podemos comprobar, los nazis no solo se ofrecían a pagar al Gobierno español los gastos referidos, sino que estaban preparados para entregar a todos los prisioneros españoles a la España franquista.

DOCUMENTO 1.1

Solicitud de refuerzo de personal policial de la Dirección General de Seguridad



L'actualité de la République espagnole. L'exil républicain^[18]

Siguiendo con el ejemplo de las autoridades españolas, las declaraciones que a continuación reproducimos nos indican que estas no se limitaron en exclusiva a colaborar con los nazis, también lo hicieron con la policía francesa. El revelador testimonio de la deportada Carmen Boatell deja ver hasta qué punto se implicaron también con la milicia de Pétain y el papel «patriótico» que desempeñaban estos fascistas con sus compatriotas españoles cuando estos eran apresados. Carmen nos aporta detalles de lo sucedido durante su interrogatorio tras ser detenida en octubre de 1941:

Cuando la policía de Vichy o de Petáin, es lo mismo, que son los que me detuvieron, vieron que nada sacarían por las buenas, empezaron a pegarme salvajemente. De allí me llevaron a Aveché, así se llamaba el hotel de la policía y prefectura. Nuevo interrogatorio, nuevas palizas. Me arrancaron una mata de pelo con el cuero cabelludo y todo.

Me llevaron un intérprete español. Debía de ser fascista, pues, cuando le dije: «Usted, que es español y sabe que soy republicana, debería estar orgulloso de que yo busque la manera de ayudar a los republicanos españoles», fue cuando las palizas fueron más largas y más furiosos se pusieron los policías. Después de dos días de interrogatorios casi sin descansar me llevaron a la cárcel^[19].

Como vemos, franquistas, colaboracionistas franceses y nazis compartían como frente común a los y las republicanas españolas.

Su persecución tuvo una influencia directa sobre nuestras mujeres. La presión ejercida, las redadas constantes y las delaciones hicieron que una buena parte de ellas fueran detenidas, interrogadas, torturadas, encarceladas y, finalmente, deportadas a los campos de concentración nazis.

Ahondando en esto último, y siguiendo con el ejemplo de Burdeos anteriormente citado, solo en el departamento de la Gironda las redes resistentes fueron descabezadas y se llevaron por delante a algunas españolas. Entre estas se encontraba la abulense Feliciano Pintos Navas, que junto con su marido, Ramón Biergé, formaba parte de la Resistencia en Burdeos. Esto último motivó que, tras su detención, Feliciano fuera deportado a Auschwitz. En un caso similar se vio la valenciana Virtudes Cuevas, deportada a Ravensbrück, tras ser detenida, por la delación de un compañero, en la estación St. Jean de Burdeos cuando se disponía a viajar hasta el maquis^[20] de Glières, para entregar un cargamento de munición.

El escritor francés Hubert de Beaufort explica, concienzudamente, en su libro sobre la ocupación de Burdeos, el desmantelamiento y la caída de las redes resistentes en esa zona, mencionando a los infiltrados en el Comando de Seguridad (KDS), del bando alemán. De Beaufort pone nombre a los delatores, entre los cuales se encuentra René Giret, el responsable de la detención de la valenciana Virtudes Cuevas:

La Resistencia comunista también intentó afianzarse en la Gironda, pero las detenciones, las infiltraciones de la Gestapo y, luego, las traiciones decapitaron las redes FTP^[21]. Desde mayo de 1942, el jefe de sector, René Vacher, es apresado, así como el maestro de escuela René Giret, que no tardará en ser liberado y en servir en el KDS. Será matriculado bajo el número

155 y percibirá un sueldo fijo de 5000 francos al mes. Más de 60 detenciones entonces son efectuadas por la Brigada Poinot que desmantela la red FTP de Landes^[22].

Sobre cómo la traición de este colaboracionista a sueldo del ocupante alemán influyó en la vida de Virtudes Cuevas, hallamos ejemplo en sus propias declaraciones sobre su detención y el porqué de esta:

A mí me cogieron por culpa de uno que trabajaba con nosotros, era un maestro del departamento de Landes [...] Estaba yo allí con mi jefe y me dijo: «Carmen^[23], tienes que marchar rápidamente a París con una maleta que tenemos preparada de material para llevarlo a Lyon y de ahí al maqui de Glières». Este [Giret] estaba allí con nosotros y sabía que yo me iba. Y yo no sé por qué... cuando vi que estaba no dije nada, pero me dio una mala impresión^[24].

La milicia de Pétain fue responsable de arrestos masivos de españoles que posteriormente eran entregados a los alemanes tras tremendas torturas.

La Brigada Poinot, que operaba en Burdeos y formaba parte de esta milicia, estableció una dura represión contra los españoles comunistas y anarquistas en suelo francés. Una de ellas fue Virtudes Cuevas:

Me llevaron [...] y allí me dieron una paliza de las buenas. Pasaban los compañeros que habían detenido, por culpa de ese que nos había denunciado, todos [...] Uno, el pobre, estaba todo quemado, le habían quemado toda la cara y todo el cuerpo con el cigarrillo... Era la milice de Pétain la que iba deteniendo a todo el grupo... habían detenido más gente en Burdeos... esta milicia de Pétain hizo un desastre allí en Burdeos^[25].

Los detenidos eran enviados al cuartel alemán del Fort du Hâ y puestos a disposición de los nazis. La mayoría de ellos fueron después deportados, y algunos, fusilados. Virtudes Cuevas fue recluida allí.

Como estamos viendo, la implicación de las españolas en el movimiento resistente conllevó nefastas consecuencias para ellas. Sin embargo, y pese a que sus funciones no eran las más espectaculares, los riesgos que asumían no eran inferiores a las de sus compañeros. Su labor fue indispensable para el funcionamiento de la Resistencia, ya que sustentaron el andamiaje sobre el que se desarrollaron sus actividades. Acerca de esto último, Ingrid Strobl manifiesta:

Las mujeres tuvieron una aportación decisiva en la lucha contra el fascismo y el nacionalsocialismo. Entrevistas con activistas e investigadores han demostrado que la infraestructura de todo tipo de resistencia fue creada, sobre todo, por mujeres [...] Pero, mientras el luchador activo, al ser detenido, todavía podía intentar defenderse con su arma; la mujer, desarmada, con su cesto de la compra lleno de octavillas ilegales, estaba totalmente a merced de sus perseguidores^[26].

Las mujeres resistentes, independientemente de la utilidad y el calado de las misiones que desempeñaron y de los peligros que asumieron, eran denominadas «agentes de enlace». Y bajo ese vago término eran catalogadas todas sus actividades. Ello demuestra la laxitud de la mayoría de sus compañeros a reconocer su importante papel en la Resistencia. En algunos casos, también fueron ninguneadas por ellos, que desconfiaban de sus capacidades por el mero hecho de ser mujeres. El testimonio de

la deportada Carme Boatell, que a continuación transcribimos, explica cómo resistentes como ella tuvieron que vencer las reticencias de sus camaradas:

Formé parte del primer grupo de resistentes que se organizó en Marsella en octubre de 1941. Yo era la única extranjera. Tuve que ir a coger el correo que llegó de Argelia.

Tenía que reunirme con un camarada francés, pero, al ver que era una mujer y no un hombre, como él esperaba, no quiso darme los papeles. Me citó para la semana siguiente. Dijo que tenía que consultar a sus jefes.

[...] Le dije: «Cítame donde quieras. Si quieres, podemos encontrarnos aquí»; nos paramos frente a la puerta de una iglesia. Y me respondió: «No, aquí no, no estoy seguro de poder confiar en ti». Y le dije: «Podría decir lo mismo por mi parte, así que reúnete conmigo donde quieras y no hablemos más de ello».

Y me citó en el mismo lugar donde nos habíamos conocido, en un bar de la calle de la Bonneterie. Cuando fui allí, él ya había sido detenido por la policía y yo también fui detenida. Me llevaron a casa y registraron toda la vivienda de arriba abajo, pero afortunadamente no encontraron nada. Querían saber con quién era mi próxima cita, pero les engañé y paseé a los gendarmes por Marsella durante tres días, para que los demás tuvieran tiempo de desaparecer^[27].

A consecuencia de sus actividades, las mujeres resistentes estaban constantemente expuestas al peligro y, además, a diferencia de sus compañeros varones, ellas lo afrontaban desarmadas. En caso de detención eran torturadas salvajemente al igual que los hombres. Ser enlace requería de una gran resistencia física y mental. Los enlaces eran los que más se exponían y corrían el riesgo de una tortura segura en caso de arresto.

Todos los testimonios de las deportadas resistentes, salvo raras excepciones, hacen referencia a las infames torturas que sufrieron en los interrogatorios, independientemente de que estos fueran practicados por la milicia francesa o por la Gestapo alemana. Los testimonios siguientes evidencian que ambas organizaciones compartían métodos muy similares. Virtudes Cuevas explica de este modo cómo fue torturada por la milicia de Pétain en Burdeos:

[...] Y colgada por los puños y otras veces por los pies, me golpeaban con una verga, siempre dándome por detrás, de arriba abajo; cuando después se cansaron me pusieron en la bañera a tragar toda la mierda... y cuando vieron que estaba para morir, me sacaron y me hicieron vomitar. Cuando ya había vomitado todo me limpiaron y me preguntaron si me había gustado la comida.

[...] Me mandaron al depósito y me dejaron allí hecha una porquería. En el depósito había muchas «mujeres de la vida», allí conocí a una prostituta que tenía la sífilis y se la pegó a los alemanes, y por eso estaba detenida en el depósito. «Así hago yo la resistencia contra los boche» [cerdos alemanes], me dijo. Todo el tiempo que estuve en el depósito fue ella quien me ayudó. Yo no tenía nada, ni dinero para un café, a mí me dejaron con lo puesto, me habían quitado todo y no podía estar ni de pie^[28].

Secundina Barceló, que vivía con su hijo en Orleans, fue interrogada por la Gestapo. Así recuerda el tratamiento que le infligieron los nazis:

En el cuartel general de la Gestapo de Orleans comenzaron los interrogatorios, las bofetadas y los puñetazos. Ante mi silencio, utilizaron la porra, luego el lavabo y, finalmente, la tortura de la bañera. Me desnudaron, dejándome solo con una camisa de hombre, y me sumergieron en una bañera llena de agua hasta el borde, con mis manos y pies atados con cadenas, me empujaban a entrar en ella cada vez que me negaba a hablar. Sentí que duraba una

eternidad, que nunca saldría del agua, que me iban a ahogar allí. No podía respirar, me ardían los ojos, ya no podía ver. Estaba segura de que iba a morir^[29].

Los nazis no escatimaron en brutalidad con estas españolas. Cuando no conseguían su propósito, apelaban a su papel de madres, y aplicaban la violencia vicaria sobre ellas a través de sus hijos. Así lo cuenta Secundina Barceló:

Al ver que no decía nada, me amenazaron diciendo que, si no daba los nombres y direcciones de toda la Resistencia local y regional, cogerían a mi hijo y lo colgarían. Estos «tratamientos» duraron 15 días. Mientras tanto, algunos de mis camaradas habían caído, debido a otras denuncias. Cuando bajé caminando por el patio de la prisión de Orleans, solo me reconocieron por los zapatos, de lo desfigurada e hinchada que estaba mi cara.

Sin embargo, aparte del dolor físico, era feliz. Había sido capaz de resistir la bestialidad nazi y nadie había sido detenido por mi culpa. Si realmente me iban a disparar como decían, sabía que mis camaradas me vengarían y que cuidarían de mi hijo, al menos hasta que volviera mi compañero, suponiendo que estuviera vivo, porque había sido deportado al campo de Dachau en 1942^[30].

La procelosa cotidianidad de estas mujeres, que diariamente ponían sus vidas en peligro, las obligó a actuar bajo falsas identidades. Todas ellas utilizaban sus pseudónimos para evitar represalias contra sus familiares y entorno, lo que dificulta enormemente su identificación.

Como vemos, muchas de ellas, a diferencia de la mayoría de sus homólogos varones, fueron torturadas antes de su deportación por negarse a hablar. Algunas no sobrevivieron a estas torturas.

Montserrat Roig cita el caso de otra española resistente de la que sabemos muy poco. Tan solo conocemos que su nombre era Lola, que era de Girona y que en 1944 la policía colaboracionista la arrestó por prestar asistencia al maquis. Respecto a las circunstancias de su muerte, murió a manos de los nazis tras los interrogatorios por negarse a revelar el paradero de sus compañeros:

Quando fue arrestada, Lola estaba esperando un hijo. Los nazis querían que hablara, que lo hiciera para saber dónde estaban escondidos los maquis que conocía. Ella no dijo nada: torturada, la golpearon y, sobre todo, le pisotearon violentamente el vientre con sus botas. Lola perdió a su hijo y, después de dos meses, murió a causa de las palizas y hemorragias^[31].

Se desconoce cuántas españolas más pudieron formar parte de esta macabra lista de fallecidas. Pero, además de los numerosos peligros y de las muchas funciones que desempeñaron en la Resistencia, hay que poner en valor que, durante la contienda, se enfrentaron a una doble tarea, ya que, a diferencia de los hombres, tuvieron que compatibilizar su trabajo de resistentes con sus atribuciones de madres.

La resistente Jesusa Bermejo nos detalla la extrema dificultad que suponía esto último para las mujeres con hijos:

Mi casa, a pesar de los frecuentes registros de la policía, era el lugar de las reuniones clandestinas. Allí acudían los compañeros a distribuirse las tareas y recibir las consignas. A mi casa venían gentes que no sabíamos de dónde procedían, pero llevaban bien escrita nuestra dirección y había que acogerles y ayudarles en lo que fuese necesario o dirigirles hacia el lugar donde les esperaban. Una hermana mía, desesperada de no tener nada que dar

a sus hijos (tenía cinco hijos, la menor de seis meses) [...] se suicidó tirándose al Sena... Yo tuve que hacerme cargo de los cinco pobres hijos... ¡Cinco bocas más!

A fines de mayo supimos que la policía nazi seguía nuestra pista. A toda prisa logramos escapar [...] No tuvieron tanta suerte mi hermana María, su compañero y otros camaradas más, porque fueron detenidos y encarcelados. Yo tuve que hacerme cargo también del hijo de mi hermana. [...] Yo tuve que dejar de trabajar para ayudar más activamente a los detenidos.

La policía siguió visitando mi casa, pero se quedaban poco tiempo, al ver el panorama de tanto crio; los cinco de la hermana muerta, la de mi hermana de la cárcel y los dos míos, todos muertos de hambre y llenos de sarna^[32].

Pese a todo ello, el papel de la mujer en la Resistencia ha sido obviado la mayoría de veces. Una vez más, la historia ha situado al hombre como héroe y la mujer ha quedado relegada, en el mejor de los casos, al de mera auxiliar. Sobre esto último hay que señalar que estas mujeres españolas sirvieron a la Resistencia de todas las maneras que se les permitió hacerlo, ya que sus acciones siempre estuvieron condicionadas por unos roles de género muy difíciles de permear. La prohibición de integrar al personal femenino en las fuerzas de combate restringió su acceso a este y, consecuentemente, a las armas, quedando esta prerrogativa, salvo contada excepción, en manos de los hombres. Esta exclusión femenina en las unidades de combate se prolongó durante todo el conflicto bélico limitando su participación en la lucha contra el invasor, desplazándolas a los cuerpos auxiliares. Por ello, sus acciones rara vez fueron equiparables a las de sus compañeros varones.

Las acciones de las mujeres quedaron mayoritariamente circunscritas a las tradicionalmente atribuidas a su sexo. En el mejor de los casos, se les permitió desempeñar alguna función que no transgrediera el espacio masculino. Por poner algunos ejemplos de las funciones desarrolladas por las españolas, estas realizaron tareas como elaboración y distribución de contrainformación, recepción de correo, asistencia sanitaria y logística, transporte de armamento y entrega de este al maquis, falsificación de documentos y, también, alojamiento y almacenamiento en sitios seguros, tanto de personas como de materiales.

Sin embargo, y sin desmerecer las anteriormente citadas, una de las competencias más importantes fue su participación en las redes clandestinas de evasión e información, dependientes de los servicios secretos británicos y sus aliados franceses.

Dado que sería imposible detallar las acciones de cada una de las resistentes españolas, podemos, sin embargo, aportar una visión genérica que incluya las más habituales. Hemos podido saber de ellas por el testimonio oral de algunas supervivientes, y también por los archivos del Servicio Histórico de Defensa francés. Estos fondos nos han permitido conocer que la mayoría de las resistentes españolas no se ciñeron en exclusiva a desempeñar una función, compatibilizaron varias.

Dentro de esta casuística, el primer ejemplo concreto que abordamos es el de la almeriense María Alonso, que operaba en la Resistencia bajo el alias de Josée. Debido a su profesión de enfermera en el hospital parisino de Tenon, Josée prestaba asistencia sanitaria a los combatientes heridos que, secretamente, le eran derivados

por no poder obtener atención médica. Pero, además de esto, realizaba otras funciones relacionadas con la prensa clandestina^[33]. Otra de las importantes tareas de la Resistencia se centró en la distribución de información. La población francesa solo tenía acceso a las noticias que le llegaban por la radio alemana y por la prensa de Vichy. Por eso, la difusión de contrainformación era de capital importancia. «Era importante igualmente la redacción y difusión de pasquines, de periódicos, para hacer ver las mentiras de Berlín y de Vichy, mostrar que había resistentes que luchaban en la sombra^[34]».

Cabeceras como *Liberté et Combat* formaron parte de esa prensa elaborada por la Resistencia. De todas ellas destacamos especialmente *Reconquista de España*, editada por la Unión Nacional Española (UNE), un movimiento de la Resistencia en el que se integraron los españoles, principalmente aquellos comunistas que desde los inicios de la Segunda Guerra Mundial rechazaban al invasor nazi. El fin de la UNE era combatir la dictadura franquista y al ocupante alemán en Francia y, por esta razón, su periódico era distribuido en lengua castellana y dirigido al contingente español exiliado.

La elaboración y distribución de esta prensa clandestina era considerada como una acción subversiva contra el ocupante alemán, severamente castigada.

Tras un registro en el que los nazis hallaron un mimeógrafo con el que la Resistencia reproducía contrainformación, José es arrestada junto a otros miembros de su grupo. La delación de uno de sus compañeros la sitúa en el punto de mira de la Gestapo. Esto provocará finalmente su deportación a Auschwitz el 24 de enero de 1943. La almeriense María Alonso morirá allí días después de ingresar en el campo.

La ya mencionada Virtudes Cuevas también desempeñó múltiples tareas para la Resistencia. Esta valenciana, que cambió su nombre por el de Carmen, y cuyo pseudónimo en la Resistencia era Madame Vidal, distribuyó prensa clandestina y, como ya hemos visto, fue detenida por transportar armas al maquis. Además, compaginó estas tareas con la de proporcionar refugio a las personas perseguidas por los nazis o a la milicia colaboracionista.

IMAGEN 1.1
LA DEPORTADA RESISTENTE
VIRTUDES CUEVAS



Fuente: Fondo documental privado de Virtudes Cuevas, familia Cuevas-Codina.

Resistentes españolas como ella ponían a disposición sus viviendas, que servían de alojamiento provisional y escondite. Pero Virtudes fue más allá, ya que también se implicó en sacarlas del país. Aprovechando sus contactos durante la guerra civil española con las Brigadas Internacionales, pasaba a los perseguidos hacia España con la ayuda de su hermano menor Vicente (que en esa época se encontraba en la frontera española), desplazándose hasta Figueres o a otros lugares de los pirineos y llegando, incluso, hasta Barcelona. Sobre ello, Virtudes dice:

Yo me he ido a llevar amigos para atravesar la frontera con ellos, pasábamos por Bourg-Madame, que yo lo conocía muy bien; les decía: «Vosotros no habléis, soy yo la que hablo». Los pasaba y [en España] los recogían. Hasta Barcelona he llegado, y he tenido la fuerza de voluntad de no venir a Valencia a ver a mi familia, me dijeron [mis jefes]: «Tú no puedes ir», y estuve desde el año 38 hasta el 50, que vino mi madre [a Francia], sin verlos^[35].

La mayoría de las veces, la valenciana desconocía los destinos de los que acompañaba hasta suelo español. El paso se hacía de noche para evitar a la Guardia Civil, que, pese a la pretendida «neutralidad» del régimen, significaba un arresto seguro.

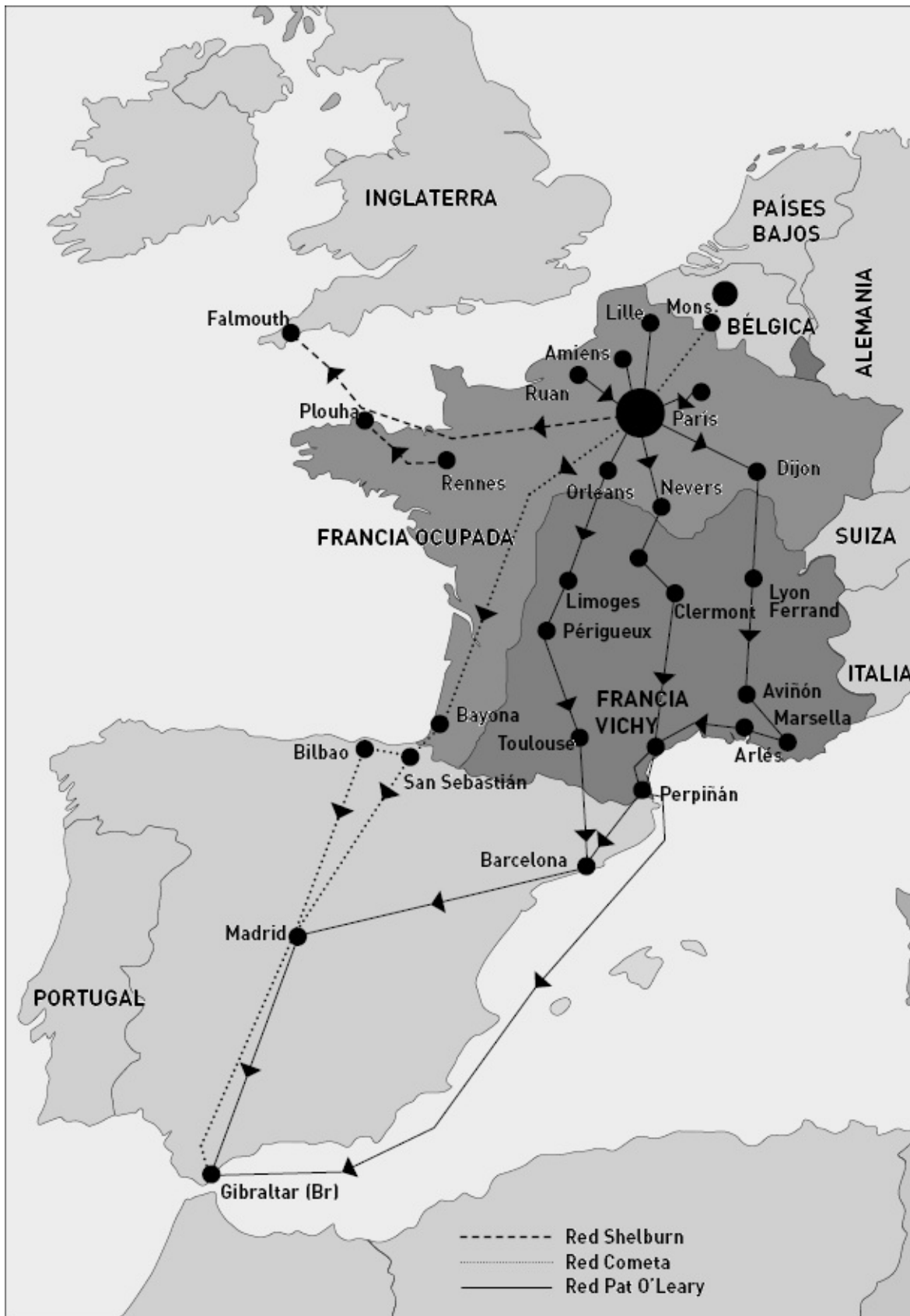
Virtudes también participa en las cadenas de evacuación organizadas por los servicios secretos ingleses para sacar del territorio invadido a los aviadores británicos que caían en Francia. A su llegada a Barcelona, era el Consulado británico quien se ocupaba de prestarles la ayuda necesaria para que llegaran a Gibraltar, Portugal o el norte de África:

Mi amiga, que ha estado deportada la pobre, tenía un château en el Loire. Y allí le bajaban los ingleses [paracaidistas], ella les cambiaba de ropa, los vestía y me los daba diciendo: «Aquí tienes a dos o tres, pero, cuidado, que no saben ni una palabra de francés, así que no pueden hablar» [...] Yo me los llevaba, cogíamos el tren o el metro y nunca llevábamos billete^[36].

Los aliados, conscientes de la importancia de recuperar a los pilotos que caían en suelo ocupado, colaboraron con el movimiento resistente de forma perentoria. Dentro de estas operaciones fueron muchas las dificultades que tuvo que sortear la Resistencia para devolver a estos pilotos aliados al Reino Unido. Los obstáculos incluyeron la recuperación de los aviadores caídos, la adquisición de ropa civil, la obtención de pasaportes y documentos de identidad falsificados, la ayuda médica y los suministros para los pilotos heridos, el alojamiento y la alimentación, y el peligro constante de transportarlos a lo largo de la ruta. Hay que recordar que los nazis amenazaban a la población civil con trabajos forzados, o incluso con la muerte, si ayudaban a los soldados aliados o a cualquier miembro de la Resistencia.

MAPa 1.1

LÍNEAS DE EVASIÓN PRIMARIAS EN EUROPA OCCIDENTAL



Fuente: National Museum of the United States Air Force.

Virtudes era plenamente consciente de la suerte que corría si la detenían. No obstante, su compromiso no se debilitó en ningún momento. Las amenazas nazis no fueron capaces de quebrar la voluntad de muchas resistentes. Al igual que Virtudes Cuevas, muchas de estas mujeres, pese a todos los peligros, se integraron en las líneas de

evasión dependientes de los servicios aliados. Estas redes, además de devolver a Inglaterra a los pilotos derribados, organizaban el regreso de los militares fugados de los campos de prisioneros, y también repatriaban al Reino Unido a los «quemados», es decir, a los combatientes resistentes que estaban ya bajo sospecha y corrían el grave riesgo de ser descubiertos.

De entre todas las resistentes españolas que prestaron sus servicios en las redes de evasión, aunque hubo bastantes más, tan solo mencionaremos algunas de las que se incorporaron en las más importantes, coordinadas por el Servicio de Inteligencia Secreto del Reino Unido, comúnmente conocido como MI6. El mapa 1 muestra el itinerario de las tres líneas principales de evasión: Pat, también denominada Pat O’Leary, en línea continua; Shelburne, en línea discontinua, y la red Cometa, en línea punteada. Todas ellas contaron con los servicios de mujeres españolas.

Veamos a continuación algunas de las actividades de estas resistentes. La catalana Alfonsina Bueno Vela^[37], militante de la CNT, se unió a la Resistencia en 1941, integrándose en el grupo del anarquista Francisco Ponzán Vidal. Este grupo más tarde se convertiría en la red Pat O’Leary, una de las principales cadenas de evasión dependiente del Gobierno británico. La casa de Alfonsina en los pirineos orientales servía de refugio para fugitivos y guías de la red en su paso hacia España. Así cuenta la catalana cómo se incorporó a ella y para qué fue reclutada:

Ya en 1941, y estando mi marido en el campo de castigo de Vernet, Paco Ponzán Vidal, ya me utilizaba para transportar armas para el maquis. Se ve que quiso ponerme a prueba [...] Me rogó que aceptara ir a Banyuls [...] Allí estaba sola con mi niña. Aquella casa servía [...] únicamente para pasar a España o a la montaña. Han pasado generales franceses, han pasado polacos, rusos, irlandeses, de todos los países, creo yo. Yo tenía que alimentarlos y albergarles hasta que el paso estaba preparado.

Si alguna vez mi marido venía a verme a Banyuls, tenía miedo por mi hija y por mí, y me decía siempre: «En qué lío te has metido, hija», y yo le contestaba: «¿En qué querías que me metiera sino en la Resistencia? ¿Qué hacen los demás?». Yo ya tenía conciencia de los peligros que corría^[38].

Al igual que Alfonsina, la catalana Germana Soldevila también trabajaba para la red Pat O’Leary, encargándose de introducir en España algunos grupos de aviadores de la RAF, sobre todo a canadienses e ingleses. La casa de los Soldevila en Toulouse funcionaba como «buzón» de la citada red. Durante su periodo de resistente, Germana cambió su identidad por la de Generosa Cortina^[39].

Por su parte, la aragonesa Elisa Garrido sustituyó su apellido natal por el de Ruiz de Angulo y con este se integró también en Pat O’Leary, como correo y agente de enlace^[40].

En esta organización, Elisa participó además en la falsificación de los pasaportes para los evadidos, un trámite fundamental en su tránsito hacia España. Su domicilio en Toulouse proporcionó asilo a personas perseguidas, lo que terminó provocando su deportación. Así cuenta cómo se integró en la red de Francisco Ponzán, y las consecuencias que para ella tuvo su captura:

Al jefe principal de los españoles, Paco Ponzán, lo apresaron y, entonces, a mí me dieron la misión —como nadie se atrevía y nadie quería ir—, la misión de llevarle comida [...] Paco nombró otro jefe, y ese jefe hacia pasos de España [...] decidió ir a mi casa porque se encontraba que no podía ir a los hoteles porque estaba muy perseguido [...] Me dijo si lo podría guardar durante dos o tres días, en espera de arreglar su situación. Yo le dije: «Pues sí; claro que sí». A las tres y media de la mañana se presenta la Gestapo, que fue cuando nos detuvieron. Él se escapó y yo fui detenida...

A mí me llevaron a la comandancia. En el interrogatorio me pegaron [...] me quemaron las uñas con un cigarro puro los alemanes [...]. Me llevaron a una celda 21 días incomunicada.

[...] Y luego, cuando ya vieron que no me sacaban nada, entonces me subieron con 18 mujeres más a la celda de arriba. Había españolas, una tal madame Rojas, que creo que es muerta...

Hasta que nos llevaron a París. En París nos pusieron los números y un transporte y nos llevaron a Ravensbrück^[41].

Pero la Pat no fue la única red que contó con participantes españolas. Desde julio de 1940, el agente del MI6 Donald Darling coordinó las operaciones de las redes de evasión Cometa y Shelburne, primero desde Madrid y, después, desde Gibraltar y Lisboa.

La vasca María Josefa Sansberro^[42] prestó sus servicios en esta última. En la red de escape Shelburne, ejerció de agente de enlace y proporcionó alojamiento a los pilotos caídos en suelo ocupado a la espera de ser evacuados. Con base en la Bretaña, la red Shelburne los transportaba por vía marítima hasta el Reino Unido, valiéndose de los mensajes en clave emitidos por la BBC, que informaban de cuándo debían efectuarse los traslados desde la costa francesa. Tras su detención y deportación, María Josefa murió el 13 noviembre de 1944 en el campo de concentración de Sachsenhausen^[43].

Otra de las redes que contaron con la presencia de españolas fue la denominada línea Cometa. En agosto de 1941, la resistente belga Andrée de Jongh, junto con un compatriota, concibió una ruta de escape desde Bélgica hasta España. Extendiéndose desde Bruselas hasta Bilbao, los enlaces incluían puntos de recogida en Valenciennes, París, Bayona y San Sebastián, con guías para facilitar el paso a través de los pirineos. La Cometa consiguió rescatar y devolver al Reino Unido a numerosos pilotos, mayoritariamente de procedencia estadounidense.

Esta red se diferencia de otros movimientos de la Resistencia porque entre sus filas se integraron numerosas mujeres que, dentro de la organización, asumieron responsabilidades mayores. Quizás no sea casual, para explicar esto último, apuntar que la red Cometa fue la única dirigida por una mujer, Andrée De Jongh.

Francisca Halzuet^[44], cuyo apodo era Frantxia, trabajaba para la Cometa desde diciembre de 1942. Pese a tener tres niños pequeños y ser viuda, esta navarra puso a disposición su vivienda como alojamiento provisional y escondite en el País Vasco francés. Su caserío de Bidegain-Berri en Urruña servía de escala en los pirineos atlánticos para la red. Desde allí, los fugitivos, acompañados de guías de montaña, atravesaban los pasos pirenaicos hasta España.

El 14 de enero de 1943, Frantxia fue detenida junto con Andrée de Jongh y tres aviadores ingleses que alojaba en su casa. Así cuenta la propia Andrée cómo las

detuvieron:

Teníamos que cruzar un río, pero llevaba tres o cuatro días lloviendo [...]. Los ingleses estaban muy decepcionados, naturalmente. [...]. Así que tuvimos que encontrar un lugar para quedarnos. Y fuimos a la casa de la campesina que acogía a los hombres antes de que se fueran.

Se llamaba Frantxia y vivía en una pequeña granja en Urruña. Era viuda y tenía tres hijos. Parábamos en su casa a cambiarnos de ropa para poder cruzar la montaña y nos daba de cenar. Con ella siempre habíamos trabajado muy bien.

Si oíamos ladrar al perro, teníamos que ir a escondernos a la habitación de atrás. Ese día el perro ladró, pero Frantxia nos dijo que no debíamos movernos porque era el criado de la granja de al lado. Nos vio y no dijo nada[...].

Estábamos cenando por la noche y oímos que dos coches se detenían. Urruña está muy cerca de la frontera, muy aislada de todo. No había tráfico. Era la Gestapo.

El campesino que nos había visto había ido a denunciarnos porque los alemanes habían prometido una recompensa muy alta por cada inglés denunciado o por cualquiera que formara parte de esta red^[45].

Francisca Halzuet fue detenida por la Gestapo y luego deportada a Ravensbrück el 29 de agosto de 1943. Sus tres hijos pequeños quedaron huérfanos poco después, ya que murió en el campo de concentración el 12 de abril de 1945^[46].

La andaluza María Benítez Lúquez^[47] se integró en la red de información del servicio de inteligencia británico Gilbert. Tanto ella como su marido, un brigadista internacional francés, con el que había contraído matrimonio en 1938, se habían trasladado desde nuestro país a la zona francesa de Normandía. Desde allí ambos operaban para la citada organización.

La murciana Braulia Cánovas^[48], que operaba bajo la identidad falsa de Monique Jene, se incorporó en 1942 en la red de evasión e información del servicio de inteligencia británico Alibi. En esta también prestaban sus servicios las españolas Antonia Cristófal^[49] y Francisca Escarré. Así cuenta Braulia su reclutamiento y las funciones que realizaba en este grupo:

En 1942, conocía amigos que trabajaban en la Resistencia y, como yo era joven y entusiasta, me puse a trabajar con ellos, hasta el 9 de mayo de 1943, en que me detuvieron los alemanes en el curso de una gran razzia masiva; algunos fueron torturados y dieron los nombres de todo «el grupo»; en este grupo había dos españolas, que fueron detenidas, llamadas Antonia Cristofal y Francisca Escarré.

Como acción de resistencia, yo hacía de enlace de Grenoble a Perpiñán, recogía documentos de los aviadores que tenían que pasar a España. Mi grupo se llamaba Alibi Morris, y el jefe, Guy Veill, era judío; su mujer fue detenida conmigo^[50].

No todas estas españolas que hemos seleccionado como ejemplo sobrevivieron a su deportación. Lo primero que llama la atención es que, a diferencia de los varones españoles —que fueron a parar mayoritariamente a Mauthausen y sus campos satélites—, el destino de las deportadas españolas no se concentró en un solo campo. De ahí que resulte tan complejo su seguimiento.

En la tabla 1.1 se constata esta diversificación al observar la relación de los campos de concentración (llamados comúnmente KL, abreviatura de

Konzentrationslager, en alemán) en los que estas mujeres fallecieron o fueron liberadas.

**TABLA 1.1. RESISTENTES ESPAÑOLAS Y CAMPOS DE CONCENTRACIÓN
EN LOS QUE FALLECIERON O FUERON LIBERADAS**

Apellidos	Nombre	Provincia	Natural de	Red	Liberada o fallecida	Campo de concentración (KL)*
Alonso	María	Almería	Sta. Fe Mondújar	Fallecida		Auschwitz
Benítez Lúquez	María Antonia	Jaén	La Carolina	Gilbert	Liberada	Buchenwald
Bueno	Alfonsina	Barcelona	Berga	Pat	Liberada	Mauthausen
Bretos	Antonia	Huesca	Azara	Alibi	Liberada	Neuengamme
Cánovas	Braulia	Murcia	Alhama	Alibi	Liberada	Bergen-Belsen
Cuevas	Virtudes	Valencia	Sueca	FTPF	Liberada	Flossenburg
Halzuet	Francisca	Navarra	Vera Bidasoa	Cometa	Fallecida	Ravensbrück
Ruiz	Elisa	Zaragoza	Magallón	Pat	Liberada	Ravensbrück
Sansberro	María Josefa	Guipúzcoa	Oyarzun	Shelburn	Fallecida	Sachenhausen
Soldevila	Germana	Lérida	San	Pat	Liberada	Ravensbrück

* Campos principales a los que estaban adscritas las deportadas.

Fuente: Elaboración a partir de los datos de los archivos de la Administración francesa del Servicio Histórico de Defensa (SHD).

Como observamos, la diáspora de deportadas españolas fue muy extensa y no solo en su destino, sino también en sus zonas de operación en Francia.

**TABLA 1.2
RESISTENTES ESPAÑOLAS Y SUS ZONAS DE OPERACIÓN EN FRANCIA**

Nombre y apellidos	Ciudad/Población	Zona de Francia
Elisa Ruiz	Toulouse	Haute-Garone
Virtudes Cuevas	Burdeos	La Gironda
Carme Boatell	Marsella	Bocas del Ródano
Antonia Martínez Luque	Caen	Normandía
Secundina Barceló	Orleans	Valle del Loira
Alfonsina Bueno	Banyuls	Pirineos orientales
Francisca Halzuet	Urruña	Pirineos atlánticos
María Alonso	París	Isla de Francia
Braulia Cánovas	Grenoble	Alpes franceses

Fuente: Elaboración a partir de los testimonios de las deportadas.

Las resistentes españolas operaron por todo el territorio francés, prueba de ello es que encontramos presencia de ellas en las diversas prisiones dispersadas por toda la geografía del país. Por poner solo algunos ejemplos: Virtudes Cuevas fue internada en el Fort du Hâ de Burdeos; Carme Boatell, en la prisión de Rennes; Sabina González y su madre, Carmen Bartolí, en la cárcel de Amelie les Bains; Alfonsina Bueno, en el penal de Saint Michel de Toulouse; Neus Catalá fue encarcelada en Limoges, y Secundina Barceló, en la prisión parisina de Fresnes.

Aunque procedían de numerosas cárceles francesas, la mayoría de ellas fueron llevadas al *Frontstalag* 122 de Compiègne. Desde este recinto de prisioneros, ubicado

a unos 80 kilómetros de la capital francesa, muchas de ellas saldrán hacia los campos nazis, principalmente a Ravensbrück, tras un periodo de reclusión en Royalieu. El testimonio de la deportada Geneviève de Gaulle, sobrina del famoso general, confirma esto último:

Transferidas al campo de Royalieu, cerca de Compiègne, nos encontramos allí con cientos de mujeres que provenían de todas partes de Francia. Los barracones eran pequeñísimos, no nos daban más que medio litro de agua al día para beber y para lavarnos en la misma palangana. Las letrinas estaban bastante lejos, una zanja en el suelo, al borde de las vallas del campo de hombres; pero, en el interior de nuestro propio recinto, podíamos circular, hablarnos. Me había dado cuenta de la gran diversidad de estas mujeres en lo que respecta a la edad, el medio social, el origen geográfico^[51].

En el campo de Royalieu convergieron una buena parte de las españolas provenientes de las prisiones francesas, antes de su deportación desde Compiègne. Allí muchas volverán a coincidir con otras compañeras que compartirán su mismo destino.

Por ejemplo, Virtudes Cuevas se reencuentra allí con Geneviève de Gaulle, su compañera francesa en la Resistencia, y con muchas españolas, como Neus Catalá, que explica así el momento:

En Compiègne conocí a Geneviève de Gaulle, sobrina del general, que fue mi compañera de cautiverio y a la que me une una gran amistad. De allí saldríamos hacia Ravensbrück, Coloma Seros, Carmen Cuevas^[52], Amalia Perramón, Sole, Herminia Martorell, Rosita da Silva, Alfonsina Bueno, Sabina González y su madre, Carmen Bartolí, Carlota Olaso, Rita Pérez y otras que no tuve tiempo de conocer. Cinco días estuvimos esperando y vislumbrando que lo que habíamos sufrido no era nada para lo que nos esperaba^[53].

Pero no todas las españolas partieron del *Frontstalag* francés de Compiègne, ni de prisiones francesas. Fue el caso de la asturiana Olvido Fanjul, que explicaremos en profundidad más adelante. Olvido fue capturada por los nazis durante el cerco de Leningrado y, después, encarcelada en Tallín (Estonia), desde donde, tras un periodo de reclusión, fue trasladada a Ravensbrück. El documento 1.2, proveniente de los fondos de la Policía de Seguridad de Estonia, contiene una lista de detenidos que fueron encarcelados en el campo de trabajo y educación Töö-ja Kasvatuslaager. El texto declara que Olvido Fanjul, nacida el 29 de septiembre de 1916, fue recluida el 29 de diciembre de 1942 en el citado campo, y que fue llevada allí por la Policía de Seguridad nazi.

Por poner algunos ejemplos más, tenemos constancia de que las almerienses Carmen y María Angulo fueron deportadas desde la prisión alemana de Karlsruhe^[54]. En caso similar encontramos a dos hermanas catalanas, Pepita y María Maranges, que fueron deportadas, desde Hamburgo a Hannover, a una fábrica de máscaras de gas dependiente del campo de concentración de Neuengamme, para después ser enviadas al campo de Bergen-Belsen.

Aunque Ravensbrück fue el campo de concentración que absorbió el mayor flujo de deportadas españolas, ni todas pasaron por este campo ni, en el caso de hacerlo,

todas permanecieron allí. La mayoría fueron trasladadas tras un periodo de cuarentena a los diferentes *Kommandos* y subcampos de trabajo de todo el Reich para explotar su mano de obra esclava. Esto último podemos hacerlo extensivo a todas las deportadas españolas, salvo las catalogadas por los nazis como NN (*Nach und Nebel*; noche y niebla, en alemán), un epígrafe bajo el que serán inscritas algunas de ellas, que hace referencia al decreto que regulaba la desaparición forzada de los enemigos políticos y que abordaremos en profundidad más adelante.

DOCUMENTO 1.2

LISTADO DE PRISIONEROS DEL CAMPO TÖÖ-JA

KASVATUSLAAGER DE TALLÍN, 31 DE DICIEMBRE DE 1942

Tallinna
TÖÖ-ja Kasvatustöölaager

Tallinnas, 31. detsembril 1942. 43-4
32

KK nr. 809

Keski Julgeolekupoliitsiooni B IV osakonna juhatajale.

Kaitleb: Tallinna VKL-i paigutemisi.

Reg.

Tema, et 20. detsembril s.e. paigutati Tallinnas VKL-i:

Jrk. nr.	Perekonna- ja eesnimi.	Sünniaeg.	Viimane elukoht.	Kust loodud
1.	✓ Laamets, Benita	19.7.25.	Hitleri 31-2	Saksa JuPo
2.	✓ Fanjul, Olvido	26.9.16.	-	"-
3.	✓ Turk, Elmer	25.9.07.	Salmu 43-4, Tartu	Tartu vangim.

A. Hanu
Komandant

Kontrollijaks

Fuente: Documento facilitado por su hijo, Manuel Blanco Fanjul.

Pese a no saber con certeza exacta a qué atribuir esta movilidad tan generalizada, sí podemos apuntar algunos motivos que expliquen ciertos casos. Siguiendo con el ejemplo de las hermanas Maranges, el campo de concentración nazi de Neuengamme, situado a unos 25 kilómetros al sureste de Hamburgo, creó a partir de 1944 más de veinte *Kommandos* femeninos externos, adscritos administrativamente a él. Hannover, donde se encontraban estas hermanas catalanas, dependía de uno de ellos. A partir de marzo de 1945, el avance aliado obligó a las SS a evacuar los campos de concentración. Tras el acercamiento de las tropas soviéticas por el este, el campo central de Neuengamme y sus *Kommandos* exteriores fueron evacuados en «marchas de la muerte» a Bergen-Belsen.

Estas marchas, donde los deportados eran trasladados de un campo a otro, afectaron —además de a las hermanas Maranges— a Felicidad Porcar, a Braulia

Cánovas y al resto de españolas que en aquel momento se encontraban en Neuengamme o cualquiera de los campos externos dependientes de este.

Sin embargo, no solo el devenir de la guerra determinó la movilidad de las españolas. Todo apunta que la dispersión y los constantes traslados de estas sirvieron para satisfacer las necesidades productivas que la industria bélica nazi requería en cada momento, ya que la mayor parte de ellas fue empleada en la construcción de armamento.

Un estudio más pormenorizado de los casos también indica que, aunque estas españolas fueron detenidas por resistentes, no todas lo fueron. Antonia Frexedes, María Santos y Oliva Victoria fueron enviadas a Ravensbrück en 1944, sin que ninguna de ellas hubiera emprendido acciones contra los nazis. Simplemente fueron deportadas por ser refugiadas españolas en campos franceses.

Otro caso similar es el de la ya citada Olvido Fanjul, que fue capturada en Pushkin (Leningrado), cuando los alemanes invadieron la URSS. La asturiana fue detenida mientras prestaba servicios como cuidadora, en una casa de niños españoles evacuados durante la Guerra Civil, sin que hubiera hecho nada en contra de sus captores^[55].

Al margen de sus acciones, su condición de españolas supuso un demérito tanto en Alemania como en Francia. Los nazis las deportaron y los franceses subestimaron su contribución en la victoria. El primer caso supuso una acción de castigo, y el segundo, una omisión de reconocimiento. Pero, ya sea por acción u omisión, ambas situaciones sumaron en detrimento de estas mujeres españolas, tanto antes como después de la guerra.

Una vez finalizado el conflicto, De Gaulle, como máximo exponente de la Resistencia contra el invasor, tuvo que esmerarse en borrar el pasado colaboracionista francés, un episodio del que el país vecino no se siente especialmente orgulloso. Por este motivo, el líder de la Francia libre enunció, sobre todo ante sus propios compatriotas, que Francia se había liberado a sí misma, opacando la contribución de todos los extranjeros que ayudaron a conseguirlo. La restitución del orgullo francés lo requería sin tener demasiado en cuenta la cantidad de republicanos y republicanas españolas que combatieron el nazismo. Por otro lado, el Partido Comunista, nicho de donde provenían muchos españoles resistentes, proponía un relato más integrador, pero igualmente restrictivo en lo concerniente a la admisión foránea. Sobre esto último, la historiadora Geneviève Dreyfus-Armand dice:

Pese a que ambos relatos, gaullista y comunista, difieren en multitud de aspectos, coincidieron en una estrategia común: soterrar la participación extranjera en la Resistencia, y lo hicieron censurando sistemáticamente los recuerdos de posguerra de los franceses, olvidando y/o minimizando la participación de los extranjeros en la Resistencia y promocionando la imagen de un amplio consenso nacional enfrentado al ocupante^[56].

Años más tarde, el discurso chauvinista enunciado por De Gaulle no termina de convencer, pero sí que explica, en buena parte, el prolongado silencio de la

historiografía francesa respecto a la importante participación de combatientes de otras nacionalidades en la Resistencia.

Si el relato gaullista ya minimizó la presencia de españoles por su condición de extranjeros, el caso de las mujeres fue todavía peor, ya que para ser considerado *resistente* por el Gobierno francés, y poder acceder a la condición de deportado internado resistente (DIR), era necesario demostrar que la deportación a los campos nazis había sido consecuencia de un acto de resistencia contra el Reich alemán o el Gobierno de Vichy. Además, tales servicios habían de ser acreditados por autoridades militares y certificados por la Comisión Militar Nacional francesa.

Estos actos de resistencia eran muy difíciles de probar en el caso de las mujeres, ya que, como hemos visto, se encontraban desarmadas en el momento de su detención. El concepto de Resistencia sexista, castrense e hipermasculina propugnado por De Gaulle dejaba poco margen para la integración femenina. Esta visión propició que, pese a que hombres y mujeres trabajaron juntos compartiendo objetivos, la construcción de la memoria de la Resistencia privilegió la figura del combatiente armado frente a la de mujeres que llevaron a cabo otras tareas, pero igual de arriesgadas e importantes.

Además de esto, los actos de resistencia estipulados por el Estado francés estaban regulados por ley^[57]. Para ser beneficiario del título de resistente, el Gobierno galo únicamente validaba los servicios prestados dentro de algunas organizaciones reconocidas por la autoridad militar: las Fuerzas Francesas del Interior (FFI), la Resistencia Interior Francesa (RIF) y las Fuerzas Francesas Combatientes (FFC).

Así, las españolas que participaron en la Resistencia fuera del seno de estas formaciones ni siquiera pudieron optar a la condición de DIR del Gobierno francés.

Tras haber consultado los datos del Ministerio de Defensa francés, poco más de cincuenta españolas fueron homologadas como DIR, condición imprescindible, por ejemplo, para obtener una pensión compensatoria.

La tabla 1.3 incluye a todas; 54 en total. Aquí se muestran sus nombres y otros pseudónimos que utilizaron durante su periodo de resistentes. Las españolas manejaron varias identidades^[58], lo que, como hemos visto, dificulta enormemente su rastreo y localización.

TABLA 1.3
ESPAÑOLAS QUE OBTUVIERON EL TÍTULO DE DEPORTADO INTERNADO RESIDENTE (DIR) POR EL GOBIERNO FRANCÉS

Apellido	Nombre (s)	Otro (s) apellido (s)	Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento
Aguilera	Carmen	Zapater	30/05/1912	Almería
Álvarez	Arlette	Chalbos	26/04/1928	Moreda
Arregui	Françoise		27/09/1926	Bilbao
Aucejo	María	Llena	28/08/1904	Vivers
Barceló	Secundina	Mirambell	21/05/1911	Veguillas
Bartoli	Sabina	González	23/03/1918	Seteasas
Benítez Lúquez	María Antonia	Chapelle	25/02/1921	La Carolina

Bretos	Antoinette	Christophol	21/12/1910	Azara
Bueno	Alphonsine	Cruz ex Ester	26/01/1915	Berga
Campin	Fuencisla	Rougier	07/05/1915	Ortilla
Cánovas	Braulia	Jene	10/01/1920	Alhama
Cascales	Isabel Anita	Cablet	11/06/1910	Huesto
Castelló	Marie	Ferrer	06/01/1914	Mequinenza
Castro	Nieves	Cueto	06/04/1918	Oviedo
Catalá	Neige Isabelle	Roger	15/06/1915	Guiamets
Codony	Rosa	Camps	07/06/1906	Barcelona
Collado	Adelaïde	Gimeno	07/08/1909	Salamanca
Cortina	Germaine Generosa	Soldevila	19/04/1910	Son
Cuevas Escrivá	Virtudès	Vidal	03/02/1913	Sueca
Diez Monge	Aurora		11/11/1898	Jaca
Du Bouexic de la Driennais	Isabelle Anne		10/12/1903	Madrid
Encuentra	Marie Thérèse	Bescos	22/10/1910	Abiego
Fábregas	Rosario Thérèse Joséphine	Fluvia	07/10/1900	Prats de Llusanes
Gardell García	Marie Carmen	Bartoli	06/03/1891	Seteasas
Garrido	Elise	Ruiz de Angulo	14/06/1909	Magallón
Gaston	Démétria	Dupuy	22/12/1907	Mues
Grange	Conchita Conception	Ramos	06/08/1925	Torre Capdella
Halzuet	Françoise	Usandizaga	29/08/1908	Vera
Heredia	Michèle Francisca	Domenech	10/05/1913	Liria
Ibers	Elvire	Beleta	11/11/1891	Mequinenza
Maranges	Joséphine Marie	Maranges ex Deleuze	18/02/1915	Alp
Maranges	María	Roquere	04/08/1920	Puigcerdà
Martínez	Constance	Escuer	17/01/1917	Madrid
Martínez	Rita	Pérez	01/07/1884	Ribadesella
Mateos	Angèle	Germa	14/04/1918	Casillas-de- Flores
Moreno	Carmen	Angulo	16/02/1892	Huercal-Overa
Muniz	Rosita Rose	García	09/09/1909	Barcelona
Núñez	Mercedes	Puig	16/01/1911	Barcelona
Pintos	Félicienne	Labrugerie ex Bierge	09/06/1914	Barraco-Ávila
Pomares	María del Carmen	Van Aal	08/07/1907	Alicante
Ponzán	Pilar	García	17/07/1909	Huesca
Roda	Anna	Fournier	31/12/1906	San Mateo
Rodríguez	Marie	Roques	10/03/1895	La Galera
Rosales	Herminia	Martorell	05/01/1903	Zaragoza
Salazar	Marie	Bridelance	23/08/1913	Almorox
Sansberro	María	Nicolas	22/09/1898	Oyartzun
Sero	Coloma	Grobocopatel ex Anta	09/07/1914	Lérida
Serrano	Conception	Ferrer	08/12/1897	Castilla
Tapia Esteban	Mila	Bonetti	10/05/1920	Bocigas
Terraza	Thérèse	Nichterwitz	31/12/1908	Molinos
Trujillo	María Josefa Marie	Mateos ex Linares	15/03/1914	Villamartín
Udave	Rose Rosita	Vergara	08/01/1922	Briones
Valles	Montserrat	Marrasse	07/04/1917	Barcelona

Fuente: Elaboración a partir de los datos de la Secretaría General de la Administración del Ministerio de Defensa, Dirección de Patrimonio, Memoria y Archivos (DPMA) del Gobierno de Francia*. Los datos de todos los resistentes reconocidos por el Gobierno francés están disponibles en la Secretaría General de la Administración del Ministerio de Defensa, publicado y administrado por la Dirección del Patrimonio, la Memoria y los Archivos (DPMA).

La mayoría de estas españolas pudo beneficiarse de la citada ley por prestar servicios a redes de evasión como las ya descritas: Cometa, Alibi, Gilbert, Shelburn y Pat O'Leary, o en otras como Darius y Sabot, que, aunque no hemos mencionado, también fueron reconocidas por la autoridad militar francesa. Igualmente, y por la misma razón, obtuvieron la condición de DIR las españolas que se incorporaron a los Francs Tireurs et Partisans Français (FTPF).

Para el resto de españolas, con independencia de lo heroicos que hubieran sido sus actos o las consecuencias que estos tuvieran para ellas, no hubo ni homologación, ni reconocimiento, ni condecoración alguna, y, por supuesto, tampoco hubo compensación económica.

Las deportadas Resistentes españolas aúnan la infrarrepresentación por motivos de nacionalidad y la subestimación por ser mujeres. Ahondando sobre la cuestión de la nacionalidad, debemos añadir que algunas de nuestras deportadas se hicieron pasar por francesas tras su captura, pensando quizás que de esta manera obtendrían un trato más condescendiente de los alemanes. Pero el hecho de que fueran españolas y no francesas fue una cuestión que, tras la guerra, ni el Gobierno francés tuvo interés en desmentir ni el español en reivindicar, obviamente, manteniéndolas como apátridas por ser disidentes franquistas. Hay que recordar que, para el Gobierno de Franco, estas españolas ni siquiera lo eran, puesto que el dictador ya las había privado de su nacionalidad años antes.

La procedencia española de estas mujeres dirimió algunas cuestiones importantes. En primer lugar, las convirtió en diana de los nazis, sin olvidar que el origen de esa desafección estuvo claramente influida por el Gobierno franquista, que alentaba la captura de estas españolas radicadas fuera de nuestro país. En segundo lugar, fue su origen español lo que sirvió para minimizar sus méritos en la Francia de De Gaulle, restando valor a su contribución en la victoria. Como vemos, las españolas no contaron con el favor ni de nazis ni de franceses, pero, una vez más, quien actuó del peor modo con ellas fue el Estado español, ya que este conjugó lo peor de ambas posturas. El Gobierno franquista primero actuó sumándose a las acciones perpetradas por las autoridades nazis en contra de las españolas, para, después, no reconocer su papel heroico en la guerra. Es más, una vez acabada esta, el dictador español continuó persiguiendo a estas mujeres, impidiendo que regresaran a España. Lo que años más tarde provocó que muchas adoptaran, finalmente, la nacionalidad francesa. La política de Estado franquista no solo se limitó a sepultar sus acciones, omitiendo el papel que estas mujeres tuvieron en la historia; la negación de que estas españolas lo fueran, las invisibilizó en nuestro país durante la permanencia del dictador y más allá de este, ya que la ausencia y el desconocimiento sobre nuestras deportadas sigue

todavía incardinada en una buena parte de la sociedad española. La peculiaridad del caso español aúna una doble discriminación, ya que a todo lo dicho, además, hay que añadir la aplicada por motivos de género, fruto de un sistema patriarcal que, de forma persistente y deliberada, propicia por norma la invisibilización de las mujeres.

El origen de su deportación y las razones por las que produjo se ha determinado en muchos casos gracias a los testimonios orales y escritos proporcionados por algunas de ellas. Hemos podido reforzar lo expresado en estos tras la consulta de archivos gubernamentales oficiales, cuyos datos también se han visto avalados por las pruebas documentales encontradas.

Ahora que ya conocemos los motivos y el porqué de la deportación de estas mujeres, seguidamente abordaremos quiénes fueron algunas de ellas, identificadas con triángulos rojos. A continuación, mostraremos la identidad, procedencia, itinerario de sus traslados y los lugares de origen y destino, así como algunos datos más, de aquellas que partieron de Francia hacia su deportación a los campos de concentración nazis.

CAPÍTULO 2
CRONOLOGÍA DE LAS DEPORTADAS ESPAÑOLAS:
LOS TRENES HACIA LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN

La primera cuestión que queremos esclarecer es el momento temporal en el que se produjo la deportación de nuestras mujeres. Como veremos, esta se prolongó hasta el final de la guerra. La tabla 2.1 contiene las fechas en las que hubo deportaciones desde todo el territorio del Tercer Reich, indicando el sitio de donde partieron los transportes y sus primeros lugares de destino una vez entraron en el sistema nazi de campos de concentración. Aunque resulte abrumador, en todos estos trenes viajaron ciudadanas españolas.

TABLA 2.1
CRONOLOGÍA DE LA DEPORTACIÓN FEMENINA ESPAÑOLA

FECHA	LUGAR DE PARTIDA	PAÍS	DESTINO	PAÍS
Año 1942				
19 julio 1942	Drancy	Francia	Auschwitz	Polonia
1 septiembre 1942	Bruselas	Bélgica	Auschwitz	Polonia
18 septiembre 1942	Drancy	Francia	Auschwitz	Polonia
28 mayo 1942	París-Trèves	Francia	Prisiones del Reich	Alemania
4 noviembre 1942	Drancy	Francia	Auschwitz	Polonia
Año 1943				
24 enero 1943	Compiègne	Francia	Auschwitz	Polonia
Febrero 1943	?	?	Prisiones del Reich	Alemania
11 febrero 1943	Drancy	Francia	Auschwitz	Polonia
8 marzo 1943	Riga	Letonia	Ravensbrück	Alemania
2 marzo 1943	Drancy	Francia	Auschwitz	Polonia
25 marzo 1943	Drancy	Francia	Sobibor	Polonia
28 abril 1943	Compiègne	Francia	Ravensbrück	Alemania
26 julio 1943	París	Francia	Ravensbrück	Alemania
29 agosto 1943	París	Francia	Ravensbrück	Alemania
Agosto 1943	?	?	Prisiones del Reich	Alemania
2 septiembre 1943	Drancy	Francia	Auschwitz	Polonia
7 diciembre 1943	Drancy	Francia	Auschwitz	Polonia
16 diciembre 1943	Bruselas	Bélgica	Ravensbrück	Alemania
17 diciembre 1943	Drancy	Francia	Auschwitz	Polonia
Año 1944				
31 enero 1944	Compiègne	Francia	Ravensbrück	Alemania
2 marzo 1944	París-Aix-la-Chapelle	Francia	Ravensbrück	Alemania
7 marzo 1944	Drancy	Francia	Auschwitz	Polonia
6 abril 1944	París-Aix-la-Chapelle	Francia	Ravensbrück	Alemania
18 abril 1944	París	Francia	Ravensbrück	Alemania
13 mayo 1944	París	Francia	Ravensbrück	Alemania
20 mayo 1944	Drancy	Francia	Auschwitz	Polonia
25 mayo 1944	París	Francia	Ravensbrück	Alemania

30 mayo 1944	París	Francia	Ravensbrück	Alemania
1 junio 1944	París	Francia	Ravensbrück	Alemania
6 junio 1944	París	Francia	Ravensbrück	Alemania
14 junio 1944	París	Francia	Ravensbrück	Alemania
30 junio 1944	París	Francia	Ravensbrück	Alemania
3 julio 1944	Toulouse	Francia	Dachau	Alemania
6 julio 1944	París	Francia	Ravensbrück	Alemania
11 julio 1944	París	Francia	Ravensbrück	Alemania
30 julio 1944	Toulouse	Francia	Ravensbrück	Alemania
31 julio 1944	Drancy	Francia	Auschwitz	Polonia
2 agosto 1944	Auschwitz	Polonia	Ravensbrück	Alemania
11 agosto 1944	Lyon	Francia	Ravensbrück	Alemania
15 agosto 1944	París	Francia	Ravensbrück	Alemania
14 octubre 1944	Breslau	Alemania	Ravensbrück	Alemania
Noviembre 1944	Berlín	Alemania	Ravensbrück	Alemania
Año 1945				
2 marzo 1945	Ravensbrück	Alemania	Mauthausen	Austria
13 marzo 1945	Ravensbrück	Alemania	Bergen-Belsen	Alemania

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Fondation pour la Mémoire de la Déportation (Francia), del World Holocaust Remembrance Center (Israel) y del Dokumentationszentrum über Nazi-Verfolgung (Alemania).

¿Qué hicieron las españolas en los campos de concentración y para qué fueron trasladadas allí? En este capítulo intentaremos dilucidar hasta qué punto sus diferentes procedencias y las condiciones de su llegada influyeron en su reparto por la geografía del Reich y en el uso que el aparato nazi hizo de ellas.

La zaragozana María Conchita Ferrer explica de este modo su llegada a Ravensbrück, en junio de 1944, y la primera frase que pronunció el comandante del campo al ver a las mujeres:

[...] nos llevaron a Ravensbrück. No parece que nos llevaran directamente; no me acuerdo bien, porque dicen que salimos de Compiègne en un convoy [...] y que, al llegar al campo de Ravensbrück, el comandante dijo: «¿Dónde voy yo con tanta... mujer? Con tanta mierda...»^[59].

Pero si el comandante de Ravensbrück se preguntaba qué hacer con tanta mujer, pronto obtuvo respuesta. Lo nazi hicieron lo mismo con las mujeres que con los hombres: explotar su mano de obra esclava. En ese sentido, no hubo discriminación por motivos de género.

Si en un primer momento el propósito de los campos de concentración fue la eliminación programada de los deportados y deportadas, las necesidades de la guerra cambiaron las prioridades y el objetivo fundamental pasó a ser su aprovechamiento como fuerza de trabajo para el Reich.

En 1942, el devenir del conflicto armado modificó la política de los campos de concentración. A partir de ese año, los campos trataron de obtener la máxima productividad económica con la utilización masiva de los reclusos para la industria bélica. Esta nueva dirección se implementó en los grandes campos de concentración

(KL) y en sus *Kommandos* (los subcampos dependientes de estos), situados mayoritariamente en las proximidades de los centros de producción armamentística.

El 30 de abril de 1942, Oswald Pohl, jefe de la WVHA, oficina principal de administración y economía de las SS, escribió a Himmler lo siguiente:

La guerra ha cambiado manifiestamente la estructura de los campos de concentración y modificado fundamentalmente sus tareas respecto a la utilización de los detenidos.

La custodia de estos, para las únicas razones de seguridad, de reinserción o de prevención ya no está en primer plano. El centro de gravedad se ha desplazado hacia el aspecto económico.

Hay que movilizar la mano de obra detenida en favor de las tareas de guerra^[60]....

Sin embargo, aunque las prioridades habían cambiado, los nazis no abandonaron del todo el objetivo inicial de eliminar a los deportados con sus calculados métodos de exterminación. La WVHA, organismo que bajo la dirección de Pohl explotaba el trabajo de los detenidos, definió de este modo cómo debía ser el trabajo en los campos:

El comandante del campo es el único responsable del trabajo efectuado por los trabajadores, y ese trabajo ha de ser agotador, en el máximo rendimiento. El tiempo del trabajo no ha de estar limitado, y su duración debe depender de la organización del trabajo en el campo, y ha de estar determinado solamente por su comandante.

Todo lo que podría abreviar el tiempo de trabajo, como horas de comida, revistas, etc., debe quedar reducido al mínimo. Hay que prohibir los desplazamientos y las pausas del mediodía, por breves que sean, y cuya única finalidad es la comida^[61].

En algunos casos, ni siquiera hizo falta que las mujeres fueran deportadas a los KL para que los nazis explotaran su mano de obra esclava. Un ejemplo lo tenemos en las prisioneras destinadas a algunas cárceles alemanas, que permanecieron esclavizadas en los propios *Kommandos* creados cerca de las prisiones, sin que fueran trasladadas a ningún campo de concentración principal. Pero, salvo casos puntuales como los descritos, el grueso de deportadas, tras una cuarentena en Ravensbrück, fue trasladado a diferentes campos y subcampos dependientes de estos.

Estos subcampos, muchos de los cuales se establecieron junto a las fábricas de armamento, se extendían desde Austria, en el sur, hasta el mar Báltico, en el norte^[62]. Esto último explica la dispersión de nuestras deportadas por todo el territorio del Tercer Reich.

Salvo los transportes dirigidos a Dachau, el 3 de julio de 1944, y a Auschwitz, el 24 de enero de 1943, el destino mayoritario de estas españolas fue inicialmente el campo de concentración de Ravensbrück. Pero las mujeres que formaron parte de estos dos convoyes excepcionales y sobrevivieron a ellos, finalmente, también confluieron en Ravensbrück pasado cierto tiempo. A este contingente debemos sumar el proveniente de las prisiones del Reich.

Pero con independencia de la procedencia de las mujeres y del momento temporal en el que entraron en el campo, Ravensbrück fue el epicentro de la deportación femenina, ya que este fue el principal punto de partida desde donde se trasladaron a las españolas al resto de territorios.

Desde Ravensbrück, muchas reclusas fueron conducidas a otros campos de trabajo externos repartidos por toda Alemania^[63]. Aunque en un primer momento las españolas permanecieron en Ravensbrück y sus subcampos dependientes, posteriormente un hecho marcaría el destino de muchas: «En otoño de 1944, la WVHA procedió a reestructurar los *Kommandos* femeninos y Ravensbrück cedió la gestión de varios de ellos a otros KL^[64]». El término *Kommando* designaba a un equipo de trabajo o un servicio interno del campo, pero también existían *Kommandos* exteriores, que eran campos anexos dependientes de un campo grande, y que a su vez se subdividían en varios *Kommandos* internos.

Cada *Kommando* estaba bajo la supervisión de una *SS-Aufseherinnen* (guardiana nazi), encargada de la disciplina, y también bajo la responsabilidad de una prisionera jefa, llamada *kapo*. Estas controlaban la cantidad y la calidad del trabajo realizado, e informaban a la guardia de las SS de cualquier incidencia. Esta rigurosa planificación y control del trabajo puede inducirnos a pensar que Ravensbrück se regía por la lógica de no eliminar a las prisioneras productivas. Sin embargo, esto no era garantía de supervivencia. Prueba de ello son las ejecuciones en grupo donde se fusilaba arbitrariamente a las reclusas. Antonia Frexedes nos da detalles de ello:

Al día siguiente nos llevaron detrás del campo, donde estaba la cárcel y los hornos crematorios. Nos hicieron subir a un corredor muy estrecho y muy largo. Estábamos angustiadas, no sabíamos nada y no comprendíamos el alemán. Aquello no nos decía nada, pero nada... Después he sabido que aquel era el corredor de las fusiladas. Allí fusilaban diariamente a todas las mujeres que les venía a gusto. ¿Por qué milagro nos hicieron volver a los blocks? Misterios de los SS^[65]....

Pese a que ciertas hipótesis como la edad o la formación de las mujeres no deben descartarse, *a priori*, todo apunta a que el destino de las deportadas españolas y su dispersión estuvieron más relacionados con la organización interna de los campos femeninos dependientes de Ravensbrück, que presentó varias particularidades con respecto a otros campos.

La primera de ellas es que el KL Ravensbrück comenzó a implementar sus campos satélites entre finales de 1942 y principios de 1943, pero estos *Kommandos* no estaban restringidos, como era habitual, a una zona concreta.

Las ubicaciones de los subcampos de Ravensbrück abarcaban amplios territorios dispersados en las provincias prusianas de Brandemburgo, Pomerania y Sajonia; en los estados de Mecklemburgo, Baviera, Turingia y también en los Sudetes del Reich, e incluso en algunos lugares de Austria^[66]. Esto provocó una amplia dispersión de las prisioneras.

Solo con una reorganización en el verano de 1944 se abandonó este sistema en favor de otro basado en la localización. Durante esta nueva estructuración, muchos de los campos satélites de Ravensbrück fueron puestos bajo la tutela de otros KL, ubicados geográficamente más cerca. El complejo de Ravensbrück, a diferencia de

otros campos de concentración, ya había alcanzado su máxima extensión en el verano de 1944, con aproximadamente 40 *Kommandos*.

De ellos, una cuarta parte eran subcampos grandes con más de 1000 reclusas, y aproximadamente la mitad eran de tamaño medio, pues albergaban entre 250 y 1000 prisioneras^[67]. Rechlin/Retzow o Neubrandenburg^[68] se contaban entre los más grandes, donde algunas españolas murieron debido a las infames condiciones de hacinamiento e insalubridad, y también a la dureza del trabajo que tuvieron que soportar.

El *Kommando* de Rechlin resultó ser especialmente terrible. En esta antigua base de la Luftwaffe, las mujeres fueron obligadas a construir hangares para la producción del nuevo caza a reacción, el Messerschmidt ME 262^[69], una de las llamadas «armas maravillosas» con las que Hitler pretendía ganar la guerra.

Según el testimonio de la catalana Antonia Frexedes, ella y 15 españolas más fueron destinadas a este campo:

Al día siguiente ya nos marchábamos al campo de Riesling (sic) [...]. Encontré quince españolas que conocí en el campo. En ese campo nos hacían sacar los escombros de los bombardeos; era un trabajo pesado y peligroso. Había otro grupo que salía al bosque a arrancar árboles [...]^[70].

Además de la peligrosidad del trabajo, en Rechlin, las prisioneras se enfrentaban a muchos otros riesgos que ponían en peligro sus vidas. Las llamadas mujeres «incapacitadas», que ya no podían hacer frente a las tareas físicas duras, eran llevadas de vuelta a Ravensbrück y asesinadas allí.

Antonia Frexedes presenció en Rechlin el traslado de algunas de sus compañeras españolas, consideradas improductivas para trabajar:

Las Corominas, madre e hija de 18 años, también murieron en Riesling; la hija se llamaba Conchita. Conchita tenía muchos dolores de vientre y la madre le daba masajes en el vientre [...] pobres, ¡pobrecitas! Vino un camión de Ravensbrück para llevárselas. Las pobres gritaban y no se querían marchar. Nos llamaban y nosotras no podíamos hacer nada. Ya sabíamos que se las llevaban a la cámara de gases. No las vimos más^[71].

A finales de 1944, cuando existían alrededor de 334 subcampos para mujeres, tan solo 20 estaban bajo el control de Ravensbrück^[72]. Esto representa un número considerablemente bajo. A pesar de ello, y esta es otra de sus peculiaridades, Ravensbrück seguía siendo responsable de la administración de varios de estos campos que no estaban bajo su jurisdicción^[73]. Por ejemplo, Ravensbrück entrenaba y pagaba al personal femenino de las SS, y también asumía otro tipo de funciones, como la eliminación de las prisioneras de otros campos que eran consideradas improductivas para el trabajo.

Es precisamente durante ese periodo de reestructuración cuando se produce la mayor cantidad de entradas de deportadas españolas, y aunque debido a la escasez de fuentes resulta muy complicado reconstruir esta fase final, es evidente que desde el verano de 1944 la masificación en los campos fue mayor. A partir de esta

reestructuración, las mujeres fueron enviadas masivamente a los subcampos y *Kommandos* subordinados a otros KL, y Ravensbrück se convirtió en un gran proveedor de mano de obra esclava femenina. Ravensbrück aportaba importantes contingentes para los *Kommandos* exteriores de Buchenwald, Dachau, Flossenbürg, Mauthausen, Sachsenhausen y Neuengamme^[74]. Eso explica que encontremos presencia de españolas en todos ellos.

El perfil político de las deportadas fue el condicionante inicial para que estas fueran dirigidas a determinados campos de concentración. Prueba de ello lo tenemos en las españolas catalogadas como «NN», ya que ellas fueron las únicas que tuvieron como destino los campos de Auschwitz o Mauthausen. Sin embargo, este perfil político no se puede interpretar como el único determinante de su destino.

Una de las variables que dictó la suerte de estas mujeres fue el momento en el que se produjo su deportación. Por ello a continuación estableceremos una cronología de todas las españolas que partieron desde Francia en diferentes trenes hacia su deportación, durante el periodo comprendido entre los años 1942 y 1944.

Dado que sería imposible contar la historia de cada una de ellas, tan solo mostraremos determinados casos que nos servirán de ejemplo, y que, a modo de hilo conductor, nos permitirán ver la extensión geográfica, la ubicación de estos campos y las funciones de estos.

Aunque el primer destino de nuestras deportadas fue comúnmente el campo de concentración de Ravensbrück, también encontramos españolas destinadas inicialmente a Auschwitz, Dachau o las prisiones del Reich.

TABLA 2.2

DESTINO DE LAS DEPORTADAS ESPAÑOLAS: PRINCIPALES CAMPOS (KL) Y SUBCAMPOS (KOMMANDOS)

AUSCHWITZ	BERGEN-BELSEN	BUCHENWALD	DACHAU	DORA FLOSSENBÜRG		MAUTHAUSEN	NEUENGAMME	RAVENSBRÜCK
AU	BB	BU	DA	DO	FLO	MA	NG	RA
		Kommandos	Kommandos		Kommandos		Kommandos	Kommandos
		Torgau Tor	Allach All		Hollestein Hol		Hannover-Limmer Lim	Neubrandenburg Nb
		Leipzig-Markleeberg Mkb			Zwodau Zwo		Hannover Han	Rechlin Rec
		Abteroda «Anton» Abt			HelmbrechtsHbt		Fuhlsbüttel Fuh	Siemens Sim
		Leipzig-Schönefeld, Hasag Lei					Helmstedt Beendorf Bee	Waldkirch Wkcl

Fuente: Elaboración a partir de datos extraídos de la *Fondation pour la Mémoire de la Déportation (FMD)*.

* *Fondation pour la Mémoire de la Déportation. Livre Memorial. Partie I (les départs de zones occupées). Les transports vers des Camps*

El número que aparece en la primera columna de las tablas siguientes se corresponde con la matrícula que les fue asignada a su llegada al campo. En ciertos casos también adjuntamos una casilla que hemos denominado «itinerario» en la que aparecen los

distintos campos y subcampos por donde pasaron estas mujeres hasta su liberación o fallecimiento.

Respecto a los nombres y apellidos de las deportadas, se muestran según las informaciones obtenidas en las bases de datos sobre la deportación de varios memoriales europeos, en especial de la Fondation pour la Mémoire de la Déportation (FMD)^[75] y del Servicio Histórico de Defensa (SHD) del Gobierno francés, por considerar estas fuentes las más completas y fiables.

Pese a que en numerosos casos las identidades registradas son falsas o inexactas, se han mantenido los nombres tal como aparecen en los memoriales, ya que estos son los que se muestran mayoritariamente en las pruebas documentales que hemos encontrado. No obstante, en la casilla denominada «nombre real» hemos añadido su identidad verdadera, en caso de conocerla por sus propios testimonios o los de sus familiares.

Los constantes cambios de nombre de las deportadas españolas en muchos casos dificultan saber a ciencia cierta su verdadera identidad y obstaculizan su rastreo y seguimiento, ya que muchas de ellas facilitaban a los nazis el alias que utilizaban en la resistencia, o bien adoptaban la costumbre francesa de utilizar el apellido de su esposo perdiendo el suyo. Debido a esto último, en caso de duda solo hemos incluido las identidades reales de aquellas que hemos podido encontrar confirmación en los expedientes del Servicio Histórico de Defensa francés^[76], lo que también se hace extensible al lugar de nacimiento, ya que, como se muestra a continuación, muchas españolas fueron registradas como deportadas francesas.

Respecto a los trenes, hemos identificado cada uno de ellos con la fecha de transporte que aparece en el registro de la FMD, y también se hace constar la estación de la que partió.

TABLA 2.3

Salidas a prisiones del Reich en 1942 y 1943

NÚMERO	APELLIDOS	NOMBRE	NOMBRE REAL	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR	NACIONALIDAD	LIBERADA O FALLECIDA	FECHA DE LIBERACIÓN O DECESO	LIBER FALI
TREN DESDE PARÍS A TRÈVES, 28 DE MAYO DE 1942									
—	Rubiano	Marie	M. ^a Leonor Rubiano	03/07/1920	Asturias (E)	F	F	09/02/1945	Rav
Martínez	Angèle	05/12/1919	St- Denis (F)			F	L	?	?
FEBRERO DE 1943									
??/02/1943	Lanaspa/Díez	Aurora	Aurora Díez- Monge	11/11/1898 o 1901	Jaca (E)	F	L	?	?
AGOSTO DE 1943									
16/08/1943	Angulo	Carmen	Carmen Moreno	16/02/1892	Huerca- Overa	E	L	??/05/1945	Han Fuh

			Moreno	(E)					Fuh
16/08/943	Angulo	Marie	María Angulo Parra	27/12/1920	Huerca-Overa (E)	E	L	??/05/1946	Han Fuh

Fuentes: Fondation pour la Mémoire de la Déportation (FMD) y Service Historique de la Défense (SHD).

TABLA 2.4

Salidas a Ravensbrück en 1943

Número	Apellidos	Nombre	NOMBRE REAL	Fecha de nacimiento	Lugar	NACIONALIDAD	Liberada o fallecida	Fecha de liberación o deceso	Liberación
Tren desde Compiègne, 28 de abril									
19 424 (Ra)	Beguiristain	María	María Guesalaga Etxaide	03/12/1907	Zarauz (E)	E	L	23/04/1945	Rav
? (Ra)	Dupuy	Demetricia	Demetria Gastón Ganuza	22/12/1907	Mues (E)	F	L	09/04/1945	Fror gerr
19 350 (Ra)	Tomas/Jurado	Augustine		02/12/1922	Vinaròs (E)	E	L	21/04/1945	Wal
19... (Ra)	De la Jarra	Amalice		?	(E)	E	—	?	?
19... (Ra)	De la Jarra	Fuenta		19/02/1900	(E)	E	—	?	?
?	Sludia	Rose	Rosario Teresa Fábregas Fluvià	07/10/1900	Prats de Llusanes	F	L	09/04/1945	Fror gerr
Tren desde París, 26 de julio									
21 678	Jantet	Charlotte	María Dolores García Echevarrieta	08/01/1899	Bayonne (F)	F	L	22/04/1945	Ma
Tren desde París, 29 de agosto									
22 370	García	Mercedes		09/04/1905	?	F	L	?	
22 415	Moll	Marie	María Hernández	20/07/1920	Barcelona (E)	F	L	?	
22 463	Usandizaga	Françoise	Francisca Halzuet Alzate	29/08/1908	Vera-di-Bidassoa	F	F	12/04/1945	Neu

Fuentes: FMD y SHD.

TABLA 2.5

TREN A AUSCHWITZ DESDE COMPIÈGNE, «EL CONVOY 31 000», 24 DE ENERO DE 1943

Número	Apellidos	Nombre	NOMBRE REAL	Fecha de nacimiento	Lugar	Nacionalidad	Liberada o fallecida	Fecha de liberación o deceso	Liberada o fallecida en	Comienzo
31 778 (Au)	Alonso	María		20/08/1910	Santa Fe de Mondújar (E)	F	F	27/02/1943	Auschwitz	

31 734 (Au)	Bierge Feliciana	Feliciana Pintos Navas	09/06/1914	Barraco (E)	F	L	22/04/1945	Mauthausen	por I Cruz Roja
31???	Martos Luz	Luz Higinia Goñi Ayestarán	11/01/1906	Ciranqui (E)	F	F	01/05/1943	Auschwitz	

Fuentes: FMD y SHD.

En algunos casos hemos decidido añadir otros datos para contextualizar los transportes, algunos de ellos (como veremos a continuación) tienen su propia nomenclatura.

«El convoy 31 000»

El tren del 24 de enero de 1943 fue comúnmente conocido como «el convoy 31 000», debido a la matrícula que recibieron las deportadas de este transporte a su llegada a Auschwitz, y que fue tatuada en sus antebrazos. Este convoy estaba formado por hombres y mujeres, la mayoría pertenecientes a la resistencia francesa y considerados deportados políticos. Entre sus integrantes se cuentan 230 mujeres, de las que 119 eran comunistas del Partido Comunista Francés (PCF), y que previamente habían estado encerradas en Compiègne-Royallieu, apodado el «campo comunista^[77]». El 31 000 es el único tren con mujeres combatientes de la Resistencia que, partiendo de Francia, tuvo Auschwitz-Birkenau como destino. En la estación de Halle (Alemania), el tren se bifurcó y los vagones de los hombres se dirigieron al campo de concentración de Sachsenhausen, mientras que las mujeres llegaron a la estación de Auschwitz^[78]. El 27 de enero de 1943, las prisioneras abandonaron los vagones de ganado, tras un viaje de tres días, fueron registradas con la serie 31 000 y recibieron cada una un número de matrícula con el rango comprendido entre las cifras 31 625 y 31 854^[79].

El 3 de febrero, las mujeres de la serie 31 000 fueron trasladadas al campo de Auschwitz-I, donde las fotografiaron. Tras una cuarentena, el 12 de febrero fueron ubicadas en el bloque 26 de Auschwitz-Birkenau, donde compartieron el reducido espacio con prisioneras polacas^[80]. Desde las ventanas de este bloque, las prisioneras divisaban el llamado «barracón de la muerte», el bloque 25, la antesala de la cámara de gas donde los alemanes recluían a las mujeres que seleccionaban como no aptas para el trabajo. Allí las retenían durante varios días sin comida y, en algunos casos, sin ropa, hasta que el barracón se llenaba.

IMAGEN 2.1

BLOQUE 26 DE AUSCHWITZ-BIRKENAU,

**DONDE FUERON UBICADAS
LAS DEPORTADAS ESPAÑOLAS**



Fuente: Fotografía de la autora.

Las mujeres españolas fueron catalogadas en Auschwitz como Pol F, es decir, como presas políticas francesas, por lo que llevaban la letra *F* en la solapa de su pijama de deportadas.

María Alonso (Josée) falleció pocos días después de ser fotografiada. Según los testimonios de sus compañeras, la almeriense murió en la enfermería de Auschwitz Birkenau a mediados de febrero de 1943. Así lo cuenta su compañera de deportación Charlotte Delbo:

En Birkenau, Josée no podía soportar que los kapos... la golpearan. A la primera bofetada, respondió con los puños. El kapo casi la noquea. Un día..., quiso tomar agua con su cuenco en el único grifo del campo: un Polizei armado con un garrote custodiaba el grifo. Solo dejaban acercarse a las mujeres alemanas. Josée intentó pasar. La Polizei la golpeó y la roció. Josée volvió al barracón, empapada. Murió de una doble neumonía en el Revier el 14 o 15 de febrero de 1943^[81].

También durante esas fechas falleció en Auschwitz Birkenau Luz Higinia Goñi Ayestarán, conocida y registrada en el campo con la identidad de Luz Martos, al adoptar el apellido de su marido. Igualmente, hemos podido saber de esta deportada navarra por el testimonio que Charlotte Delbo dejó escrito:

Al llegar a Birkenau, el frío y el paisaje helado desmoralizaron inmediatamente a Luz Martos. Sabiendo cómo leer las líneas que tenía en la mano y mirando las suyas, dijo: «No hay necesidad de intentarlo, es inútil para mí luchar. No voy a salir de esto: está en mi mano». A partir de ese momento, dejó de comer.

Un día, trabajando junto a Claudine Blateau, cayó al barro: «Ya no puedo. Déjame morir aquí». Un guardia de las SS obligó a sus compañeras a llevarla al campo para pasar lista, al final del trabajo, y murió casi de inmediato^[82].

Aunque el fallecimiento de Luz Goñi en Auschwitz se registró el 1 de mayo de 1945, y así consta en su certificado de defunción elaborado por la administración de las SS, Charlotte Delbo y sus compañeras fecharon su muerte a principios de febrero de 1943, pocos días después de su entrada al campo.

Entre las deportadas españolas de Auschwitz también se encontraba la abulense Feliciano Pintos Navas, registrada en el campo con el apellido de su marido, Ramón Biergé, y matriculada, con el n.º 31 734.

El 2 de agosto de 1944, las 35 supervivientes de la serie 31 000 fueron trasladadas desde Auswichtz a Ravensbrück, donde llegaron en diferentes transportes. Una de ellas fue la abulense Feliciano Pintos Navas, que llegó el 4 de agosto. La ubicaron en el bloque 32^[83], donde confinaban a las prisioneras que, como ella, estaban catalogadas bajo el epígrafe «NN». Con estas siglas marcaban a las reclusas a las que se les había aplicado el decreto *Nacht und Nebel*. El epígrafe NN será explicado en profundidad más adelante.

El 2 de marzo de 1945, Feliciano también formó parte de las mujeres trasladadas a Mauthausen, donde llegó el 5 de marzo^[84], después de un viaje mortal para muchas de ellas. Pese a todo ello, y tras más de año y medio de permanencia en Auswichtz, siete meses de estancia en Ravensbrück y, finalmente, casi un mes más en Mauthausen, logró sobrevivir.

Las mujeres deportadas del convoy 31 000 afrontaron una tasa de mortalidad del 79 %, una cifra de la que, como hemos visto, también formaron parte las españolas. De las 230 mujeres que subieron al tren que partió de Compiègne el 24 de enero de 1943, tan solo regresaron 49^[85].

El «convoy de las 27 000»

Este transporte exclusivamente de mujeres partió de Compiègne el 31 de enero de 1944 y llegó a Ravensbrück el día 3 del mes siguiente. El número total de mujeres identificadas en él es de 959, con números de matrículas que van del 27 030 al 27 988: de ahí que en la memoria de las deportadas se las conozca como el «convoy de las 27 000». Este tren fue el que llevó a la deportación al mayor número de nuestras compatriotas, ya que el grupo más numeroso de españolas fue matriculado bajo esa serie numérica. El convoy 27 000 hay que situarlo en el contexto de las deportaciones masivas que se hicieron desde Compiègne. Es el tren de mujeres más numeroso que salió de Francia, solo superado por tres importantes transportes de hombres cuyo destino fue el campo de concentración de Buchenwald^[86].

La deportada Neus Catalá fue una de las españolas de este tren, y su testimonio explica cómo se desarrolló el viaje de las mujeres hasta su llegada a Ravensbrück:

Al día siguiente seríamos embarcadas casi mil mujeres en vagones de ganado; 80 mujeres en cada vagón. Eran los últimos días de enero del 44, helado y triste. Nuestros bártulos: un cubo de carburo vacío para nuestras necesidades, que se vertía constantemente encima de un puñado de paja, por litera. Una aspillera de 50 x 30 cm. Nos suministraba el aire que por turno íbamos a respirar. Sin comer y sin beber, así estuvimos tres días. Francia ya quedaba lejos.[...]

De repente se para el tren, y de nuevo esos gritos guturales, como si de gargantas salvajes salieran, nos abrieron los vagones precintados. El aire helado nos parecía como un cielo, pero caímos al suelo como borrachas y a culatazos y puntapiés nos empujaron a unos barracones donde nos distribuyeron un vaso de sopa en la que los bastones y la paja abundaban más que el grano. Un vaso de agua y, de nuevo a latigazos, nos encerraron en los vagones de las que algunas saldrían muertas el 3 de febrero de 1944 a las dos de la madrugada. Otra vez con aquellos gritos salvajes y los golpes, bajamos a la estación de Fürstemberg, en la provincia de Meklembourg, llamada la «pequeña Siberia». Ravensbrück (puente de los cuervos)^[87].

IMAGEN 2.2

APEADERO DE RAVENSBRÜCK A VARIOS KILÓMETROS DEL CAMPO



Fuente: Fotografía de la autora.

El tren paró de madrugada en el apeadero de Ravensbrück, situado a varios kilómetros del campo, tras un viaje de tres días. Las casi mil mujeres, cargadas con sus bártulos, fueron conducidas hacia el recinto del campo, al que llegaron caminando.

A diferencia de otros transportes de mujeres, para el convoy 27 000 sí que existe una fuente documental que se ha preservado: un listado de la enfermería de

Ravensbrück en el que figuran todas las mujeres que llegaron el 3 de febrero de 1944. Este es un documento excepcional, ya que la gran mayoría de los archivos de Ravensbrück han desaparecido.

Debido a la importancia del documento, la deportada francesa Germaine Tillión dedicó un capítulo de su libro sobre Ravensbrück a la historia de este convoy, centrándose en el estudio de esta lista^[88]. Gracias a su esfuerzo, hoy podemos saber algunos detalles más sobre las mujeres que formaron parte de este tren. Las diferentes listas que lo componen nos llevan a pensar que los números fueron incorporados en función de la llegada de las reclusas al campo de Compiègne y, por lo tanto, el listado es en realidad un registro de entrada.

Las mujeres fueron trasladadas en masa a Compiègne en las semanas —y, a menudo, en días— anteriores a la salida del convoy^[89].

En el documento 2.1 (*Sondertransport von Compiègne*) podemos ver que Virtudes Cuevas, situada en la octava fila con el número 82 y la matrícula 27 301, es registrada por las SS alemanas con su apellido de casada (Vidal). Asimismo, Dolores Vila, matriculada con el 27 303, aparece también, al igual que Virtudes, en la columna de la nacionalidad clasificada como *Spanierin*.

DOCUMENTO 2.1

LISTA DEL TRANSPORTE DESDE COMPIÈGNE

A RAVENSBRÜCK, 3 DE FEBRERO DE 1944

Sondertransport von Compiègne.			
3. 2. 44			
74.	V Tillion/Vassac, Marie	19.2.76	polit. 27 294 Française
75.	V Tisseur/Colette, Andrea	20.7.01	" 27 295 " " " "
76.	V Toarnier, Mathienne	3.9.19	" 27 296 " " " "
77.	V Travert, Helene	8.5.20	" 27 297 " " " "
78.	V Troubat/Maquier, Marie	18.1.95	" 27 298 " " " "
gestrichen.			
79.	V Vardière, Leone	13.10.13	" 27 299 " " " "
80.	V Vian/Viellet, Pierrette	12.7.05	" 27 300 " " " "
81.	V Vidal/Vidal, Virtudes	2.2.74	" 27 301 " " " "
82.	V Vieulle, Jeanne	19.3.08	" 27 302 " " " "
83.	V Vila, Dolores	23.7.89	" 27 303 " " " "
84.	V Vissière, Claire	16.3.15	" 27 304 " " " "
85.	V Viraud/Martin, Marcelle	9.2.07	" 27 305 " " " "
86.	V Vaillant/Nicole, Jeanne	14.7.00	" 27 306 " " " "
87.	V Vosges, Eugénie	7.4.05	" 27 307 " " " "
88.	V Weill/Chomier, Jeanne	5.1.50	" 27 308 " " " "
89.	V Winisdorfer, Germaine	7.2.08	" 27 309 " " " "
90.	V Agard/Spenle, Jeanne	1.10.16	" 27 310 " " " "
91.	V Aigrain, Germaine	13.2.05	" 27 311 " " " "
92.	V Arbel, Aline	3.11.02	" 27 312 " " " "
93.	V Arnault, André	1.11.07	" 27 313 " " " "
94.	V Arnault, Germaine	13.11.01	" 27 314 " " " "
95.	V Aron/Leider/Leider, Emma	27.4.09	" 27 315 " " " "
96.	V Aucanard, Helene	18.12.81	" 27 316 " " " "
97.	V Aulery/Bron, Marcelle	12.8.11	" 27 317 " " " "
98.	V Bailly, Louise	9.5.21	" 27 318 " " " "
99.	V Barbe, Marie	7.8.86	" 27 319 " " " "
100.	V Barbier/Pocobet de St. Maurice, Lucille	17.6.89	" 27 320 " " " "
101.	V Barbier, Elisabeth	8.1.12	" 27 321 " " " "
102.	V Borge/Nicot, Yvonne	3.3.08	" 27 322 " " " "
103.	V Barreau, Eliane	14.3.10	" 27 323 " " " "
104.	V Barrière, Claire	17.3.05	" 27 324 " " " "
105.	V Barthel, Madeleine	1.1.05	" 27 325 " " " "
106.	V Barthel, Genevieve	2.1.90	" 27 326 " " " "

Fuente: Museo de la Resistencia y la Deportación de Besançon^[90].

El listado se compone exclusivamente de detenidas por motivos políticos, tal y como puede verse en la cuarta columna, que indica la causa de la deportación.

Las 959 mujeres que subieron en los vagones de ganado que partieron de Compiègne provenían de las diversas prisiones francesas, donde fueron detenidas para ser trasladadas a continuación a la región de París, donde fueron nuevamente recluidas en Fresnes, en La Santé o, como en el caso de Virtudes Cuevas, en el Fort de Romainville^[91]. Este transporte se compone principalmente de mujeres resistentes detenidas mayoritariamente en el año 1943; casi el 45 % se llevaron a cabo durante el otoño. Solo el 5 % corresponde a detenciones efectuadas en 1941 y 1942, porcentaje del que forma parte Virtudes Cuevas^[92]. En su mayoría son miembros del Frente Nacional, arrestadas en la región de París durante la gran oleada represiva de las autoridades alemanas contra los comunistas^[93].

Otras mujeres pertenecen a diferentes redes y movimientos resistentes localizados en Francia en ese momento. Así, tenemos los casos de Braulia Cánovas, Antonia Bretos y Francisca Escarré, detenidas por desarrollar actividades en la red de la Resistencia Alibi. Además y según apunta Fontaine: «De este abrumador número de combatientes de la Resistencia, hubo más de 120 mujeres que proporcionaron ayuda a personas buscadas y aviadores aliados (12,6 %)»^[94].

Cuando llegan a Ravensbrück, las deportadas deben cumplir cuarentena antes de ponerse a trabajar dentro del campo o, en el exterior, en los diferentes campos satélites dependientes de los KL principales. No todas las mujeres del convoy 27 000 correrán la misma suerte.

TABLA 2.5
TREN A RAVENSBRÜCK DESDE COMPIÈGNE («EL CONVOY DE LAS 27 000»), 31 DE ENERO DE 1944

NÚMERO	APELLIDOS	NOMBRE	NOMBRE REAL	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR	NACIONALIDAD	ITINERARIO COMPLETO	LIBERADA O FALLECIDA	FECHA DE LIBERACIÓN O DECESO
27 037	Anta Grobocopatel	Coloma	Coloma Seró Costa	09/07/1914	Lérida (E)	E	Ra, BB	L	15/04/19
27 046	Bartoli	Carmen	Carne Gardell García	06/05/1891	Setcases (E)	E	Ra	F	15/04/:
27 099	Cortes	Soledad		19/04/1916	Mazaleon (E)	E	Ra, Zwo	L	07/05/:
27 156	Gonzales	Sabine	Sabina Bartolí Gardell	15/04/1918	Secozes (E)	E	Ra, Hbt, Hol	L	05/05/:
27 181	Kerwich	Laure	Laura Gallart Marques	02/12/1896	Palafragell (E)	F	Ra,	L	09/04/:
27 243	Perramon	Amalia	Amalia López	10/08/1909	Valencia (E)	E	Ra, Zwo	L	07/05/:
27 244	Perez	Rita	Rita Martínez	02/07/1884	Rivadesella (E)	E	Ra (Rec),	L	26/04/:

27 244	Perez	Rita	Martínez	02/07/1884 (E)	E	(Rec), Ra	L	26/04/:
27 301	Vidal	Virtudes	Virtudes Cuevas Escrivá	02/02/1914	Valencia (E)	E	Ra, Zwo	L 07/05/:
27 303	Vila	Dolorès		23/07/1889	Albana (E)	E	Ra,	L 30/04/:
27 534	Roger	Neige	Neus Catalá Palleja	06/10/1915	Guiamets (E)	E	Ra, Hol	L 05/05/:
27 627	Christophol	Antoinette	Antonia Bretos	21/12/1910	Azara (E)	F	Ra, Lim	L 10/04/:
27 697	Cánovas/Jené	Braulia		10/01/1920	Alhama-de- Murcia (E)	E	Ra, Lim, BB	L 15/04/:
27 964	Ruiz de Angulo	Elisa	Elisa Garrido Gracia	14/06/1909	Magallón (E)	E	Ra, Lei, Ra	L 23/04/:
27 973	Roques	Marie	María Rodríguez	10/03/1895	La Galera (E)	F	Ra, Bee, Ham	L 01/05/:
27 680	Escarre	Françoise		11/03/1905	Perpignan (66)	F	Ra, Lim	L 10/04/:

Fuentes: FMD y SHD.

A mediados de abril de 1944, al menos 180 de estas mujeres fueron trasladadas a los *Kommandos* de Helmbrechts, situado en Baviera, y Holleischen, en los Sudetes, concretamente en la frontera con el protectorado de Bohemia y Moravia. Ambos campos estuvieron bajo la autoridad del KL Flossenbürg. Las internas de estos dos campos fueron forzadas a trabajar en la industria de municiones. Pese a que la actividad de ambos se dedicó fundamentalmente la producción de armamentos, poco antes de que terminara la guerra las mujeres de Holleischen también fueron utilizadas en la construcción de trincheras antitanque y otras fortificaciones^[95]. Entre las prisioneras destinadas a ambos campos contamos a Neus Catalá y Sabina Bartoli.

Al mismo tiempo, un centenar de ellas se unió al *Kommando* Zwodau también dependiente de Flossenbürg, ubicado en la actual República Checa (antigua Checoslovaquia), a 30 kilómetros de la ciudad de Karlsbad. Este *Kommando*, fundamentalmente compuesto por mujeres, se creó para que la empresa Siemens explotara su mano de obra. En una fábrica de tejidos del industrial Ignaz Schmieger, que se encontraba en desuso, las mujeres construyeron carretes, interruptores e instrumentos de medición para la filial de Siemens, Luftfahrtgerätewerk Hakenfeld, una empresa de equipos aeronáuticos^[96]. Entre ellas se encontraban las españolas Amalia López, Soledad Cortés y Virtudes Cuevas.

En junio, también otro centenar partió hacia Hannover, al campo de Limmer, ubicado junto a una planta de caucho perteneciente a la empresa Continental Gummi-Werke^[97]. Hannover-Limmer, debido a la reasignación de los campos satélite

junio de 1944, empleando trabajadoras que se dedicaban fundamentalmente a la fabricación de máscaras de gas. De entre ellas, tres eran españolas: Antonia Bretos, Braulia Cánovas y Françoise Escarre.

En julio del mismo año se asignan 80 de estas mujeres a las fábricas del noreste del estado de Sajonia en Leipzig, concretamente a un complejo industrial situado en un barrio de la ciudad llamado Leipzig-Schönefeld Hasag. Este *Kommando*, exclusivamente femenino, que operaba bajo la tutela del KL Buchenwald, empleó la mano de obra esclava de las prisioneras en la producción de obuses. Entre las destinadas allí encontramos a otra española más: Elisa Garrido.

En total, todas estas mujeres de la serie 27 000 fueron empleadas en *Kommandos* que pertenecían a los grandes KL de Flossenbürg, Neuengamme y Buchenwald. Allí trabajaron en fábricas donde tuvieron condiciones relativamente mejores en comparación con el trabajo desarrollado al aire libre. Probablemente esto último pudo influir en su supervivencia. Según el historiador Thomas Fontaine, alrededor del 80 % de estas mujeres regresó de los campos de concentración^[98].

Además, cerca de cincuenta fueron trasladadas al *Kommando* Beendorf, uno de los campos satélite del KL Neuengamme, donde trabajaron en una fábrica de piezas de aviones, ubicada en una mina de sal. Las mujeres, además de producir municiones para la Luftwaffe, construían piezas (pilotos automáticos, controles, sistemas de timón, etc.) para el avión Me 262 y los misiles V1 y V2. Las presas, que trabajaban doce horas al día en máquinas que se encontraban bajo tierra, accedían a las galerías subterráneas en pequeñas jaulas, lo que añadía peligrosidad a su trabajo^[99]. Entre ellas había también españolas, como María Rodríguez.

Otras fueron destinadas a campos satélites de Ravensbrück como el de Rechlin, más próximos al campo principal, donde fue enviada la española Rita Martínez. Y otras, como Coloma Seró, fueron trasladadas a campos especiales como el de Bergen-Belsen.

El resto, y quizás debido a su edad, como Laura Gallart o Dolores Vila, permanecieron en Ravensbrück hasta ser liberadas o evacuadas. Carme Gardell también permaneció en el campo central, pero no sobrevivió.

TABLA 2.6
TRENES A RAVENSBRÜCK DE MARZO A JUNIO DE 1944

Número	Apellidos	Nombre	NOMBRE REAL	Fecha de nacimiento	Lugar	ITINERARIO	Liberada o fallecida	Fecha de liberación o deceso
Tren desde París vía Aquisgrán, 2 de marzo								
31 963	Martorell	Herminia	Herminia Rosales	05/01/1903	Zaragoza (E)	E Ra, Ma	L	24/04/1945
Tren desde París vía Aquisgrán, 6 de abril								
E Ra,								

Tren desde París vía Aquisgrán, 6 de abril							
37 883 Duvernois	Eugénie		21/09/1909	Nice (F)	E Ra, Ma	L	05/05/19
37 884 Ester	Alfonsine	Alfonsina Bueno Vela	26/01/1915	Berga (E)	F Ra, Ma	L	22/04/19
Tren desde París, 18 de abril							
35 160 Géne	Dolores	Dolores Casadella	27/06/1918	Acoletge (Lleida)	E	L	
35 258 Nicolas	Marie- Joseph		29/10/1881	?	?	F	?
35 453 Revire	Lydia		12/05/1906	San- Salvador (E)	E	L	
Tren desde París, 13 de mayo							
39 144 Cabeza	Angèle		15/12/1915	Magaz (E)	Zwo	L	07/05/19
39 196 Mateos	Marie	Ángela Mateos	14/04/1918	Casillas (E)	Zwo	L	
? 39 241	Maranges	Josefa	18/02/1915	Alp (E)	Han, BB	L	15/04/19
? 39 240	Maranges	María	04/08/1920	Puigerdà (E)	Han, BB	L	15/04/19
? 39 242	Méndez-Gorbea- Lubián	Pilar	18/05/1913	María Pilar Lubián Clemente (E)	Bergen- Belsen		
39 260 Bescos	Thérèse	Teresa Encuentra Campo	22/10/1910	Abiego (E)	BB	L	15/04/19
? 39 297	Porcar	Félicité	25/12/1905	Felicidad Gasa Nadal (E)	Han, BB	L	15/04/19
? 39 297	Nihterweitz	Thérèse	08/12/1908	Teresa Terraza (E)	?	L	?
Tren desde París, 25 de mayo							
42 119 Valcárcel	Mercedes	Mercedes Bernal	31/12/1917	Villeurbanne (F)	F Ra, Lei	L	??/05/19
Tren desde París, 30 de mayo							
42 209 Paloma	Josette		14/03/1915	St-Jean- Pied-de- Port (F)	F Ra, Lei	L	??/05/19
Tren desde París, 1 de junio							
42 271 Urgeles	Carmen	Carne Boatell	28/07/1911	Barcelona (E)	E	Ra, Lei	L
Tren desde París, 6 de junio							
42 150 Vásquez del Pilar	Marie		02/10/1927	Bordeaux (F)	F Ra, Lei	L	??/05/1945 ?
Tren desde París, 14 de junio							
43 218	Bénitez- Louquez/Chapelle	María	25/02/1921	La Carolina (E)	F Ra	L	Leipzig
43 222 Ferrer	Conception	Concepción Serrano	08/12/1897	Castilla (E)	F Ra, Lei	L	??/05/19
43 224 Martínez-Crieto	Constance	Constanza	17/01/1917	Madrid (E)	F Ra,	L	?

			Escuer				Lei, Sfd		
43 225 Puig	Franziska	Mercedes Núñez Targa	17/04/1914	Barcelona (E)	F Ra, Lei	L	?		
Tren desde París, 30 de junio									
44 785 Launay	Julienne	Juliana Pueyo	08/01/1902	?	F Ra	F	06/03/1945		
Fuentes: FMD y SHD.									

TABLA 2.7
TRENES A RAVENSBRÜCK DE JULIO A AGOSTO DE 1944

Número	Apellidos	Nombre	NOMBRE REAL	Fecha de nacimiento	Lugar	ITINERARIO	Liberada o fallecida	Fecha de liberación o deceso	L e
Tren desde París, 6 de julio									
47 295	Alonso	Felisa		16/02/1913	(E)	E Ra	L	30/04/1945	F
47 276	Fournier	Anna	Ana Roda	31/12/1906	St-Mateu (E)	F Ra (Nb)	L	??/04/1945	M
?47 303	Fructuoso	Antoinette		14/02/1912	Balsapintada (E)	E Ra, Sa	L	22/04/1945	S
47 304	García/Armada	Carmen		03/03/1912	Madrid (E)	E Ra	L	23/04/1945	F
Tren desde París, 11 de julio									
46 854	Doize	Pierrette	Petra Folch	01/01/1898	Castellfort (E)	F Ra, Bee	L	?	
Tren desde Toulouse ('convoy n.º 81'), 30 de julio									
49 645 (Ra)	Aristinalbillo	Esperance		11/02/1915	Cabezón (E)	E ?	L	30/04/1945	F
49 676? (Ra)	Zapater	Carmen	Carmen Aguilera	30/05/1912	Almería (E)	E Ma	L	05/05/1945	M
49 689 (Ra)	Álvarez	Arlette	Ángeles Álvarez	26/04/1928	Moreda (E)	F ?	L	30/04/1945	F
49 687 (Ra)	Álvarez	Nativité	Natividad González	24/12/1893	Oviedo (E)	E ?	L	30/04/1945	F
49 697 (Ra)	García	Paquita		22/08/1927	?	F ?	L	?	?
Tren desde Lyon, 11 de agosto									
? (Ra)	Martin Dhermont	Louise	Luisa Juana Martín	13/09/1897	(E)	F Tor, Ra	F	24/12/1944	F
58 004 (Ra)	Monthuis	Anita	Anita Winter	02/09/1918	Madrid (E)	F Tor, Abt, Mkb	L	27/04/1945	M
Tren desde París, 15 de agosto									
57 610 (Ra)	Mirambell	Secondina	Secundina Barceló	26/05/1910	Veguillas (E)	E Tor, Abt	L	?	?
57 706 (Ra)	Van Aal	María del Carmen	Mari Carmen Pomares Monleón	08/07/1907	Alicante (E)	B Lei	L	16/04/1945	C

57 854 (Ra)	Iriberry	Juliana Annunciation Iriberry Sánchez	22/12/1922	Castro Urdiales (E)	E	Tor, Abt	L	?	?
----------------	----------	---	------------	------------------------	---	-------------	---	---	---

Fuentes: FMD y SHD.

TABLA 2.8

‘EL TREN FANTASMA’, DE TOULOUSE (3 DE JULIO) A DACHAU (28 DE AGOSTO), 1944

NUM	APELLIDOS	NOMBRE	NOMBRE REAL	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR	LIBERADA O FALLECIDA	FECHA LIBERACIÓN O DECESO	LIBERADO O FALLECIDA
93 869	Nicolas	María	María José Sansberro Echevarria	22/09/1895	Oyarzun (E)	F	13/11/1944	?
93 876	Lesburgeres	Jesusa		04/01/1917	Egui-Navarre (E)	L	?	Ham
93 882	Soldevila	Germaine		19/04/1910	San-Lerida (E)	L	30/04/1945	Rave
93 883	Tapia Esteban	Mila		10/05/1920	Bosigas (E)	L	03/05/1945	Neus
93 884	Fau	Justina	Justina Julia Fau Español	26/09/1894	Anzanigo (E)	F	20/09/1944	Rave
93 885	Beleta	Elvira	Elvira (Beleta) Ibarz	11/11/1891	Miquenenza (E)	L	?	?
93 886	Ferrer	Marie	María (Ferrer) Castelló Ibarz	06/01/1914	Mequinenza (E)	L	?	Berg Belse
	Ferrer	Jannie	Ferrer Maria*	15/01/1945	Ravensbrück (A)	F	?	Berg Belse
93 887	Grange/Ramos	Conchita		06/08/1925	Torre-de-Capdella (E)	L	03/05/1945	?
93 868	Etcheverria/Olcomendy	Marie		30/11/1921	Sare (F)	L	04/05/1945	
93 890	Oliva García	Nicolasa		17/01/1905	Bilbao (E)	L	?	?
93 891	Santos Gisbert	María		17/09/1903	Madrid (E)	L	30/04/1945	Rave

** Jannie Ferrer consta en la sección VI de la FMD, dedicada a los niños nacidos durante la deportación.

Fuentes: FMD y SHD.

‘El tren fantasma’

Este transporte salió el 3 de julio de 1944 de Toulouse con destino a Dachau^[100]. A diferencia de otros trenes, la mayoría de los trasladados no eran detenidos políticos pertenecientes a la resistencia contra los nazis, sino refugiados de los campos franceses, entre ellos un alto porcentaje de republicanas y republicanos españoles, que habían sido concentrados en el campo de Vernet d’Ariege para su deportación.

En ese momento, los alemanes preparaban su inminente retirada, de ahí la urgente necesidad de evacuar a los prisioneros que se encontraban en los campos de

refugiados franceses bajo la tutela nazi. Los datos de los archivos cifran que, del pasaje del «tren fantasma», al menos 259 personas eran de nacionalidad española^[101]. Francesco Fausto Nitti, brigadista italiano participante en la Guerra Civil, que también se encontraba refugiado en ese campo, así lo corrobora. Su testimonio explica quiénes eran los refugiados de dicho tren y cómo fue su partida desde Vernet d'Ariege:

En junio de 1944, habíamos permanecido unos cuatrocientos, casi todos enfermos, viejos o mutilados. Hubo, de hecho, un centenar de inválidos entre los que se encontraban muchos amputados de la Guerra Civil española. [...] el viernes 30 de junio, [...]. La evacuación del campamento comenzó alrededor de las ocho en punto. La guarnición alemana nos concentró fuera de los cuarteles, en el callejón principal, [...] Allí, una fila de camiones y autobuses nos estaba esperando. [...] A las seis de la tarde llegamos al cuartel de Caffarelli. Nos hicieron descender al medio de un seto de soldados armados hasta los dientes. En el primer piso, estábamos encerrados en una habitación en ruinas donde encontramos en cuclillas, en el suelo, a nuestros cuatrocientos compañeros que se habían ido antes que nosotros. Tuvimos una noche de insomnio. Pero esa noche sentimos, por primera vez, que éramos deportados en manos alemanas^[102].

Francesco continúa relatando la espera de los españoles y españolas en el cuartel de Caffarelli de Toulouse:

Esta noche no cerramos los ojos: cuatrocientos hombres están sentados o acostados en el suelo desnudo y sucio. La primera luz del día nos permite mirarnos a la cara, y todos nos encontramos, con la misma impronta de cansancio y nerviosismo. Dos de nuestros compañeros españoles tienen a sus esposas a su lado; hace unas semanas, los cuatro estaban en el campamento de Noé. Había llegado una orden para su traslado a Le Vernet, donde nuestro convoy estaba esperando para partir. Ahora estas dos pobres mujeres están llorando; piensan en sus hijos que fueron retenidos en Noé. ¿Volverán a ver a sus padres? [...] los españoles mutilados están en el suelo, en el mismo desorden de la noche. [...] Alrededor de las siete en punto, llegó un automóvil de la Gestapo y tres caballeros uniformados se bajaron. Unos minutos más tarde, nos enteramos de que la salida es para mañana por la mañana, a partir de las seis en punto. El equipaje debe estar preparado; con nosotros vendrán muchas mujeres, presas de Saint-Michel, y unos ciento cincuenta reclusos de la misma prisión^[103].

Entre las presas de Saint-Michel que se incorporaron más tarde al convoy, también había españolas. Entre ellas se encontraban tres mujeres pertenecientes a la misma familia, Elvira Ibarz, Conchita Grangé y María Ferrer, esta última, embarazada de pocos meses. A diferencia del resto de españolas del «tren fantasma», ellas sí que habían sido detenidas por actos de resistencia en junio. Las tres provenían de Villa Lauquié, sede de la Gestapo en Foix, donde tras ser brutalmente interrogadas fueron encarceladas en el penal de Saint-Michel para su deportación. La propia Conchita Grangé explica cómo se encontró en el cuartel de Caffarelli de Toulouse con el resto de españolas:

Cuando el desembarco, el pánico fue general; nos hicieron evacuar la cárcel de St. Michel y nos trasladaron al cuartel Cafarelli. Allí nos mezclaron con las mujeres que venían del campo de Vernet y de Noé, pues evacuaban a los presos para que no fuesen liberados por los aliados, y en este había españolas: Nicolasa, la madrileña; Oliva, Antonia Rubio, María

Santos; estábamos todas juntas en este cuartel; los hombres, abajo; las mujeres, arriba, en un dormitorio mejor que en la cárcel. [...] en nuestro último transporte llamado el «transporte fantasma» había mujeres y hombres de Vernet y de Noé. Estas mujeres estuvieron internadas desde 1939 y tenían sus hijos con ellas en el campo de Noé, y cuando llegamos a Ravensbrück, encontramos allí a familias que habían quedado en el campo. Los niños también habían sido deportados; los hijos de Nicolasa Oliva y María Santos fueron deportados a otros campos de hombres, pues tenían 19 y 16 años, respectivamente^[104].

El 2 de julio, estos refugiados partieron en camiones desde el cuartel de Caffarelli hacia la estación de carga de Raynal, en Toulouse. Una vez allí, ellos y el resto de reclusos y reclusas de la prisión de Saint Michel fueron llevados a un tren especial que debía llegar a París a través de Angulema.

El tren, compuesto por 30 vagones, comienza su marcha el 3 de julio hacia Burdeos y Angulema. En esta última estación, el convoy tiene que realizar una parada obligatoria: la Resistencia francesa había saboteado las vías y los bombardeos de la aviación aliada destruido la estación.

El 4 de julio, el transporte llega a la estación de Parcoul-Medillac (Charente), donde el tren tiene que permanecer todo el día. Cinco cazas estadounidenses P38 desatan el pánico en el convoy: los pilotos americanos ignoran el contenido del pasaje, que es ametrallado y bombardeado. El ataque aliado provoca muertos y heridos (algunos españoles).

El 8 de julio, el tren da la vuelta e inicia su ruta de nuevo dirección Burdeos, donde llega un día después y estaciona en una vía secundaria. Los prisioneros y prisioneras permanecerán en esta parada, encerrados en el tren, hasta el 11 de julio.

El 12 de julio les obligan a bajar del tren y son trasladados a pie sin saber adónde se dirigen. Según el testimonio de Francesco Nitti:

Nuestras compañeras, las prisioneras, están a la cabeza del convoy, cargadas como nosotras con su equipaje. Las empujan, les gustaría que caminaran más rápido, siempre más rápido. Quieren encerrarnos en un lugar seguro lo antes posible. [...] La columna se detiene en la entrada de una calle [...] A pocos metros se encuentra el edificio de la Gran Sinagoga requisada por los alemanes que la convirtieron en una rama de la prisión de Fort du Hâ. [...] Aquí comienza un nuevo episodio de nuestra aventura. Del 12 de julio al 9 de agosto de 1944 vivimos en la Sinagoga de Burdeos^[105].

Los hombres y las mujeres son separados y encarcelados; Conchita Grangé explica que permanecieron encerradas en el Fort du Hâ durante 15 días: «En Burdeos tenían que incorporarse a nuestra expedición otros presos y presas. Antes de llegar a Burdeos fuimos ametrallados por los americanos; [...] Estuvimos quince días en el Fort Du Hâ, y luego nos juntaron con los prisioneros de ese fuerte du Ha. Todos eran de la Resistencia^[106]».

El 9 de agosto son conducidos nuevamente al tren, al que se agregan los 150 reclusos y reclusas del Fort du Hâ, entre los que, una vez más, había españoles.

El 10 de agosto, el mando nazi da la orden de que el convoy se dirija al valle del Ródano.

son difíciles de soportar, y muchos de ellos mueren. France Boudault, un joven francés también deportado del tren, relata la actitud que demostraron las mujeres del convoy en esos momentos:

El tren se detuvo en Remoulins del 13 al 17 de agosto. Esta parada fue abominable, es la región más calurosa de Francia, especialmente en agosto. El vagón de las mujeres estaba justo delante de nosotros. Las mujeres fueron maravillosas porque fue la primera demostración de solidaridad, porque, [...] teníamos que ser solidarios para salir adelante. Hubo una mujer que nos dijo: «Si tenéis algún enfermo, dínoslo, y te daremos un poco de azúcar porque nos queda». Sufrieron como nosotros, pero, además, pensaron en ayudarnos^[107].

El 17 de agosto, a medianoche, el convoy vuelve a ponerse en marcha. Los alemanes muestran su nerviosismo ante el desembarco aliado que había tenido lugar dos días antes en Provenza. Francesco Nitti cuenta de este modo la situación que atravesaron en aquel crucial momento: «El 17 de agosto, a las once de la noche, partimos de Remoulins. Las tropas aliadas desembarcadas en el sur de Francia estaban progresando rápidamente. El empuje más fuerte iba a ocurrir hacia el norte, siguiendo el valle del Ródano, y fue en el valle del Ródano donde nos encontramos en este momento crucial de la guerra^[108]».

Conchita Grangé nos explica las consecuencias que esto último tuvo para todos los pasajeros del tren: «Los aliados habían cortado las líneas. Entonces cogimos la vía del Rodano hacia Sarrebruck. Tuvimos contacto con el “maquis”; como las vías estaban cortadas, a veces nos hacían andar 5 km. Para reanudar el transporte. Todos nos decían: “No llegaréis, no llegaréis^[109]”».

El 18 de agosto, durante el trayecto, se produce un cambio obligatorio de tren, y este último es ametrallado en la localidad de Pierrelate por aviones aliados. Tras el ataque, los prisioneros son obligados a apearse del tren y a caminar durante 17 km, de Roquemaure a Sorgues, bajo un calor abrasador, para reanudar su viaje ferroviario. El pequeño Charles Teissier, de 11 años, fue testigo de la entrada de los prisioneros en la población de Sorgues. Este vecino relató años después la impactante sensación que le produjo la visión de las mujeres, que marchaban en columna atravesando el pueblo:

La singular columna parecía estar marcando el paso, avanzando muy lentamente, parecía que jadeaban: primero las mujeres, muy harapientas, en un estado de extremo cansancio, que, bajo los redoblados gritos de sus guardias, comenzaron a avanzar. Pronto estuvieron a solo tres metros de mí. Supe 50 años después que entre ellas estaban Ginette, Renée, Conchita, Janine... Las primeras miradas se dirigieron hacia mí; nunca saldrán de mi memoria. Tenía 11 años^[110].

El 19 de agosto el tren llega a la población de Montélimar. Miembros de la Cruz Roja quieren prestar asistencia a los enfermos, pero las autoridades alemanas solo quieren deshacerse de los cadáveres.

El 20 de agosto, el tren realiza el trayecto Livron-Loriol y el pasaje debe efectuar un transbordo a pie a otro tren. Los deportados tienen que cruzar el río Drôme, ya que

El 20 de agosto, el tren realiza el trayecto Livron-Loriol y el pasaje debe efectuar un transbordo a pie a otro tren. Los deportados tienen que cruzar el río Drôme, ya que el puente que lo atraviesa ha sido destruido. Durante este trayecto algunos consiguen fugarse.

El 22 de agosto, el tren tiene que detenerse de nuevo. La aviación ha dañado el puente de metal sobre el río Isère. Según testimonios de deportados como Jean Nodon: «Los alemanes nos cargaron con su equipo, sus maletas, su comida y cruzamos este puente a pie^[111]». A las diez de la noche el convoy llega a Lyon.

El 23 de agosto, la Resistencia francesa, consciente de la situación de los deportados del tren, intentó liberarlos, pero no llegó a tiempo, y el convoy partió de Lyon alrededor de las seis de la mañana.

El 24 de agosto, el convoy llega a la ciudad de Dijon, pero poco después tiene que detenerse por las acciones del maquis que han saboteado las vías del ferrocarril.

El 25 de agosto, las fugas del tren continúan empleando cualquier medio. Los prisioneros utilizan técnicas para debilitar el suelo del tren y escapar cayendo a las vías, algunos consiguieron evadirse de este modo por el suelo de los vagones^[112].

El 27 de agosto, la deportada Conchita Grangé cuenta el sentimiento de desesperanza que le provocó saber que ya estaban en territorio alemán: «El tren viaja más rápido, ya no se detiene. De repente, disminuye la velocidad, se detiene y, a través de los tragaluces, leemos “Saarbrücken”. Este es el final de nuestras esperanzas: ¡estamos en Alemania! ¡Adiós Francia!»^[113].

El 28 de agosto, al anochecer, finalmente el tren llega al campo de concentración de Dachau, tras 58 días de viaje^[114]. Allí las españolas serán matriculadas con la serie numérica 93 000.

A la mayoría de las españolas se las filia como francesas, pero sus apellidos y localidades de nacimiento (aunque con errores en la grafía) son claramente de origen español (tabla 2.9).

TABLA 2.9
REGISTRO DE ENTRADA DE DEPORTADAS ESPAÑOLAS EN DACHAU,
28 DE AGOSTO DE 1944

N.º deport.	Apellidos	Nombre	Nac.	Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Corrección	Provincia
93 885	Beleta	Elvira	F	11/11/1891	Nigüenza*	Mequinenza	Zaragoza
93 884	Fau	Justina	F	26/09/1894	Anzanigo		Huesca
93 886	Ferrer	Marie	F	06/01/1914	Nigüenza*	Mequinenza	Zaragoza
93 887	Grange	Conchita	F	06/08/1925	Espuy		Lleida
93 876	Lesburgeres	Jesusa	F	04/01/1917	Egui Navarre*	Eugui	Navarra
93 869	Nicolas	María	F	22/09/1895	Oyarzun		Guipúzcoa
93 890	Oliva	Nicolasa	F	17/01/1905	Bilbao		Vizcaya
93 891	Santos	María	F	17/09/1903	Madrid		Madrid
93 882	Soldevila	Germaine	F	19/04/1910	Son/Spain/*	Son	Lleida
93 883	Tapia	Mila	F	10/05/1920	Posicas		¿Almería?

Fuente: Elaboración a partir del libro de registro de entrada de españolas en Dachau, 28 de agosto 1944. Archivos Nacionales y Administración de Documentos de los Estados Unidos (NARA).

Conchita Grangé explica así cómo se produjo la entrada de estas españolas en Dachau:

[...] llegamos a Alemania, cuando toda Francia era ya libre. Primero fuimos a Dachau; allí dejaron a todos los hombres. [...] En Dachau nos pusieron en el [pabellón] de los oficiales alemanes. Por las noches nos llevaban a dormir a las duchas, y de día en el comedor de los oficiales. Solo tuvimos contacto con los chicos que hacían la limpieza y servían la comida; eran alemanes que estaban internados desde 1934 y 1935. Encontré algunos que eran de las Brigadas Internacionales que lucharon en España^[115].

Según el testimonio de Conchita Grangé, el paso de las españolas por Dachau fue muy breve: casi de inmediato fueron conducidas a Ravensbrück. Todo apunta que el traslado de las mujeres se debió a la incapacidad que tenía Dachau de absorber nuevos deportados, en un momento en el que la altísima masificación imposibilitaba la segregación por sexos. Pero además de las capacidades logísticas, otra de las múltiples causas que inexorablemente decidía el destino de las deportadas eran las condiciones en las que estas llegaban al campo, ya que en algunos casos su deterioro físico era tal que fallecían al poco tiempo. Por ejemplificarlo y siguiendo con las matriculadas de la serie 93 000, la aragonesa Justina Fau formó parte del grupo de mujeres que tras su entrada en Ravensbrück no pudo resistir la dureza del campo. La española murió allí el 20 de septiembre de 1944, transcurridos apenas 16 días de su traslado desde Dachau.

En otros casos era la propia SS la que directamente eliminaba a las reclusas cuando su precaria salud las incapacitaba para trabajar. Tras su llegada, todas las mujeres eran sometidas a un examen físico que condicionaba su destino si no pasaban las pruebas de aptitud médica. Siguiendo con la serie 93 000 de Dachau, Conchita Grangé nos explica cómo fue su entrada en Ravensbrück a principios de septiembre de 1944, y cómo algunas de estas mujeres fueron directamente asesinadas:

Llegamos a Ravensbrück el 9 de septiembre. [...] al llegar al campo pasamos a las duchas, desinfección, todo el proceso rutinario. Yo tenía el pelo muy largo; me lo cortaron, como a varias de nuestra expedición. Había un grupo de resistentas, y allí detuvieron a toda la familia y a las dos criadas. Una era española. Murió en Ravensbrück; se llamaba Mimi Tapia. Le cortaron el pelo, estaba muy deprimida y como vieron que no servía para trabajar, la pasaron al gas. Tenía 24 años. Allí hicieron la selección. Se quedaron con las que éramos jóvenes y podíamos trabajar [...]^[116].

En septiembre de 1944, las españolas supervivientes de este grupo, tras una fugaz estancia en Ravensbrück, fueron trasladadas a Berlín para trabajar en los subcampos dependientes del campo de concentración de Sachsenhausen, donde permanecieron unos meses antes de ser trasladadas al campo principal. Alguna de ellas no consiguió sobrevivir, como la ya citada María José Sansberro Echevarria, que falleció en ese campo en noviembre del mismo año.

Sachsenhausen creó más de cien campos satélites. Estos estaban situados cerca de factorías, como la de los aviones Heinkel en Oranienburg, o junto a fábricas de armamento en Berlín, como las de AEG y Siemens^[117]. En la primavera de 1944,

ante la creciente escasez de mano de obra, los nazis decidieron crear *Kommandos* femeninos en Sachsenhausen, que se distribuyeron en una quincena de fábricas de la zona de Berlín. La multiplicación de estos campos satélites a partir de 1944 respondía fundamentalmente a la necesidad de reparar lo más rápidamente posible los estragos causados por los bombardeos aéreos en la retaguardia del oeste; especialmente en los ferrocarriles, cuyo uso seguía siendo esencial para el transporte de refuerzos y suministros a las tropas nazis^[118].

Las prisioneras destinadas a estos *Kommandos* estuvieron principalmente expuestas a los ataques aéreos aliados y sufrieron muchas bajas. Según el testimonio de la deportada Conchita Grangé, tanto ella como su prima María Ferrer, su tía Elvira Ibarz y también la madrileña María Santos Gisbert fueron llevadas desde Ravensbrück hasta un barracón a orillas del río Spree, acompañadas de algunas deportadas belgas, y permanecieron allí varios meses:

Después fue cuando nos destinaron al comando de los alrededores de Berlín; conmigo estaba María Santos, mi tía y mi prima. Nos pusieron en un convoy de belgas, donde permanecemos durante unos meses; empezaron los bombardeos, cada vez más fuertes, tocaron nuestra fábrica: una barraca de madera de dos pisos, a orillas del río Espré (sic); en ella trabajábamos unas 500 mujeres^[119].

Debido a la intensificación de los bombardeos sobre Berlín, este grupo de españolas fue nuevamente trasladado cuando el cobertizo donde se alojaban fue destruido por la aviación aliada.

Algunas mujeres, entre ellas Conchita Grangé, contaron que fueron llevadas a trabajar en un pequeño barco por el Spree:

[...] Nos embarcaron en una barca y nos hicieron atravesar Berlín, en dirección desconocida, [...] para nuestra gran satisfacción y alegría, vimos que Berlín estaba en ruinas, es decir, que los nuestros les pegaban fuerte. Es indescriptible la alegría que sentimos al verles casi caídos, aunque nuestra vida no tenía más que un hilo. Llegamos al campo de Oranierberg, que también fue bombardeado; estaba lleno de hoyos y montones de tierra, barracas destruidas. Parecía como si se hubiese producido un terremoto. Nos mandaron al campo de Sachsenhausen; nos hicieron salir de este campo para salir en «komando». Fuimos a pie al campo de Copernic (sic) que no estaba muy lejos de Sachsenhausen^[120].

Situado en los suburbios de Berlín, Köpenick fue uno de los numerosos campos satélites dependientes de Sachsenhausen. Según el testimonio de Conchita, en Köpenick, algunas de las mujeres, y entre ellas las españolas, fueron destinadas a cavar trincheras para la Guardia Nacional alemana, lo que causó muchas muertes:

Allí nos hicieron trabajar con pico y pala, haciendo trincheras y fortines de artillería para defender Berlín. Fue un calvario terrible; no teníamos fuerzas para nada. Las Aufseherinnen nos pegaban; y los guardias nos daban con las culatas de sus fusiles. Muchas mujeres cayeron.

Menos mal que los aliados llegaban y aquello no duró mucho. Nos llevaron de nuevo a Sachsenhausen. Allí encontramos a muchos españoles, entre ellos Largo Caballero. Había muchos hombres; estábamos todos mezclados, no en las mismas barracas. Pero las barracas estaban mezcladas^[121].

A principios de 1945, alrededor de 58 000 personas estaban recluidas en el campo principal de Sachsenhausen. Cuando el Ejército Rojo llegó al río Oder, el comandante del campo, siguiendo las instrucciones de la cúpula de las SS, ordenó que se hicieran las disposiciones necesarias para evacuar el recinto. En el transcurso de las mismas, una unidad especial de las SS asesinó en febrero a unos 3000 internos considerados «peligrosos» o que habían sido clasificados previamente como «no aptos para la marcha^[122]». La evacuación del KL Sachsenhausen comenzó en las primeras horas del 21 de abril de 1945. Más de 30 000 internos fueron enviados en grupos hacia el noroeste en las llamadas «marchas de la muerte». El 22 de abril, unidades de los ejércitos soviético y polaco liberaron finalmente a unos 3000 internos e internas enfermos, y al personal sanitario que había quedado en el campo^[123]. Una de las liberadas ese día fue la murciana Antonia Fructuoso. El resto de españolas de Sachsenhausen que iniciaron su odisea de deportación en el «tren fantasma» fueron conducidas a las «marchas de la muerte».

Ha sido imposible encontrar pruebas documentales del paso de estas españolas por Sachsenhausen. La información consultada en su memorial indica que, al igual que sucedió en otros campos de concentración, las SS de Sachsenhausen quemaron gran parte de sus archivos al final de la guerra, justo antes de la liberación de los prisioneros.

Esta destrucción afectó a miles de documentos que contenían los nombres de las personas que pasaron por el campo y también de las víctimas que murieron o fueron asesinadas allí. Esto último abre la posibilidad de que las españolas destinadas a Sachsenhausen pudieran ser muchas más de las que hemos citado.

Pero, mientras la odisea de los prisioneros y prisioneras del «tren fantasma» se producía, los convoyes con deportadas españolas continuaban saliendo desde distintos puntos de Francia.

El convoy n.º 81

El transporte que salió de Toulouse el 30 de julio de 1944 se conoce en la memoria de la Shoah (Holocausto judío) como el «convoy n.º 81». Su singularidad radica en que, al igual que el «tren fantasma», transportó a refugiadas españolas, aunque esta vez las deportadas salieron desde el campo de Noé. Mientras que las mujeres y los 26 niños del convoy se dirigieron a Ravensbrück^[124], el destino de los hombres fue Buchenwald. Entre los pasajeros contamos a 85 personas españolas, la segunda nacionalidad más abundante solo por detrás de la francesa. El convoy lo componían prisioneros de diversos países, muchos de ellos judíos que, al igual que los españoles, se encontraban en el campo de Noé.

Ubicada en la zona de Haute-Garonne, Noé es una población situada a 34 km al suroeste de Toulouse, donde en 1941 el Gobierno de Vichy abrió un campo de internamiento.

Noé, al igual que Gurs, Septfonds, Le Vernet, Rieucros y otros que se encontraban dispersos por el sur del país vecino, era un campo de reclusión. Las autoridades francesas los abrieron de forma paulatina, muchos de ellos en 1939, para reunir a los refugiados de la guerra civil española y, con posterioridad a los ciudadanos de origen judío, ya que tanto unos como otros eran considerados «extranjeros indeseables» para el Gobierno de Vichy. De este modo, familias enteras de españoles permanecían en el verano de 1944 encerradas desde 1939, sin haber dado motivos para ello.

La catalana Antonia Frexedes, una de las residentes de Noé, nos explica así las razones de su internamiento:

Pasé en coche la frontera hacia Francia, pero nunca me he acordado por qué sitio. Fui a parar al campo de Agde, «camp dels Catalans», de la ciudad de Agde; después a un centro d'acuel (centro de acogida), un antiguo teatro fuera de la ciudad. Para la vendimia nos sacaron a trabajar. Se me terminó el plazo de los papeles y, en vez de renovarlos, me internaron en un campo de castigo, campo de Noé. [...] Allí me tuvieron encerrada hasta junio del 44^[125].

El 30 de julio de 1944, cuando apenas faltaban días para que París fuera liberada, Antonia Frexedes fue una de las españolas deportadas desde el campo de Noé. Aunque la catalana no consta en el registro del transporte, sí que contamos con su testimonio, en el que da detalles de cómo fue el viaje de todas estas mujeres hacia Ravensbrück:

Salimos del campo de Noé encerradas en vagones de ganado, tan apretujadas que no podíamos movernos. Había una chica que, de tantos sufrimientos, quería suicidarse. No sé cuántos días viajamos. La última etapa duró nueve días. No nos daban de comer, solo alguna vez agua. En una estación, me acordaré siempre que nos abrieron un poco las puertas; vimos una multitud de hombres camino de la deportación, que los dejaban beber en un andén; estaban completamente desnudos, los pobres, y los malditos SS, al ver que se tapaban el sexo al pasar cerca de nosotras, les pegaban latigazos y más latigazos. Allí, alguna de las amigas que venían conmigo, reconocieron a sus padres. Imaginaros el drama y su desconsuelo. Llegamos de día a Ravensbrück, extenuadas y hambrientas. Nos dejaron muchas horas bajo un sol de plomo^[126].

Las que sí que constan entre las pasajeras de este tren son las asturianas Ángeles y Natividad Álvarez (madre e hija). La familia Álvarez, compuesta por el matrimonio de Natividad y Amador, y sus dos hijos, Ángeles y Ángel, fue deportada al completo. Amador fue el primero, desde Compiègne a Dachau. Seguidamente, Ángel fue deportado el 3 de julio de 1944 desde Toulouse, en el denominado «tren fantasma», aunque no llegó a ingresar en Dachau, ya que formó parte del grupo de españoles que consiguió escapar. Después de un año en Noé, donde Ángeles, la más joven de la familia, cumplió 16 años, ella y su madre Natividad también fueron deportadas. Entre el personal del campo hubo quien, al considerar la edad de Ángeles, le ofreció sacarla de allí, lo que le hubiera evitado la deportación; pero la joven se negó a separarse de su madre. Cuando ambas se encontraban en la estación de Toulouse a punto de partir

hacia un lugar desconocido, Ángeles preguntó hacia dónde se dirigían, la respuesta que obtuvo, lejos de tranquilizarla, la inquietó más todavía. Así lo contó la asturiana años después: «Y yo digo a un alemán: “Pero ¿dónde vamos? ¿Dónde nos llevan?”. Y nos dice: “Donde las mujeres guapas se ponen feas”. Así me contestó el tipo, en francés^[127]».

Según recuerda Ángeles, el tren tardó diez días en completar su recorrido, durante los cuales las mujeres permanecieron en los vagones, sin apenas salir, hasta llegar a Ravensbrück:

Lo que teníamos era mucha sed, mucha sed... Y aunque la Cruz Roja nos había dado paquetes, no podíamos comer. Con la sed no podíamos comer, eh. No comíamos nada. Diez días estuvimos en el tren. Íbamos avanzando, y los maquis intentando volar las vías. Y después... los otros las arreglaban y nos pasaban por otro sitio. Y así diez días en el tren... Estábamos todas con una sed que nos moríamos... Por la noche, metíamos la lengua en la pared, en las rendijas del vagón... porque hacía un poco de frescura... Y... y ya está. Y no comíamos nada, eh. Llegamos al campo de Ravensbrück con los paquetes llenos de comida. No podíamos comer. Es que, con la sed, no se come, eh. Es imposible^[128].

Una vez en Ravensbrück, las 103 mujeres que formaban parte del convoy fueron matriculadas con la serie n.º 49 000. Entre ellas, y con el n.º 49 697, encontramos a Paquita García, conocida entre las deportadas como Frasquita, «la Gitana». Paquita, al igual que Ángeles Álvarez, también tenía 16 años cuando llegó a Ravensbrück, y las dos adolescentes se hicieron muy amigas. Según cuenta Ángeles, Paquita nunca supo los motivos de su detención e internamiento en el campo de Noé, ni tampoco los de su posterior deportación: «Ella no sabía por qué la habían detenido. La pusieron en el tren así, para que hiciera bulto^[129]». Al igual que sucedía con los judíos, las personas de etnia gitana eran detenidas y deportadas por el mero hecho de serlo. Para ejemplificar el cruel trato que recibían en los campos de concentración, incluimos un testimonio de Antonia Frexedes que hace referencia a Frasquita, «la Gitana»:

Frasquita, «la Gitana» era más buena que buena, pero no querían que la llamaran Gitana. Procedía del campo de Noé. [...] A la pobre Frasquita, «la Gitana» alguien la vio coger un jersey para abrigarse. ¡La pobre! Menos mal que se acabó la guerra... La tenían todo el día de pie, cara a un muro delante de la oficina del comandante hasta la hora de dormir, sin comer ni beber, y la pobre estaba ya que no tenía color; todas pensábamos que se moriría. Además le dieron una paliza tremenda. Nosotras lo oíamos y no podíamos socorrerla. ¿Cómo pudo soportar tal paliza? Ella gritaba, volvió toda llena de cardenales^[130].

El convoy n.º 81, en el que convergieron prisioneros españoles refugiados, judíos y personas de etnia gitana, constituye un claro ejemplo de que la reclusión y deportación de estas personas no tuvo relación con ninguna actividad de resistencia ni de hostilidad contra los nazis. Los motivos de su internamiento en Francia, y su posterior envío hacia los campos de concentración, hay que buscarlos en las políticas de exclusión de las autoridades francesas contra determinados colectivos, sin que estos hubieran adoptado una actitud de oposición ni al régimen de Vichy ni tampoco hacia los nazis. Las mujeres y los niños deportados desde Noé el 30 de julio de 1944 son prueba de ello.

La mayoría de estas españolas no fueron registradas en Ravensbrück como tales, quedando diluidas bajo el epígrafe de «nacionalidad desconocida». Otras, como fue el caso de la catalana Antonia Frexedes, ni siquiera constan en los transportes que las llevaron a la deportación. Por todo ello debemos de considerar que el número de españolas deportadas en este tren pudo ser mucho mayor que el que figura en los registros oficiales.

Los convoyes que salieron en agosto de 1944 desde Lyon y París, respectivamente, son los últimos trenes que partieron desde Francia con destino a los campos de concentración.

Como podemos apreciar, en ambos hemos encontrado presencia de españolas, aunque los nombres en estos últimos transportes no recogen la totalidad de los prisioneros. Los archivos no han permitido encontrar los números de cada uno de los deportados y, por tanto, estas últimas series están incompletas. No obstante, la información que se ha conservado nos permite comprobar que la presencia de españolas en los trenes hacia la deportación no solo fue constante en el tiempo, sino que se prolongó hasta el final.

Entre las mujeres y hombres que formaron parte de estos últimos convoyes había resistentes, pero la mayor parte eran personas de origen judío. El viernes 11 de agosto de 1944, el penúltimo tren de deportados de Francia salió de la Gare de Lyon-Perrache con más de seiscientos hombres, mujeres y niños previamente internados en Fort de Montluc, y llevados a la estación en autocar por las autoridades alemanas. En el tren, los hombres fueron separados de las mujeres y los judíos de los no judíos. Este transporte, en origen, estaba destinado a llegar a París, pero, debido al avance de los aliados alrededor de la capital y las operaciones de sabotaje de la resistencia en los ferrocarriles, se desvió hacia el este. Después de Lyon, emprendió ruta en dirección Belfort, y el 18 de agosto, después de una semana de viaje, 222 hombres no judíos descendieron y fueron destinados al campo de concentración de Natzweiler. Los vagones de hombres, mujeres y niños judíos se unieron a otro tren con destino Auschwitz. Las 64 mujeres que permanecieron en el vagón, y entre las que se contaban las españolas, fueron llevadas dirección Estrasburgo hasta Frankfurt, desde donde emprendieron viaje hacia Berlín y luego a Ravensbrück, llegando al campo el 22 de agosto^[131], donde obtuvieron la numeración 57 000. Estas mujeres se registraron con la misma serie numérica y justo un día después que las que ocuparon el último tren que salió el 15 de agosto de 1944 de la estación parisina de Pantin, ya que este convoy tardó menos en completar el trayecto. De este modo, las deportadas españolas del último tren que partió de Francia llegaron antes a Ravensbrück que las que salieron los días previos desde Lyon. El destino de la mayoría fue el mismo: dejar Ravensbrück casi de inmediato para ir a los campos satélite dependientes de Buchenwald.

Situado a unos diez kilómetros de la ciudad alemana de Weimar, Buchenwald contaba con 136 campos satélites o *Kommandos*^[132]. A partir de 1943, se convirtió en

uno de los más grandes de toda Alemania, una verdadera reserva de trabajo forzado para las empresas involucradas en el esfuerzo de guerra nazi. De estos *Kommandos* externos, 27 eran de mujeres^[133]. Aunque no podemos determinar con exactitud cuántas españolas trabajaron en ellos, sí sabemos —existen pruebas documentales que así lo confirman— que algunas de las que partieron en los últimos transportes desde Francia fueron destinadas a tres de ellos. Entre las mujeres que salieron de Pantin encontramos a la cántabra Anunciación Iriberry y a la turolense Secundina Barceló. Tras una corta estancia en Ravensbrück de apenas 15 días, ambas fueron transferidas a los campos satélites de Buchenwald de Torgau, Abteroda y Markleeberg, pasando consecutivamente por los tres. La deportada Secundina Barceló pudo dar testimonio del paso de las españolas por estos campos:

Hice la cuarentena en Ravensbrück, que duró menos de un mes, en un block infecto (como todos), hacinadas y maltratadas como todas [...] Más tarde me mandaron en Kommando a Torgau (cuatro días de viaje). Trabajé en el bosque, traslado de leña, etc. Habiendo pedido voluntarias para trabajar en la fábrica de material de guerra y habiéndome negado (como la mayor parte), fuimos unas 250 mujeres trasladadas (otros cuatro días de viaje) a Abteroda, e inmediatamente obligadas a trabajar en la fábrica de municiones y alojadas en el piso superior de la misma fábrica.

Al cabo de varios meses, otro traslado y otros cuatro días de viaje hasta el campo de Markleeberg, donde trabajaba de día con un pico y una pala como terrassier, y por las noches, como suplemento, en la descarga de vagones de carbón^[134].

El estudio de los documentos que hemos hallado, además de mostrar la extraordinaria movilidad de las deportadas, también pone de manifiesto que las dos mujeres fueron registradas como francesas en estos campos. También los nazis atribuyeron la nacionalidad francesa a Luisa Juana Martín, fallecida tras su paso por Torgau, y a la madrileña Anita Winter; de este modo, quedó borrada la presencia de las españolas en estos tres campos. Como tendremos ocasión de comprobar, las españolas rara vez fueron identificadas como tales durante su cautiverio.

Sin embargo, estas no fueron las únicas que entraron en Buchenwald. Debemos agregar a este grupo algunas más, que pese a ser españolas fueron identificadas en el campo como ciudadanas de otras nacionalidades. Entre ellas estaba a M^a Carmen Pomares Monleón, que, aunque era alicantina, fue registrada por los nazis como súbdita belga por utilizar el apellido de su esposo.

M^a Carmen Pomares, conocida entre sus compañeras de deportación como Marita, había contraído matrimonio años atrás con el ciudadano belga Henry Van Aal. El matrimonio se implicó en la Resistencia, lo que ocasionó la detención y deportación de ambos. Como se puede apreciar al final de la tabla 2.7, Marita también formó parte de las españolas que subieron al último tren de deportadas desde Pantin y, al igual que ellas, entró en Ravensbrück el 22 de agosto de 1944. Tras una breve cuarentena, la alicantina fue trasladada a Leipzig-Schönefeld Hasag, el mayor *Kommando* externo femenino de Buchenwald^[135]. Allí coincidió con otras españolas que, al igual que ella, habían sido deportadas por su implicación en la Resistencia francesa.

Carmen Boatell fue una de ellas. Según su testimonio, todas estas mujeres permanecieron juntas durante su estancia en Leipzigg-Schönefeld Hasag: «Eramos siete españolas en Leipzig, Mercedes Bernal, Elisa Ruiz, Constanza Escuer, Mercedes Núñez, María Valenciana, Marita, que se casó con un belga que se llamaba de apellido Van Aal, y yo^[136]».

El siguiente testimonio de Mercedes Bernal nos muestra las duras condiciones de trabajo que todas sufrieron, así como las consecuencias que asumían las prisioneras que, como ella, se negaban a continuar cuando sus agotadas fuerzas se lo impedían:

Nos llevaron en comando a Leipzig, a las fábricas de obuses V1. Yo estaba en la galvanización de obuses; pasaban por mis manos 4000 obuses diarios. Los teníamos que sumergir en unas enormes calderas de ácido hirviendo desde las seis de la mañana. Al final ya no teníamos material, nos hacían pasar y repasar los obuses para que siguiéramos agotándonos; nosotras marcábamos los obuses.

Cada cinco días, nos daban un delantal, un pantalón, unas botas y unos guantes. Todo estaba consumido por el ácido. Y esto era lo que nosotras respirábamos doce horas por día, famélicas y enfermas, estos obuses pesaban dos kilos y medio. Estos obuses ya no les servían para nada. Nosotras hacíamos marcas en ellos y así comprobábamos que eran siempre los mismos que pasaban y repasaban. Era el pretexto para agotarnos y extenuarnos. El último día me negué a trabajar. Yo ya no podía más, vino la Aufseherin y un alemán para llevarme al búnker. Todas mis amigas lloraban. Las que llevaban al búnker ya no las veíamos más^[137].

Leipzigg-Schönefeld Hasag encabezó las corporaciones que «contrataron» personal de Buchenwald^[138]. Alrededor de 5000 mujeres estuvieron internadas allí mientras el *Kommando* se mantuvo en funcionamiento hasta ser evacuado el 13 de abril de 1945^[139]. Cuando esto sucedió, las españolas abandonaron el campo. Solo la catalana Mercedes Núñez Targa permaneció en él hasta su liberación, debido a su precaria salud.

Pero aunque los trenes dejaron de circular hacia los campos de concentración en agosto de 1944, las deportaciones no cesaron, utilizando para ello otros tipos de transportes. En estos, una vez más, hemos detectado presencia de españolas.

El caso de Rosita Silva confirma esto último. Esta deportada española, según su matrícula, n.º 85 473, entró en Ravensbrück durante el mes de noviembre de 1944^[140], procedente de la prisión de Berlín en la que había estado cumpliendo condena por su condición de prisionera NN (*Nacht und Nebel*). Desconocemos cuántos casos como el suyo pudieron existir debido al absoluto secretismo con el que los nazis trataron a las portadoras de estas siglas.

Como hemos abordado anteriormente, los nazis dieron caza a todas las personas consideradas peligrosas para su régimen. Pero entre estas persecuciones hay que destacar la denominada cruzada contra el «judeo-bolchevismo», un término con el que el Führer nombró a los principales enemigos del Reich. Desde el mismo día en el que los nazis atacaron a la Unión Soviética, comenzaron las redadas de la policía nazi y francesa, y cientos de comunistas fueron arrestados en la zona ocupada. Con ese propósito los alemanes aplicaron la directiva «NN». Este término, que puede resultar familiar debido al Holocausto judío (Shoah), no suele asociarse a mujeres españolas.

Esto último es un error, ya que, como seguidamente explicaremos, hay razones para afirmar que nuestras deportadas estuvieron estrechamente vinculadas a dicho concepto.

Fue a partir del año 1942, y consolidada ya la ocupación alemana de Francia, cuando las autoridades nazis pusieron el foco en los resistentes que comenzaron a ser deportados. En diciembre de 1941 se había promulgado la ley *Nacht und Nebel* (noche y niebla, en alemán) que regulaba la desaparición forzada de los enemigos políticos. En aplicación de esta directiva, los contrarios al Reich debían ser detenidos y llevados clandestinamente a Alemania.

El procedimiento NN, firmado por el mariscal Keitel, comandante jefe de la Wehrmacht, estipuló que, para amedrentar a las poblaciones de los países ocupados del oeste, convenía mantener en secreto la suerte de los individuos arrestados^[141]. A partir de su entrada en vigor, el Estado nazi organizaba e implementaba todo un sistema de desapariciones forzadas. Entre las españolas que formaron parte de este sistema de terror, al menos, encontramos las siguientes: Feliciano Pintos, Alfonsina Bueno, Leonor Rubiano, María Alonso, Luz Higinia Goñi, Carmen Zapater, Dolores García, Ángela Martínez, Josefina Roussel, Herminia Martorell, Aurora Díez y Rosita Silva. Todas ellas fueron declaradas como «NN», y condenadas a desaparecer «en la noche y niebla», según el criterio alemán. Desconocemos si hubo alguna más, dado el absoluto secretismo con el que los nazis lo aplicaron.

El decreto NN de Keitel sentenciaba a muerte a todo aquel que hubiera incurrido en hechos tales como la posesión de armas, la militancia en organizaciones comunistas o la acogida de soldados británicos. Esto propició que algunas españolas fueran condenadas en virtud de la citada ley.

Tras la consulta de los fondos documentales que contienen la transcripción de los juicios de los responsables del citado decreto, condenados en Nuremberg, hemos podido conocer un poco más sobre este procedimiento.

La consulta del Caso III de los citados fondos, conocido con el sobrenombre de «Caso de la Justicia», ha sido especialmente útil. En él, Estados Unidos procesó a 16 funcionarios del Ministerio de Justicia alemán, fiscales y jueces, por crímenes contra la humanidad cometidos contra civiles en los territorios ocupados. Entre ellos se incluye la aplicación del decreto NN, cuyas prácticas criminales incluían el encarcelamiento, el asesinato de opositores políticos a su régimen, la eutanasia de quienes no podían trabajar, la deportación y la esclavización de trabajadores y, también, la eliminación de miembros de grupos étnicos y religiosos perseguidos, como fue el caso de los judíos.

Salvo el último, todos estos crímenes afectaron a las mujeres españolas objeto de nuestro estudio. La revisión del Caso III evidencia cómo a través de los llamados «tribunales especiales», el régimen nacionalsocialista se ocupó de ejecutar las sentencias y castigos sumarios de los casos políticos donde, bajo un secretismo absoluto, estuvieron incluidas las deportadas de nuestro país concernidas por la

aplicación del decreto Noche y Niebla. Una de las principales características del procedimiento fue su condición de alto secreto.

Las transcripciones del Caso III nos han permitido conocer la existencia de una extensa directiva secreta del ministro de Justicia del Reich, fechada el 6 de marzo de 1943, que ordenaba a todos los implicados que tomaran «otras medidas» para no poner en peligro el necesario alto secreto del decreto NN. Entre ellas se encontraban las siguientes:

Las cartas de despedida de los prisioneros NN así como otras cartas no deben ser enviadas por correo. Deben remitirse a la fiscalía, que las conservará hasta nueva orden.

Los familiares no serán informados de la muerte y especialmente de la ejecución de un preso NN. No se informará a la prensa de la ejecución de una sentencia de muerte, ni se anunciará públicamente la ejecución de una sentencia de muerte mediante carteles.

Los cuerpos de los presos NN ejecutados o de los presos que hayan muerto por otras causas deben ser entregados a la policía estatal para su entierro^[142].

Hay que hacer referencia a la normativa existente sobre el secreto. Hay que señalar especialmente que las tumbas de los presos NN no deben ser marcadas con los nombres de los fallecidos.

Los legados de los presos NN ejecutados o fallecidos por otras causas deben conservarse en el centro penitenciario donde se cumplió la condena^[143].

Como vemos, muchos fueron los esfuerzos empleados por los nazis para borrar la existencia de los catalogados bajo el epígrafe NN, por lo que no resulta aventurado pensar que las españolas afectadas por este procedimiento pudieron ser bastantes más de las que citamos en el presente capítulo.

En las transcripciones del proceso, resulta interesante observar el modo en el que los nazis justificaron las atrocidades cometidas con las víctimas afectadas por la aplicación del decreto NN de Hitler. De entre todos los testimonios hemos seleccionado el que hace referencia al acusado Wolfgang Mettgenberg, jurista nazi encargado de defender la legalidad de los procedimientos NN para todos los acusados relacionados con estos delitos.

En las declaraciones de la sesión del 4 de diciembre de 1947 celebrada en Nuremberg, pueden leerse los argumentos con los que el acusado defendió que los casos NN tenían fundamentación jurídica, presentando las leyes o decretos que, según su criterio, justificaban el procedimiento. En un infructuoso intento de convencer al tribunal, Mettgenberg argumentó que las acciones nazis se ajustaban a derecho acogiéndose al Código Penal Militar, que textualmente establecía lo siguiente:

Un extranjero o un alemán que, en un territorio extranjero ocupado por las tropas alemanas, actúe contra las tropas alemanas o sus miembros o contra una autoridad establecida por orden del Führer y cometa con ello un acto punible según las leyes del Reich, será castigado, igual que si ese acto lo hubiera cometido dentro del territorio del Reich^[144].

Este fue el argumentario que sirvió a los nazis durante la guerra para detener y castigar a las españolas, ya que sus actos de resistencia contra el Führer se desarrollaron en Francia.

Los alemanes agruparon a los prisioneros y prisioneras NN en los territorios ocupados franceses. Estos debían ser juzgados en el Tribunal de Colonia, ya que era este el que tenía las competencias de los casos precedentes del país vecino^[145]. Las sentencias se ejecutaban en prisiones alemanas como la de Colonia o Hamburgo, donde sí que hemos encontrado presencia de españolas como las almerienses Carmen y María Angulo.

Las mujeres NN fueron juzgadas en los tribunales de Colonia o Breslau. Las sentencias dictadas, generalmente de trabajos forzados, se cumplían en presidios alemanes como Lübeck-Lauerhof o en Jauer^[146]. Por este último penal pasó la española Ángela Martínez. Otro destino de trabajos forzados para mujeres NN fue la prisión de Anrath, situada en la zona del Ruhr, donde fue trasladada la aragonesa Aurora Díez.

El 28 de mayo de 1942 fue la fecha del primer tren de NN que partió desde Francia. Entre los prisioneros viajaban ocho mujeres. El ferrocarril, que salió de París, llegó a la ciudad alemana de Trèves al día siguiente. Una vez allí, las mujeres fueron encarceladas en la prisión de la ciudad^[147]. Entre ellas se encontraban las españolas María Leonor Rubiano y Ángela Martínez. El testimonio de esta última explica cómo, dónde y por qué razón fueron ambas detenidas:

[...] mi casa, «la casa de los Martínez» como se la llamaba, servía de refugio y de lugar de reunión, sobre todo para los republicanos españoles que empezaban a organizar y a coordinar el trabajo político y de resistencia en el seno de la masa de los emigrantes españoles.[...]

Nuestra casa se convirtió también en el depósito de todo el material del Partido Comunista clandestino de Saint Denis.

A mediados de septiembre de 1941, nuestro barrio —ocupado casi exclusivamente por españoles— fue asediado por importantes contingentes alemanes (tropa y policía), que hicieron irrupción en Saint-Denis hacia las cuatro de la madrugada. Todos los atacantes iban armados hasta los dientes y empezaron los registros, casa por casa. Como consecuencia de aquellas detenciones e interrogatorios hubo alguna delación y realizaron varias detenciones más.

Entre las víctimas de otras redadas estábamos Leonor y yo. Las dos fuimos conducidas por los alemanes a la prisión La Santé, de tan triste fama, donde nos interrogó primero la policía francesa y luego los nazis. Se nos sometió a toda suerte de humillaciones y torturas.

Otras, junto con algunos hombres, fueron conducidas a otra prisión, tristemente célebre, la de Trèves, en Alemania. Después de haberse hecho una parodia de proceso, los condenaron a muerte a casi todos y los fusilaron. Entre ellos se encontraban varios españoles^[148].

Una de estas víctimas españolas que pasó por la prisión de Trèves, a la que se refiere Ángela Martínez, fue su amiga M^a Leonor Rubiano. Nacida en Oviedo el 3 de julio de 1920, a esta joven se la conocía también como Eleonora, Eliana o simplemente María Rubiano. Hemos encontrado constancia documental de su ingreso en la mencionada prisión, en los informes de las autoridades municipales nazis que contienen las fichas de los perseguidos en la zona francesa. En estos documentos se corrobora que María Leonor entró en la cárcel alemana de Trèves el 29 de mayo de 1942 y permaneció allí hasta el 11 de junio del mismo año. Tras su estancia en la

cárcel de Trèves, fue de nuevo trasladada. Su compañera Ángela Martínez explica así cual fue el siguiente destino de ambas mujeres:

En la primavera de 1942 fuimos [...] internadas en la prisión de Prüm. También allí organizamos nuestro grupo clandestino, entre las detenidas españolas y francesas. Los alemanes, algo desconcertados al principio, nos amenazaron con llamar a la Gestapo y trajeron a un miembro de no sé qué tribunal que nos anunció que seríamos castigadas severamente. A los ocho días nos trasladaban a todas a la región germano-polaca de Alta Silesia^[149].

La ciudad de Aquisgrán está situada en el distrito gubernamental de Colonia, en la zona alemana de Renania del Norte-Westfalia. Allí se ubicaba la prisión de Aachen, que funcionaba como el primer lugar de deportación de mujeres francesas NN a la espera de juicio en Colonia. Sin embargo, en 1943, debido a los bombardeos aliados en la zona, el Tribunal de Breslau, situado en la capital de Silesia, relevó al Tribunal de Colonia y se encargó de juzgar los casos NN procedentes de Francia^[150].

Los fondos documentales anteriormente citados nos han permitido conocer la confusión y el caos existente en el aparato jurídico nazi. En las transcripciones del Caso III se hace referencia a un escrito enviado al Departamento del Fiscal General, y dirigido al director ministerial (Wolfgang Mettgenberg), con quejas sobre la falta de coordinación en los casos de NN entre los tribunales militares y los funcionarios de justicia. Estas protestas se referían principalmente a la transferencia de los casos de los prisioneros y prisioneras NN. En una carta fechada el 18 de enero de 1944, como respuesta a las objeciones del traslado de Colonia a Breslau de los casos NN surgidos en Francia, Mettgenberg insistió en que estos traslados eran necesarios y ordenó su realización. Tres días más tarde, una carta refrendada por Mettgenberg informaba a Himmler, jefe de la Policía y de las SS^[151], que el traslado de estos casos NN había tenido lugar^[152]. Entre las afectadas por la orden de Mettgenberg encontramos a Leonor Rubiano y a su compañera, Ángela Martínez, que son desplazadas a este nuevo emplazamiento en Breslau, para que los nazis las sometan a juicio. Así lo explica esta última:

Leonor Rubiano y yo fuimos conducidas a la fortaleza de Breslau para ser juzgadas como cabecillas de los grupos de resistencia. En Breslau se nos sometió de nuevo a un trato durísimo, siendo destinadas más tarde a una fábrica donde se construían los V1 y V2, las armas secretas de que tanto alardeaba Hitler. Nos negamos a trabajar para la guerra, al tiempo que sensibilizábamos a nuestras compañeras para que se solidarizaran con nosotras. Aquel plante nos costó varios días de encierro en un calabozo^[153].

Pero, si inicialmente el destino de las deportadas NN se hallaba bajo jurisdicción de la Wehrmacht —lo que implicaba un juicio, y luego una condena a muerte o a prisión—, posteriormente pasó a manos de la Gestapo, más proclives a que las NN fueran trasladadas a campos de concentración. «Con el internamiento en los KL, la policía política [Gestapo] podía arbitrariamente decidir el destino de un individuo sin ningún proceso^[154]».

Las primeras deportaciones de NN españolas a los campos de concentración tuvieron como destino Auschwitz. Como hemos visto, las mujeres partieron desde Compiègne el 24 de enero de 1943, y fueron matriculadas en el campo polaco con la serie numérica 31 000. En todos los vagones que salieron de Compiègne, encontramos una mayoría de comunistas. Pero, como también hemos visto, este convoy forma parte de las deportaciones decididas por el decreto de Himmler de diciembre de 1942, con vistas a abastecer los campos con mano de obra esclava^[155]. Las españolas María Alonso, Luz Higinia Goñi Ayestarán^[156] y Feliciano Pintos Navas fueron utilizadas en Auschwitz para trabajar hasta la extenuación; la muerte de las dos primeras fue a consecuencia de las condiciones infrahumanas a las que estuvieron expuestas.

Aunque en un principio las deportaciones de españolas NN tuvieron como destino el campo de exterminio de Auschwitz, posteriormente fueron enviadas a Ravensbrück. A esto debemos añadir que, debido al retraso en las sentencias de los tribunales alemanes, en el verano de 1944, concretamente el 30 de julio, los nazis decidieron poner fin a la aplicación del procedimiento NN^[157], enviando a todas las personas catalogadas con esas siglas a los campos de concentración, con independencia de que hubieran sido o no juzgados. Esta medida se aplicó a las mujeres trasladándolas a Ravensbrück.

A partir del verano de 1944, las mujeres *Nacht und Nebel* fueron reagrupadas en el bloque 32 del campo de concentración de Ravensbrück. Debido a las medidas de aislamiento y secretismo a las que fueron sometidas, la suerte de estas fue, en parte, similar a la de las primeras NN: ninguna salida a *Kommandos* externos, privación de recibir paquetes y correo, reclusión en un bloque separado del resto de prisioneras y, finalmente, su traslado al campo de concentración de Mauthausen. Como posteriormente veremos, a las NN se les aplicaba en el campo un régimen disciplinario diferente al del resto de deportadas.

De este modo, muchas NN en Ravensbrück fueron registradas con matrículas concretas, cuyas series corresponden a las numeraciones 78 000, 96 000, 102 000^[158], y también 85 000, a la que pertenecieron españolas como la ya citada Rosita Silva.

Por su parte, Leonor Rubiano y Ángela Martínez llegaron al campo el 14 de octubre de 1944 y formaron parte de la serie 78 000. Así cuenta esta última cómo se enteraron ambas mujeres de su categoría especial, y del significado que tenía ser portadoras de las siglas NN:

[...] nos enviaron al campo de exterminio de Ravensbrück. Al llegar al que debía ser para unas su tumba y para otras su último lugar de encierro, supimos que formábamos parte de las deportadas marcadas con la sigla NN (noche y niebla). Por eso fuimos destinadas inmediatamente a la barraca 32, donde se encontraban ya otras compañeras francesas y de otros países catalogadas también NN. O sea: para ser exterminadas en breve plazo.

De esto último hemos podido encontrar la prueba documental. Se trata de la lista de traslado de las reclusas NN desde Breslau a Ravensbrück, donde están incluidas

ambas mujeres. El documento, titulado *Sondertransport zur Breslau Nr. 109 vom 14. Oktober 1944* (Transporte especial de Breslau número 109, de 14 de octubre de 1944) [159], es un listado en el que constan los siguientes datos de las deportadas: apellidos y nombre, fecha de nacimiento, motivo de deportación, número de matrícula asignado en el campo, nacionalidad y su condición de NN. En este, la española Leonor Rubiano aparece en el lugar 64, con el n.º de matrícula 78 246 y el nombre de Rubiano Marie Eleonora. Ocupando la posición 50 del listado consta Ángela Martínez con el n.º de matrícula 78 232. Por último, en la posición 63 y con la matrícula n.º 78 245, figura una mujer registrada como Josefina Rouxel. Sobre esta todo apunta a que se trata de María José Roussel, una murciana que, según el testimonio de Carmen Boatell (su compañera de celda antes de que ambas fueran deportadas), se había casado con un francés con ese apellido^[160].

Las tres mujeres fueron registradas como ciudadanas francesas por los alemanes, y todas ellas fueron catalogadas como NN, por motivos políticos.

Según consta en las transcripciones del Caso III de Nuremberg, la documentación incautada a la justicia nazi estaba sesgada e incompleta. Sobre todo en lo referente a los casos NN derivados a ciudades alemanas como Hamm o Breslau, donde queda constatada la presencia de españolas. Los documentos muestran que, en estos lugares, se experimentaron grandes dificultades debido a la falta de prisiones para el gran número de NN que fueron enviados a estas áreas. Los informes nazis no muestran el número de prisioneros y prisioneras NN enviadas a campos de concentración sin juicio ni tampoco la cifra de víctimas NN restantes, quienes, al final del control de los casos por parte del Ministerio de Justicia, fueron enviadas a campos de concentración y nunca más se supo de ellas^[161]. Por todo lo expuesto es imposible determinar cuántas mujeres españolas pudieron verse afectadas por la aplicación de este decreto.

Lo que sí podemos afirmar es que algunas de las supervivientes de *Nacht und Nebel*, debido a la abolición del procedimiento en el verano de 1944, dejaron de transitar por penales alemanes y fueron trasladadas a campos de concentración, donde compartieron destino con cientos de otras deportadas que habían llegado desde Francia.

Así las cosas, Leonor Rubiano y Ángela Martínez se encontraron en Ravensbrück con el resto de españolas que residían en el bloque 32, y con las nuevas que iban llegando. Entre estas últimas había otra deportada de nuestro país, que, aunque no quiso dar su nombre, en su testimonio anónimo explica cómo fue su llegada al bloque 32 y cómo coincidió en este con Leonor Rubiano (a quien se refiere como Eliana Rubiano), y también con otra española llamada Charlie.

Cuando llegué al campo de Ravensbrück, me pusieron en el bloque 32 donde estaban los NN y mi compañera Eliana Rubiano, española como yo. Cada vez que llegaba un nuevo convoy, nos rodeaban las compañeras del bloque, que nos hacían preguntas sobre nuestra nacionalidad y de dónde veníamos.

Charlie se acercó a nosotras cuando se enteró de que éramos españolas y nos tomó bajo su protección. Desde ese momento, nunca nos abandonó. Nos guio a través de ese campo

maldito, advirtiéndonos de posibles peligros. Nos ayudó a evitar situaciones difíciles y el trabajo duro.

Siempre tenía una sonrisa radiante y nos daba lecciones de política con su conversación instructiva y nunca aburrida^[162].

El testimonio anónimo de esta deportada española, recogido por la periodista Montserrat Roig, nos aporta valiosa información sobre la organización del bloque de las NN, y la importante contribución que en ello tuvieron algunas de las prisioneras españolas. Entre todas ellas, destaca una española que se hacía pasar por francesa frente a los nazis, y que en el bloque 32 era conocida como Charlie:

Nuestro bloque y muchos otros bloques organizaron una ayuda solidaria para las enfermas. Cada semana, nos turnábamos para dar nuestra ración de salchichas, barras de miel, etc. Esta difícil tarea de conseguir comida era responsabilidad de Charlie. Tenía tal manera de pedir que era raro que alguien la rechazara. Siempre se levantaba antes de pasar lista para estar limpia y bien peinada, para estar en forma y de buen humor, como ella decía. Tenía razón. Era una mujer muy valiente y desinteresada^[163].

IMAGEN 2.3

DOLORES GARCÍA ECHEVARRIETA (CHARLIE)

Y JOAQUÍN OLASO PIERA



Fuente: Fotografía facilitada por Milagros Mongort Olaso, sobrina de ambos. Archivo privado familiar.

Charlie, cuya verdadera identidad era Dolores García Echevarrieta, se había hecho registrar con el pseudónimo de Charlotte Jantet cuando ingresó en el campo. Durante su cautiverio, Dolores —a quien sus familiares llamaron Lola— barajó también otros nombres como el de Carlota Olaso. Aunque había nacido en el País Vasco, inicialmente algunas compañeras deportadas situaron sus orígenes en Valencia. Tal vez la confusión se debía a que Dolores García estableció su residencia en la localidad valenciana de Carcaixent^[164] cuando contrajo matrimonio con Joaquín

Olaso Piera; un valenciano apodado el Ojo de Moscú^[165]; ambos mantenían una estrecha vinculación con el Partido Comunista.

Dolores García no escatimó esfuerzos en organizar la vida del bloque 32 de Ravensbrück, tomando bajo su protección al resto de españolas e infundiéndoles ánimos para que resistieran. La deportada Ángela Martínez nos cuenta cómo la conoció:

En la fatídica barraca 32 hice amistad con nuevas compañeras, llegadas en parecidas condiciones a la nuestra. Un día tuve la suerte de conocer a Charlie, con la que simpatiqué en el acto. Le dije que era española y como fui a parar a Ravensbrück. Ella no me dijo su verdadera identidad. Solo concedió que sabía hablar español porque era del País Vasco.

Enseguida me di cuenta del fabuloso atractivo de aquella mujer, que ponía toda la inteligencia y su vida al servicio de sus compañeras. Era querida por todas las que la conocían sin excepción.

Carlota era una mujer de resistencia increíble. En la barraca 32 ella era la que asumía las misiones más delicadas y la responsabilidad máxima de la solidaridad^[166].

Dolores García (Charlie) también se convirtió en una figura esencial para reforzar sus posturas políticas y concienciarlas de que debían persistir en su lucha antifascista. La extraordinaria resiliencia de Dolores les sirvió de guía, tal como manifiesta la deportada española anónima:

Cuando el comandante del campo me llamó para imponerme un castigo de catorce días de aislamiento, ella me acompañó y me dijo: «¡Sé valiente, saldrás de esto, canta y piensa en la libertad!». Me dio tanto ánimo que pude salir del maldito aislamiento muy débil, pero viva. Y luego mostró una enorme abnegación, guardó los mejores trozos de patata de su sopa para mí, y solo Dios sabe lo que significaba una patata en el campo. Creo que me llevaría páginas y páginas para explicar todo el bien que hizo a su alrededor y a mí en particular.

Cuando llegaba al grupo, llevaba la alegría, la esperanza y el amor que sentía por el hombre y su ideal. Todos la queríamos, no tenía enemigos, era como una verdadera hermana para nosotras^[167].

Una de las compañeras del bloque 32 que más conoció a Dolores García fue la polaca Estera Zilberberg, ya que ambas habían coincidido durante la guerra civil española. Estera entró en contacto con Dolores debido a que pertenecía a las Brigadas Internacionales, donde formó parte del cuerpo de sanidad militar. Ambas compartían militancia en el Partido Comunista y estaban vinculadas al aparato militar soviético. Estera, cuyo alias en España durante la Guerra Civil fue Juanita Lefèvre, obtuvo la nacionalidad española en virtud de la decisión del Gobierno republicano de otorgarla a los miembros de las Brigadas Internacionales. Quizás fue esto último lo que propició que, años después, tras su deportación por resistente, fuera asimilada por los nazis como española. No sabemos si esto supuso alguna protección para ella, ya que Estera/Juanita, además de polaca y comunista, era también judía. Cuando ambas mujeres, Estera (Juanita) y Dolores (Charlie), se reencontraron años después en Ravensbrück, pronto colaboraron en la organización del Bloque NN. Así lo cuenta la polaca:

En el campo enseguida establecimos contacto con las mujeres organizadas clandestinamente. Una mañana cual no sería mi sorpresa, me encontré cara a cara con

Charlie, que no era otra que Carlota García, con la que ya había tenido muchos contactos en España y a la que me unía una gran amistad. Nos quedamos paradas las dos, mirándonos como bobas, hasta que caímos en brazos la una de la otra. Cambiamos rápidamente impresiones explicándonos telegráficamente como habíamos ido a parar allí y decidimos no revelar a nadie que nos conocíamos de España. Sobre todo, para que en ningún momento los SS pudieran sospechar que existía entre nosotras una complicidad anterior a nuestra detención. Por menos se personaba en el campo la Gestapo y comenzaban los interrogatorios. Desde aquel día de todas maneras, Charlie y yo nos esforzamos por trabajar juntas, en todos los terrenos: en el laboral y en el clandestino.

Aprovechábamos los breves ratos de descanso para recordar nuestras andanzas por España. «Te das cuenta, Juanita (era el nombre de guerra que me habían dado en España), que a estas horas por nuestra tierra los naranjos están en flor», me recordaba Charlie. Charlie formaba parte de la dirección del Colectivo Internacional de Solidaridad y de Resistencia, muchas de cuyas reuniones se hacían en nuestro block lo que me permitió comprobar su importante papel en todas las tareas de resistencia frente a los SS que teníamos en Ravensbrück.

A la amistad personal que siempre me unió a Charlie se añadía todo el cariño que yo profesaba a España donde había vivido y luchado durante dos años y medio compartiendo con el pueblo español sus sacrificios y sus ilusiones^[168].

Hemos podido saber más de Dolores García gracias a las pruebas documentales aportadas por su sobrina de Carcaixent, Milagros Mongort. Estas nos indican que el activismo político de Dolores y su compromiso antifascista se remontaban, al menos, a la década de los treinta. Dolores pertenecía al Partido Comunista ya en ese periodo, y por tal motivo se desplazaba a la Unión Soviética con asiduidad.

El compromiso político de Dolores y su ideología, gestada durante años, le hará resistir sin flaquezas hasta en los más duros momentos. Y la que años después compartirá con sus compañeras del bloque 32 de Ravensbrück, sirviendo de pilar para todas ellas. La deportada Ángela Martínez añade:

Se la estimaba tanto por su bondad como por su inextinguible buena moral, su eterna sonrisa y una confianza sin fisuras, que conseguía transmitirnos a todas. Era una auténtica fuente de vida. Hasta en su aseo ponía tal esmero para que sus compañeras viesen la importancia que tenía demostrar a los nazis que nada ni nadie podía hacernos perder un átomo de nuestra dignidad [...]^[169].

Como avanzábamos anteriormente, estas mujeres tuvieron que afrontar un régimen disciplinario distinto al del resto de deportadas. Una de las principales diferencias fue la constante imposición de castigos por parte de los miembros de las SS para su sometimiento. Ángela Martínez cuenta en qué condiciones salió de la celda de castigo, y cómo Dolores García la ayudó en su recuperación:

Charlie fue para mí en el campo como una madre, ayudándome a sobrevivir en aquel infierno. Sin ella no hubiese salido viva de Ravensbrück. [...] anduvo junto a mí, sin parar de repetirme: «Tu encierro será duro, durísimo, pero debes salir viva». [...] Seguí su consejo y así pude soportar el calvario que me impusieron los SS. Cuando salí del calabozo, después de haber estado dos semanas en la más completa oscuridad, quedé ciega no solo por la luz del día, sino por el reflejo del sol sobre la nieve. Pero allí estaban los brazos de Charlie que me cuidó y me ayudó a andar hasta que recuperé la vista. ¡Nunca se borrarán de mi memoria aquellos instantes! Charlie lo poseía todo: la bondad, la inteligencia, la sensibilidad y una modestia ejemplar. Era, no me cansaré de repetirlo, una mujer, una española fuera de serie^[170].

Otra de las diferencias de las NN era que estas permanecían en el campo principal o matriz y no eran incorporadas a los *Kommandos* exteriores. Eso explica que algunas de las españolas no fueran trasladadas a ningún subcampo o grupo de trabajo externo. Entre estas últimas estaban las españolas de origen no judío deportadas a Auschwitz, y también las enviadas a Mauthausen que pasaron previamente por Ravensbrück.

Alfonsina Bueno formó parte de este grupo, y así cuenta las condiciones especiales en las que vivió durante su estancia en Ravensbrück:

Estuve en el Block 32. Era, según nos han certificado, de las que estaban condenadas, como quien dice, automáticamente a desaparecer.

Yo no pude tener contacto con nadie del campo; el barracón 32 siempre estábamos castigadas sin motivos, naturalmente; aquello formaba parte del plan para nuestra inmediata exterminación. Los castigos consistían en no darnos la comida, en sacarnos a medianoche el domingo hasta el Appell^[171] bajo la lluvia y tenernos allí de pie. Supimos además que ese block era destinado, [...] como Nacht und Nebel (noche y niebla); [...] no podíamos tener contacto fuera del bloque ni hablar con nadie, pues aquello era la antecámara de la muerte. ¿Para hoy, para mañana? ¿Dentro de un mes? ¿Dentro de un minuto? Cada noche, al formar para ir al trabajo, sabíamos que al menos [...] teníamos doce horas más de vida. ¿Quién volvería al block después del recuento de la mañana siguiente? Todas no, de seguro^[172].

El régimen especial de las NN no significó que la dureza del trabajo aplicada a estas mujeres fuera menor que para el resto de deportadas. La explotación de sus cuerpos como fuerza productiva para el Reich formaba parte de un calculado método que los nazis denominaban *Vernichtung durch Arbeit* («exterminio por trabajo^[173]»). En el bloque 32 se moría por sentencia, pero también por agotamiento.

Las reclusas NN trabajaban en los talleres de empresas instaladas dentro del recinto del campo principal de Ravensbrück —como Siemens y otras— y allí eran explotadas hasta el final de sus fuerzas.

La deportada francesa Marie Claude Vaillant-Couturier, residente también del bloque 32, explica cómo era la disciplina de trabajo que los nazis aplicaban a las NN en una de estas empresas donde algunas españolas fueron obligadas a trabajar:

Era un taller en el campo, lo llamaban la Schneiderei I. Se fabricaban 200 chaquetas o pantalones al día. Había dos equipos, uno de día y uno de noche, con doce horas de trabajo cada equipo. [...]. El trabajo se hacía con una cadencia desenfrenada, y las presas no podían ir al baño. Durante la noche y el día recibían palizas terribles[...].

Cuando el objetivo no se alcanzaba, el jefe del taller, Binder, se acercaba y la emprendía a golpes con una tras otra [...]. Seiscientas mujeres trabajaban durante 12 horas sin ventilación alguna. Todas las que trabajaban en la Schneiderei se quedaban unos meses más tarde esqueléticas, empezaban a toser, tenían problemas de visión y mostraban tics nerviosos, por el miedo a los golpes^[174].

La asturiana María Leonor Rubiano trabajó en la Schneiderei bajo esas condiciones. Junto a esto, la separación de su amiga, Ángela Martínez, fue para ella una pérdida irreparable y así lo indica en su testimonio:

Pronto iba a ser separada de mi entrañable compañera Leonor Rubiano, con la que había compartido tantos y tantos sinsabores, y también momentos de emoción y alegría. Fue destinada a un anexo donde se confeccionaban prendas militares, bajo la vigilancia de un

notorio asesino, oficial de las SS, que asesinó a varias mujeres golpeándolas con planchas metálicas de aquel taller. Leonor sufrió allí lo increíble, esto añadido a la tristeza de nuestra separación, pues no pudimos vernos ni una sola vez. Fue apaleada y torturada. Hambrienta y destrozada, física y moralmente, cayó enferma en diciembre de 1944^[175].

A consecuencia de estas infames condiciones de trabajo, María Leonor Rubiano enfermó gravemente de tuberculosis. Así lo relató su amiga y compañera del bloque 32 Marie Claude Vaillant-Couturier, cuando prestó declaración ante el juez el 28 de enero de 1946 durante el proceso de Nuremberg:

Conozco bien las condiciones de ese taller, porque una joven amiga mía, María Rubiano, [...] al llegar a Ravensbrück había sido enviada a la Schneiderei, y cada noche me relataba su martirio. Un día, agotada, consiguió pasar al Revier, y como ese día la Schwester alemana, Erica^[176], estaba de un humor menos malo que de costumbre, la incluyeron para que se le practicara una prueba radiológica. Los dos pulmones estaban afectados muy gravemente y la trasladaron al terrible bloque 10, el bloque de las tuberculosas. Este bloque era particularmente temible porque, como a las tuberculosas no se las consideraba mano de obra recuperable, no recibían cuidados y no había ni personal suficiente para lavarlas, ni tampoco medicamentos.

La joven María fue llevada a la cámara de las que se consideraba como perdidas. Allí estuvo unas semanas, y ya no tenía ni el valor para luchar por vivir. Hay que decir que la atmósfera de esta sala era particularmente deprimente. Eran muy numerosas, varias en cada cama, en literas de tres pisos, en una atmósfera sobrecargada, con las detenidas de diferentes nacionalidades acostadas juntas, lo que hacía que no pudieran ni hablarse entre ellas^[177].

Cuando las deportadas gravemente enfermas ya no eran aptas para el trabajo, eran eliminadas. Ese fue el destino que tuvo María Leonor Rubiano. Marie Claude Vaillant-Couturier le explicó así al juez el lamentable final de su amiga española: «No obstante, y como María Rubiano no moría lo bastante rápido a juicio de los SS, un día, el doctor Winkelmann, el especialista de las selecciones en Ravensbrück, la inscribió en la lista negra, y el de 9 febrero de 1945, con otras 72 tuberculosas, entre ellas seis francesas, la subieron al camión con destino a la cámara de gas^[178]».

Como vemos, cuando las NN eran inservibles para el trabajo también se procedía a su eliminación, añadiendo más angustia a su ya desesperada situación y generando en ellas una insoportable desesperanza. El testimonio de la deportada catalana Alfonsina Bueno así lo indica:

Noche y día nuestras camaradas desaparecían a un ritmo infernal y una se preguntaba: ¿De qué color será la llama que me consumirá, será ocre, azulada, amarilla? La mía será rojo vivo seguramente. Siempre en lo más íntimo de nuestro corazón brillaba una lucecita débil de esperanza ¡pero tan débil! Cuesta aceptar morir como una bestia, ¿verdad? Hay que confesar que muchas estábamos desmoralizadas, por lo menos en el Block 32 (Block «Noche y Niebla»)^[179].

Para aquellas españolas NN que consiguieron sobrevivir a Ravensbrück, el destino les deparaba un último viaje: el campo de concentración de Mauthausen. Alfonsina Bueno así lo cuenta: «Hacia el final de la guerra nos llevaron a Mathausen. Allí mataron a mi padre y a mi hermano. [...] Éramos un grupo denominado *Nach und nebel* (noche y niebla). Por lo visto habían llevado grupos de estos de distintas partes,

pero eso no fue fácil de averiguar. Llegamos allí para ser exterminadas y para presenciar nuevos horrores^[180]».

La catalana Alfonsina Bueno estuvo acompañada en este último tránsito por las españolas Feliciano Pintos, Carmen Zapater, Dolores García, Ángela Martínez, Herminia Martorell, Rosita da Silva, Josefina Roussel y la polaca Juanita Lefèvre, que, como hemos indicado anteriormente, contaba también con la nacionalidad española, y suponemos que ese fue el motivo de ser trasladada con ellas. Desconocemos si entre las integrantes de este tren pudieron contarse más mujeres de nuestro país. El 2 de marzo de 1945, estas españolas y otras NN subieron a un transporte apodado «el 2000 NN», en referencia a la serie numérica con la que fueron matriculadas a su llegada al campo de Mauthausen.

Durante el largo trayecto, de 80 a 100 mujeres se hacinaron por vagón sin comer ni beber, según la costumbre nazi. Las condiciones del transporte fueron tan terribles que muchas no sobrevivieron al viaje. El testimonio de la deportada Ángela Martínez nos da detalles de las dificultades que afrontaron:

Quando empezaron las evacuaciones de Ravensbrück por los avances de los aliados en 1945, fuimos seleccionadas para ser conducidas a Mauthausen.

Charlie estuvo a mi lado en todo momento, hasta que fuimos encerradas en un vagón de carga. Aquel viaje espantoso duraría varios días y en el trayecto murieron muchas de nuestras amigas. Una vez más, Charlie fue mi ángel de la guarda: dándome calor con su cuerpo, abrigándome con sus ropas y dándome algo de alimento^[181].

Pero cuando estas españolas fueron encerradas en el tren para ser trasladadas a Mauthausen, ninguna de ellas conocía el destino hacia donde se encaminaban, provocándoles esto último mucho miedo e incertidumbre. Así cuenta la deportada anónima española cómo fue el largo viaje de las NN desde Alemania hacia el campo austriaco, y los ánimos que Dolores García (Charlie) les infundió a todas ellas en esos duros momentos:

Quando salimos de Ravensbrück, el 2000 NN, hacia un destino desconocido, me dijo: «Sé fuerte, vamos a la libertad, dejemos este campo maldito sin remordimientos». Durante los cinco días de viaje, en vagones de ganado, me protegió y engatusó. Siempre encontraba una palabra para hacernos reír durante este siniestro viaje, evitando así que cundiera el pánico. Finalmente, llegamos a Mauthausen. Fue ella la que me salvó la vida en el agotador viaje al campo^[182].

Juanita Lefèvre, en su testimonio, explica en qué condiciones llegaron al campo y las razones de que no todas lo consiguieran:

En una de las paradas nos permitieron bajar para divertirse los SS ya que pese a nuestros consejos y advertencias la mayoría de las mujeres intentaba aplacar la sed y hambre engullendo puñados de nieve. Era un espectáculo espantoso ver cómo se arrastraban por el suelo muchas de ellas, sin fuerzas para mantenerse en pie. Aquello tuvo consecuencias nefastas para docenas de prisioneras que murieron retorciéndose de dolor por la nieve, ya mucho menos blanca que antes. El viaje duró seis días.

Quando llegamos a la estación nos colocamos en columna de a cinco con tres deportadas encargadas de sostener otras dos, entre las más débiles, para evitar que se desmayasen durante la marcha y fuesen abatidas por los SS o despedazadas por sus perros lobos.

Al entrar en Mauthausen se apoderó de nosotras un sentimiento de terror indescriptible. Nos sentimos más desamparadas que nunca y nos impresionó saber que estábamos en un campo de tercera categoría —la peor de todas— reservado para hombres^[183].

Sobre la llegada de estas españolas NN a Mauthausen, el deportado español Fermín Arce presencié cómo entraron en el campo bajo un absoluto secretismo:

A pesar de lo avanzado de la hora —las tres de la mañana— y de las medidas tomadas para que no nos enteráramos de nada, la noticia de la llegada a Mauthausen de más de mil mujeres, entre las que había algunas republicanas, se extendió por todo el campo.

Media docena de compañeros entraron en las duchas, algunos haciéndose pasar por peluqueros, otros fingiendo traer comida por orden de sus superiores. Todos tenían ropa y zapatos de hombre para vestir a las mujeres que estaban desnudas. Los dos calderos de comida, que habían hecho pasar por café, fueron distribuidos a todas las nuevas prisioneras, sin importar su edad o nacionalidad.

El capitán Bachmayer se enfureció al enterarse de la infracción y se dirigió a las duchas para castigar a los desobedientes. Pero descubrió a nuestros compañeros probando ropa y zapatos para las prisioneras mientras otros repartían cuencos de comida y algunos les recogían el cabello con ternura, sin la menor obscenidad^[184].

IMAGEN 2.4

DUCHAS DEL CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE MAUTHAUSEN DONDE SE PRODUJO EL ENCUENTRO



Fuente: Fotografía de la autora.

Debido a la gran presencia de deportados republicanos en el campo de concentración de Mauthausen, algunas de estas españolas coincidieron con sus parejas en su nuevo destino. Este fue el caso de Dolores García (Charlie), ya que su marido, Joaquín Olaso Piera, también se encontraba allí.

Tras consultar sus tarjetas del campo de concentración de Mauthausen, hemos encontrado apreciables diferencias entre ambas, pero la más significativa es la referente a su identidad. Mientras que el deportado valenciano sí que fue registrado con su nombre y apellidos verdaderos, su esposa facilitó a los alemanes su nombre falso (Charlotte Jeantet). Del mismo modo, Joaquín Olaso figura como español, pero su mujer fue registrada por los nazis como ciudadana francesa^[185].

También existe constancia de que la deportada Alfonsina Bueno pudo reencontrarse con su esposo, José Ester, en Mauthausen. Así lo recuerda el catalán Joan Pagés, deportado allí también:

Llegaron dos convoyes desde Ravensbrück. En uno de ellos, entre un millar de prisioneras, había algunas mujeres republicanas.

Tan pronto como estas mujeres llegaron a Mauthausen, la noticia se extendió: efectivamente había mujeres republicanas entre ellas. El reencuentro del matrimonio Ester, según los testigos, fue muy emotivo; inmediatamente se organizó la solidaridad; los peluqueros republicanos se negaron a afeitarlas; Miquel Serra y Rodolfo Campos «organizaron» pan blanco para las nuevas compañeras; alguien acaparó ropa más o menos decente, medias y hasta maquillaje^[186].

Joan Pagès también recuerda cómo los deportados idearon una estrategia para que las mujeres no se sintieran tan indefensas en este nuevo campo de exterminio: «No les faltó de nada y salieron de las duchas muy bien vestidas y maquilladas. Todavía no está claro de dónde sacaron los republicanos la ropa y los cosméticos: era el final de la guerra y la red de solidaridad estaba en pleno apogeo. Nada podía detenerlos^[187]».

Juanita Lefevre explica qué les sucedió a todas ellas después de su llegada al campo, y el primer objetivo que se marcaron allí: «Una vez lavadas y desinfectadas fuimos enviadas a las barracas 16, 17, 18 y 19, donde empezamos nuestra cuarentena. Enseguida empezó a actuar la organización clandestina que traíamos desde Ravensbrück. Una de nuestras primeras acciones fue la de estrechar lazos con los clandestinos españoles de Mauthausen^[188]».

En aquellos momentos de la guerra, la presencia e influencia de los republicanos en Mauthausen había cobrado vigor tras su larga permanencia en el campo. Los españoles se habían organizado clandestinamente y representaban un colectivo importante, por ello resultaba esencial estrechar vínculos con estos. En ello Dolores García desempeñó un importante papel, como más adelante veremos.

Sin embargo, el infierno de Mauthausen no fue mejor que el de Ravensbrück para estas mujeres. Tras la cuarentena, algunas fueron trasladadas a los trabajos más duros de la cantera de piedra que tantas vidas republicanas se cobró. Este fue el caso de la catalana Alfonsina Bueno:

Mauthausen era uno de los peores campos, tan malo como Ravensbrück. Tuvimos que trabajar en la cantera y subir los peldaños con las piedras de 40 kg, a pulso, y las que éramos jóvenes, aún, pero las pobres viejecitas, ¡yo he visto echar a tres deportadas al fondo de la cantera con la piedra en sus manos después de quedar agotadas, porque no iban lo suficiente deprisa^[189]!

IMAGEN 2.5
CANTERA DE MAUTHAUSEN



Fuente: Fotografía de la autora.

Otras españolas fueron destinadas a desescombrar las vías férreas, un trabajo que, bajo el constante bombardeo aliado, ponía en riesgo diariamente sus vidas. Dolores García (Charlie) fue una de ellas. Juanita Lefevre acompañó también a la española en esta tarea:

Unos días más tarde se nos designó a unas cuantas a la estación de Amstetteas para limpiar los escombros producidos por la aviación aliada. Aun a riesgo de perecer sepultadas bajo las bombas americanas [...]. Cuando había alerta aérea huíamos hacia las colinas vecinas, pero muchas de nosotras nos quedábamos tendidas por el camino, ya que los cráteres de las bombas lanzadas en días anteriores se rellenaban de agua de la nieve derretida y aquella tierra tan esponjosa se transformaba en un inmenso barrizal en el que nos hundíamos hasta las rodillas.

En tal situación, las más fuertes no podíamos perder de vista a las más débiles, las cuales, una vez postradas en el fango, hubiesen sido incapaces de volverse a levantar y estaban condenadas a morir medio asfixiadas o ahogadas. Todo esto al tiempo que vigilábamos a los SS para evitar que nos rematasen a tiro limpio. Cada día, al salir del campo, pensábamos que íbamos al encuentro con la muerte, ya que cada día teníamos bajas en nuestras filas^[190].

Pese a ser conscientes de que tenían la guerra perdida, los nazis llevaron la explotación y el escarnio de estas mujeres hasta el final. Ante esta situación dantesca, de peligro y barbarie continua, las mujeres, cansadas de exponer sus vidas, decidieron por unanimidad rebelarse contra las SS. Así explica el riesgo que comportaba esto último Juanita Lefevre:

Nuestra desmoralización ante semejante disyuntiva, llegó a tal punto que un día decidimos negarnos a ir a sacar escombros a aquella maldita estación. Decisión que tomamos por unanimidad. Los SS estaban estupefactos, pues era la primera vez que un grupo de prisioneras se les sublevaba. Contábamos inconscientemente que ante los descalabros que los alemanes sufrían por todos lados, quizás los SS no se atreverían a tomar represalias. Al menos, con la dureza de antaño^[191].

Según Juanita Lefevre, en un último intento de prolongar su sufrimiento, los nazis llevaron su sadismo hasta el final:

Los SS nos encerraron en una barraca y nos privaron de comida y agua. Hubiéramos muerto de inanición si los españoles no se las hubieran arreglado para facilitarnos diariamente raciones de sopa. Era fácil también que proyectasen otro medio de exterminación masiva contra nosotras. Por ejemplo, como ya habían hecho en Ravensbrück, soltar una docena de perros lobos dentro de una barraca, tras haberlos sometido a ellos también a una dieta total. Afortunadamente esos días llegaron al campo los miembros de la Cruz Roja Internacional para organizar la evacuación y eso nos salvó. Se logró que un puñado de españolas, todas detenidas por actos de resistencia en Francia, fuese incluido en la expedición de repatriados franceses. Y me consta que en ello jugó un papel muy decisivo nuestra heroica Charlie^[192].

Tal como explica Juanita Lefevre, un puñado de españolas consiguió de este modo sobrevivir y fueron liberadas en Mauthausen por la Cruz Roja el 22 de abril de 1945. Acompañando al grupo de repatriadas francesas, las españolas fueron también transportadas en camión a la población de Saint Gall, en Suiza. Desde allí, llegaron en tren a París el 30 de abril de 1945^[193], justo el mismo día en el que el Führer ponía fin a su vida.

Las deportadas españolas de origen judío

Hasta ahora nos hemos centrado en las españolas que fueron deportadas por su relación con la Resistencia o por ser refugiadas en los campos de internamiento franceses. Sin embargo, también existió otro grupo de españolas cuya deportación se debió a su origen judío. Hemos encontrado rastro de ellas en los campos de Auschwitz-Birkenau y Sobibor, un campo de exterminio ubicado en la localidad del mismo nombre, creado en 1942, en Polonia, cerca de la ciudad de Lublin, donde fue destinada la madrileña Sara Luisa León, siendo allí asesinada.

Dado que estos campos eran de exterminio, el número de españolas pudiera ser más, ya que en muchos casos las personas destinadas a estos campos no llegaban a ser registradas y pasaban directamente a la cámara de gas. Las fuentes consultadas nos indican que la deportación de estas mujeres tuvo lugar desde julio de 1942 hasta julio de 1944, y que todas ellas partieron en transportes desde el campo de internamiento de Drancy, destinado a la reclusión de los judíos y ubicado en los suburbios de París. Como vemos en la tabla 2.10, de las españolas localizadas, solo una sobrevivió a la deportación.

En el presente capítulo hemos abordado la cronología y los diferentes orígenes que llevaron a la deportación de las españolas. De entre todas estas mujeres que partieron desde las zonas de Francia ocupadas por los nazis, hemos encontrado presencia de algunas de ellas en 37 transportes. Sin embargo, no todas las españolas salieron de Francia: también hemos encontrado algún caso documentado, que incluiremos más adelante, y otros indicios que apuntan en esa dirección.

Como hemos visto, las deportadas españolas estuvieron en los principales campos de concentración nazis. La mayoría, y salvo raras excepciones, fueron utilizadas como mano de obra esclava para nutrir la economía de guerra del Reich. Algunas de ellas incluso estuvieron sometidas a constantes traslados, lo que representa una peculiaridad con respecto a sus homólogos varones, ya que la mayoría de ellos permaneció en Mauthausen y sus campos dependientes.

TABLA 2.10
TRENES A AUSCHWITZ DESDE DRANCY (1942-1944)

Número	Apellidos	Nombre	NOMBRE REAL	Fecha de nacimiento	Lugar	NACIONALIDAD o fallecida	Liberada o deceso	Fecha de liberación o deceso	Liberada o fallecida en
Tren desde Drancy (convoy n.º 7), 19 de julio de 1942									
(Au)	Mirovicz	Madeleine		01/06/1914	Montefrío (E)	E Burdeos, Au	F		Auschwitz
Tren desde Drancy (convoy n.º 34), 18 de septiembre de 1942									
(Au)	Ángel	Eugenia, Luisa		12/12/1920	Barcelona (E)	E Drancy, Au	F	?	Auschwitz
(Au)	Levy	Eugenia, Raymonde		26/08/1917	Montcada i Reixac (E)	E Pithiviers, Au	F	?	Auschwitz
(Au)	Cohen	Ana, Inès, Emma		20/04/1874	Madrid (E)	E Ruán, Au	F	?	Auschwitz
(Au)	Horchitz	Irene		26/07/1907	Madrid (E)	E Drancy, Au	F	?	Auschwitz
(Au)	Mezhrachid	Regina	Regina Elechan	10/11/1887	Valencia (E)	E Drancy, Au	F	02/09/1943	Auschwitz
(Au)	Berkman	Oro	Oro Valero	25/04/1918	Barcelona (E)	E Marsella, Au	F	?	Auschwitz
(Au)	Liberman	Paquita, Simone,	Paquita Lelouch	28/08/1923	San Sebastián (E)	E Grenoble, Au	F	?	Auschwitz
(Au)	Morand	Sabatia	Sabatia Toros	25/12/1920	Barcelona (E)	E Sens, Au	F	?	Auschwitz
(Au)	Corkidhi	Denise		11/08/1924	Barcelona (E)	E Marsella, Au	L	?	
(Au)	Valero	Zenda	Zenda Levy	01/01/1872	Barcelona (E)	E Drancy, Au	F	?	Auschwitz

Fuente: *Mémorial de la Déportation des Juifs de France* y *Word Holocaust Remembrance Center, Yad Vashem.*

Tal cual se ha podido constatar a lo largo de este capítulo, Ravensbrück fue un campo de tránsito para las españolas, y aunque es cierto que la mayoría de ellas pasó por allí, la idea generalizada de que fue origen y destino final del conjunto de nuestras compatriotas no se sustenta, ya que tan solo un pequeño porcentaje de ellas permaneció en el campo durante todo su cautiverio hasta el momento de la liberación.

Parte II

La deportación femenina española desde una perspectiva de género

El grado de violencia y barbarie que el nacionalsocialismo instauró en sus campos de concentración y exterminio resulta indescriptible. Por ello, lejos de intentarlo, únicamente nos ceñiremos a exponer el aspecto diferenciador de esa violencia, ya que ellas no solo padecieron tanto como los hombres las vejaciones y torturas, sino que además experimentaron otros sufrimientos adicionales derivados de su condición de mujer. Esto evidencia que existió una violencia específica ejercida sobre estas mujeres por el mero hecho de serlo.

Fundamentalmente, pondremos el acento en actitudes y elementos que demuestran que esta diferencia de trato se cebó más duramente con ellas. Las reflexiones que a continuación se plantean tienen como objeto demostrar la pertinencia de abordar la deportación desde un enfoque de género, ya que no resulta exagerado afirmar que hubo una discriminación especial en función de este. Las vivencias de las deportadas que detallaremos serán prueba de ello. En otros casos, aunque el trato no fue desigual, sí lo fue la percepción de las mujeres, que vivieron la experiencia de un modo totalmente diferente al de los hombres. Tomando como epicentro los testimonios de las españolas y españoles deportados, haremos un estudio comparativo para mostrar cómo sus experiencias y sus percepciones fueron, en muchos casos, diametralmente opuestas. No podemos entender plenamente lo que sucedió a hombres y mujeres durante el Holocausto sin comprender las dimensiones de género de sus experiencias^[194].

Aunque los nazis atacaron tanto a hombres como a mujeres, ellos trataron a sus víctimas en función de su género, e ignorar esta cuestión significaría negar la propia naturaleza de la violencia sexual. Cuando en este contexto hablamos de género, estamos refiriéndonos a la herramienta analítica necesaria que nos permitirá conocer ciertos aspectos fundamentales sobre las diferencias mencionadas. El género como línea de investigación, en suma, resulta imprescindible para comprender, en el contexto extremo en que tuvo lugar la deportación, que a pesar de que hombres y mujeres compartieron el mismo tiempo, y, a veces, incluso el mismo espacio, las formas de victimización fueron diferentes para ambos sexos, y también lo fueron sus consecuencias.

Recomponer los hechos sucedidos desde esta perspectiva nos permitirá, además, comprobar cómo el género marcó las actitudes de supervivencia, y también hasta qué punto fue significativo para condicionar las agresiones, en particular las de tipo sexual.

A continuación, abordaremos las formas de violencia sexuada de la que fueron objeto las mujeres deportadas, y cómo esta hizo mella en sus cuerpos, llevando la cosificación al extremo. Estas diferencias comenzaban a manifestarse desde la misma entrada de las mujeres en los campos de concentración y exterminio. Por poner un ejemplo: cuando las deportadas llegaban a lugares como Ravensbrück, las SS del campo seguían un protocolo habitual para arrebatarles toda dignidad e individualidad, privándolas de cualquier característica personal, mediante la uniformidad forzada de sus identidades, que eran reducidas al número de prisionera que se les asignaba en el campo.

El protocolo empezaba por obligarlas a desvestirse y a ducharse frente a los guardias de las SS. Pese a que mujeres y hombres eran obligados a desnudarse públicamente, este procedimiento se consideraba mucho más vergonzoso para ellas: a menudo también se les afeitaba el vello púbico mientras eran forzadas a sentarse en sillas a horcajadas en una posición humillante. Este procedimiento, amparado en la liturgia de la higiene, daba inicio a los diversos actos de violencia sexualizada que los nazis perpetraron contra las mujeres. La vulnerabilidad de su desnudez, junto con las frecuentes burlas que de estas se hacía, se añadía al trauma y la conmoción de la llegada al campo. La deportada catalana Mercedes Núñez Targa explica así el procedimiento:

Raus, raus, Schnell!

¿Qué quieren ahora? Gritos, empujones, todo el repertorio. A fuerza de gritos y bofetadas empezamos a entender el alemán.[...]

Ahora se trata de salir totalmente desnudas. Algunas ancianas intentan desesperadamente mantener puesta la ropa interior, pero las kapos se la arrebatan brutalmente.

Otra vez en hileras en la explanada y allá estamos de pie, inmóviles, durante un largo rato. Nuestras abuelas se sienten avergonzadas de ver así expuestos sus cuerpos deformados por la edad y aguantan dignamente las lágrimas. Dan lástima. Es duro verse así, injustamente escarnecidas al final de una vida bella y limpia.

Grupos de SS seguidos de perros vagan por allí; pistola en mano. Personalmente, no tengo ninguna vergüenza en verme desnuda en su presencia, como si fuese un perro más o una piedra. A base de verlos un día y otro ladrando insultos y clavando azotes como verdaderas bestias, termino por excluirlos de la comunidad humana. Para mí son bípedos y basta^[195].

La liturgia de la higiene no favoreció únicamente la deshumanización y eliminación de las personas consideradas improductivas. En el caso de las mujeres, a través de prácticas brutales, se produjo además un proceso de desexualización muy traumático. Algunas deportadas llegaron a interiorizarlo hasta tal punto que persistió durante toda su vida.

Este es el caso de la valenciana Virtudes Cuevas. El testimonio de su sobrino Abel Puig, quien convivió con ella durante la última etapa de su vida y que reproducimos a continuación, evidencia las consecuencias concretas de su estancia en los campos de Ravensbrück y Flossenbürg:

Ella no se duchaba, cada mañana lavaba su cuerpo por partes utilizando un barreño de agua con jabón. Un día sin darme cuenta entré en la habitación donde se aseaba y la sorprendí completamente desnuda.

Me impactó mucho, ella era una mujer mayor y además tenía todo el cuerpo lleno de cicatrices por las torturas y los maltratos que había padecido. Sin embargo, sin mostrar pudor ni escandalizarse por la situación simplemente me dijo: «¿Crees que a estas alturas me da vergüenza que me veas desnuda? A mí me han visto desnuda todos los alemanes^[196]».

Las secuelas de las traumáticas experiencias sufridas durante su estancia en los campos de concentración explican el comportamiento de Virtudes Cuevas. Para las deportadas, la ducha no significaba higiene, sino que connotaba la muerte directa. Por otro lado, tampoco debe sorprender la falta de pudor frente a la desnudez, debida al uso y abuso de las prácticas nazis encaminadas a dessexualizarlas y deshumanizarlas.

Para afianzar este proceso de desindividualización, los nazis arrebatában a los deportados todas sus pertenencias. Cuando los prisioneros llegaban a un campo de concentración, además de ser registrados, afeitados y recibir su ropa de campo, eran llevados al depósito de efectos personales, donde debían entregar todo lo que habían traído. Las declaraciones de la catalana Antonia Frexedes reflejan lo indignante que resultó para ella: «[...] Nos llevaron de una en una a una oficina donde nos hicieron toda clase de fotos y nos arrancaban nuestros míseros bártulos, restos de lo que fue nuestra gran miseria en el campo de Noé, ¡pero que eran nuestra fortuna, nuestra única fortuna!»^[197].

En este proceso, las mujeres fueron desposeídas de absolutamente todo lo que usaban para cuidar su estética: ropa, cosméticos, perfumes, joyas e incluso los productos relacionados con la higiene íntima femenina. Este expolio acrecentaba aún más su dessexualización, al verse privadas de todo aquello que las hacía sentirse atractivas y femeninas.

La aragonesa María Conchita Ferrer, explica cómo vivió este proceso cuando llegó a Ravensbrück: «Al llegar al campo me quitaron los pendientes y todas las alhajas que llevaba. Me desnudaron. La alianza no me la podían sacar y me dijo la alemana: “Sáquesela con un poco de jabón, porque si no le cortaran el dedo”. Me dieron un poco de jabón y pude sacarla, y ya no la he visto más^[198]».

En todos los campos de concentración existía una oficina en la que se registraban minuciosamente todas las posesiones de las prisioneras. Allí los funcionarios nazis cumplimentaban una tarjeta de efectos personales para cada preso. Estas tarjetas se archivaban en el almacén de efectos personales. El expolio perpetrado por los nazis era tal que en Buchenwald, por ejemplo, el almacén de efectos personales donde se guardaban todas las posesiones de los prisioneros era el edificio más grande del campo.

La desposesión de sus bienes no solo era un modo de sumisión y escarnio para las reclusas, sino que también se hacía para obtener de ellas su máximo rendimiento.

Los nazis escudriñaban todas las cavidades del cuerpo de las mujeres buscando objetos de valor. Estos exámenes físicos tan invasivos, realizados por o en presencia de hombres, fue otra de las humillantes y sexualizadas prácticas que las deportadas

tuvieron que afrontar. La catalana Mercedes Núñez Targa explica así el procedimiento:

Una hora más de Appell, siempre desnudas, hasta que nos hacen avanzar. Un poco más apartado nos espera un oficial SS, de ojos claros y fríos, sentado, espatarrado, al lado de una mesa. La escena que relato a continuación es muda: tenemos que avanzar, una por una, girar sobre ti misma como cuando te pruebas un vestido en casa de la modista, inclinar la cabeza hacia el SS y abrir la boca. El nazi apunta algo, y nada más. ¡Otra! Schnell, los! (¡vamos!).

«¿Es un dentista?», preguntan de buena fe algunas.

La espantosa verdad, que por suerte la mayoría ignora, es que se trata de una primera selección para la cámara de gas. Eliminadas las viejas, las que tienen defectos físicos, mutilaciones o enfermedades visibles. ¡Fuera! Al gas, al crematorio. El Gran Reich no quiere alimentar bocas inútiles.

Contables perfectos apuntan: «Matrícula número..., dos dientes de oro».[...]

En Ravensbrück es peligrosísimo tener demasiados dientes de oro^[199].

Entre las prácticas más invasivas también estaban los reconocimientos vaginales. Estos no solo eran humillantes y dolorosos, además comportaban un altísimo riesgo para la salud de las reclusas debido al modo en el que se hacían. Antonia Frexedes explica en su testimonio las condiciones brutales en las que estos se realizaban, violando completamente la intimidad de las mujeres:

[...] como todas, tuve que pasar la visita al revier, pero hacíamos la cola en la calle, todas desnudas, la ropa en un montón, la de una encima de la de las otras, para intercambio de piojos [...] En la enfermería no me escapé del prélevement^[200] vaginal hecho con una espátula que pasaban de una a la otra, sin desinfectar. Todo esto para ver si teníamos sífilis. Me hicieron mucho daño. ¡Nos trataban con la máxima brutalidad^[201]!

El expolio del cuerpo femenino fue llevado al límite para beneficio del Reich. Cualquier posesión sustraída, por nimia que fuera, era aprovechada por los nazis para engrosar su economía. En el caso de las mujeres, la depredación fue mayor. Sus cabellos fueron empleados para la industria textil alemana. La catalana Mercedes Núñez lo narra de este modo:

En pequeños grupos, mientras las demás hacen cola fuera, nos hacen entrar. Unas cuantas SS mirándonos con cara de asco, rodeadas por kapos, nos obligan a desnudarnos totalmente. Nos lo arrebatan todo, absolutamente todo, hasta los pañuelos y las toallitas higiénicas. Nos quedamos igual que cuando nuestras madres nos trajeron al mundo. Cuando les parece, obligan a una prisionera a soportar un registro íntimo. Después examinan cuidadosamente nuestros cabellos, los sobacos, el pubis a la búsqueda de hipotéticos parásitos. Es indigno, humillante. A una campesina que tiene una melena rubia espléndida, le cortan el pelo al cero, a golpe de tijeras, con malos modos, como si esquilasen una bestia. Metódicos economistas del crimen, los nazis aprovechan los pelos de las víctimas para hacer tejidos con ellos^[202].

A pesar de la vejación que suponía el escrutinio físico de sus cuerpos, los testimonios de nuestras deportadas coinciden en que el detonante que las concienció de la deshumanización de la que fueron objeto se precisa en el momento en el que les cortaron el pelo. Algunas incluso lo percibieron como una negación de ellas mismas. La mayoría asimilaron esta acción como un incidente traumático en el que no solo les arrebató su individualidad, sino que cercenó su feminidad, desexualizándolas por

completo. El testimonio de la murciana Braulia Cánovas explica el impacto que le produjo ver a sus amigas españolas, Francisca Escarré y Antonia Bretos, con la cabeza afeitada, y el temor que le provocó la certeza de saber que ella sería la siguiente:

A las ocho de la mañana empezaron las duchas y la distribución de la ropa, el uniforme concentracionario. Entonces nos distribuyeron en varias salas por grupos, [...] mientras yo esperaba, mis dos amigas, Françoise y Antoniete, pasaron delante de mí, y como las habían pelado la cabeza, yo no las reconocí; verlas peladas y completamente desnudas no las reconocía. Cuando tuve esa visión se despertó en mí un sentimiento de piedad, un sentimiento de horror y —¿por qué no tengo que decirlo?— un sentimiento de coquetería. Pensé: «¿Yo tengo que verme así a mis veintitrés años? Pero esto es horrible, esto es la negación total de nosotras mismas», y me recogía tanto en mí misma, en mi negación, que dominó el miedo de que me cortasen el pelo, más que todas las miserias físicas y morales que me esperaban^[203].

El vínculo del cabello asociado a la belleza y a la propia identidad femenina es un tema recurrente en los testimonios de las deportadas. Este vínculo nos permite introducir otro elemento diferenciador de la deportación femenina que no existió entre sus homólogos varones.

El testimonio de la superviviente de Auschwitz Isabella Leitner recuerda el peligro de que las mujeres del campo recuperaran su identidad femenina: «Nos ha crecido un poco el pelo. De hecho, podemos empezar a usar un peine... Con nuestra recién encontrada feminidad, atraemos la atención de los hombres de nuestro mundo. Volvemos a ser nosotras mismas, atractivas^[204]».

Pero esa recuperación del atractivo y de la identidad femenina en un escenario de vulnerabilidad extrema como lo fueron los campos de concentración, donde la violencia sexual era ejercida impunemente, llevaba implícito un constante peligro para las mujeres. Como menciona Isabella Leitner, el crecimiento de la más mínima cantidad de pelo, así como las curvas, los pechos bien desarrollados o incluso un aspecto saludable, hacía que las mujeres fueran objeto de agresiones sexuales^[205]. Pearl Gottesmann, que también estuvo encarcelada en el campo de concentración y exterminio de Auschwitz, añade lo siguiente al respecto: «Era hermosa, y su pelo crecía, empezaba a crecer muy bonito, así que la escogieron para violarla^[206]».

Según la historiadora Zoe Waxman, muchas mujeres temían más los abusos sexuales que las cámaras de gas que les esperaban en los campos de concentración^[207]. Aterrorizadas por los abusos, las mujeres tomaban medidas extremas para esconderse de los nazis y de otros funcionarios^[208]. Gerda Frieberg, otra superviviente deportada, habla del miedo de las mujeres a la violación y de los métodos que idearon para resistirse a las agresiones sexuales. Recuerda que las mujeres de su campo escribían las palabras «fiebre tifoidea» en un papel y lo pegaban en la puerta donde dormían para que los guardias no intentaran violarlas. Sobre esto, Gerda fue muy explícita en su testimonio, en el que matizó: «Por eso digo que las experiencias de las mujeres son diferentes a las de los hombres^[209]». Esta forma de

escondese demuestra que la violación estaba asociada a la identidad de género; en otras palabras, el acto de la violación supone una subordinación femenina y una dominación masculina^[210]. Muchas de las supervivientes de los campos de concentración, como la ya mencionada Pearl Gottesmann, creían realmente que solo violaban a las mujeres guapas^[211]. Con esta idea de la vinculación entre la belleza y la agresión sexual, coincide igualmente Gina Sack, también deportada de Auschwitz, que explica en una entrevista cómo su miedo constante a ser violada por los guardias alemanes le llevó a hacer una pasta facial, junto con su madre y su prima, para parecer menos atractiva, en un esfuerzo por disuadir a los hombres de violarla sexualmente^[212]:

Los abusos sexuales eran una amenaza constante y muchas mujeres deforman la percepción de su propio cuerpo para evitar despertar la atención de los guardas de las SS. El ocultamiento del cuerpo, el envejecimiento de su aspecto y la agudización consciente de las consecuencias físicas derivadas de las condiciones de malnutrición, hacinamiento y trabajo forzado se convierten en estrategias de supervivencia o resistencia sexual que en última instancia deforman las identidades de las mujeres y su sexualidad^[213].

Como vemos, las mujeres no solo camuflaban su belleza, sino que también eliminaban todo aquello que connotara feminidad y ocultaban su cuerpo para estar menos expuestas.

Sin embargo, estas acciones encaminadas a frenar el deseo sexual en los hombres no disuadieron a los alemanes de tener relaciones sexuales con ellas. Aunque los nazis tenían estrictamente prohibido por ley cualquier relación con las prisioneras de los campos de concentración, esto tampoco evitó que se produjeran.

Entre las pruebas que confirman esto último, hemos hallado el testimonio de una deportada del campo de concentración de Ravensbrück, que lo indica explícitamente.

El 26 septiembre de 1945, el teniente William R. Perl, investigador en la oficina de la Sección de Crímenes de Guerra del Ejército de los Estados Unidos, tomó declaración a la deportada Lore Rolling. En su testimonio, ella explicó que el doctor Rosental, médico de las SS que ejercía su profesión en Ravensbrück, mantenía relaciones sexuales con una de las prisioneras del campo, a la que además dejó embarazada. Lore también cuenta en su testimonio las consecuencias que esto último tuvo para ambos. A continuación transcribimos la página n.º 3 de la declaración de Lore Rolling:

[Traducción del documento (a partir de la pregunta n.º 9)]:

P. Uno de nuestros informes menciona que este doctor Rosental fue finalmente encarcelado por ser demasiado amable con las prisioneras. ¿Es eso cierto?

R. [...] Es cierto que el doctor Rosental fue finalmente encarcelado por las SS, pero no por ser demasiado amable con las prisioneras. De hecho, fue encarcelado por tener una relación con una de las reclusas del campo, que se quedó embarazada de él. El personal de las SS tenía muy prohibido mantener relaciones sexuales con las reclusas.

P. ¿Sabe usted que ellos dos tenían una relación?

R. Sí; y desaparecieron al mismo tiempo.

P. ¿Recuerda el nombre de la chica?

R. Solo el nombre de pila. Era Gerda^[214].

Como se ve, la prohibición de mantener relaciones sexuales con las prisioneras fue ampliamente ignorada por los efectivos nazis. Según apunta el historiador Edward Westermann:

Los actos de violencia sexual por parte de las SS y de las fuerzas policiales eran habituales, y el abuso del alcohol era a menudo un factor clave que contribuía a ello. Los actos de violación fueron cometidos no solo por los escuadrones de asesinos de las SS y la policía, sino también, en muchos casos, por personal de las SS ebrio en los campos de concentración y guetos del Este. La depredación sexual provocada por el alcohol iba desde el voyeurismo hasta la violación y el asesinato^[215].

La superviviente Milla Doktorczyk, deportada al campo de concentración polaco de Skarzysko-Kamienna en Kielce, donde trabajaba como esclava para la importante fábrica de municiones Hasag, explica en el testimonio siguiente la violación de una de sus compañeras en este campo durante su jornada de trabajo: «Mi amiga trabajaba junto a mí en Skarzysko. Una chica preciosa, alta y delgada, una belleza... Vino una vez, un alemán se la llevó de la máquina. La violaron un par de veces, todos, y luego la mataron... La violaron en medio de todas, uno detrás de otro, y la mataron...»^[216].

Según los testimonios de las supervivientes, las violaciones se cometieron de manera brutal, por lo que su fin no era únicamente la gratificación sexual. El componente de violencia vinculado a la agresión sexual nos indica que en los campos de concentración nazis coexistieron dos tipos de violaciones y por motivos diferenciados, y la relación sinérgica entre ambas ponía en peligro a todas las mujeres. En el primer caso, las mujeres fueron abusadas por mera satisfacción sexual masculina. Estas agresiones se cometían en secreto y de forma clandestina. Sin embargo, otras violaciones se perpetraban públicamente y en grupo, en un contexto de violencia extrema, para humillar y deshumanizar a la víctima. Era habitual que los guardias sacaran a las mujeres de los barracones y las violaran día y noche^[217].

La incertidumbre que sufrían las prisioneras en los campos de concentración ante la posibilidad de ser violadas generaba en ellas un estrés adicional y continuo al saberse cosificadas como meros objetos sexuales. Esta categorización incluía también a las niñas y a las mujeres embarazadas, como a continuación veremos.

Sara Moses, una niña deportada a Ravensbrück, cuenta que durante su estancia en el campo una mujer la sacó de su barracón, le dio golosinas y la dejó en una habitación. La pequeña Sara logró sobrevivir a su violación y testificó lo siguiente:

Había dos hombres y creo que había otras personas en la habitación. Me pusieron en una mesa. Por lo que recuerdo, [era] una mesa, o podría haber sido una mesa alta. Yo era muy pequeña, así que parecía que estaba muy alta desde donde yo estaba, y abusaron sexualmente de mí con mucha violencia. Y recuerdo que me pegaban, recuerdo que lloraba y quería salir de allí.

Yo llamaba a la gente chillando y recuerdo una cosa que se destaca en mi mente, que uno de ellos me dijo que me pondría de cabeza y me cortarían por la mitad. Ellos querían que dejara de gritar, y he tenido pesadillas sobre eso la mayor parte de mi vida^[218].

Paula Neyman, otra superviviente, relata de este modo la violación y el asesinato de mujeres embarazadas en el campo de concentración de Bruss-Sophienwalde:

La sacaron a rastras, cuatro jóvenes alemanes, cada uno sostenía una pierna o un brazo y la arrojaron sobre la nieve y... los mandos... hicieron que todo el mundo se pusiera de pie y mirara... a plena vista de estas jóvenes. Seis u ocho violaron a esta chica embarazada. La levantaron como un saco de patatas... y la tiraron al camión. Nunca más se supo de ella^[219].

Aún se desconoce si la Administración nazi conocía o no las agresiones sexuales. En otro caso, también cometido en Bruss-Sophienwalde, una mujer contó al comandante del campo que había sido violada y se había quedado embarazada. El comandante, lejos de castigar a los culpables, la hizo violar públicamente en grupo y la deportó a Stutthof^[220], otro campo de concentración.

Las violaciones y agresiones sexuales durante el Holocausto no fueron unas cuantas acciones aisladas y esporádicas, limitadas a ciertos campos de concentración o a ciertos colectivos de mujeres.

Además, el hecho de que estas violaciones fueran perpetradas en grupo nos induce a pensar que la gratificación sexual no fue el motivo principal de que se cometieran. Como explicaremos, las violaciones tuvieron otro tipo de motivaciones, relacionadas más bien con el afianzamiento del poder y la reafirmación de la masculinidad. Para explicarlo, debemos referirnos al contexto ideológico, político, cultural y social que se desarrolló durante el Tercer Reich. El nacionalsocialismo fue un movimiento político y social hipermasculinizado y heteronormativo donde la virilidad era un atributopreciado, y las conductas agresivas, lejos de ser reprobadas, eran aplaudidas y vistas como algo consustancial al varón. El nazismo se desarrolló sobre una sociedad patriarcal, cuyas instituciones militares y masculinidades hegemónicas socializaban y educaban a los jóvenes para que personificaran un ideal heterosexual extremadamente agresivo y violento.

Es en este contexto en el que, según apunta Banwell, «la violación se normaliza y se utiliza para poner en práctica este tipo de masculinidad^[221]», y es ahí donde debemos situar este comportamiento. Como claro ejemplo de esto último, exponemos el caso de Doris Roe, superviviente de Auschwitz Bikernau, que fue objeto de la siguiente agresión:

La llevaron a la habitación de un médico, donde una doctora la ató a una cama. Tres hombres desnudos de las SS entraron en la habitación. La doctora ordenó a los hombres que la violaran. Describe que fue violada en grupo por estos hombres. Describe que le ataron las piernas a la cama para que no pudiera escapar. Después de que los tres primeros hombres la violaran, otros tres hombres entraron en la habitación. Describe que fue violada por doce hombres en total. Cree que la violación se utilizó como una forma de iniciación para estos hombres. Declaró que los oficiales le arrancaron los pezones a mordiscos mientras estaba en Birkernau para que no pudiera amamantar a su hijo^[222].

La violencia excesiva que se describe en la violación de Doris Roe, a la que se añade el componente misógino de mutilar algo tan intrínsecamente femenino como son los pechos de una madre durante el periodo de lactancia, denota que, además de brutales, las violaciones perpetradas por los efectivos nazis comportaron un alto grado de sadismo. Según la historiadora Stacy Banwell, estas violaciones sádicas:

Permitían a los soldados alemanes un control omnipotente sobre sus víctimas, al tiempo que reducían la sensación de impotencia de los soldados alemanes. Los soldados, que podían sentirse como engranajes impotentes de una máquina, podían utilizar la violación sádica para restablecer el poder. En relación con esta motivación está la gratificación del ego. Para los hombres comunes, que buscaban subvertir sus posiciones marginales dentro de la sociedad alemana, el régimen nazi les ofrecía éxito, notoriedad y una oportunidad de los que necesitaban avanzar en sus carreras^[223].

En casos como el de Doris Roe, la violación no fue consecuencia de la lujuria, sino que se utilizó como una herramienta para afianzar la identidad masculina cercenando la femenina. Para que el engranaje nazi funcionara, era preciso paliar la frustración de los que necesitaban reforzar su posición de poder.

Esto último quizás pueda explicar la colaboración de algunas mujeres con estos actos. Como hemos dicho, tanto en la violación de la pequeña Sara M. como en la de Doris Roe participaron mujeres. No sabemos si estas actuaron obligadas o en connivencia con los agresores, pero, en cualquier caso, introducirse en estas «fratrías de varones», ganándose su favor, podría mejorar su posición en una jerarquía de poderes tan masculinizada como la nazi, donde las mujeres siempre estuvieron situadas por debajo de los hombres.

La violencia sexual contra las mujeres en los campos de concentración fue considerada secundaria y nunca se juzgó como tal. Quedó diluida y soterrada entre la magnitud de acciones violentas perpetradas durante el Holocausto.

Aunque la brutalidad de estas agresiones y abusos sexualizados causó en muchos casos la muerte de las víctimas, no se consideraron como algo específico contra las mujeres. Fueron pocas las que sobrevivieron y se atrevieron a contarlo. La impronta social que quedó en ellas y el estigma de la vergüenza asociado a la violación provocaron que tanto los verdugos como las víctimas silenciaran lo sucedido.

Otro tipo de violencia específica contra las mujeres, que por motivos obvios jamás tuvieron que sufrir los hombres, fue la exposición pública de algo tan consustancial a la intimidad femenina como es la menstruación. Esta práctica, diseñada para el escarnio público, no solo era un ataque a la intimidad, sino a la propia feminidad. La deportada española Neus Catalá explica en su testimonio lo degradante que esto resultaba para las mujeres: «Del *revier* (enfermería del infierno) guardo intacto el recuerdo de terror y de vergüenza que sufrimos. Jóvenes ancianas, adultas, monjas como sor María y Madre Elisabeth, tuvimos que desfilas desnudas y sin protección higiénica, como yo necesitaba aquel día, delante de unos “médicos” SS y unas “enfermeras” nazis^[224]».

A causa del estrés y de la pésima alimentación, entre otros factores, la mayoría de las reclusas habían desarrollado amenorrea (ausencia de menstruación) de forma natural, pero, para las que no la sufrieron o tardaron más tiempo en hacerlo, el castigo fue obligarlas a ir desnudas y a mostrar públicamente su sangre menstrual. El testimonio de la deportada de Ravensbrück Hannah Kryshak nos da detalles acerca de cómo se efectuaba esta vejación para que fuera lo más denigrante posible: «Las pocas mujeres que continuaban menstruando eran obligadas a ir desnudas para que la sangre fuera visible, disfrutaban viendo la sangre deslizarse por las piernas como si fuéramos animales... y después les obligaban a limpiar las manchas que dejaban en el suelo de los barracones... era una denigración^[225]».

Entre el catálogo de atrocidades perpetradas por los nazis, esta se revela como una de las más alegóricas. En este caso, el cuerpo femenino no fue empleado, como la mayoría de veces, a modo de objeto que se exhibe para satisfacción de los varones heterosexuales. El fin no era connotar erotismo, sino penitencia. Era un ritual simbólico: a través de la sangre, debían purgar el mero hecho de ser mujeres. Esta práctica aberrante muestra hasta qué punto las mujeres fueron estigmatizadas, y cómo el cuerpo femenino se convirtió en un espacio simbólico para los nazis donde manifestar su ideología. La deportada de Auschwitz Rena Kornreich Gelissen explica en el siguiente testimonio el miedo que le provocaba tener la menstruación:

Una vez al mes me llega la regla sin previo aviso. Es algo que temo y espero, sin saber nunca cuándo aparecerá. ¿Estaré trabajando? ¿Estaré en la línea de afeitado un domingo, avergonzada frente a los hombres? ¿Será hoy el día en que no pueda no pueda detener el flujo y las SS decidan matarme a golpes por estar sucia? [...] Por mucho que me restrigüe y por mucho que me restrigüe, siempre tengo la sensación de que se me queda algo en la carne^[226].

Lo que más le molestaba a Rena Kornreich era no poder limpiarse adecuadamente. Ella recordaba que otro de sus temores era que «el olor de la sangre» quedara impregnado en sus piernas y «atrajera a los perros», provocando que estos la mutilaran e incluso la mataran, como hicieron con otras mujeres^[227]. La mayoría de los testimonios expresan que la amenorrea suponía un alivio inmediato de estas preocupaciones. Goti Herskovits Bauer, deportada Checoslovaca de Auschwitz, lo explica así: «Yo era entonces una muchacha de diecinueve años [...]. En cuanto a la feminidad, en aquella época vivíamos la pérdida de la menstruación como una liberación, porque era dramático no tener nada con lo que protegernos, con lo que afrontar la situación cada vez que se presentaba^[228]».

En otros casos fue la propia SS la que provocó que las mujeres no tuvieran el periodo. Según el testimonio de Paulette Stessin, francesa deportada a Auschwitz Birkenau, esto se hacía añadiendo un compuesto químico en la comida para suprimir sus ciclos menstruales, pero Paulette manifiesta que, en su caso, no funcionó^[229]. La polaca Helene Goodman, destinada a Hainichen, un *Kommando* de mujeres del campo de concentración de Flossenbürg^[230], explica en una entrevista —de la que

transcribimos unos fragmentos— que estos químicos también se suministraban a las mujeres en la fábrica de municiones donde trabajaban:

JF: ¿La Wehrmacht estaba a cargo de usted en la fábrica de municiones?

HG: No, no, solo las SS. De vez en cuando un general venía con su séquito y nos miraba, a esas jóvenes con la cabeza rapada... [él] pensaba que yo no entendía el alemán, pero entendía lo que decía a sus acompañantes. Dijo: «Con esto queremos ganar una guerra. Mirad eso. ¿Esto nos hará ganar la guerra?» [...] Tampoco les gustaba la idea de que las mujeres tuviéramos un ciclo menstrual mensual. Así que pusieron algunos medicamentos en la sopa para eliminar eso.

JF: ¿Hasta ese momento, las mujeres tenían sus ciclos regulares?

HG: Sí. Muchas de mis compañeras ya no pudieron tener hijos. Pero mi supervisor, con quien yo trabajaba en esa gran máquina, la Schleifmaschine [...] Era un anciano muy agradable. Compartió conmigo su desayuno, y me dijo: «No comas esa sopa. He oído algunos rumores sobre esa sopa»...

JF: Así que usted evitó comer esta sopa en la que se había puesto este medicamento.

HG: Lo hice. También se lo dije a las demás mujeres.

JF: ¿Su organismo era entonces regular?

HG: Sí^[231].

En el campo de concentración de Ravensbrück los agentes químicos no se suministraban en los alimentos, sino que eran inoculados a las reclusas directamente en la enfermería del campo. La española Neus Catalá nos lo explica: «Nos pusieron a todas una inyección para eliminarnos la menstruación. Decían que seríamos más productivas. Ocurrió en 1944; no la volví a tener hasta 1951^[232]».

Como se ve, las mujeres tuvieron que enfrentar la disyuntiva de tomar como un alivio la infertilidad, que aumentaba sus posibilidades de supervivencia, y a su vez sufrir la angustia de ver probablemente mermada su capacidad de procrear y convertirse en madres en el futuro. El contexto aberrante y extremo que se dio en los campos de concentración nos permite observar de cerca la constante elección a la que se enfrentaban las mujeres, obligadas a decidir entre el hoy o el mañana, entre mirar por ellas mismas o pensar en su descendencia futura.

Otro elemento fundamental de diferenciación entre la deportación de las mujeres y los hombres fue la prostitución. Mientras que las mujeres podían verse obligadas a ejercer esta situación tan vejatoria, los hombres que mostraban un comportamiento y rendimiento satisfactorios podían ser recompensados con una visita al prostíbulo. La deportada Neus Catalá manifestó en su testimonio que durante su estancia en Ravensbrück:

Alguna, si era bella, podía ser destinada al prostíbulo, como le ocurrió a una cantante de ópera belga y a la mujer de un diputado socialista de Bélgica; como tantas otras, se suicidaron.

Los prostíbulos, por regla general, solo eran reservados a los kapos y detenidos de derecho común, es decir, criminales de toda índole. Por lo menos en Ravensbrück^[233].

El término *Sonderbauten*, cuya traducción del alemán es «edificio especial», fue el eufemismo con que los nazis nombraron los prostíbulos instalados en los campos de concentración. Las SS usaban fichas para asignar a los prisioneros y prisioneras los

diversos tipos de trabajo forzado. El documento muestra la ficha de una deportada que en 1944 fue transferida desde Ravensbrück al burdel de mujeres (Bordellfrau) del campo de concentración de Mauthausen, donde fue forzada a trabajar como prostituta.

DOCUMENTO 3.1

TARJETA DE UNA DEPORTADA DE RAVENSBRÜCK, DETENIDA COMO «ELEMENTO ASOCIAL» Y OBLIGADA A PROSTITUIRSE

Häftlingskarte																							
Einlieferungsstelle		Einlieferungsdatum			Häftlings-I			Geburts-			Geschlecht		Familienstand		Kinder								
Kripo		Tag	Monat	Jahr	asozial			Tag	Monat	Jahr	männlich <input type="checkbox"/>	weiblich <input checked="" type="checkbox"/>	ledig <input type="checkbox"/>	verheiratet <input type="checkbox"/>	verwitwet <input type="checkbox"/>	geschieden <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/>	
Staatsangehörigkeit		Hauptberuf			1. Nebenberuf			2. Nebenberuf			3. Nebenberuf												
R Deutsches Reich		Prostituierte																					
Wehrdienstverhältnis		T.-Grad		Anzahl Vorstrafen		Gefängnis Monate		Zuchthaus Monate		Eingeliefert in KL													
				9x						Ravensbrück													
Zugangsort		Überstellung an KL		Häftlings-Nr.		eingesetzt als		Abgangs-		Art		Tag		Monat		Jahr		Holl. Verm.		Zu		Ab	
E		Ravensbrück		15 598		Bordellfrau		P2		2		30		08		44		8					
U		Linz/Donau		95				298															
Bemerkungen:																							
												Kontrollvermerk											
												eingeliefert				vom		Tage		gestrichelt			

Fuente: Memorial de Ravensbrück.

Desde el punto de vista higiénico-racial de los nazis, las prostitutas eran consideradas como agentes asociales e infecciosos que amenazaban el cuerpo racial^[234]. En Ravensbrück, las mujeres detenidas como «asociales» eran despreciadas y condenadas a la esclavitud sexual en los burdeles de los campos de exterminio masculinos, para diversión de los presos deportados.

Esto último resulta, cuando menos, contradictorio: según el argumentario nazi, los campos de concentración eran considerados centros de reeducación, y no se entiende que aquellas mujeres, consideradas asociales e internadas en ellos por ejercer la prostitución, fueran allí mismo prostituidas. Esta prostitución auspiciada por el sistema nazi se organiza en 1942. El primero de los *Sonderbauten* comenzó a funcionar en el campo austriaco de Mauthausen en ese año.

Según testimonios de deportados españoles, Himmler y Pöhl visitaron el campo de Mauthausen en junio de 1941 y decidieron establecer allí un burdel. Más tarde construyeron otro en el campo de Gusen, al principio solo para prisioneros alemanes y austriacos^[235].

El castellonense Agapito Martín Romani, natural de Soneja, que fue deportado a Mauthausen en abril de 1940, en su testimonio nos da los siguientes detalles sobre el burdel que operaba en este campo:

A finales de 1942 el bloque 1 se transformó en un lugar en el que las SS traían mujeres presas que eran obligadas a ejercer la prostitución. No se utilizaba dinero, sino unos bonos que las SS repartían a los comandos cuando lo consideraban oportuno. Con ellos podías estar con una mujer, pero siempre bajo la mirada de los SS.

Unos días antes de la liberación del campo, este bloque se transformó en sala de reuniones intentando camuflar lo que allí había sucedido^[236].

Los orígenes de este sistema de prostitución comenzaron a gestarse, como atestiguan los deportados españoles, a raíz de la visita que el jefe de las SS, Reichsführer-SS, Heinrich Himmler, y el jefe del WVHA (Oficina Principal Económica y Administrativa de las SS), Oswald Pöhl, realizaron en verano de 1941 a la Austria anexionada. Durante su itinerario, los mandos nazis recorrieron el campo de concentración de Mauthausen y su subcampo, Gusen. Mientras estaban allí también visitaron dos canteras cercanas, donde los prisioneros del campo extraían granito para los megalómanos proyectos de construcción de Hitler.

Tras esa visita, en octubre de 1941 Himmler dio la orden de establecer dos barracas de burdeles en esos campos, que se inauguraron en julio de 1942^[237]. Si nos preguntamos por los motivos que llevaron a Himmler a instalar burdeles en estos dos campos, según explica el historiador Robert Sommer:

En abril de 1942, Himmler discutió con Kammler (jefe de la rama de construcción Amtsgruppe C de la WVHA) la productividad de los prisioneros utilizados como trabajadores de la construcción en las SS-Baubrigaden, que eran brigadas de construcción que se pretendían utilizar para realizar los planes de construcción de Himmler en el contexto de la («germanización») de la Europa oriental ocupada.

Himmler no quería aceptar que la eficiencia de los prisioneros de los campos era solo del 50 por ciento en comparación con la de los trabajadores civiles^[238].

Por estas razones y según apunta Sommer: «La idea de Himmler era aumentar la eficiencia de la producción concediendo a seleccionados prisioneros el derecho a frecuentar un burdel^[239]». Tras la instalación del primero de ellos en Mauthausen, la idea de Himmler se extendió al resto de campos de concentración. Al final del Tercer Reich se habían abierto burdeles en diez de los principales campos. En la tabla siguiente mostramos sus ubicaciones y fechas de apertura:

La poca productividad de los prisioneros que preocupaba a Himmler se hubiera podido subsanar introduciendo unas simples mejoras en su alimentación, aplicando unas mínimas condiciones higiénicas en los campos o, sencillamente, suprimiendo el maltrato de las SS. Pero en lugar de hacer esto, el Reichsführer de las SS vio en los prostíbulos una posibilidad aumentar la eficiencia sin conceder nada que supusiera un esfuerzo para los nazis. Decidió que las mejoras debían ser a costa de explotar sexualmente a las mujeres.

TABLA 3.1
LOCALIZACIÓN Y FECHAS DE APERTURA DE LOS SONDERBAUTEN
(PROSTÍBULOS) EN LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN NAZIS

Campo de concentración	Mes	Año
Mauthausen	Julio	1942

Gusen	Octubre	1942
Flossenburg	Julio	1943
Buchenwald	Julio	1943
Auschwitz Stammlager (campo principal)	Octubre	1943
Auschwitz Monowiz	Noviembre	1943
Dachau	Abril	1944
Neuengamme	Mayo	1944
Sachsenhausen	Agosto	1944
Mittelbau-Dora	Febrero	1945

Fuente: Datos extraídos del estudio *Sexual Exploitation of Women in Nazi Concentration Camp Brothels* realizado por el historiador Robert Sommer*.

*** Sommer, Robert (2010), p. 47.**

Esto último inició otra nueva dimensión de destrucción y deterioro para la población femenina de los campos. Según indica Sommer: «La introducción de las visitas a los burdeles como parte de un sistema de incentivos para los prisioneros de los campos de concentración dio a la brutal realidad del campo una nueva dimensión: las mujeres fueron obligadas a servir como trabajadoras sexuales como incentivo y privilegio para algunos prisioneros masculinos^[240]».

La aseveración de Sommer se ve confirmada por el testimonio de Francisco Batiste Baila, vecino de Vinaròs deportado a Mauthausen. Según Batiste, la mano de obra especializada de ciertos prisioneros, en la medida en que favorecía los intereses nazis, fue uno de los motivos por los que se les otorgaran prerrogativas adicionales, incluido el uso del prostíbulo. El deportado castellanense lo explica del siguiente modo:

Juan Serralta, magnífico marmolista de nuestro pueblo, [...] no era un simple manipulador de piedra, en la cantera de la muerte, trabajando el duro granito dio pruebas sobradas de su competencia. [...] Durante una de las inspecciones del alto dignatario Heinrich Himmler acompañado del siniestro Ernest Kalterbrunner [...] Deteniéndose ante los españoles, Himmler pregunta: «¿Quiénes son ellos?». A la respuesta del Lagerkommandant Ziereis sobre su identidad: [...] «se trata de rojos españoles».

[Himmler] Fijándose en el trabajo de Juan Serralta, que destacaba sobre el de los demás canteranos, le encarga la construcción de un enorme mausoleo de granito que perpetúe la memoria de su madre, Dorotea Himmler, recientemente fallecida. El kapo Emil, al mando de los picapedreros, recibe la orden de que Juan recibiese durante la ejecución del encargo mayor ración de comida de la habitual [...] El suplemento de lo que entendíamos por comida concedido a nuestros amigos especialistas, siempre a tenor de su trabajo bien hecho, les daba derecho a recibir un marke (tique) que aumentaba la ración a recibir, comprar unos cigarrillos en la cantina y hasta el privilegio de pasar unos minutos en el prostíbulo del campo en galante compañía. Esta especial barraca era el lugar preferente para los SS y kapos, que bien alimentados, exultantes de fuerza física, daban rienda suelta a sus apetencias sexuales^[241].

Uno de los *Sonderbauten* que albergaron a mayor cantidad de prisioneras fue el ubicado en el bloque 24 del campo de Auschwitz Stammlager.

La prostitución en los campos nazis no fue considerada como una cuestión menor por las SS. La traducción del documento que a continuación adjuntamos muestra una orden al más alto nivel sobre la supervisión de los burdeles, emitida por Richard

Glücks y dirigida a los comandantes de los principales campos. Glücks, que en la jerarquía nazi tan solo se situaba por debajo del Reichsführer-SS Himmler y del propio Hitler, fue el inspector de los campos de concentración y el responsable máximo del trabajo forzado de los reclusos y reclusas^[242]. Que el documento al que hacemos referencia esté firmado por Glücks evidencia la importancia que las SS otorgaban a los prostíbulos instalados en los campos: las órdenes se emitían como documentos secretos, *Geheim* en alemán. El 20 de noviembre de 1943, el sistema de *Sonderbauten* ya operaba en los campos de concentración de Auschwitz I y II, Buchenwald, Dachau, Flossenbürg, Mauthausen, Ravensbrück, Sachsenhausen y Neuengamme. En un principio, la gobernanza de estos prostíbulos recaía en las *Aufseherinnen*, guardianas nazis, pero a partir del 10 diciembre de 1943, por órdenes de la Oficina Principal de la Administración Económica de las SS, pasó a manos de las presas con experiencia del campo de Ravensbrück que habían regentado burdeles.

IMAGEN 3.1

EDIFICIO DEL SONDERBAUTEN DE AUSCHWITZ



Fuente: Fotografía tomada por la autora.

Transcripción del documento que contiene las órdenes de Richard Glücks dirigidas a los comandantes de los campos sobre la organización y supervisión de los burdeles. Fuente: Colección Simon Wiesenthal^[243]:

Oficina Principal de la Administración Económica de las SS
Jefe de Oficina Grupo D
-Campo de concentración

Oranienburg, 20 de noviembre de 1943

D I/Az.: 14 c 9/G/Ot.-

Tgb. secreto n.º 1357/43

Secreto

Asunto: Mujeres guardianas en burdeles de presos.

[Sello SECRETO]

SECRETO

A los

Comandantes de campo de los campos de concentración:

Auschwitz I y II, Buchenwald, Dachau, Flossenbürg, Mauthausen, Ravensbrück, Sachsenhausen y Neuengamme.

El Reich Furer SS ha ordenado que las guardias femeninas sean retiradas de los edificios especiales de los prisioneros y devueltas a su campo principal.

Las reclusas de mayor edad serán asignadas a los edificios especiales en lugar de las guardias.

En el FKL Ravensbrück hay presas con experiencia que ya han regentado burdeles.

Se pide a los comandantes de los campos que se pongan en contacto inmediatamente con el campo de Ravensbrück y organicen el intercambio.

Si no hay mujeres disponibles en el campo de Auschwitz II, póngase en contacto con el comandante del campo de concentración de Ravensbrück.

La finalización del intercambio me debe ser reportada antes del 10.12.43.

[Firmado Glücks]

SS-Gruppenführer y

Comandante General de las Waffen-SS

Como observamos, el campo de mujeres de Ravensbrück proporcionaba las prisioneras encargadas de regentar los burdeles, y además también era el proveedor de las mujeres obligadas a ingresar en estos. La mayor parte de las reclusas seleccionadas procedían principalmente de este campo de concentración.

DOCUMENTO 3.2

LISTA DE PARTIDA DE 18 PRISIONERAS DE RAVENSBRÜCK,

TRANSFERIDAS AL BURDEL DE BUCHENWALD

EL 1 DE JULIO DE 1943

Krankenpapiere		Ravensbrück, den 1.7.1943		
d. an 2.7.1943 nach dem K.L. Buchenwald zu überstellenden 16 weibl. Häftl.		15		
			Kr. Blatt, Karteiakte,	Geschlechts-Karteiakte.
1.	Luise	20	"	"
2.	Eugenie	18	"	"
3.	Irigard	15	"	"
4.	Auguste	15	"	"
5.	Eva	13	"	"
6.	Elfriede	19	"	"
7.	Adelb.	19	"	"
8.	Wanda	22	"	"
9.	Anneliese	20	"	"
10.	Christal	21	"	"
11.	Franziska	13	"	"
12.	Minna	12	"	"
13.	Christal	13	"	"
14.	Margarete	18	"	"
15.	Wilhelm.	17	"	"
16.	Esthe	21	"	"
	Bartha	29		
	Helene	21		

Walter, 4. 7. 43, 45-11841,

Fuente: Memorial de Ravensbrück.

Bajo el pseudónimo de Magdalena Walter se ocultó una de estas mujeres trasladadas forzosamente a Buchenwal para ejercer la prostitución. Pese a ello, esta deportada consiguió sobrevivir y dar testimonio de cómo fue «escogida» en el campo de

Ravensbrück por miembros de las SS, para después ser destinada al *Sonderbauten* de Buchenwald:

Un día, un guardián de las SS me dijo que no fuera a trabajar. Los comandantes de los campos de Ravensbrück y de Buchenwald ordenaron alinear a todas las mujeres. Seleccionaron a las que ellos consideraban más apropiadas para los Sonderbauten y anotaron su número de identificación. Las mujeres escogidas fuimos trasladadas a la enfermería del campo, donde tuvimos que desnudarnos ante los guardianes y doctores de las SS. Tras unas semanas de cuarentena, fuimos vestidas con ropa limpia y trasladadas a Buchenwald^[244].

Es importante apuntar que en estas selecciones no estaban incluidas las mujeres judías. Ellas fueron eximidas del reclutamiento como prostitutas por motivos de higiene racial, y quedaron exentas de formar parte del sistema de proxenetismo nazi. Por la misma razón, a los varones judíos se les prohibió hacer uso de los burdeles.

Durante el nacionalsocialismo, la estricta política racial impuesta por los nazis castigaba duramente la *Rassenschande*, vergüenza racial, es decir, la conducta indigna de la raza^[245]. A los alemanes no se les permitía mantener relaciones sexuales con nadie considerado por los nazis como *Untermenschen* (subhumano), y cualquiera que fuera sorprendido teniendo sexo con personas judías o con cualquier otra minoría étnica que no fuera considerada aria podía enfrentar severas sanciones, llegando incluso a la pena de muerte^[246]. Ya desde sus inicios, de 1933 a 1939, la cultura pública nazi estuvo saturada de una mezcla de miedo racial y orgullo étnico, presentando al prototipo ideal ario en contraste con el subhumano^[247].

Este adoctrinamiento fue ejemplo de un nuevo y ominoso fundamentalismo étnico, que basaba los derechos civiles de los ciudadanos, incluido el derecho a vivir, en la identidad étnica determinada por el Estado^[248]. La nueva doctrina, fundada en las fantasías raciales de Hitler y en un regionalismo populista que la cultura pública nazi se encargó de afianzar con su potente aparato de propaganda, impregnó a toda la sociedad alemana, sobre la que se estableció una estrecha vigilancia de la raza mediante la Oficina de Políticas Raciales del NSDAP (siglas del Partido Nacional Socialista Obrero Alemán)^[249]. La clasificación racial tuvo enormes consecuencias, ya que determinaba cualquier elemento de la vida cotidiana. Estos aspectos fueron detallados en el código legal alemán, que fue revisado con frecuencia y al que se le dio amplia publicidad.

En consecuencia, todos en la Alemania del Tercer Reich tenían que registrar su raza en el llamado «formulario de ascendencia» para certificar el «linaje de su sangre». Este documento se emitía por las autoridades nazis tras el resultado del examen racial. Atendiendo a su raza, los individuos eran clasificados en cuatro grupos: en el primero se situaban los arios (de sangre pura); seguidamente, los mestizos de segundo y de primer grado, y el último lugar lo ocupaban los judíos. Como veremos más adelante, esta clasificación también afectará a los deportados españoles.

FORMULARIO DE ASCENDENCIA, EMITIDO Y SELLADO
 POR LA OFICINA DEL NSDAP DE VIENA, 3 DE ENERO DE 1940

NSDAP - Gau Wien
 Gesamt für Sippenprüfung
 Wien, 1. bis zur 3 und 4

Driftungsergebnis

77684

Riegler Adolf

Wohnort: Wien 7, Freidigang 38 Nr. 1

geb. (Jahr, Monat, Tag, Ort): 1897

kleinen Abstammungsnachweis

Deutschtüchtig (arisch) - Abstammung 2. Grades - Mischlinge 1. Grades - Jude

ausgegeben am 03. Jan 1940

Wien, am 3 Jan 1940

Quelle 3 Ref

Fuente: Fondos documentales de la Calvin University^[250].

Que la prostitución en los campos de exterminio fuera concebida en un primer momento para satisfacer a prisioneros de raza aria como alemanes y austriacos, quizás explique que la selección inicial de las mujeres con destino a ser explotadas sexualmente fuera mayoritariamente entre las consideradas por ellos como racialmente puras, por esta razón la mayoría de las mujeres eran de nacionalidad alemana. No obstante, sabemos que esa selección más tarde se amplió a otras nacionalidades, cuando los nazis implementaron unos burdeles destinados a prisioneros que no eran arios. A estos *Sonderbauten* eran enviadas las mujeres cuya elección no se realizaba atendiendo a los parámetros arios. En estos grupos «especiales» también fueron incluidas las deportadas españolas, como más adelante veremos.

Dado que el régimen nazi era a la vez racista y sexista, ambas políticas, además de coexistir, permanecieron forzosa e íntimamente vinculadas. La política racial de los prostíbulos fue un motivo de preocupación entre las autoridades nazis, llegando incluso a plantear discrepancias en el propio seno de las SS al más alto nivel. El documento que traducimos a continuación, fechado el 5 de noviembre de 1942 y cuya autoría corresponde a Sigmund Rascher (doctor SS-Hauptsturmfuehrer), así lo demuestra. Por órdenes del Reichsfuehrer SS Himmler, el doctor Rascher realizaba en el campo de Dachau experimentos con humanos, y para ello utilizaba prostitutas, que eran trasladadas desde el campo de Ravensbrück bajo su demanda. En el texto, el médico nazi expone su descontento, ya que no está de acuerdo con que las mujeres arias se vean expuestas como prostitutas a elementos racialmente inferiores.

Transcripción del comunicado de la investigación realizada por el doctor de las SS Sigmund Rascher, sobre prostitutas enviadas de Ravensbrück, 5 de noviembre de 1942. Fuente: Universidad de Harvard. Fondos de la Facultad de Derecho^[251]:

Asunto:

Informe solicitado sobre las prostitutas de los campos de concentración:

Para los experimentos de reanimación mediante calor animal después de la congelación, como ordenó el Reichsfuehrer SS, me asignaron cuatro mujeres del campo de concentración de mujeres de Ravensbrück.

Una de las mujeres asignadas muestra características raciales nórdicas inobjetables: pelo rubio, ojos azules, estructura de cabeza y cuerpo correspondiente, 3/4, 21 años de edad. Le pregunté a la chica por qué se había ofrecido como voluntaria para el burdel. Recibí la respuesta: «Para salir del campo de concentración, ya que nos prometieron que todas las que se ofrecieran como voluntarias para el burdel durante medio año serían luego liberadas del campo de concentración». A mi objeción de que era una gran vergüenza ser voluntaria como prostituta me dijeron: «Prefiero medio año en el burdel que medio año en el campo de concentración». A continuación, se relató una serie de condiciones muy peculiares en el campo R. La mayoría de las condiciones relatadas fueron confirmadas por las tres prostitutas y por la guardiana que las había acompañado desde Ravensbrück.

Hiere mis sentimientos exponer como prostituta para elementos racialmente inferiores a una chica que tiene la apariencia de una nórdica pura y que, quizás, mediante la asignación de un trabajo adecuado, podría ser puesta en el camino correcto.

Por lo tanto, me negué a utilizar a esta chica para mis fines experimentales y di los informes adecuados al comandante del campo y al ayudante del Reichsfuehrer SS.

[Firmado doctor S. Rascher.]

Además de la selección forzosa, las mujeres actuaban bajo coacción y, sobre todo, bajo engaño. Las SS argumentaban que la prostitución de las presas transferidas desde Ravensbrück era ejercida de forma voluntaria. Pero, en realidad, se lograba con la promesa de una liberación pasados seis meses. Pero estas «voluntarias», en lugar de ser liberadas, eran devueltas al campo tras meses de abusos, esclavitud y atroz explotación sexual. Las chicas volvían enfermas, a veces embarazadas y en condiciones deplorables^[252].

Mientras que a los deportados españoles se les negó el acceso al burdel por motivos raciales, para las deportadas españolas la raza no supuso impedimento alguno, ellas podían ser reclutadas incluso a la fuerza para la explotación sexual de sus cuerpos en el prostíbulo. La catalana Lola Casadella tenía 25 años cuando llegó a Ravensbrück, y fue una de las mujeres que tuvo que padecer la selección entre las prisioneras bajo coacción y con la amenaza de ser obligada a prostituirse si no se presentaba nadie para hacerlo, así lo cuenta:

Un buen día llegó una Blockowa^[253] polaca y nos anunció que si queríamos salir rápido de allí, teníamos que ser voluntarias en un burdel. Y nosotras nos limitamos a responder: «¡Ouhhhhhhhh!» La Blockowa se enfadó mucho: «Te advierto que si no hay voluntarias, te llevaremos por la fuerza».

Así que llegaron para hacernos un examen médico. Tuvimos que desfilas desnudas delante de un grupo de hombres de las SS. Hicieron que las que consideraban que tenían buena pinta dieran dos o tres vueltas delante de ellos, les miraron la boca, los dientes. Al día siguiente nos volvieron a llamar para otra visita, cada vez teníamos más miedo. Otra vez desnuda, otra vez haciendo piruetas delante de estos hombres. Nos hicieron un examen vaginal para ver si teníamos alguna enfermedad venérea.

Finalmente algunas prostitutas fueron voluntarias. Muchas de ellas dijeron que era más por miedo que por «amor al arte». Quizá si hubieran sabido lo que les esperaba, no habrían dicho nada. Porque las enviaron al frente con los soldados y, agotadas y destruidas, murieron; ninguna de nosotras volvió a verlas. Recuerdo a una que se llamaba a sí misma «Sin suerte» porque decía que nunca la había tenido y que su desgracia era máxima en ese campo de exterminio...

También sé que enviaron mujeres al burdel del campo para las SS, como la esposa de un diputado comunista belga, y una hija del rey de Italia, en la época de la conspiración de Badoglio^[254].

Pese a que la mayoría de testimonios manifiesta que no volvió a ver a estas mujeres, y que pocas sobrevivieron a este atroz reclutamiento, Antonia Frexedes sí que presenció el regreso de una jovencita de origen polaco, que pocos días antes se había presentado voluntaria para el prostíbulo: «Quince días después la vimos de nuevo en el campo, ¡pero en qué estado! Llena de pupas y pústulas, ni hablaba ni nada, estaba hinchada, la llevaron al *revier* ¡y adiós!»^[255].

Cuando las trabajadoras sexuales dejaban de ser productivas por enfermedad, muchas veces de índole venérea, debido a las condiciones a las que estaban expuestas, los nazis las eliminaban por no ser rentables.

Esta cosificación de las deportadas, llevada al extremo, constituía un negocio muy lucrativo. Según los documentos consultados, al menos la mitad de las ganancias de esta actividad eran destinadas a engrosar las arcas alemanas. El proxenetismo nazi, consciente de los ingresos que le reportaba la prostitución, hizo todo lo posible para prolongarla. Los prostíbulos funcionaron hasta el año 1945, todo y pese a que estuvieron concebidos tan solo para satisfacción de contados hombres, considerados privilegiados por el aparato nazi por una causa u otra.

La mayor parte de los prisioneros masculinos, debido al trabajo y las malas condiciones que prevalecieron en los campos de concentración, estaban demasiado debilitados, no reunían las condiciones físicas suficientes para tener relaciones sexuales ni contaban con el beneplácito nazi para mantenerlas. De no ser por esto último, la explotación sexual de las mujeres en los prostíbulos de los campos hubiera sido todavía mayor.

Traducción del documento en el que se reflejan los ingresos mensuales del burdel de Dachau, fechado el 28 de julio de 1944^[256]:

Año: 1944 Libro de recopilación Comprobante: 373
Mes: julio Página: 32 n.º 394 Fichero: Ballauf u. A.

Pagos
Raffenanmeifung

Cobro
El conjunto de la gestión del dinero al sesgo del campo de concentración de Dachau ha sido recibido con una cantidad de 75,00 marcos del Reich,
Por escrito: setenta y cinco 00/100 marcos del Reich
En efectivo...
Para que adquiera el informe el líder del K. L. Dachau y para contabilizarlo en la parte n.º 69 846 u. A.

Motivo de pago: cobro de los servicios del burdel.

**Al fin, firmado adecuadamente:
Dachau 3 R, el 28 de julio de 1944
El líder del campo de concentración de Dachau**

**Firma
SS. Líder**

Marcos del Reich: 75,00

Pagado:...

El 28/07/1944

Véase el documento adjunto llamado «lista de pagos»

A 28 de julio de 1944, el burdel de Dachau había proporcionado a la economía nazi un total de 75 RM (marcos del Reich) netos, una cantidad nada despreciable para la época, teniendo en cuenta que llevaba apenas tres meses funcionando.

La Oficina Principal de la Administración Económica de las SS distribuía del siguiente modo las aportaciones que permitían a los prisioneros hacer uso del prostíbulo: los reclusos tenían que pagar dos *Reichsmark* en cupones de bonificación, de los cuales la mujer forzada sexualmente en el burdel percibía 0,45; el prisionero o prisionera guardián 0,05; y las SS, que acumulaban la mayor cantidad de dinero, recibían 1,50 marcos del Reich^[257].

En febrero de 1944 se modificó la orden que regulaba estos bonos, y también se concedieron a los presos masculinos otros privilegios relacionados con el ocio, como la asistencia a actividades deportivas y a los cines instalados en los campos^[258].

Durante 1944, el precio de la visita al prostíbulo se redujo a la mitad, con lo que, por un marco del Reich, los hombres podían ir al burdel con mayor asiduidad. Aunque los mandos de las SS no creían que este sistema de bonificaciones fuera efectivo para aumentar la productividad de los prisioneros varones, las SS continuaron aplicándolo, dado lo rentable que resultaba. Quizás por ello los nazis decidieron ampliar la clientela de los prostíbulos de los campos de concentración, haciéndola extensiva también a algunos de los prisioneros no arios, salvo judíos y soviéticos. Además de las selecciones para los prostíbulos de prisioneros, las SS también buscaban en Ravensbrück mujeres de otras nacionalidades, mayoritariamente polacas, a las que explotaban sexualmente en burdeles para los soldados de su guardia. En su mayoría, estos hombres eran ucranianos que servían en los campos nazis. De acuerdo con la *Rassenschande*, los guardias ucranianos no podían tener sexo con mujeres alemanas. Por ello, las SS establecieron burdeles más pequeños en campos de concentración como los de Buchenwald, Flossenbürg, el campo satélite de Gusen y posiblemente el de Sachsenhausen también^[259]. Con la apertura de estos y otros *Sonderbauten* para prisioneros, las SS necesitaban cada vez más mujeres para su explotación sexual y por ello las medidas de reclutamiento empleadas fueron cada vez más drásticas. La catalana Antonia Frexedes estuvo en esas selecciones. En su testimonio explica el terror que en Ravensbrück provocaban estos reclutamientos, en

los que cualquier mujer (salvo las prisioneras de origen judío) se exponía a la prostitución forzosa: «Cuando acabamos la cuarentena, el comandante del campo nos hizo una arenga diciéndonos que, de una determinada edad a otra, las que quisieran podrían salir hacia Berlín para la prostitución, a divertir a los soldados. Allí todo el mundo se puso a llorar^[260]».

Al pasar lista, los oficiales de las SS deambulaban por las filas de las prisioneras y elegían, entre las de un determinado rango de edad, a las mujeres que, según su criterio, consideraban adecuadas para proveer los *Kommandos* de los burdeles^[261].

El documento que transcribimos a continuación hace referencia en concreto a esos prostíbulos concebidos mayoritariamente para guardias ucranianos. Por la fecha de este, 15 de diciembre de 1943, sabemos que a finales de ese año las medidas raciales nazis ya se habían relajado permitiendo el acceso de estas etnias consideradas no arias a los burdeles de: Auschwitz I, II, III, Buchenwald, Dachau, Flossenbürg y Mauthausen. El documento también nos permite conocer que las mujeres que en ese momento estaban allí prostituidas, eran de nacionalidad polaca.

Transcripción de las órdenes de Richard Glücks dirigidas a los comandantes de los campos sobre los burdeles. 15 de diciembre de 1943. Fuente: Colección Simon Wiesenthal^[262]:

Oranienburg, 15 de diciembre de 1943

SS-Oficina Principal de la Administración Económica
Jefe de Oficina Grupo D
-Campo de concentración-
D I/n.º: 14 c 9/G/Ot.-
Secreto Tgb.-Nr. 1453/43

[Sello SECRETO]

Asunto: Burdeles para guardias ucranianos.

A los

Comandantes de los campos de concentración

Auschwitz I, II, III, Buchenwald, Dachau, Flossenbürg, Mauthausen.

En respuesta a la petición de un comandante de campo, anuncio a todos los campos que tienen guardias ucranianos y burdeles que los hombres deben pagar 2 RM por las relaciones sexuales con las chicas polacas del burdel.

De esta cantidad, un Reichsmark se destina a la chica del burdel, mientras que el segundo Reichsmark debe depositarse en una cuenta especial según lo ordenado.

El jefe de la oficina principal quiere que las dos habitaciones para las prostitutas estén bien equipadas.

[Firmado Glücks]

SS-Gruppenführer y Teniente General de las Waffen-SS.

Resulta esclarecedor el notable interés que mostraban los mandos nazis respecto a las instalaciones de los prostíbulos, insistiendo en que estuvieran «bien equipadas». Suponemos que buscaban potenciar su uso para obtener mayores beneficios. Uno de estos *Sonderbauten* de menor tamaño que se fueron instalando paulatinamente en algunos campos fue el ubicado en Gusen. Amadeo Cinca Vendrell, catalán superviviente de este campo, dejó el siguiente testimonio escrito sobre el burdel que funcionaba allí:

Debo mencionar que en el campo de Gusen, a mediados del año 1944 instalaron una barraca destinada para mujeres procedentes de otros campos, que eran obligadas a prostituirse con aquellos internados que lo solicitaban.

En dicha barraca concurrían mayormente los cabos y jefes de barraca y demás internados alemanes, considerados presos por delito común^[263]. [...]

Este prostíbulo forzado funcionaba de siete a ocho horas de la noche. Para ello era obligación apuntarse al secretario de la barraca pagando un marco. Después de cumplir con esta norma, había que esperar la autorización del comandante del campo, que era el que daba o no su aprobación^[264].

En campos como el de Gusen, donde se admitían varones no arios en el prostíbulo, «los métodos de explotación de mujeres eran más drásticos^[265]». Una prueba de ello es que en estos burdeles «especiales» las mujeres tenían que atender a la mayor cantidad de hombres en el menor tiempo posible. Supervivientes españoles de Gusen indican que cada día acudían al burdel del campo alrededor de cuarenta hombres, que las prisioneras debían satisfacer cada pocos minutos. El testimonio de Jacint Carrió, deportado español en Gusen, corrobora esto último:

Me parece que las prostitutas de Gusen, nos dice Jacint Carrió, eran seis mujeres polacas, prisioneras de guerra. Los que iban al burdel eran los que habían sido ascendidos, los kapos y los que recibían bonificaciones. Los prisioneros de Gusen estaban demasiado débiles para hacer el amor. En cada turno acudían cuarenta deportados. En la puerta del burdel había un hombre de las SS. Hizo sonar su silbato, seis de ellos entraron y lo volvió a hacer sonar después de unos minutos. Una vez un compañero me dijo: «La mía [refiriéndose a la prisionera prostituida] estaba haciendo ganchillo. Ella me dijo: “Haz lo que quieras”. Apenas tuve tiempo de desvestirme y sonó el silbato de las SS. No tuve tiempo de hacer nada^[266]».

La brutalidad con la que fueron explotadas estas mujeres, les provocó la muerte en muchos casos; en otros, era la propia SS la que se encargaba de asesinarlas. Joaquín López Raimundo, otro deportado español en Gusen, explica en su testimonio sobre el burdel del campo el peligro que suponía para las mujeres ser prostituidas de este modo, y lo que les sucedía cuando, a raíz de ello, quedaban embarazadas:

Trabajé en las cocinas hasta el final. Todas las noches me las arreglé para acercarme al burdel y, a través de las ventanas, pasarles todo lo que pudiera: tomates, rábanos, pepinos. Un verdadero tesoro. No me atrevía a hablar con ellas, pero tuve relaciones platónicas con una de esas prostitutas. La cosa no duró mucho. Después de un tiempo, se quedó embarazada, no sabemos de quién, y las SS la suprimieron en la enfermería con una inyección. Esto me impresionó tanto que no quise seguir llevando tomates para ellas^[267].

Sobre el tratamiento que recibían las mujeres destinadas al prostíbulo de Gusen, Amadeo Cinca añade:

Diariamente se les concedía de las dos a las tres y media de la tarde poder efectuar un paseo por el interior del campo, siempre estrechamente vigiladas por un Blockführer. Su revisión médica se efectuaba una vez por semana. [...]

Dichas mujeres consideradas como enemigos del régimen hitleriano, desde que fueron hechas prisioneras se vieron forzadas a ejercer este oprobioso oficio.

A partir de las veinte horas, el Blockführer de servicio, después de pasar revista y constatar que no faltaba ninguna de ellas, cerraba las puertas de la barraca con doble llave, dejándolas encerradas hasta el día siguiente. [...]^[268].

Nuestra conciencia solidaria, generalizada en los españoles, nos impidió (salvo excepción) el solicitar contactos sexuales con esas hermanas de dolor y de cautiverio^[269].

Sin embargo, esa conciencia solidaria mencionada por Amadeo Cinca no puede extrapolarse a la totalidad de deportados españoles, ya que algunos de ellos sí fueron usuarios de los prostíbulos instalados en los campos. A esto último es pertinente añadir que, como también hemos visto, aunque la raza no constituyó un problema para que las españolas pudieran convertirse en candidatas de ser abusadas en los burdeles nazis, sí que lo fue para que los deportados españoles pudieran acceder a estos. Cuando finalmente esto se produjo y los nazis permitieron la entrada de los españoles, una parte de ellos lo consideraron un triunfo. La periodista Montserrat Roig entrevistó a algunos de los supervivientes deportados, que admitieron lo siguiente:

Uno de los testigos me confesó que los republicanos habían considerado una victoria poder ir al burdel. Otros testigos prefirieron no hablar de ello: «Muchos pueden pensar que la presencia de un burdel en Mauthausen significa que los republicanos no estábamos tan mal allí». La mayoría niega haber ido al prostíbulo. Solo unos pocos dijeron que habían estado y dieron los nombres de las prostitutas que habían conocido allí^[270].

La política racial nacionalsocialista respecto al uso del prostíbulo fue objeto de descontento por parte de algunos deportados españoles. Los testimonios de dos de ellos, recopilados años después por Montserrat Roig, así lo expresan:

«No éramos hombres, sino piezas», dijo una vez Casimir Climent. «Me di cuenta de que los perros y las gallinas eran tratados mejor que nosotros», dijo Joan Mestres. Los campos eran la reproducción distorsionada y grotesca de nuestra sociedad de clases. Eran el otro lado del espejo de la realidad. No todos los presos podían ir al burdel. Tenías que ser al menos un 25 % de raza aria^[271].

Según Roig, los republicanos españoles lograron entrar a los prostíbulos, pero fue hacia el final de la guerra, cuando la mayoría de ellos ya había muerto:

Solo quedaban los supervivientes, los «veteranos» que habían conseguido permanecer en los lugares de trabajo más soportables. Muchos testigos insistieron en que nunca habían estado en el burdel. Otros fueron más sinceros. «El hombre necesita la satisfacción sexual para su equilibrio interno. Hay que tener el cuerpo en paz y la conciencia tranquila para vivir», me dijo Casimir Climent cuando hablábamos del burdel^[272].

Si estos deportados se imaginaban ocupando el lugar de perros y gallinas, cabe reflexionar acerca del lugar en el que situaban a sus homólogas femeninas. El argumento sobre la necesidad sexual masculina esgrimido por Climent intenta justificar la vinculación que existe entre un cuerpo femenino supuestamente público y su destino inexorable de cosificación y utilización por parte de otros.

En un escenario tan extremo y aberrante como fueron los campos de concentración, el cuerpo de las mujeres fue siempre menos propio que el de los hombres, menos autónomo, más público y disponible para todos los que quisieran hacer uso de él. Si bien es cierto que el sistema nazi era sexista y racista a su vez, el

caso español evidencia que la discriminación por sexos prevaleció por encima de todas las demás, situando a cualquier varón (salvo judíos y soviéticos) en una posición de privilegio. Como ejemplo de ello, a continuación transcribimos el testimonio del deportado de Mauthausen Juan T.:

Un día nos dijeron que habían dividido la barraca 1 en pequeños compartimentos separados por un tabique de madera. En cada compartimento instalaron un bidé: un lavabo para poder lavarse después. También vimos cortinas en las ventanas.

Nos sorprendió mucho, se decía que sería para las familias de checos y austriacos. Pero al cabo de unos días, vimos llegar a Mauthausen un furgón con diez putas dentro. Para ir con ellas, los deportados tenían que pagar a las SS dos marcos. La SS daba a las prostitutas cincuenta céntimos. Nosotros no teníamos dinero, pero siempre encontrábamos la manera de conseguirlo.

Nos registramos, pero tuvimos que esperar al menos dos meses. Tuvimos que buscar unos bonitos pantalones, una camisa, calcetines, etc., fue como ir a una boda. La mayoría de las mujeres eran gitanas o prisioneras de derecho común de otros campos a las que se les prometía la libertad si se prostituían. Casi todas desaparecieron y nunca se supo nada de ellas^[273].

La percepción de las mujeres fue diametralmente opuesta. Magdalena Walter, superviviente de Ravensbrück, forzada a prostituirse en el *Sonderbauten* de Buchenwald, relata sus vivencias allí:

Temblábamos de miedo cuando se acercaba la hora en que los prisioneros terminaban su jornada de trabajo. Cada noche teníamos que dejar que los hombres se pusieran encima de nosotras durante dos horas. Esto significa que podían entrar en el barracón, estar con nosotras... Teníamos un baño con varios lavabos... nos lavábamos, entrábamos en la enfermería donde cada noche nos ponían una inyección y después entraba el primer prisionero, y luego el segundo y así... sin parar.

Cada prisionero solo podía estar un cuarto de hora. Cada mujer recibía por día entre diez y veinte hombres. Los guardianes de las SS nos vigilaban a través de pequeños agujeros en las puertas^[274].

La traumática experiencia de Magdalena, obligada a prostituirse en Buchenwald, evidencia que, pese a compartir el mismo espacio y el mismo tiempo, las vivencias de los hombres y de las mujeres en los campos de concentración distan mucho de ser las mismas. En ciertos casos sorprende ver la falta de empatía que mostraron con ellas sus propios compañeros de cautiverio al participar en la cosificación a la que fueron sometidas. Lejos de empatizar con las mujeres, algunos reclusos llegaron a acusar a los nazis de excesivo puritanismo. Así lo indica el testimonio de otro deportado español, usuario del burdel de Mauthausen, que de manera anónima contó lo siguiente:

Entonces, tenía exactamente quince minutos para hacer el amor. Cuatro hombres por hora. Cuando se acababa el tiempo, el guardia de las SS abría la pequeña ventana de cada habitación y te sacaba a toda prisa. Si las SS abrían de repente la ventana y te encontraban haciendo «cosas sucias» al día siguiente te enviaban a la compañía disciplinaria. Los alemanes eran muy «puritanos» en este sentido^[275].

Ahondando en esto último, a continuación transcribimos algunas confesiones que ciertos deportados españoles transmitieron a la periodista Montserrat Roig. Aunque

en estas informaciones no se revela la identidad de ninguno de los declarantes, sí nos permiten comprobar hasta qué punto los prisioneros hombres reificaron a sus compañeras femeninas en los burdeles nazis, con el consentimiento de sus captores, convirtiéndolas en meros objetos intercambiables:

Para ir al burdel, tenías que rellenar un formulario e indicar tu porcentaje de raza aria. Luego había que someterse a un examen médico para comprobar que no se tenían enfermedades venéreas o contagiosas. Al rellenar el formulario, podías indicar el número de la chica que te gustaba.

Al cabo de un tiempo, cuando se había comprobado que eras un 25 % ario y no tenías ninguna enfermedad, te autorizaba el comandante del campo, que muy a menudo te daba una mujer completamente diferente a la que habías pedido. Si querías una mujer pequeña y regordeta, te daban una alta y delgada, o al revés.

Cuando llegaba tu turno, esperabas mucho tiempo. Cuando te tocaba el turno, una enfermera de las SS examinaba detalladamente tu sexo, te rociaba una especie de polvo blanco y tú, sosteniendo tu sexo en una mano y, como podías, el formulario en la otra, pasabas a la sala de espera. [...] Allí esperabas tu turno^[276].

Según Montserrat Roig, algunos prisioneros probaban a cambiar la chica que les había tocado por la que les gustaba intercambiando sus números. Estas escenas de canjeo en el burdel de Mauthausen fueron confirmadas por algunos de los españoles que la periodista entrevistó^[277].

Las palabras de Linda Bachmann, pseudónimo de una de las mujeres obligadas a prostituirse en 1945 en el burdel del campo de concentración de Dora Mittelbau, contrastan con el testimonio anterior. En su relato, esta superviviente explica que tenían pocas oportunidades de resistir, que solo pudieron resignarse, ya que estaban mentalmente destrozadas por su larga reclusión y, además, si se rebelaban, se exponían a una muerte casi segura:

Nos sometimos a nuestro destino. Siempre dijimos: sigue siendo mejor que en Ravensbrück o Bergen-Belsen. ¿Qué puedes hacer? ¿Quieres enfrentarte a ello? Hicimos mucho. Bueno, en el fondo, por supuesto, fue un shock, eso es comprensible, ¿no? Ya sabes, estábamos tan mortificadas por todo el lugar y por todas las cosas. Prácticamente se sentía... incluso en Ravensbrück, cuando te despertabas por la mañana, estabas al lado de un cadáver. Ya entiendes, todo era así. Y si le decías a la prisionera más veterana: «Hay un cadáver aquí», entonces ella simplemente decía: «Sí, títalo». ¿Ves? Y tú sabes... solo miras por ti misma. Nunca pensé que sobreviviría a algo así. Estaba tan muerta por todo el panorama, yo prácticamente había dicho adiós a mi vida^[278].

Este último testimonio de Linda Bachmann, prostituida en Dora Mittelbau, nos permite comprobar el abatimiento extremo que provocó en las prisioneras su forzoso destino en los *Sonderbauten*, ya que como apunta Sommer, los burdeles revelan otra dimensión del horror nazi, porque las mismas víctimas de los nazis se convertían explotadores de estas mujeres. Respecto a esto último, Sommer además matiza en lo específico y perverso de este tipo de explotación sexual que las SS llevó al límite: «Hay que fijarse en la cualidad, más que en la cantidad, de este tipo de explotación. Revela una nueva dimensión cínica del terror nazi: para explotar la mano de obra de

los prisioneros varones, a unos pocos se les concedió el derecho de explotar sexualmente a las mujeres obligadas a prostituirse^[279]».

Pese al sometimiento y la humillación que supuso para ellas, la prostitución en los campos nazis, al igual que sucedió con las violaciones sexuales, lejos de abordarse como un caso específico de violencia contra las mujeres, quedó sumida en el inmenso magma de agresiones que se perpetraron durante el Holocausto. Ni se buscó a los culpables ni se juzgó a los responsables concretos, la memoria colectiva percibió estos abusos como algo secundario. Aunque las deportadas asumieron la esclavitud sexual como una estrategia de supervivencia extrema, o fueron forzosamente prostituidas, sin alternativa, el sentimiento que prevaleció hacia ellas fue el de rechazo. Estas mujeres fueron estigmatizadas socialmente, y muchas fueron tachadas de «inmorales y promiscuas», tanto durante como después de la guerra^[280].

En un contexto tan aberrante como fueron los campos de concentración, comprobamos hasta qué punto la violencia física y la violencia sexual, dos de los pilares sobre los que se ha erigido la dominación patriarcal, se dieron la mano y actuaron en consonancia. La primera la aplicaron los verdugos, y la segunda, las víctimas.

Resulta evidente que la experiencia de las mujeres difiere de la de los hombres y que, por tanto, el género es un factor determinante para la comprensión de la historia. Es precisamente esta diferencia lo que la hace merecedora de estudio

Complementar el nuestro incorporando el comportamiento de los hombres que consumían prostitución en estos lugares de exterminio no solo nos da la dimensión de la masculinidad hegemónica presente en la época, sino que también muestra cómo esta se impuso mediante la construcción de una perversa jerarquía en la cual los abusados se convertían en abusadores, situando a las mujeres en el último eslabón de la cadena.

Con el fin de demostrar características diferenciales según las razas y practicar métodos eficientes para esterilizar a las que, según su criterio, eran consideradas inferiores, los médicos de las SS realizaron todo tipo de experimentos con las mujeres deportadas en los campos de concentración. Estas pseudoinvestigaciones, llevadas a cabo sin ningún criterio científico, fueron éticamente reprobables tanto por los medios utilizados como por los objetivos perseguidos.

Debido a la destrucción masiva de documentos que los nazis efectuaron para borrar sus delitos, escasean las pruebas de estos experimentos. Lo que sí que ha perdurado, en cambio, son los registros orales, los testimonios de las víctimas y de los testigos que las conocieron y presenciaron sus esterilizaciones.

La deportada francesa Marie Claude Vaillant-Couturier, superviviente de Ravensbrück y Auschwitz, afirmó durante el proceso de Nuremberg que había visto y conocido a varias mujeres que fueron esterilizadas. Su testimonio permite conocer algunos detalles sobre los experimentos. Cuando fue preguntada sobre estas prácticas por el fiscal francés Charles Dubost, ella respondió lo siguiente:

Sr. Dubost: ¿Nos puede hablar de los experimentos, si fue testigo de alguno?

Sra. V.-C.: En cuanto a los experimentos, he visto en el Revier^[281] porque estaba empleada en el Revier, la cola de jóvenes judías de Salónica que esperaban delante de la sala de rayos X para ser esterilizadas.

Sra. V.-C.: Sobre los experimentos realizados en mujeres estoy bien informada, porque mi amiga, la doctora Hade Hautval de Montbeliard, que ha regresado a Francia, trabajó durante varios meses en ese bloque cuidando a las pacientes. Pero ella siempre se negó a participar en esos experimentos. Esterilizaban a las mujeres mediante inyecciones, operaciones o con rayos. Vi y conocí a varias mujeres que habían sido esterilizadas. Hubo una tasa de mortalidad muy alta entre las operadas.

[...]

Sr. Dubost: ¿Cuál era el objetivo de las SS?

Sra. V.-C.: Esterilizaciones, no lo ocultaban; decían que intentaban encontrar el mejor método de esterilización para poder sustituir, en los países ocupados, a la población nativa por los alemanes, después de una generación, una vez que hubieran utilizado a los habitantes como esclavos para trabajar para ellos^[282].

Dentro de esta política nazi de experimentar con las mujeres con fines genéticos y raciales, los médicos de las SS nunca respetaron los principios deontológicos de la investigación médica y, con independencia de dónde realizaran sus prácticas, lo que todos ellos tuvieron en común es que ninguno aplicó la medicina con los fines para los que está concebida. Los métodos pseudocientíficos que emplearon con las mujeres causaron muchas veces su muerte o, en el mejor de los casos, provocaron graves secuelas que las acompañarían de por vida. La aragonesa Alfonsina Bueno

Vela fue una de estas mujeres. Después de sobrevivir y ser liberada en Mauthausen en 1945, tras más de tres décadas, prestó su testimonio en diciembre de 1975, explicando las consecuencias que tuvieron para ella los experimentos de los que fue objeto en la enfermería de Ravensbrück:

(En Toulouse, diciembre de 1975)

Después de treinta años sigo sufriendo a causa de los experimentos a los que me sometieron en el campo. He pasado muchos meses en los hospitales. Perdía la salud y la juventud. Dependo en gran parte de los demás. Los médicos y los amigos me han cuidado. La FNDIPRP^[283] ha defendido todos mis derechos, pero mi vida personal está deshecha^[284].

La mayor parte de estos experimentos se hicieron en los campos de concentración de Ravensbrück y Auschwitz, bajo la anuencia de la cúpula de poder nazi, ya que los médicos encargados de perpetrarlos tenían contactos al más alto nivel y formaban parte de las élites de las SS. En este atroz elenco se encontraban, entre otros, el doctor Karl Gebhardt^[285], médico personal de Himmler y desde 1940 cirujano asesor de las Waffen-SS, y presidente de la Cruz Roja alemana. Debido a su alto cargo, Gebhardt participó impunemente en los experimentos humanos que se llevaron a cabo con prisioneros de los campos de concentración, dedicándose a sus intereses personales de investigación como principal coordinador de los experimentos quirúrgicos realizados con las reclusas de Ravensbrück.

Otro de los doctores con carta blanca para la investigación médica fue el profesor Karl Brandt^[286]. Desde mediados de mayo de 1940 hasta el final de la guerra, Brandt actuó como plenipotenciario especial de Hitler en todos los asuntos relacionados con el sistema sanitario alemán, y fue solo responsable ante el Führer y el canciller del Reich.

La política racial nazi se canalizó en dos vertientes: por un lado estaba la denominada «política demográfica negativa» para la supresión de las razas inferiores y, por otro, la «política demográfica positiva», concebida para acelerar la reproducción de los pueblos superiores arios. Pero para que la política racial nazi se sostuviera de manera sólida era necesario implementar ambas, y el cuerpo de la mujer era la materia prima con la que trabajar, ya que sobre este se cimentaba una buena parte de estas dos políticas. En ese sentido, las esterilizaciones se convirtieron en la piedra angular de las políticas demográficas negativas, y de ahí la especial importancia que cobró la experimentación realizada en dicho terreno.

En relación con esto, ha sido especialmente esclarecedor el interrogatorio practicado al doctor Karl Gebhardt en Nuremberg, ya que nos da las claves de la perversa lógica mental nacionalsocialista en lo concerniente a su política racial y a la experimentación médica:

Personalmente no creo en la esterilización. Creo que todos los experimentos en esa dirección demostraron el fracaso de esta política. Tanto el doctor Guett como el doctor Conti son antiguos miembros del partido y de las SS y fueron los exponentes de esta política del régimen.

P. ¿Esto es lo que usted llama el enfoque médico negativo?

R. El debate que se producía entonces era entre los dos puntos de vista. Uno era el negativo y otro el positivo. La concepción negativa [ilegible] quería mejorar la raza mediante la esterilización y los campos de concentración. En mi opinión, la esterilización está destinada al fracaso. Es imposible eliminar las malas características a través de la esterilización porque los factores biológicos y hereditarios de los que se derivan están tan extendidos que, a menos que se esterilicen poblaciones enteras, estas malas características están destinadas a repetirse una y otra vez.

[...] El primer punto del programa positivo del que yo era un exponente incluso mucho antes de 1933 era una política que extendería todas las facilidades necesarias a las familias con muchos hijos. El apoyo a esas familias numerosas debería ser tratado de forma equitativa, haciendo responsable a la sociedad de mantener a los hijos de esas familias numerosas^[287].

Por poner un ejemplo de la singular relevancia que estos experimentos tenían para los nazis, solo en Ravensbrück podemos nombrar al menos diez doctores de las SS alemanas que se dedicaron a realizarlos utilizando a las prisioneras del campo: Karl Brant, Rudolf Brandt, Karl Gebhardt, Joachim Mrugowsky, Viktor Brack, Adolf Pokorny, Helmut Poppendick, Gerhard Schiedlausky y Percy Treite. Los cinco primeros fueron sentenciados a pena de muerte en Nuremberg el 20 de agosto de 1947^[288].

Pero ni estos médicos fueron los únicos ni Ravensbrück fue, como hemos avanzado, el único lugar donde se realizaron estas prácticas. Por orden del comandante general de las SS, también se llevaron a cabo en Auschwitz los siguientes experimentos: el doctor Horst Schumann, de la cancillería del Führer, practicó la esterilización mediante la aplicación de rayos X. El «tratamiento» produjo muchos casos de mortandad por la aplicación de dosis excesivas. El doctor Wirths y su hermano hicieron experimentos sobre algunos tipos de cáncer con utilización de técnicas invasivas^[289], provocando la enfermedad en muchas mujeres para convertirlas después en sujetos de estudio. Por su parte, el doctor Mengele también realizó pseudoinvestigaciones con gemelos, utilizando a niños y prisioneras embarazadas. El profesor Carl Clauberg, uno de los más prolíficos, efectuó ensayos de esterilización mediante la inoculación en los órganos femeninos de sustancias cáusticas como el formaldehído, ocasionando la obstrucción de estos y, finalmente, causando infertilidad en las mujeres^[290]. Este profesor también actuó en el campo de Ravensbrück, lo que afectó a las reclusas españolas. Con respecto a esta política genética, queremos añadir que Ravensbrück también sirvió para proporcionar mujeres a otros campos. Prueba de ello fueron los traslados realizados por el doctor Menguele, muy interesado en la experimentación con mujeres, ya que su pretensión era encontrar la causa de los embarazos gemelares para acelerar la repoblación de la Europa del Este con alemanes arios^[291]. Para ello, así como para otros experimentos, trasladaba mujeres embarazadas desde Ravensbrück hasta Auschwitz. Por su parte, la deportada Marie Claude Valliant-Couturier realizó el itinerario inverso, pues fue trasladada de Auschwitz a Ravensbrück. Según su testimonio, en este segundo campo, a diferencia de Auschwitz, la política genética se aplicaba desde la misma entrada, sometiendo a todas las mujeres que escapaban de la primera selección a un

reconocimiento ginecológico para valorar su aptitud: «Sra. V-C: No, en Ravensbrück no nos tatuaron, pero por otro lado nos hicieron un examen ginecológico, y como no se tomaron precauciones y se utilizaron los mismos instrumentos, se produjeron contagios de enfermedades [...]»^[292].

Este testimonio fue ratificado por algunas de las deportadas españolas que tuvieron que someterse a lo mismo. Como vemos, nada más entrar en Ravensbrück las deportadas entraban en un ciclo de consecuencias nefastas debido a las malas praxis médicas con las que se efectuaban estos procedimientos. El testimonio de la catalana Mercedes Núñez nos aporta detalles sobre los reconocimientos ginecológicos:

Al día siguiente, por la tarde, ladrando de lo lindo y empujándonos, nos obligan de nuevo a desnudarnos y a salir. ¿Qué más quieren? Sigue el inevitable Appell en la explanada. Después, siempre de cinco en cinco, nos hacen entrar en un local de aspecto siniestro.

Hay una especie de camilla sucia y manchada y al lado la «doctora», una mujer gigantesca, grande, con un cuello musculoso y corto, de luchador de feria, facciones masculinas y manos enormes.

Está bastante claro de lo que se trata: reconocimiento íntimo. Si alguna hace el más mínimo gesto de retroceso, la «doctora», clavándole un empujón, la tumba de un golpe sobre la mesa y, separándole las piernas sin miramientos, procede al reconocimiento. Después de unos quinientos reconocimientos, el agua, siempre la misma, es turbia y sangrienta; conteniendo pus, sangre y todo tipo de microbios.

Aquel examen les permite conducir al exterminio algunas prisioneras que han escapado de la primera inspección del «dentista». Algunas por enfermedades genitales o bien por fibromas. Otras por estar embarazadas^[293].

Si en un primer momento los nazis decidieron exterminar a los considerados inferiores, durante el transcurso de la guerra reconsideraron esta postura para incorporarlos al esfuerzo bélico como mano de obra esclava. De este modo, y debido a la urgente necesidad de trabajadores en Alemania, se decidió no matar a los prisioneros y prisioneras de los campos de concentración que fueran útiles, planteando la alternativa de esterilizarlos. Uno de los promotores de esta decisión fue el doctor Viktor Brack. El 23 de junio de 1942, Brack escribió una carta al Reichsführer Himmler manifestando que, según sus cálculos, la población europea contaba con al menos dos o tres millones de hombres y mujeres lo suficientemente aptos para trabajar: «Considerando las extraordinarias dificultades que nos presenta el problema de la mano de obra, soy de la opinión de que esos 2-3 millones deben ser especialmente seleccionados y preservados. Sin embargo, esto solo puede hacerse si al mismo tiempo se les incapacita para propagarse^[294]».

Para ello, Brack proponía la esterilización por medio de rayos X, alegando que no solo era una técnica relativamente barata, sino que además se podría aplicar en muy poco tiempo a miles de personas:

Si usted, Reichsführer, decidiera elegir este camino en interés de la preservación del trabajo, entonces el Reichsleiter Bouhler estaría dispuesto a poner a su disposición todos los médicos y demás personal necesario para este trabajo. Asimismo, me pidió que le informara de que

entonces tendría que pedir con la mayor rapidez los aparatos que se necesitan con tanta urgencia.

¡Heil Hitler!

Suyo

VIKTOR BRACK^[295]

El 11 de agosto de 1942, la carta de Brack fue respondida por Himmler, quien ordenó que se probara la esterilización mediante rayos X en, al menos, un campo de concentración, y que Brack pusiera a su disposición médicos expertos para llevarla a cabo. El doctor Blankenburg, adjunto de Brack, respondió a la carta de Himmler y declaró que «tomaría inmediatamente las medidas necesarias y se pondría en contacto con los jefes de las oficinas principales de los campos de concentración».

De este modo, los nazis iniciaron la esterilización de mujeres y niñas con la aplicación de esta técnica.

La doctora Adélaïde Hautval, superviviente de los campos de Ravensbrück y Auschwitz, fue deportada a este último campo el 24 de enero de 1943. Desde el primer momento, a pesar de ser prisionera de los nazis, se negó a formar parte de los experimentos que los doctores Horst Schumann, Eduard Wirths, Josef Mengele y Carl Clauberg practicaban a las mujeres en el bloque 10 de Auschwitz-Birkenau^[296]. Pese a las presiones y pese a ser consciente de que estas negativas ponían su vida en riesgo, Hautval no cedió ante ellos.

Una vez trasladada a Ravensbrück, la doctora Hautval también rechazó toda cooperación en las pruebas experimentales de la enfermería del campo^[297]. Esta médica alsaciana escribió durante su cautiverio un diario relatando muchas de sus experiencias. Partiendo de su testimonio revelador, hemos podido conocer en qué consistían algunos de los experimentos desarrollados en estos dos campos, y también la forma en que fueron practicados. En referencia a las esterilizaciones por medio de rayos X, la doctora Hautval explicó nítidamente los experimentos ordenados por el doctor Horst Schumann en el bloque 10 Auschwitz, en los que participaban muchachas de 16 a 18 años:

El médico de las SS con el que trabajaba quizás ni siquiera era médico, porque cometía errores garrafales en la técnica ginecológica. Las desafortunadas chicas que operó volvían por la noche con síntomas de peritonitis, con vómitos sin parar y terribles dolores. Y esto continuó durante días y días, semanas e incluso meses. Muchas de ellas tenían graves quemaduras en el abdomen, que requerían vendajes de larga duración. Los rayos afectaron principalmente a los intestinos. Cuando se dio cuenta de su error, el experimentador cambió su método utilizando una irradiación menor... Algún tiempo después de esta primera fase del experimento, se extirpaba uno de los ovarios, bien por laparotomía mediana o por incisión horizontal subpúbica —esto lo hacía siempre para mostrar la diversidad de sus capacidades—, aunque este último método ofrecía más peligro de septicemia. Hubo muertes, complicaciones y agravamientos por tuberculosis pulmonar, debido a la ausencia de un examen preliminar.

Las cirugías, realizadas en su mayoría mediante laparotomía^[298], proporcionaron una oportunidad sin precedentes para estudiar los genitales internos de un gran número de mujeres «ginecológicamente» sanas en su mayoría. Dado que las «pacientes» estaban totalmente a merced de los médicos, fue posible llevar a cabo tratamientos hormonales no permitidos, legrados e histerosalpingografías^[299] para corregir los hallazgos y, por lo tanto,

obtener nuevas ideas para tratar la esterilidad. En definitiva, las medidas antinatalistas iban a beneficiar a los esfuerzos pronatalistas^[300].

La superviviente de Auschwitz Ima Spanjaard también fue obligada a participar en dichos experimentos. En una entrevista concedida en 2005, cuando contaba ya con 80 años, Spanjaard recuerda cómo su juventud se vio interrumpida al ser llevada al campo de concentración en 1942, y obligada a asistir a unos horribles experimentos con otras prisioneras:

Al tener experiencia trabajando como asistente de dentista me emplearon como enfermera. Otras mujeres no fueron tan afortunadas y su destino fue servir como animales para experimentos.

Muchos de los experimentos hechos en mujeres eran experimentos de esterilización. Utilizaban jóvenes vírgenes que eran llevadas a la sala de rayos X, donde se les aplicaba radiación en los ovarios. La exposición a los rayos X no debe ser de más de unos segundos pero a ellas las mantenían allí durante varios minutos. Las quemaduras eran horribles. Después las operaba un prisionero polaco que era ginecólogo. Muchas morían en el proceso pues se utilizaba el mismo instrumental sin esterilizar para todas. Las que sobrevivían eran inyectadas con un líquido blanco. Después de dos meses se volvían a hacer rayos X para comprobar que los ovarios habían sido totalmente destruidos.

Todo lo que teníamos para atender a esas pobres mujeres era agua y papel higiénico. Otras veces aplicaban yodo repetidamente en el cuello del útero de algunas mujeres provocando cáncer en la zona. Una vez desarrollado el cáncer, realizaban operaciones de extirpación de la matriz, el cuello del útero y el útero. El doctor que realizaba las operaciones trabaja en un instituto de investigación contra el cáncer en Berlín. Más de 80 mujeres pasaron por el quirófano; las recuerdo bien porque yo les administré la anestesia. Todavía hoy me pregunto cómo pude hacerlo; yo era igual que ellas.

Cuando estás en esa situación, sobrevivir es tu único motor; es el más básico de los instintos. Haberme negado hubiera supuesto mi condena de muerte. A pesar de ello todavía lloro y me avergüenzo de no haberme negado a tomar parte en aquel horror^[301].

Durante su estancia en Auschwitz, la doctora Hautval fue también designada como asistente del director médico del campo, el doctor Eduard Wirths, y, según refiere en sus testimonios, fue iniciada en estas «investigaciones» oncológicas. El método experimental era la colposcopia, consistente en extraer biopsias del cérvix, que empezaba a usarse para la detección de lesiones precancerosas. Helmut Wirths^[302], un renombrado ginecólogo que además era hermano del doctor Eduard Wirths, fue el responsable de introducir el uso de esta moderna técnica.

Pero en el contexto en el que se practicaban los ensayos de los doctores Wirths, los exámenes colposcópicos derivaban en cirugías innecesarias para las reclusas. Según manifestó la doctora Adélaïde Hautval, durante estas prácticas a las prisioneras no se les pidió consentimiento alguno ni se les explicaron los resultados, y tampoco se les administraron las atenciones posquirúrgicas que pudieran necesitar.

Como vemos, el cuerpo femenino era uno de los principales pilares sobre los que descansaba la política racial nazi, y de ahí la reificación constante de la mujer mientras duró su dominio. Consciente de ello, una de las preocupaciones para Reichsführer Himmler en 1942 era determinar cuánto tiempo se necesitaría para esterilizar a 1000 mujeres utilizando el método denominado «esterilización no quirúrgica de mujeres inferiores» sobre el que experimentaba el doctor Claus

Clauberg. Se buscaba un método rápido y de bajo coste que pudiera aplicarse a grandes masas de población para realizar esterilizaciones eugenésicas regulares a gran escala.

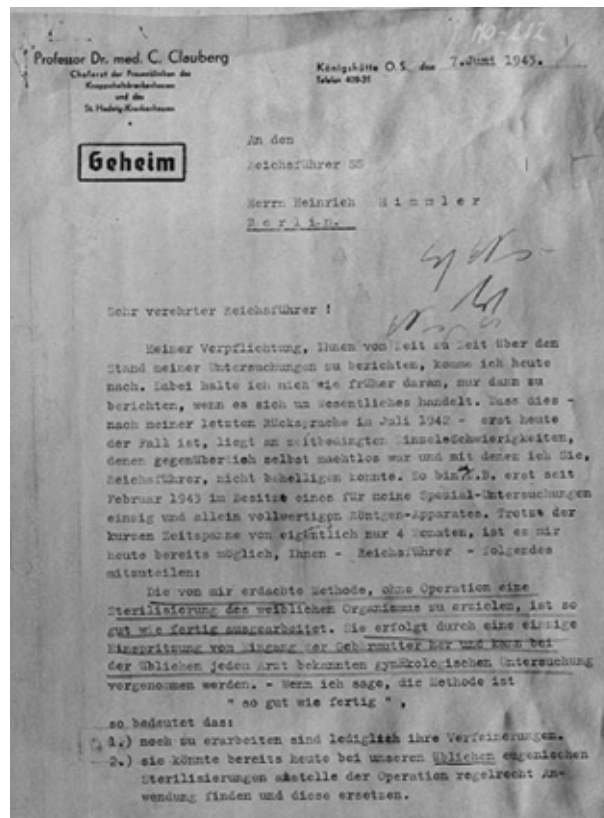
Sabemos que este método fue utilizado en mujeres españolas: el testimonio de Alfonsina Bueno muestra que ella fue una de las que sufrieron la esterilización. Lamentablemente, nunca podremos saber con exactitud cuántas españolas fueron incluidas en estas aterradoras prácticas.

El 7 de junio de 1943, el doctor Claus Clauberg escribió al Reichsführer Himmler dando cuenta de sus investigaciones y solicitándole que le proporcionara recursos materiales y humanos para llevar a cabo sus experimentos.

DOCUMENTO 4.1

CARTA DE CLAUBERG A HIMMLER CONCERNIENTE A LOS EXPERIMENTOS DE ESTERILIZACIÓN DE MUJERES.

PÁGINA PRIMERA, 7 DE JUNIO DE 1943



Fuente: Universidad de Haward fondos de la Facultad de Derecho.

Profesor doctor Med. C. Clauberg

Königshütte, 7 de junio de 1943

[Sello SECRETO]

Al
Reichsführer SS.
Señor Heinrich Himmler
Berlín.

¡Estimado Reichsführer!

Hoy estoy cumpliendo con mi obligación de informarle de vez en cuando sobre el estado de mi trabajo de investigación. Al hacerlo, me adhiero, como antes, a mi costumbre de informar solo si el asunto es esencial. El hecho de que —después de mi última entrevista en julio de 1942— no haya podido hacerlo antes de hoy, se debe a dificultades temporales en los detalles contra las que yo mismo era impotente, y con las que no podía molestarle, Reichsführer. Menciono como ejemplo que solo desde febrero de 1943 estoy en posesión de una instalación de rayos X, que es de gran valor para mi investigación especial. A pesar del corto periodo de solo 4 meses, ya es posible informarle, Reichsführer, lo siguiente: el método que he ideado para lograr la esterilización del organismo femenino sin ninguna operación es tan bueno como perfeccionado. Se puede llevar a cabo mediante una sola inyección realizada desde la entrada del útero en el curso del habitual examen ginecológico conocido por todos los médicos. Si digo que el método es «tan bueno como perfeccionado», esto significa:

1.) Que todavía hay que elaborar solo pequeñas mejoras del método.
2.) Ya hoy podría ponerse en práctica en el curso de nuestras esterilizaciones eugenésicas regulares y podría así reemplazar la operación.

En cuanto a la pregunta que usted, Reichsführer, me hizo hace casi un año, es decir, cuánto tiempo se necesitaría probablemente para esterilizar a 1000 mujeres utilizando este método, hoy puedo responderle con respecto al futuro lo siguiente: si mis investigaciones siguen teniendo el mismo resultado que hasta ahora —y no hay razón para dudarlo—, entonces ya no está lejos el momento en que pueda decir: «Por un médico adecuadamente entrenado en un lugar adecuadamente equipado con tal vez 10 asistentes (el número de asistentes de conformidad con la aceleración deseada) muy probablemente varios cientos —si no incluso 1000 por día—». Permítanme que posponga mi informe sobre la otra parte de mis investigaciones (la política demográfica positiva), porque se necesitará algún tiempo hasta que se pueda decir algo esencial en este campo.

¡Reichsführer! La razón principal por la que le informo justo hoy (es decir, poco antes de la posibilidad de resultados aún más definitivos) es la siguiente: Sé que la solución de la última parte de este particular complejo de problemas —en contraste con las fuerzas externas que determinaron el progreso hasta ahora— depende ahora casi totalmente de mí. En este sentido, serían necesarios varios cambios menores, pero fundamentales, pero solo usted, mi querido Reichsführer, puede dirigir y ordenar personalmente. Esperaba poder darle personalmente una breve descripción de estos requisitos en el caso de una visita a Oberschlesien. Como no he tenido esta oportunidad hasta ahora, le pido hoy su decisión. Además me gustaría hacer una petición más. Fue el SS-Brigadefuehrer Do. Blumenreuter quien finalmente me consiguió la instalación de rayos X adecuada. Necesito urgentemente otra instalación del mismo tipo y él me informó en febrero que tenía otra en Berlín. Estaba dispuesto a entregármela si conseguía su aprobación. ¿Puedo pedirle, Reichsführer, esta aprobación?

Heil Hitler
Firmado:
Clauberg.

Como observamos en el documento, Clauberg, a instancias de Himmler, no se centraba únicamente en las esterilizaciones, sino que también se afanaba en la política demográfica positiva para acelerar la reproducción de los arios. En ese sentido, también practicó experimentos de fertilidad y fecundación artificial utilizando igualmente a las mujeres prisioneras de los campos de concentración.

Un ejemplo de esto último fueron los experimentos de inseminación artificial que efectuó en Auschwitz. Contaba para ellos con el beneplácito de Himmler, y no solamente por ser uno de los más claros ejemplos de la concepción biomédica nacionalsocialista, sino también por el prestigio médico que se había granjeado entre sus colegas nazis. En este reducto elitista, Clauberg era considerado parte de la aristocracia sanitaria alemana. Su reputación como ginecólogo «llegaba hasta tal punto que un dirigente de la WVHA^[303] puso en sus manos la atención clínica de su

esposa, “que había sufrido varios abortos, tras llevarla desde Berlín hasta el campo de Auschwitz para que la examinase^[304]”».

Himmler, que quedó impresionado al oír que el doctor Carl Clauberg había tratado con éxito los problemas de fertilidad de la esposa de un alto oficial de las SS, encargó a Clauberg que trabajara en Auschwitz, estableciendo el bloque 10 como laboratorio.

IMAGEN 4.1

**BLOQUE 10 DE AUSCHWITZ DONDE
SE EFECTUABAN LOS EXPERIMENTOS**



Fuente: Fotografía de la autora.

Se calcula que en este bloque el profesor Clauberg experimentó con 300 reclusas, mayoritariamente mujeres casadas que no habían tenido hijos, con edades comprendidas entre los 20 y los 40 años. Entre las prisioneras del bloque 10 existía un miedo permanente a ser asesinadas, esterilizadas o inseminadas por Clauberg.

A menudo este se mofaba de ellas afirmando que las había fecundado con espermatozoides animal y que en sus vientres crecían monstruos. En los campos de Ravensbrück y Auschwitz, donde operaba Clauberg, noticias como estas corrían como la pólvora, sembrando el terror entre las mujeres. En Ravensbrück, Neus Catalá recuerda a una mujer francesa que se suicidó: «Había sido inseminada con espermatozoides de chimpancé^[305]». En el mismo sentido se manifestaba la doctora Hautval respecto a los rumores que circulaban sobre los experimentos realizados por Clauberg: «Una

de las versiones que circulan es que se trata de fecundación artificial. ¡Qué horror! ¿A qué monstruo darán a luz? Es casi un consuelo saber que solo son ensayos de esterilización^[306]». Tras la evacuación de Auschwitz en enero de 1945, Clauberg continuó sus experimentos en el campo de concentración de Ravensbrück. La española Alfonsina Bueno respondía al perfil que buscaba Clauberg y, tras una primera visita médica, fue seleccionada junto con tres prisioneras más en la enfermería del campo. La experimentación se desarrollaba en varias fases. Primero Clauberg les administraba un fármaco para constatar el adecuado funcionamiento de su matriz y sus trompas uterinas. Después, para provocar la infertilidad, procedía a inocularles un químico altamente tóxico. El proceso se repetía periódicamente, durante varias semanas, complementándose además con exposiciones a rayos X. Las inyecciones eran extremadamente dolorosas: «Clauberg llegó a afirmar que con su método, una inyección de nitrato de plata en el útero podía esterilizar a unas mil mujeres cada día. Los sufrimientos que provocaba en las prisioneras con sus experimentos eran indescriptibles^[307]».

Según el testimonio de la aragonesa Alfonsina Bueno, las inyecciones eran aplicadas en el cuello del útero. Así cuenta ella misma cómo fue objeto de estos experimentos:

Pasada la visita médica y transformada en un ser sin categoría ni nombre, solo un número como se puede ser tantas piedras o peor para los nazis, tantos montones de mierda, me llevaron a la «revier» (enfermería), y junto a otras cuatro deportadas, una enfermera rusa fue obligada a inyectarnos en la vagina o, mejor dicho, en el cuello del útero, un líquido que seguramente ni ella sabía lo que era.

Lo que yo sí sé es que al salir de la maldita enfermería entre mis piernas caían unas gotas amarillas que al mismo tiempo iban quemando la piel. Es de esto de lo que tuvieron que operarme, y a causa de eso es por lo que estoy sin poder salir a la calle. Desde entonces estuve siempre enferma, muchas veces grave^[308].

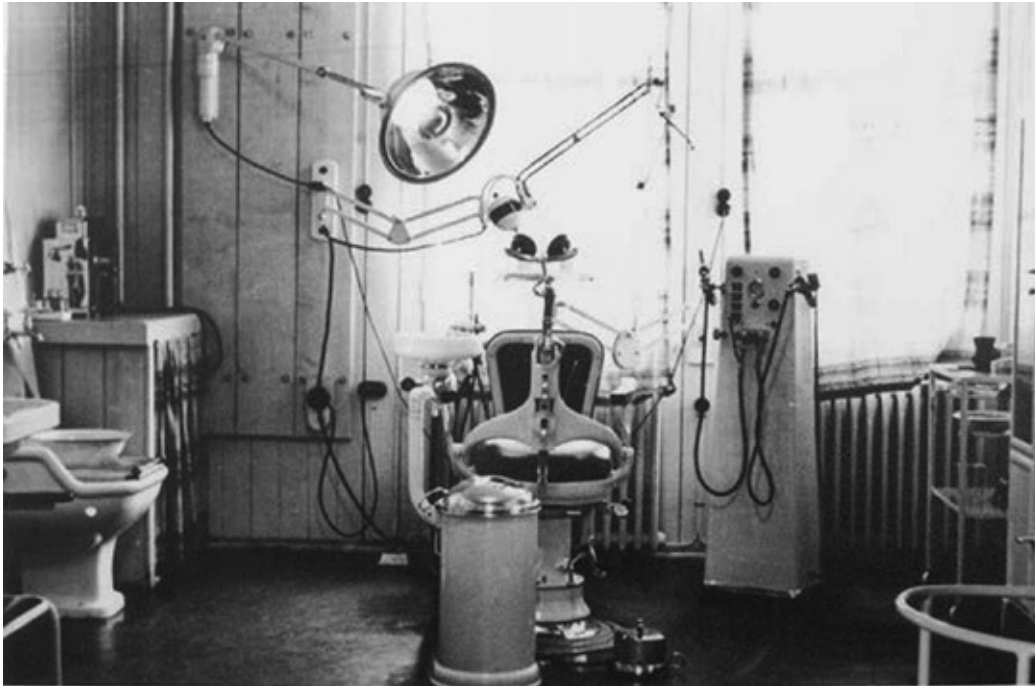
Las supervivientes acarrearon graves lesiones médicas de por vida. Según los doctores en ginecología Wolfgang Frobenius y Fritz Dross, estas fueron algunas de las consecuencias que el método de esterilización de Clauberg tuvo para las víctimas: «En cuanto a la perspectiva de las víctimas, se sabe que las mujeres a menudo sufrían fuertes dolores durante y después del procedimiento. La falta de higiene provocó en muchos casos una inflamación ascendente (cervicitis, endometritis, enfermedad inflamatoria pélvica) con consecuencias graves y potencialmente mortales^[309]».

Según la deportada Neus Catalá, durante 1944 y 1945 los experimentos de esterilización continuaron en Ravensbrück con prisioneras mayoritariamente gitanas:

En la enfermería faltaba todo y, sin embargo, había un quirófano dotado de los instrumentos más modernos. Antonia Kiforanova, médico soviético, relata cosas espantosas [...] Entre otros, cita el caso de una niña cingara de doce años de la Europa del Este a la que le habían practicado una histerectomía total, y la dejaron agonizar con el vientre abierto y sin vendas. Esta chiquilla gritaba horriblemente sin descanso, hasta que murió podrida en vida^[310].

IMAGEN 4.2

**QUIRÓFANO DE RAVENSBRÜCK DONDE
EL DOCTOR CARL CLAUBERG REALIZABA SUS EXPERIMENTOS**



Fuente: Memorial de Ravensbrück.

El doctor Treite fue otro de los médicos de Ravensbrück que experimentaban la esterilización con niñas. La doctora Adélaïde Hautval explica en su testimonio en qué condiciones se realizaban estas prácticas y las consecuencias que provocaban en las pequeñas:

Esta mañana me encuentro a una niña de doce años, a la que le han abierto el abdomen de par en par, pero no se lo han cosido. Ha sido esterilizada, y esta desafortunada niña está siendo utilizada como experimento por su verdugo, el doctor Treite, que observa, a través de la dolorosa herida, las secuelas de su operación. Es una puerta abierta a la mugre, a los piojos, a toda la suciedad que anida en su colchón de paja, pues el pus ha hecho un desastre en su venda de papel. Yo la vendo muy fuerte con una camisa vieja, pero ella arranca todo lo que le pongo y, a pesar de los cojines que intento deslizar bajo ella, su lento gemido se ciernen sobre todo el cuarto y me persigue incluso ahora^[311].

Pese a las atrocidades cometidas, Clauberg no se sentó en el banquillo de los acusados en Nuremberg. Al final de la guerra fue apresado por el Ejército Rojo y juzgado en la Unión Soviética. El tribunal le impuso la pena de 25 años de prisión. Pero, apenas cumplidos siete años, el doctor se acogió a una amnistía y fue liberado. En 1955 el famoso ginecólogo volvió a Alemania y abrió en Kiel una consulta médica. A finales de ese año fue llevado ante la justicia alemana para responder por sus crímenes en Ravensbrück y Auschwitz. Pero Clauberg nunca pagó por ellos, ya que falleció el 9 de agosto de 1957, antes de finalizar el juicio. El principal argumento que esgrimió en su defensa fue que había realizado las esterilizaciones con el consentimiento de las prisioneras^[312].

Al igual que Clauberg, el comandante del campo de concentración de Ravensbrück, Fritz Suhren, también fue llevado ante la justicia. Del mismo modo que

el doctor, intentó exculparse argumentando cínicamente que todas las mujeres se sometían a la experimentación médica por propia voluntad, bien informadas y firmando un consentimiento. Como hemos podido constatar, estas declaraciones fueron desmentidas por varios testigos, y así consta en el acta del interrogatorio a Fritz Suhren del 12 de mayo de 1949, acusado ante el tribunal militar francés de Rastatt, y de la que transcribimos unos párrafos:

P. No niega que estas esterilizaciones se llevaron a cabo bajo su mando en el campo de Ravensbrück.

R. No niego que se realizaran esterilizaciones bajo mi mando en Ravensbrück y que tuviera conocimiento de estos procedimientos. Por lo que sé, las esterilizaciones se llevaron a cabo en el campo de Ravensbrück a finales de 1944 o principios de 1945. El profesor Clauberg realizó estas esterilizaciones[...]

P. ¿Se realizaron estas esterilizaciones en varias etapas?

R. No lo sé, pero puedo decirle que las prisioneras fueron obligadas a firmar un papel en el que declaraban que se someterían a la operación de buena gana.

P. La doctora Dora Riviere, antigua deportada de Ravensbrück, afirma en su desmentido bajo (az 202) que se realizaron esterilizaciones a niñas gitanas de entre 10 y 12 años en el departamento del hospital de la mencionada central, en torno a la Navidad de 1944 por un profesor de Berlín.

La doctora Le Porz, ella misma exdeportada, confirma estas esterilizaciones en su testimonio, que se incluye en los documentos del juicio de Hamburgo (As 829).

P. ¿Tenía que convertirse en testigo de estas cuestiones y firmaba personalmente las órdenes de esterilización?

R. Mantengo que nunca firmé ninguna orden de esterilización^[313].

En las actas del proceso también se dejó constancia de que muchos casos de esterilización y experimentación provocaron la muerte de las víctimas.

Ravensbrück no fue un lugar en exclusiva para que Clauberg realizara sus atrocidades. Debido a su alto cargo en las SS, el doctor Gebhardt también pudo participar en los experimentos. A las víctimas de Gebhardt las llamaron *Kaninchen* (conejos), una traducción fragmentaria de la palabra alemana *Versuchskaninchen* (conejos de laboratorio). Neus Catalá nos aporta detalles sobre estas mujeres:

El quirófano estaba bien dotado, pero servía casi exclusivamente para hacer experimentos. La mayor parte los practicaba el doctor SS Gebhardt. Por esos experimentos pasaron un grupo de muchachas jóvenes polacas llamadas las Kaninchen (conejos de indias). De sus miembros extraían nervios, músculos, huesos. Con sus horribles mutilaciones las veíamos deambular por el campo, bien alimentadas. Se supo que serían eliminadas, para no dejar rastro de los crímenes cometidos con ellas. Luego las SS no eran inconscientes ni ignorantes. Fue la solidaridad de las presas lo que permitió que algunas se salvaran^[314].

Tal cual apunta Neus Catalá, las SS eran plenamente conscientes de lo que hacían. Se han encontrado pocos registros escritos debido a la destrucción de los archivos del campo por los nazis. Lo que queda son los testimonios orales de las víctimas y los relatos de los verdugos durante su juicio. De ello encontramos un claro ejemplo en la declaración del propio Gebhardt en Nuremberg. Al ser preguntado por la experimentación médica con seres humanos de la que fue partícipe, el doctor trató de justificar la razón de sus acciones e intentó eludir la responsabilidad de sus actos. El

argumentario que desplegó frente al tribunal para exonerarse a sí mismo, a las SS y al propio Himmler fue, cuando menos, curioso:

P. Por lo que ha averiguado en relación con los experimentos médicos, ya sea durante la época anterior al final de la guerra o desde entonces, ¿cree que Himmler, al establecer tales actividades, estaba motivado por un interés genuino en la mejora de la ciencia?

R. Por mucho que conozca a Himmler, creo que estaba atravesando un gran conflicto humano. Por un lado, estaba su absoluta obediencia al Führer. De hecho, las SS en su conjunto se habían organizado como una orden^[315].

En su deriva exculpatoria, Gebhardt también comparó a las SS con la orden religiosa de los jesuitas, llegando incluso a decir que eran la misma cosa:

La mejor manera de entender las acciones de las SS y de Himmler es comparándolas con las de los jesuitas. Es realmente lo mismo.

Había un juramento que tenían que hacer todos los que asumían un cargo, como hice yo mismo, cuando me convertí en líder honorario en 1935. Uno tenía que jurar obediencia absoluta a su superior inmediato considerando cada orden emitida como necesaria en el interés del Estado, y no haría ninguna pregunta. Me imagino que Himmler en un nivel superior tuvo la misma experiencia que yo en un nivel inferior.

Entre 1933 y 1939 fue bastante fácil mantenerse fiel a este juramento. Todo lo que se nos exigía tenía sentido. La guerra introdujo por primera vez medidas destructivas, sustituyó las medidas positivas por medidas negativas. Ahora el objetivo era destruir en lugar de construir. La cuestión judía y la cuestión de los campos de concentración se nos venían encima como una avalancha. A esto se añadió la cuestión del Este. El programa de Himmler era asentar a los campesinos alemanes en esos territorios como un baluarte, pero la política de Rosenberg era totalmente diferente^[316].

En su alegato, Gebhardt continuó glosando las bondades de su amigo Himmler y los padecimientos a los que este, debido a su cargo, estaba expuesto:

Con un fanatismo absolutamente sorprendente, Himmler cumplió todas sus tareas negativas, pero era realmente en contra de sus deseos, y cada vez que tenía la oportunidad de hacer algo positivo, algo constructivo, lo hacía.

Y ahora llego a la pregunta de cuál era la actitud de Himmler hacia los experimentos. Ya que el destino le había dado la tarea de hacer el trabajo sucio para la revolución, ya que siempre hay un hombre que tiene que asumir la responsabilidad (Robespierre tuvo su tarea en la revolución francesa), me dijo muchas veces que estaba ansioso por aprovechar cualquier oportunidad de combinar contribuciones positivas y constructivas con esta siniestra tarea suya.

Le reconfortaba mucho que esos mismos campos de concentración pudieran servir también para el avance de la ciencia^[317].

Como observamos, a ojos de Gebhardt, la mesiánica tarea que el destino le había encomendado a Himmler podía, en aras de la ciencia, verse reconfortada. Como corolario a su relato, el doctor añadió: «La fuente de estos experimentos fue la concepción de la medicina de Himmler, que era puro misticismo (sus ideas estaban muy muy cerca de la ciencia cristiana), y a esto se añadió durante la guerra su deseo de compensar la crueldad de los campos de concentración usándolos para el avance de la medicina».

Al tratar de justificar que esas investigaciones tenían un supuesto trasfondo médico o científico, el doctor obvió las muertes y el sufrimiento de cientos de

personas inocentes a las que ni menciona en su declaración, dejando claro que para él no tenían más valor que el de cobayas o sujetos experimentales. Por si esto no fuera suficiente, en el caso concreto de Ravensbrück, fue el propio interés personal de Gebhardt lo que propició tales prácticas, como más adelante expondremos.

Durante el desarrollo de estas prácticas con seres humanos, Karl Gebhardt no actuó en solitario. La doctora de las SS Herta Oberheuser también tuvo un papel crucial y, bajo la dirección de Gebhardt, participó activamente en los experimentos. De 1940 a 1943, trabajó como especialista y médico del campo de concentración de Ravensbrück.

La doctora Oberheuser ambicionaba destacar en el ámbito de la cirugía. Tras su paso por Ravensbrück, el doctor Gebhardt la trasladó como asistente quirúrgica a su sanatorio de las SS de Hohenlychen.

Oberheuser era conocida por la extrema crueldad con la que sometía a sus pacientes y por el trato denigrante que tanto ella como sus colegas de profesión dispensaban a las mujeres que acudían a la enfermería del campo para recibir sus atenciones médicas.

En lugar de recibir asistencia, las enfermas eran golpeadas en sus genitales. Por acciones como las descritas y por otras todavía peores, la doctora también tuvo que responder en Nuremberg. A continuación reproducimos algunos de los fragmentos que constan en el acta de su testimonio:

P. ¿Todos los pacientes que se declararon enfermos fueron debidamente examinados?

R. Sí.

P. ¿Qué sabe usted de las pacientes femeninas, enfermas de tifus, que no fueron examinadas, sino que fueron maltratadas y devueltas a los barracones? (página 13 del original).

R. No sé nada de eso.

P. ¿Qué sabe usted —este es un caso especial— de una mujer enferma de tifus que denunció y fue pateada en los genitales?

R. Tampoco sé nada de eso.

P. ¿Estas personas fueron, por supuesto, tratadas adecuadamente por usted?

R. Sí.

P. ¿Y no sabe nada de esos malos tratos?

R. No.

Sin embargo, pese a los insistentes esfuerzos de Oberheuser por demostrar al tribunal que las reclusas enfermas eran tratadas adecuadamente, los testimonios de varias españolas supervivientes de Ravensbrück nos confirman lo contrario. Las mujeres enfermas eran arrojadas a las pilas de cadáveres estando todavía vivas, y de allí eran trasladadas al crematorio. Una de estas mujeres fue la española Carmen Bartolí, que había contraído el tifus en el campo.

El 3 de febrero de 1944, esta catalana nacida en Setcases (Gerona) fue deportada junto a su hija Sabina González, acusadas ambas de pertenecer a la Resistencia francesa. Pese a todo, madre e hija continuaban juntas. Pero este consuelo fue efímero, ya que en apenas dos meses, a comienzos de abril, la enfermedad de Carmen

se agravó. La periodista Montserrat Roig recopiló la historia de ambas mujeres, y explica el final que tuvo Carmen Bartolí:

Nadie de más de cuarenta años podría sobrevivir a la deportación. La madre de Sabina, Carme Bartolí, no sobrevivió a Ravensbrück y fue arrojada a una pila de cadáveres, como siempre había entre dos barracones. En la pila había cuerpos que aún se movían. Dos mujeres francesas la reconocieron y, por la noche, a la luz de los reflectores y a riesgo de ser descubiertas, la arrastraron hasta su barracón. Allí, en la penumbra y en silencio, murió en los brazos de otra catalana de Lleida, Coloma Serós^[318].

En su agonía, que duró varias horas, Carmen estuvo consciente. Lamentaba morir tan lejos de los suyos y de su hogar, en un lugar cuyo idioma era tan desconocido y ajeno para ella. Coloma Serós, para paliar esta sensación, le murmuró palabras en catalán hasta que falleció: «Coloma le dirá palabras suaves al oído, palabras de consuelo, y Carme Bartolí morirá en paz, sin el contacto de otros cuerpos moribundos. Coloma le cerrará los ojos al amanecer, amenazada bajo castigo si el *kapo* de su bloque la descubre^[319]».

Pero la responsabilidad de Oberheuser como facultativa del campo de Ravensbrück no se limitó únicamente a la ausencia de cuidados médicos para enfermas como Carmen Bartolí. La doctora fue más allá, asumiendo un papel proactivo en las muertes de las prisioneras. Sobre esto último, Javier Blázquez añade:

Según algunos relatos, la doctora Oberheuser inyectaba a las reclusas, incluidas niñas, tanto dosis de aceite como de Evipan, un producto anestésico, a base de barbitúricos. A continuación les extirpaba los órganos vitales mientras permanecían todavía conscientes. Algunas pacientes perdieron la vida durante los experimentos. A las prisioneras que conseguían sobrevivir las ejecutaban porque ya no eran válidas como mano de obra para trabajar. La doctora Herta Oberheuser utilizó a un grupo de ochenta mujeres para someterlas a experimentación continua. Les abría el cuerpo sin ningún tipo de anestesia, y después les amputaba los huesos o masa muscular con el fin de utilizarlos como «injerto en otras prisioneras sustituyendo las partes extraídas^[320]».

En muchos casos, Oberheuser suministraba a las prisioneras las inyecciones letales que acabaron con sus vidas. Así lo contó ella misma en Nuremberg:

P. Dígame exactamente lo que sabe sobre esas inyecciones mortales que se aplicaban a los prisioneros y que los mataban.
R. ¿De qué inyecciones y de qué personas está hablando?
R. [...] No sé, si son las inyecciones mortales a las que se refiere las que se daban a los moribundos, a las personas cuya muerte era segura.
[...]
P. ¿Qué tipo de prisioneros eran?
R. Eso no lo sé.
P. ¿Qué les ocurría?
R. Eso tampoco lo sé.
P. ¿Qué tan enfermas estaban estas personas?
R. Estaban al borde de la muerte.
P. ¿Después de estos experimentos?
R. No, no, no.
P. ¿Quién puso estas inyecciones?
R. Yo puse algunas.
[...]

- P. ¿Cuántos en total?
 R. De esas, no lo sé.
 P. ¿Quién dio la orden?
 R. El doctor Schidlausky.
 P. ¿El doctor Schidlausky le dio esta orden por pura humanidad?
 R. Sí, porque estaban muy enfermas^[321].

Como vemos, ya fuera por acción o por omisión, los doctores engrasaban diariamente la máquina de muerte del campo. La asturiana Ángeles Álvarez conoció esta realidad junto a su madre, Natividad Fernández. Ambas mujeres llegaron a Ravensbrück el 7 de agosto de 1944. En ese momento, Ángeles tenía 16 años. En una entrevista concedida en 2007, la anciana todavía recordaba con nitidez la impactante visión de muerte de la que fue testigo y cómo esta le hizo tomar consciencia de dónde se encontraba:

Yo... me puse a llorar mucho. Y mi madre decía: «¡Ay “filla”, no llores...!»». Porque me decía: «No llores, no llores...». Pero yo decía: «¡Ahora ya... ya comprendí...!»». Porque vi un carro llegar de lejos, por el camino... Y yo me puse a llorar porque... cuando... ese carretón venía... Tirando las cuatro mujeres, tirando de él. Me di cuenta de que aquello no era carne, que eran mujeres desnudas, amontonadas, así, en el carretón y que se movían. Así. [...] [La entrevistada mueve los brazos en un balanceo].
 Y yo, me salieron... las lágrimas, y mi madre me miró... Y dice: «¡Ay, “filla”! ¡Dónde caímos!»». Y la pobre se puso a llorar. Yo, cuando vi a mi madre llorar, me paré enseguida, eh. Digo: «Madre, vamos a luchar y vamos a salir de aquí».
 Era... un carretón así. [La entrevistada alza ambos brazos, por encima de su cabeza]. Grande, grande... y lleno de mujeres muertas. ¡Pero desnudas ya, eh! Porque como no tenían casi ropa para darnos, las ponían desnudas y les marcaban el número aquí [La entrevistada se señala en la pierna]. El número de... de matrícula, marcado aquí. Y después las metían en el horno y ¡Ale! Y veíamos el humo subir... Las metían al fuego así^[322].

Si el retorcido argumento de la doctora Oberheuser para justificar sus asesinatos fue que lo hacía por pura humanidad y para ahorrarles sufrimientos a las mujeres, no fue menos avieso el que utilizó para explicar su participación en los experimentos médicos del campo. Apelando que se vio motivada a hacerlo para salvar las vidas de las condenadas a muerte. La doctora, plenamente consciente de las privaciones y del maltrato continuo al que estaban sometidas todas las prisioneras del campo, también hizo alusión a los privilegios que estos tratamientos experimentales proporcionaban a sus destinatarias, en un fallido intento de exculparse de estos. Así lo declaró en Nuremberg:

- P. ¿Cuál era el tratamiento de las personas que se utilizaban para los experimentos, después de las operaciones?
 R. Se hizo todo lo que se podía hacer. Fueron bien alimentadas y liberadas del trabajo, y se hizo por ellas todo lo que era posible en un campo.[...]
 P. ¿Cuál es su opinión personal sobre los experimentos con seres humanos; que con las personas condenadas a muerte se puede hacer lo que se quiera?
 R. Los experimentos con personas vivas son una carga muy muy grande y especialmente — en cuanto a los hombres no puedo juzgar— especialmente para las mujeres.
 P. ¿Se opuso usted alguna vez a estos experimentos, o se opuso alguien?
 R. Eso no lo sé.
 P. Al menos usted no lo hizo.

R. No. Y por otro lado una no sabe; una escuchaba que las personas que habían sido condenadas a muerte, que pasaron por ese periodo de prueba, serían luego indultadas^[323].

El testimonio de la doctora deja meridianamente claras las malas praxis de estos doctores. Pero el maltrato a las reclusas no fue exclusivo de los médicos: existen pruebas de que también el personal sanitario ejerció violencia contra ellas, y estas prácticas eran sobradamente conocidas por las reclusas. El testimonio de la superviviente de Ravensbrück, Lore Rolling Perl, obtenido durante la investigación realizada por la sección de crímenes de guerra del ejército de los Estados Unidos, nos aporta datos sobre ello:

P. ¿Hay otros nombres de agresores que conozca?

R. Como es obvio que tiene en custodia al doctor Treite, él debería poder darle el nombre completo y los detalles de la hermana Lisa. Era enfermera en el dispensario y simplemente una bestia. Si la gente acudía a ella con alguna enfermedad, primero preguntaba por su nacionalidad y si la mujer era alemana podía recibir tratamiento, si no, la echaba, diciendo: «Fuera y a estirar la pata».

P. ¿Murió gente debido a este tratamiento?

R. No lo sé; solo puedo llegar a esa conclusión porque las prisioneras no iban a la enfermería a menos que estuvieran muy enfermas, porque sabían que era peligroso. Sé que llamaba «estafadoras» a las que tenían fiebre alta y las echaba^[324].

Es evidente que en el selecto grupo de la hermana Lisa no entraban tampoco las españolas. A excepción de las alemanas, las reclusas difícilmente podían ir al dispensario, salvo que fueran llevadas a la fuerza para su eliminación cuando eran incapaces de trabajar. El método común de deshacerse de las reclusas improductivas era llevarlas a la enfermería para proceder a su aniquilación. Sobre esto último, el testimonio de Antonia Frexedes hace referencia al gran número de españolas, desaparecidas en Ravensbrück, que fueron a la enfermería y nunca más se supo de ellas:

La señora María, que era maestra y que venía de Noé, murió en Ravensbrück; a su marido lo mataron; esta señora no quiso estar con ninguna de nosotras, se buscó un grupo de intelectuales del otro lado de la barraca. Ella dormía en el camastro de abajo y estaba completamente comidita de pulgas y piojos. Un día tuvo que venir al Appell con una camisita; le habían robado el vestido. Otro día nos dijeron que había ido a la enfermería, y ya no la vimos más. ¡Cuántas españolas han desaparecido...!^[325].

A consecuencia de tales prácticas, las mujeres desarrollaron un miedo cerval a los doctores y, en general, a la medicina, llegando incluso a ocultar sus enfermedades para no ser objeto de estos malos tratos. Por otro lado, los experimentos de estos facultativos también eran de sobra conocidos entre las reclusas. Al pánico que ya existía en el campo, se sumaba el de convertirse en sujetos de estos.

Mercedes Nuñez Targa cuenta cómo fue advertida de todo ello al llegar a Ravensbrück:

Fuera, algunas prisioneras ya veteranas en el campo vagan en torno a nuestro bloque a la caza de noticias frescas. De repente, descubro entre ellas a Lola García Etxebarrieta, vieja

luchadora, buena amiga mía de Barcelona. Sin pensármelo más, salto por la ventana. Nos abrazamos con emoción.

[...]

—Lola, nos han dicho que si una está enferma que no lo diga. ¿Por qué?

Lola es una mujer sincera y valiente. La mano que me coge el brazo tiembla un poco. Pero no le queda más remedio que decir la verdad.

[...]

Con un gesto de la mano señala a dos chicas.

—Mírales las piernas.

Las piernas de las dos chicas tienen dos largas y profundísimas cicatrices, en sentido vertical.

—¿Qué es eso?

—Experimentos científicos de los médicos nazis. Les han sacado los tuétanos. Son los conejillos de indias del bloque 32. A menudo les fallan las piernas y caen. Quedan lisiadas de por vida. A otras les hacen cosas aún peores. Muchas, casi todas, mueren. O bien las matan para estudiar en sus cuerpos el resultado de los experimentos «científicos^[326]».

Dado que los experimentos realizados en Ravensbrück se ejecutaban bajo las órdenes del doctor Karl Gebhardt, a este también se le preguntó en Nuremberg sobre los criterios utilizados para la selección de las personas que tenían que someterse a estos:

Por lo que recuerdo, pero creo que el doctor Fischer lo sabe mejor, las condiciones eran las siguientes: «Solo se utilizarán prisioneros condenados a muerte». «Quien consiga este experimento y salga vivo no será ejecutado». «Solo se utilizarán prisioneros alemanes». Toda la cuestión sobre la elección de estos prisioneros fue asumida por el doctor del Reich y su personal. Yo y mi hospital en Hohenlychen no tuvimos nada que ver con eso.

[...] Los experimentos comenzaron sin que yo estuviera presente porque en ese momento estaba en el frente o enfermo, ya no recuerdo exactamente. Por lo que recuerdo, estuve una vez en Ravensbrück, tal vez dos veces, no lo recuerdo exactamente, para convencerme de que en realidad las condiciones eran las que me relató el doctor Fischer. En ese momento todo estaba en el mejor de los órdenes. Por razones que desconozco, los experimentos se hicieron más tarde con mujeres polacas en lugar de alemanes criminales. Creo que la razón era que, en caso de que estos condenados sobrevivieran, sería más fácil dejar salir a las polacas en público que a los criminales alemanes^[327].

Sin embargo, el doctor Gebhardt conocía perfectamente las razones para utilizar mujeres, ya que fue él precisamente el responsable de que sus experimentos se ejecutaran con las prisioneras de Ravensbrück.

Si los criterios de selección eran responsabilidad de Gebhardt, el cometido de aplicarlos recayó en la doctora Herta Oberheuser. Ella, como médico de Ravensbrück, estaba encargada de la selección para los experimentos médicos. Era su responsabilidad escoger a las personas cuyo estado de salud fuera lo bastante bueno como para someterse a los «tratamientos». Además de la selección de prisioneras, la doctora desarrollaba numerosas tareas directamente relacionadas con los experimentos. Una de ellas consistía en provocar a las mujeres las heridas para después infectarlas. Sin embargo, durante el interrogatorio de Nuremberg, contestó lo siguiente:

P. ¿Qué sabe usted de los experimentos del doctor Fischer? Voy a plantear la pregunta de otra manera: para todos los experimentos que se realizaron en Ravensbrueck que se hicieron para el profesor Gebhardt, ¿el ejecutor era Fischer?

R. Sí.

P. ¿Y otros más?

R. El médico que estaba allí en ese momento colaboró.
[...]
P. ¿Realizó usted misma las operaciones?
R. No.
P. ¿Nunca?
R. No.
[...]
P. ¿Qué hacía en las operaciones?
R. Una vez sostuve una pinza y otra vez ayudé a hacer un yeso.
[...]
P. ¿Y después se encargó de atender a estas personas?
R: Sí^[328].

Como vemos, el argumento exculpatario de la doctora Oberheuser fue afirmar que ella nunca realizó las operaciones y que su papel durante la experimentación médica fue el de simple observadora.

Algo parecido intentó hacer el doctor Gebhardt para eximirse de sus experimentos en Ravensbrück cuando fue preguntado en Nuremberg sobre su relación con estos. El doctor alegó que su contribución únicamente se limitó a asumir la dirección científica, y que su participación estuvo motivada por la imperiosa necesidad de salvar a sus soldados tras el varapalo sufrido en la batalla de Stalingrado. Como especialista en cirugía reconstructiva, Gebhardt intentó defender los principios de la cirugía invasiva frente a las controvertidas innovaciones del tratamiento con sulfanilamida:

R. Solo fui a Ravensbrück una vez para los experimentos con sulfanilamida, pero todo esto lo hicieron médicos especiales empleados por la Reichsfuehrung.
P ¿Cuál fue su relación con los experimentos en Ravensbrück?
R Después de la batalla de invierno en 1941-1942, estos dos experimentos con sulfanilamida y trasplante fueron ordenados por el Reichsfuehrer por razones políticas.
P ¿En qué circunstancias recibió las instrucciones para realizar estos experimentos?
R. El departamento médico alemán se derrumbó después de la batalla de invierno de 1941-1942, y por lo tanto había que emprender un cambio. [...] Durante este invierno nos enteramos de los éxitos de la sulfanilamida, que eran del 100 %, por el doctor Krueger, un médico de las SS.
Al principio, dudábamos de la potencialidad de este medicamento. [...] Todo empeoró después de la batalla de Stalingrado: los soldados ya no confiaban en nosotros [...] Todo esto tenía razones políticas: solo había dos cosas que hacer, o considerar la guerra como perdida justo después de Stalingrado o desde nuestro punto de vista averiguar si estos medicamentos de sulfanilamida son realmente tan buenos como se supone que son. [...] el Reichsfuehrer nos ordenó comenzar estos experimentos. La razón básica de estos experimentos en seres humanos era que no se puede determinar la potencialidad del fármaco solo en un laboratorio.
Los experimentos, naturalmente, pueden resultar exitosos en un laboratorio, pero si se prueban en un ser humano puede ser muy diferente: hay que averiguar si sería mejor operar o si sería mejor dar estos medicamentos. [...] No había ninguna duda sobre la aceptación de esta orden por parte de mis médicos, ya que eran médicos de las SS, y segundo, porque nosotros juramos hacer todo lo que se nos ordenara. [...] decidí que sería mejor asumir la responsabilidad científica de ello. Con esto quiero decir que no tendría sentido sacrificar seres humanos y luego no conseguir averiguar todas esas cosas. Por lo tanto, como sabía que se haría de todos modos, no vi nada malo en seguir adelante con esos experimentos y trabajar en ellos solo desde el punto de vista científico^[329].

El doctor tampoco hizo alusión alguna al hecho de que los experimentos se realizaran sobre mujeres y, dicho sea de paso, tampoco su interrogador, el mayor estadounidense John J. Monigan, tuvo a bien en ningún momento preguntar sobre ello. Según el testimonio de Gebhardt, la orden de Himmler para iniciar los experimentos tuvo lugar en la reunión de expertos médicos celebrada en 1943. Sin embargo, estas prácticas empezaron bastante antes. En Ravensbrück, la mutilación de las prisioneras utilizadas como *Versuchskaninchen* o conejillos de indias comenzó el 20 de julio de 1942. Esta fecha no fue baladí ni vino motivada por el azar. En los primeros días del mes de junio de ese mismo año, Reinhard Heydrich, uno de los mayores artífices del Holocausto, sufrió un atentado a manos de la resistencia checa.

Debido a ello, el doctor Gebhardt fue enviado por Himmler a Praga para que atendiera sus heridas. El atentado, producido por la explosión de una granada, provocó que penetraran en el organismo de Heydrich numerosos fragmentos del vehículo en el que viajaba, causándole una septicemia que finalmente ocasionó su muerte. A raíz de esto, Hitler, convenientemente influido por el doctor Morell, su médico personal y defensor a ultranza de fármacos como las sulfas (sulfonamidas), cuestionó el tratamiento aplicado a Heydrich, culpando de su fallecimiento al doctor Gebhardt. Para recuperar su prestigio profesional puesto en duda, Gebhardt decidió demostrar la ineficacia terapéutica del fármaco. Para ello debía recrear las heridas sufridas por Heydrich y reproducir las condiciones en las que estas se habían producido. Y todo apunta a que así lo hizo. En el acta de interrogatorio practicado a la doctora Oberheuser, de la que transcribimos algunos párrafos, encontramos las pruebas de ello:

P. ¿Cuál era el motivo de estos experimentos? ¿Qué se quería probar?

R. La eficacia de la sulfonamida.

P. ¿Entonces se puede suponer que los experimentos eran para la Wehrmacht?

R. Supongo que sí, pero no puedo decir nada al respecto.

[...]

P. Bien, continúe con los experimentos.

R. ¿Con el procedimiento?

P. Sí, por ejemplo describa los experimentos, los experimentos para probar la sulfonamida.

R. Se hizo una incisión.

P. ¿Dónde?

R. Creo que en la región de la pantorrilla. Ya no puedo describirlo con tanta exactitud.

P. ¡Oh, sí puede! Usted estaba presente. Más tarde tuvo a los pacientes en la sala (revier).

Usted retiró los apósitos.

R. Yo asistí.

P. Entonces debe saberlo.

R. Creo que fue en la pantorrilla.

P. ¿Qué longitud tenía esa incisión?

R. Tal vez 10 centímetros.

[...]

P. Entonces, ¿a qué profundidad pudo ser?

R. No sé qué músculo fue extirpado.

P. Continúe.

R. El agente infeccioso fue entonces inducido.

[...]

P. Diga qué era exactamente. De hecho, no era siempre lo mismo, era toda una serie de pruebas.
R. El número de experimentos se debía a que se probaban varios medicamentos.
P. En primer lugar, vidrio, astillas de vidrio.
R. Vidrio y pequeñas astillas de madera.
P. ¿Qué más?
R. Fibra de tela.
P. ¿Qué más?
R. No lo sé.
P. ¿Y entonces? No puede ser tan difícil responder a esto. Usted estaba presente. Así que puede decirme cómo se hizo^[330].

IMAGEN 4.3
LA DOCTORA DE LAS SS HERTA OBERHEUSER TESTIFICANDO
EN EL ESTRADO (NUREMBERG)



Fuente: NARA^[331]

Pese a la amnesia generalizada de la doctora sobre estas prácticas, su testimonio evidencia que detrás del caso estaba la búsqueda de redención del doctor Gebhardt, que quiso, a través de estos experimentos, demostrar con pruebas que las apreciaciones sobre su mala praxis en la atención a Heydrich eran erróneas y recuperar así su prestigio médico. Detrás de ello estaba el ego del doctor y la necesidad de demostrar al Führer que se equivocaba. Las mujeres víctimas de estos experimentos se vieron inmersas en la disputa de estos dos hombres. El interés personal de redimirse de Gebhardt era significativo en un régimen donde la pérdida del favor del líder supremo afectaba la percepción sobre la capacidad profesional. El hecho de que el Führer le acusara y se contrariara ante la imposibilidad de salvar a Heydrich, al que consideraba un paradigma de la perfección aria y el principal artífice de la solución final, era para Gebhardt una cuestión personal capaz de alterar, incluso, su agenda de experimentos.

Este caso nos da la medida de la arbitrariedad de los criterios asociados a la investigación biomédica nacionalsocialista, y de cómo una lucha entre egos masculinos afectó directamente a las mujeres.

Los experimentos no comenzaron en Ravensbrück. Bajo la dirección de Gebhardt y auspiciados por Himmler, se iniciaron en el campo de concentración de Sachsenhausen con prisioneros masculinos. De esto último existe constancia documental en la página 6 del acta del testimonio de Gebhardt tomado en Nuremberg el 25 de Septiembre de 1945, de la que a continuación transcribimos unos fragmentos:

[Sello] [Tachado] SECRETO

P. [...] usted era de la opinión de que estos experimentos habrían sido efectuados si usted estaba de acuerdo, y que si usted no supervisaba el trabajo no se obtendrían los mejores hallazgos y resultados. Usted recibió una directiva del Reichs para llevar a cabo esos experimentos, ¿no es así?

R. Recibí las órdenes en las discusiones entre el doctor Grawitz, el Reichs Führer y yo, en las que acordé realizar estos experimentos solo bajo ciertas condiciones. Estas condiciones las mencioné el otro día. Una de ellas era que solo se iban a utilizar criminales alemanes para estos experimentos; por lo tanto, estos experimentos no se iniciaron en Ravensbrück, sino que se iniciaron en Sachsenhausen.

P. Y en relación con la orden del Reichs Führer sobre los experimentos, usted tenía la responsabilidad de la supervisión general de los experimentos, ¿no es así?

R. Cuando se decidió que estos experimentos se iban a llevar a cabo y también después de que se decidiera que el doctor Fischer iba a realizar estos experimentos, decidí voluntariamente asumir la supervisión científica^[332].

Si nos preguntamos por la razón de que los experimentos emprendidos en Sachsenhausen con prisioneros varones no continuaran allí y se trasladaran a Ravensbrück, el motivo fue que el propio doctor Gebhardt prefirió utilizar mujeres. La razón de esto último fue la supuesta docilidad femenina, según apunta Javier Blázquez:

Con el apoyo de Himmler, el doctor Gebhardt provocó en varios presos del campo de Sachsenhausen heridas semejantes a las que había padecido R. Heydrich en el atentado que le costó la vida.

Sin embargo, los prisioneros que eran sometidos a las pruebas como cobayas no resultaban tan dóciles como suponían. Por ese motivo, el doctor Gebhardt decidió llevar a cabo los experimentos exclusivamente en el campo femenino de Ravensbrück, al considerar que las reclusas serían más dóciles^[333].

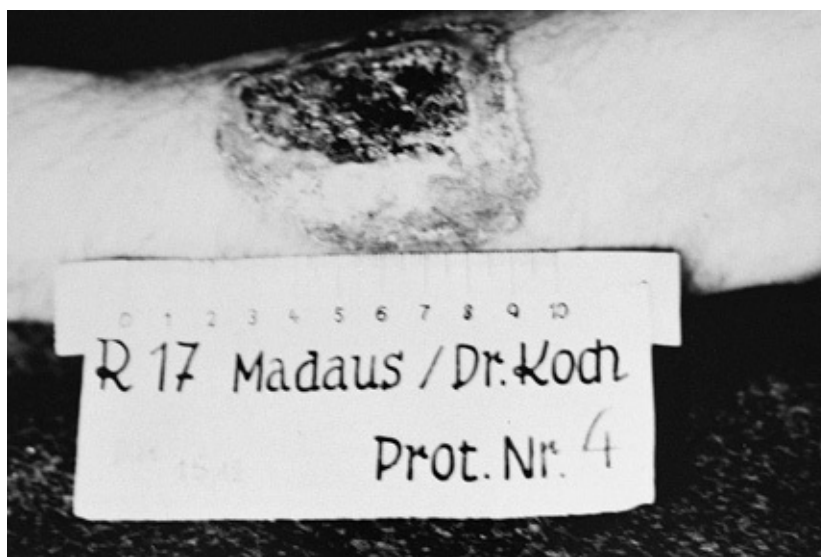
En el ideario nazi el rol de sumisión asociado a la mujer provocó la fatal decisión de, una vez más, hacer uso de su cuerpo con fines espúreos. Estimando que las prisioneras de Ravensbrück opondrían menor resistencia, la decisión de Gebhardt no fue inconsciente ni arbitraria, sino que formaba parte de la subordinación estructural de las mujeres dentro del sistema patriarcal nacionalsocialista.

El sexismo del que hizo gala el doctor no solo evidencia que los roles de género actuaron en detrimento de las mujeres; también muestra un claro ejemplo de como los nazis llevaron la reificación al límite. Si tomamos como epicentro los experimentos humanos desarrollados en el campo de mujeres de Ravensbrück, asistimos una

intersección de ambas opresiones. El sexismo confluyó con la cosificación. Como sucede con los animales, estas mujeres fueron reducidas a carne para su explotación y convertidas en material, en este caso, humano. Sobre esto último, Anise Postel-Vinay, francesa deportada a Ravensbrück, explica en su testimonio lo siguiente: «Entusiasmados por estos experimentos con “material humano” que podía utilizarse sin obstáculos, los experimentadores fueron más allá. Después de los experimentos con sulfonamidas, comenzaron a extraer fragmentos de hueso, músculos enteros y nervios^[334]».

La experimentación médica nazi no solo se ciñó al ámbito de la esterilización, fueron múltiples los métodos con los que los doctores agredieron atrocemente el cuerpo de las mujeres: injertos óseos, ablación de los músculos, inoculación de enfermedades como tifus, ictericia infecciosa, creación de llagas infectadas, quemaduras por aplicación de fósforo, etc. Las mujeres fueron utilizadas como auténticas cobayas.

IMAGEN 4.4
FOTOGRAFÍA DE LOS RESULTADOS DE UN EXPERIMENTO
RELACIONADO CON EL FÓSFORO



El experimento lo llevaron a cabo los médicos con las prisioneras en Ravensbrück. Esta fotografía, tomada por un doctor de este campo de mujeres, se utilizó como evidencia durante los juicios de Nuremberg.

Fuente: USHMM^[335]

Además de ser objeto de experimentos, el cuerpo de las internas también podía servir como elemento de negocio. Las SS vendían a las deportadas a empresas privadas. Un negocio muy rentable, ya que, cuando las mujeres fallecían a causa de los experimentos, las empresas realizaban un nuevo pedido, que nutría cíclicamente las arcas de las SS.

Los siguientes extractos de correspondencia entre la casa farmacéutica Bayer y el comandante del campo de concentración de Auschwitz así lo prueban:

Le estaríamos muy agradecidos, caballero, si pusiera a nuestra disposición cierta cantidad de mujeres con vistas a unos experimentos que deseamos hacer con un nuevo narcótico[...]

[...] Acusamos recibo de su respuesta. El precio de 200 marcos por mujer nos parece exagerado. No podemos dar más de 170 marcos por cabeza. Si están de acuerdo iremos a buscarlas. Necesitamos unas 150 mujeres...

Hemos recibido el envío de 150 mujeres. Aunque estén en mal estado físico, creemos que nos convienen. Ya les informaremos acerca de los experimentos[...]

Experimentos realizados. Todas las mujeres han muerto. No tardaremos en pasarles otro pedido [...] ^[336]

(Archivos del proceso de Nuremberg, n.º 7184).

En este caso, el género no operó como un simple elemento diferenciador, sino que fue precisamente el condicionante que las convirtió en materia cosificada. La experimentación en las mujeres no se limitó a usarlas o venderlas como objetos de pruebas; sus cuerpos, huesos y músculos también proveían al Reich de la materia prima necesaria para sanar a sus enfermos. Para los nazis, estas prisioneras no eran más que un material inerte del que aprovecharse. A las mujeres de Ravensbrück se les extirparon partes de sus cuerpos para ser implantadas en pacientes arios que los habían perdido. El testimonio del doctor Fischer en Nuremberg resulta especialmente revelador en ese sentido, ya que fue él mismo el encargado de hacer algunas de estas intervenciones:

P. ¿No se realizó un segundo experimento con respecto al trasplante de huesos?

R. Se trataba de un trasplante de omóplato.

P. ¿Podría describirlo brevemente?

R. El omóplato de una presa del campo de concentración de Ravensbrück fue extirpado quirúrgicamente. El omóplato cortado se colocó en una solución salina y se transportó a un hospital donde se implantó en el cuerpo de una persona que había perdido el omóplato.

P. ¿Cuáles fueron los resultados? ¿Tuvo éxito?

R. No lo sé. Me ofrecí como voluntario para el servicio activo en el frente y nunca me enteré de los resultados.

P. ¿Realizó algún otro experimento médico con internas del campo de concentración de Ravensbrück como sujetos del mismo?

R. Sí. En el caso de otra paciente.

P. ¿En qué consistió?

R. Fue la extirpación de parte de un músculo.

P. ¿Con qué propósito?

R. Para comprobar la capacidad de regeneración del músculo.

P. ¿Se recuperó el paciente?

R. Sí, fue una operación insignificante. Se recuperó en el transcurso de una o dos semanas, quizás ^[337].

Estas carnicerías fueron practicadas sin el consentimiento de las mujeres, muchas veces sin ninguna medida higiénica, ya que las intervenciones quirúrgicas fueron realizadas frecuentemente en las celdas del búnker (cárcel) de Ravensbrück. El motivo de ello fue que, lejos de asumir pasivamente el papel de víctimas, lejos de someterse y de aceptar el rol de sumisión que a ojos de los nazis debían de tener por ser mujeres, las reclusas de Ravensbrück, al saber que estaban experimentando con ellas, se rebelaron y por eso fueron encarceladas. La deportada Anise Postel-Vinay, que fue testigo de estos hechos, explica cómo sucedieron:

En dos ocasiones, las chicas se rebelaron abiertamente: en marzo de 1943 escribieron una carta con contenido legal, recordando al comandante del campo que en todos los países del

mundo estaba prohibido experimentar con seres humanos sin su consentimiento. También organizaron una verdadera manifestación silenciosa en la que todas las «operadas», los «conejos» (como se llamaban a sí mismas) se dirigieron lentamente al despacho del jefe de la guardia.

Algunas cojeaban, otras tenían muletas, las más mutiladas eran llevadas por compañeras más fuertes. Fue una acción sin precedentes en el campo, tan valiente como arriesgada, que podía llevar a la temida mazmorra del campo o a la ejecución colectiva^[338].

[...]

En cuanto a las operaciones, se reanudaron el 16 de agosto de 1943, cuando diez chicas fueron convocadas en la enfermería para el día siguiente. Cinco de ellas ya habían sido «operadas» varias veces. Esta vez decidieron no ir. Se escondieron en su bloque, el 15, ocupado por mujeres de varias nacionalidades. Pero la policía del campo pudo atrapar a una de ellas, así que las otras nueve salieron para no abandonar a su camarada. Todas ellas fueron encerradas en el Bunker, el calabozo del campo, y operadas sin ninguna higiene, ni siquiera se lavaron sus piernas aún ennegrecidas por el escombros de los callejones del campo^[339].

IMAGEN 4.5

BUNKER DE RAVENSBRÜCK DONDE FUERON OPERADAS LAS MUJERES



Fuente: Fotografía de la autora.

Esta fue la última serie de experimentos en Ravensbrück. Ciertos testimonios, como el de la francesa Anise Postel-Vinay, indican que, entre las mujeres operadas, algunas pudieron escapar de la muerte segura que los nazis habían decidido para ellas:

Las «conejas» estaban convencidas de que los nazis, al verlas mutiladas, con horribles cicatrices o con heridas que aún supuraban, no las dejarían salir con vida.

Tenían razón: en la tarde del 4 de febrero de 1945, las «conejas» recibieron la orden de no abandonar el bloque a la mañana siguiente. Esta era la clásica señal de una ejecución inminente. Otra señal inequívoca era que las compañeras de la cocina habían sido informadas que la ración de alcohol se había duplicado para el comando asesino^[340].

Yo me alojaba en el mismo pabellón que las «conejas», entre las que tenía mis mejores amigas. Era el último bloque en la parte trasera del campo. Las SS habían reunido allí a las mujeres que no iban a salir vivas, es decir, las prisioneras NN —yo era una de ellas—, las «conejas» y un centenar de prisioneras de guerra del Servicio Médico del Ejército Soviético^[341].

En la noche del 4 de febrero de 1945, cuando las «conejitas» se dieron cuenta de que su muerte era inminente, [...] comenzaron a prepararse para su última noche, peinándose, poniéndose ropa limpia [...] y distribuyendo sus pobres tesoros del campamento a sus camaradas soviéticas y francesas^[342].

Anise Postel-Vinay continúa relatando en su testimonio que, ante esta situación, todas las prisioneras de Ravensbrück, con independencia de su nacionalidad, se unieron para protegerlas:

A medida que los aliados se acercaban, el campo estaba abarrotado de mujeres evacuadas de los subcampos, Auschwitz y las ruinas de Varsovia. Podríamos tratar de esconder a las «conejitas» en este caos. Tuvimos que intentarlo todo, no rendirnos. Luchar hasta el final^[343].

A pesar del toque de queda nocturno, se pasó toda la noche buscando escondites para las 63 «conejitas», gracias a las prisioneras de todas las nacionalidades que tenían algo de poder en el campo^[344].

A las cuatro de la mañana, hora del pase de lista cuando aún era de noche, el jaleo se convirtió en un magma de mujeres que bloqueaban la puerta bajo los golpes y gritos de las guardianas y de las líderes de los bloques de detenidas. También se había previsto que las camaradas soviéticas montaran un bloqueo en la circulación con los bidones llenos del «café» de la mañana. Mientras las guardianas se ocupaban de desenredar el magma a golpes de schlague^[345], las «conejitas» salían por las ventanas traseras, las más enfermas ayudadas por las compañeras del exterior que habían venido a buscarlas. Y, de repente, los potentes focos que habían iluminado el campamento durante toda la noche, hasta el más mínimo rincón, se apagaron. Solo hace unos años me enteré de que fueron las soviéticas de la columna de electricistas del campo las que llevaron a cabo este magistral engaño. La convocatoria fue organizada minuciosamente. Ninguna «conejita» fue encontrada^[346].

El testimonio de Anise Postel-Vinay no solo demuestra la resistencia y la resiliencia de estas mujeres; también es un ejemplo de la solidaridad que sus compañeras del campo pusieron en práctica para proteger sus vidas. Gracias a esta sororidad, 63 de ellas lograron sobrevivir y cuatro prestaron testimonio en Nuremberg, donde algunos de sus verdugos, destacados representantes del Estado nazi, tuvieron que responder por sus crímenes en un juicio ante los ojos de la opinión pública internacional.

IMAGEN 4.6

**LAS «CONEJITAS» DE RAVENSBRÜCK LLEGAN A LA ESTACIÓN
DE TREN DE NÚREMBERG, 15 DE DICIEMBRE DE 1946**



Pie de foto original: «Mostramos la llegada a la estación de tren de Nuremberg, la noche del 15 de diciembre, de las cuatro mujeres polacas que serán testigos de la acusación en el caso de los veintitrés médicos nazis juzgados en el Tribunal Militar n.º 1, Palacio de Justicia, Nuremberg, Alemania, por realizar experimentos con “conejiillos de indias” humanos. A la izquierda, los médicos asesores del juicio. De izquierda a derecha figuran: el doctor Leo Alexander, psiquiatra de Boston; el neurólogo doctor Bell, un capitán francés, la señorita Jadwiga Dzido, la señorita María Broel-Plater, María Kusmierczuk y Wladislava Karolewska. Todas ellas fueron operadas mientras eran prisioneras de la Gestapo en el campo de concentración de Ravensbrück».

Fuente: NARA.

En 1946, la sala 600 de los juzgados de Nuremberg acogió el importante proceso penal conocido comúnmente como el «juicio a los médicos», en el que se juzgó a 23 doctores nazis, científicos y funcionarios de las SS.

El 25 de octubre de 1946, el Gobierno militar de los Estados Unidos creó para ello el Tribunal Militar Internacional. El 5 de noviembre se presentaron las acusaciones y los cuatro cargos fueron participación en conspiración, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y pertenencia a organizaciones criminales. Los enjuiciados fueron acusados de cometer actos inhumanos a través de una serie de experimentos médicos específicos y de llevar a cabo programas de eutanasia y esterilización forzada. Los acusados fueron procesados el 21 de noviembre, y el juicio se extendió desde el 9 de diciembre de 1946 hasta el 19 de julio de 1947. Durante el juicio comparecieron 85 testigos^[347].

IMAGEN 4.7

**KARL GEBHARDT, MÉDICO PERSONAL
DE HEINRICH HIMMLER**



Pie de foto original: «Karl Gebhardt, médico personal de Heinrich Himmler y uno de los 23 médicos nazis juzgados en los Tribunales Militares de Nuremberg, es preparado para ser ahorcado en la prisión de crímenes de guerra de Landsberg, Alemania».

Fuente: NARA.

El tribunal dictó sentencia el 20 de agosto de 1947. Siete de los doctores fueron condenados a muerte, cinco a cadena perpetua y cuatro a penas de entre 10 y 20 años. La ejecución de las sentencias de muerte tuvo lugar el año siguiente, el día 2 de junio de 1948^[348]; los condenados fueron ahorcados en la prisión de Landsberg. Entre ellos estaba el doctor Gebhardt, responsable de algunos de los experimentos médicos de Ravensbrück.

Respecto al doctor Fritz Fischer, responsable de efectuar las intervenciones quirúrgicas en los experimentos de Ravensbrück bajo la dirección de Karl Gebhardt, el tribunal militar le declaró culpable y lo condenó a prisión de por vida^[349].

A diferencia de los doctores, Herta Oberhauser, en cambio, consiguió zafarse en gran medida de la justicia. Amparándose hábilmente en el victimismo, y haciendo un uso espúreo de su rol de mujer, apeló a su condición femenina y consiguió salir casi indemne del proceso. En su testimonio ante el tribunal, argumentó en su defensa: «Al administrar atenciones terapéuticas, siguiendo los principios médicos establecidos, y como mujer en una posición difícil, lo hice lo mejor que pude^[350]». Transcribimos a continuación el veredicto que el tribunal le impuso:

Herta Oberheuser, el Tribunal Militar Uno la ha declarado culpable de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad según los cargos en virtud de la acusación presentada hasta ahora contra usted. Por dichos crímenes, por los que ha sido y ahora es condenada, el Tribunal Militar Uno la condena, Herta Oberheuser, a una pena de veinte años que se cumplirá en la prisión o prisiones, u otro lugar apropiado de reclusión, según lo determine una autoridad competente^[351].

Oberheuser fue prácticamente exonerada de todas las atrocidades que cometió. Si nos preguntamos qué razones explican esto último, podemos aventurar que a la doctora se le dio un trato diferente por el mero hecho de ser mujer. Si, como hemos visto, fueron los roles de género los que condenaron a las mujeres de Ravensbrück a ser objeto de experimentación, paradójicamente también fueron estos mismos roles los que libraron de una condena más severa a la mujer que perpetró los experimentos. En ese sentido, y según apunta Lowel:

Entre los mitos del periodo de posguerra destacaba el de las mujeres apolíticas. Tras la guerra, muchas testificaron ante tribunales o transmitieron oralmente sus historias acerca de cómo solo se dedicaron a organizar algunos asuntos de su oficina o se volcaron en resolver los problemas diarios que pudieran tener los alemanes destacados en el Este.

No vieron —o quizá prefirieron no ver— cómo lo social deviene político, ni cómo su aparentemente nimia contribución a las actividades diarias del Gobierno, el ejército y el Partido Nazi auspiciaba el sistema genocida^[352].

El caso de la doctora Oberheuser constituye un claro ejemplo de cómo los patrones de género no solo mediaron y condicionaron el destino de las víctimas, sino también el de aquellas que fueron sus verdugos, y esto último también puede extrapolarse al papel que tuvieron las *Auserherinen*, guardianas nazis en los campos de concentración: «Justo después de la guerra, cuando se revelaron en toda su crudeza las historias de algunas guardianas de campos de concentración como Irma Grese e Ilse Koch, habría podido abrirse un debate en profundidad acerca de la participación y la culpabilidad de las mujeres^[353]».

Pero esto último no se hizo y, en lugar de ello, «la emergente perspectiva feminista se centró en la victimización de la mujer, no en su capacidad criminal^[354]». Las mujeres alemanas en su conjunto fueron equiparadas a víctimas, obviando aspectos fundamentales como el hecho de que algunas de ellas se integraron de manera consciente y voluntaria en el movimiento político nacionalsocialista con la pretensión de ascender y con independencia de lo que tuvieran que hacer para conseguirlo. En referencia a esto último, Lowel manifiesta: «Las mujeres que sí mataron lo hicieron aprovechando la “oportunidad” que el fértil escenario sociopolítico les brindaba para ello, con la expectativa de afirmarse y obtener alguna gratificación, no el ostracismo^[355]».

Si bien la historia ha tendido a soslayar la importancia de las aportaciones positivas de las mujeres como agentes activos, también se ha obviado su papel en aspectos negativos de esta, como pudieron ser los crímenes del Tercer Reich. Equiparar a todas las mujeres en la categoría de víctimas es, además de injusto, incorrecto. No resulta creíble pensar que un tercio de la población femenina alemana, en concreto los 13 millones de mujeres que militaron activamente en la organización del Partido Nazi, fueron víctimas.

Estas mujeres constituyeron un pilar para un régimen con el que contemporizaron y en el que se sintieron poderosas, y eso dista mucho de poder categorizarlas como víctimas. Según apunta Lowel:

Las mujeres alemanas que sintieron que el movimiento nazi les estaba dotando de poder experimentaron una especie de liberación entre camaradas: no como feministas que desearan desafiar al patriarcado, sino como agentes de la revolución conservadora y racista. Como miembros arios de hechos y derechos de la sociedad fascista de Hitler, las mujeres, quisieran o no, eran agentes políticas^[356].

La mayoría de las mujeres partícipes del régimen nazi reconstruyeron sus vidas y se reincorporaron a la normalidad, muchas de ellas casándose y adoptando la identidad de su marido. Blanquearon su pasado y borraron de este modo lo que hicieron.

Curiosamente, la costumbre patriarcal de que las mujeres pierdan su identidad al contraer matrimonio, y que dificulta la localización de las víctimas femeninas españolas, fue la misma que permitió que muchas de sus agresoras consiguieran zafarse de la justicia. Tan solo un pequeño porcentaje de ellas fueron procesadas, y de estas apenas ninguna tuvo que pagar por sus crímenes.

En ciertos casos, además, sus condenas fueron reducidas. Por ejemplo, Herta Oberheuser, aun condenada a 20 años de prisión, más tarde vio reducida su pena a 10 años, y en abril de 1952 fue liberada anticipadamente por mostrar «buena conducta». En apenas cuatro años, la doctora saldó su cuenta pendiente con la justicia y, limpia de toda pena, volvió a ejercer la medicina y abrió una clínica en Schleswig-Holstein, cerca de la ciudad alemana de Plön. Pero en 1958 fue reconocida por una de las prisioneras del campo de Ravensbrück^[357].

En una carta publicada en el *British Medical Journal*, con fecha 10 de mayo de 1958, el doctor M. H. Armstrong Davison ponía en conocimiento la total impunidad con la que la doctora Oberheuser había reanudado sus prácticas médicas y la situación de abandono en la que habían quedado sus víctimas. El propósito de Armstrong Davison era movilizar a las asociaciones médicas británicas a ejercer presión sobre las autoridades médicas de Alemania Federal para que Herta Oberheuser y sus víctimas recibieran la justicia que merecían.

A continuación, transcribimos la carta de M. H. Armstrong Davison, publicada en el *British Medical Journal*:

10 Mayo 1958

British Medical Journal

Crímenes de guerra médicos

Señor, me ha afligido mucho ver en un artículo de periódico (Daily Express, 4 de marzo) que Herta Oberheuser, la notoria practicante de Ravensbrück, ha sido autorizada a reanudar la práctica médica en Alemania, y este inquietante anuncio no es más que un ejemplo de una situación muy insatisfactoria.

Durante los juicios por crímenes de guerra celebrados en Nuremberg, se levantaron actas de los experimentos realizados con numerosas víctimas en los campos de concentración nazis. En 1951, el gobierno federal alemán, a pesar de negar cualquier obligación legal, declaró su disposición a conceder ayuda en casos especiales de necesidad a los supervivientes de estos experimentos inhumanos. Ahora, más de 12 años después de la liberación de Europa, el último informe alemán da 1537 reclamaciones presentadas, 427 concedidas y 403 rechazadas, por lo que quedan 707 aún pendientes. No es fácil para un refugiado obtener pruebas de lo que ocurrió en un campo de concentración hace quizá 15 años.

Ninguno de los solicitantes parece haber recibido una pensión y la indemnización media de solo 5860 DM no parece proporcional a las lesiones sufridas. Ni Ecosoc, ni la División de Derechos Humanos, ni la OMS parecen haber investigado

la afirmación de la Organización Internacional de Refugiados de que la mayoría de estas víctimas han sufrido daños permanentes en su salud, en cuyo caso la indemnización es obviamente inadecuada.

Sugiero que las asociaciones médicas británicas ejerzan su influencia para asegurar un cambio de actitud en las autoridades médicas de Alemania Federal, para que tanto los Oberheusers como sus víctimas puedan recibir justicia^[358].

M. H. Armstrong Davison

Las deportadas, a diferencia de la doctora, sí que sufrieron de por vida las consecuencias de su paso por los campos de concentración. Aquellas que no murieron acarrearon secuelas irreversibles. Españolas como Alfonsina Bueno, esterilizada en Ravensbrück, nunca pudieron recuperar la salud. En otros casos, las mujeres ya no pudieron tener hijos. La andaluza María Antonia Benítez manifestó tras su liberación que, a consecuencia de su paso por la enfermería de Ravensbrück, donde presuntamente fue operada por un problema en la pierna, nunca supo a ciencia cierta a qué intervención se le había sometido, pero a su regreso a Francia, y tras varios reconocimientos médicos, se le informó de que no podía tener hijos^[359].

Otras españolas como Virtudes Cuevas vinculan su infertilidad con el maltrato al que fueron sometidas. La valenciana siempre relacionó su esterilidad irreversible a las palizas y torturas que le propinaron: «Me trataron como a un perro, a un perro no se le trata así, desde entonces tengo los riñones hechos una mierda, yo ya no he podido tener hijos^[360]».

El caso de Oberheuser constituye un ejemplo palmario de cómo los roles de género influyeron también en la justicia, reforzando los valores patriarcales. La doctora supo ampararse hábilmente en la protección que estos le proporcionaron, al igual que hicieron otras tantas mujeres que contemporizaron con el nazismo.

Es evidente que esta construcción social a la que llamamos género es la que, en última instancia y demasiadas veces, condiciona el futuro de las mujeres y los hombres. A la variable del género también hubo que sumar otras causas que igualmente influyeron en la aparente laxitud con la que se juzgó a los implicados en estos crímenes.

No hay que olvidar que el contexto geopolítico de posguerra tampoco propició actitudes menos benevolentes por parte de la justicia aliada. La incipiente Guerra Fría y la fundación de la República Federal de Alemania, con todo, llevaron a indultar a la mitad de los sentenciados a muerte, y a que casi ninguno de los condenados a prisión cumpliera por completo las penas impuestas.

IMAGEN 4.8

SALA 600 DEL TRIBUNAL DE NUREMBERG DONDE SE CELEBRÓ EL JUICIO



Fuente: Fotografía de la autora.

Aunque nunca sabremos cuántas mujeres fueron víctimas de la mala praxis de estos doctores y doctoras, sí conocemos las irreversibles consecuencias que estas provocaron en las deportadas, y también los motivos con los que el nacionasocialismo justificó sus acciones, que fueron atroces tanto en las causas que las provocaron como en las consecuencias que tuvieron.

Una de las diferencias cruciales entre las experiencias de los hombres y las de las mujeres en el Holocausto fue el hecho de que muchas mujeres renunciaron a su propia vida para enfrentar la muerte junto a sus hijos. Numerosos estudios feministas apuntan que las relaciones madre-hijo están profundamente arraigadas en la socialización de las mujeres. Bajo esta óptica feminista, se percibe la maternidad como una construcción social interiorizada a través de procesos de socialización. Si atendemos a esto último, las relaciones mujer-hijo son mayoritariamente construidas y socialmente impuestas. Esto también es extrapolable a las mujeres embarazadas que tuvieron la opción de abortar en los campos de concentración, para aumentar sus probabilidades de sobrevivir, y que no lo hicieron por considerar la interrupción de su embarazo como algo inmoral y reprochable.

El vínculo de subordinación impuesto a las mujeres a través de las presiones sociales reforzó el compromiso total que toda mujer tiene con su descendencia, reduciéndola poco más o menos a un apéndice de sus hijos, sin derecho a vivir más allá de estos. Autoras como la antropóloga Esther Hertzog suscriben esto último defendiendo que esta estructura social (y no biológica) fue responsable de la muerte de muchas mujeres:

El destino de las madres judías en el Holocausto ofrece un ejemplo extremo del vínculo fatal construido por la sociedad y las implicaciones fatales de la socialización de las mujeres como madres. Tanto las narraciones de las supervivientes como los relatos de los estudiosos demuestran una percepción aparentemente evidente de la totalidad de la relación madre-hijo. Sugiero que se trata de un vínculo subyugante que sitúa el cuerpo y la vida de la mujer como subordinados a los de su hijo^[361].

Por otro lado, autoras como Dalia Ofer sugieren que la decisión que adoptaron algunas madres en Auschwitz-Birkenau de abandonar a sus hijos con la esperanza de salvar sus propias vidas fue algo inusual:

Después de seis meses en Birkenau no se hacían ilusiones de salvar a sus hijos. Sabían que sus hijos iban a ser enviados a las cámaras de gas. Solo dos de las 600 madres de niños pequeños se presentaron a la selección; todas las demás decidieron quedarse con sus hijos hasta el final.
¿Cuál es el legado que nos dejaron estas madres? ¿Es una historia de dignidad y desesperación, una historia de valor y lucha contra todo pronóstico^[362]?

Los interrogantes de Ofer sugieren que el hecho de que las madres apostaran por sus vidas en lugar de morir junto a sus hijos no fue una elección, sino más bien una desviación de la conducta legítima y moral, considerado dicho comportamiento como evidentemente anormal.

El condicionamiento social de la mujer la llevó hasta el punto de que aceptar el sacrificio de su vida para acompañar a sus hijos se considera lo normal, y cualquier conducta que se desvíe de esta conlleva una condena implícita. En consecuencia, autoras como Ofer elogiaron a las mujeres que marcharon a la muerte con sus hijos, ya que hicieron lo que se esperaba de ellas.

Una vez más, desde la historia asistimos a una construcción épica de la maternidad que heroifica a las mujeres en su papel de madres, sobredimensionando a las que unieron su destino al de sus hijos y marginando a todas aquellas que no lo hicieron.

Admitir esto último legitima igualmente el discurso patriarcal que irremisiblemente asocia a la mujer como víctima sacrificada y doliente que se inmola por sus hijos. La figura de la *Mater Dolorosa*, tan presente en nuestra tradición cristiana, con la que el patriarcado ha querido vincular a la mujer y con el que muchas se han identificado, ha sido recurrentemente utilizada. Superar este paradigma de abnegación pasa por deconstruir esa retórica que sitúa a las madres por encima del resto de mujeres y que, instaurada en el determinismo biológico, no deja a la mujer opción ni espacio para la disidencia. Este relato merece ser superado, ya que fagocita a la madre como sujeto y la convierte en un objeto y una función para otros. Pero permear este relato resulta extremadamente difícil, y el discurso del Holocausto, demasiadas veces imbuido en el heroísmo y el martirio, ha provocado que la sobrerrepresentación idealizada de la maternidad quede confrontada con la decisión de las mujeres que, apostando por sus propias vidas, se atrevieron a desviarse de los profundos dictados sociales de la maternidad. Autoras como Esther Hertzog critican la historiografía oficial del Holocausto cuestionando esta corriente principal que tiende a heroizar a las madres que aceptaron la muerte en lugar de tratar de sobrevivir separándose de sus hijos:

Esta interpretación de la maternidad cuestiona la actitud dominante en la literatura del Holocausto, que tiende a heroizar a las madres que no abandonaron a sus hijos ni siquiera cuando se enfrentaban a la muerte y a criticar a las que hicieron lo contrario y se arriesgaron a sobrevivir. Así, sostengo que la conducta de estas mujeres refleja su capacidad para superar los rígidos dictados de género y perseguir su derecho a la vida como precedente de la de su descendencia^[363].

Sin embargo, superar estos rígidos dictados de género rara vez fue posible para las deportadas, ya que implicaba desafiar dicotomías patriarcales tan profundamente arraigadas como la existente entre lo privado y lo público, lo femenino y lo masculino, o la autonomía frente al cuidado. Los márgenes en los que las mujeres se movieron dentro del contexto del Holocausto fueron demasiado estrechos para que tuvieran oportunidad de ejercer su libertad de elección sobre cómo afrontar su propia supervivencia. Estas cuestiones las abordaremos en el presente capítulo y, para comprender su importancia, tomaremos como ejemplo algunos casos de las deportadas españolas.

Si nos situamos en el aberrante espacio de los campos de concentración, la elección entre vivir o morir, que desgraciadamente algunas mujeres tuvieron que hacer ante la atrocidad, no nos deja ningún espacio desde el que entender ni tampoco para juzgar. Lo único razonable es considerar los actos de las madres deportadas, por trágicos que sean, como el fruto de decisiones humanas, por más que estas empañen el discurso glorificador de la madre sacrificada, tan ampliamente aceptado. En la línea de esto último, Hertzog añade:

El dilema moral que surge en este contexto es la prioridad que se da al derecho individual, a la vida frente al vínculo madre-hijo (o al vínculo humano en general). Si el derecho más humano es el derecho a la vida y si el carácter sagrado de la vida es un imperativo moral, entonces hay que cuestionar la idealización de la maternidad en el Holocausto, que implícita o abiertamente condenó a las mujeres que eligieron seguir con vida en lugar de morir con los demás^[364].

Visto bajo ese prisma, podemos decir que el género no solo fue importante en la deportación, sino que también delimitó la vida y la muerte. Para la historiadora Judith Baumel, el género jugó un papel importante en las experiencias de las víctimas. Si bien la muerte era similar para los hombres y mujeres, la supervivencia se afrontó de diferentes formas^[365]. Por su parte, las historiadoras Dalia Ofer y Leonor Weitzman sostienen que la subsistencia de las mujeres se debió en buena parte a su habilidad para formar vínculos de apoyo, relacionándose con otras prisioneras para ayudarse unas a otras:

La formación de relaciones de «hermanas de campo» parece ser otra habilidad específica de un género para sobrellevar la situación [...] la expresión *lager schwestern* (hermanas de campo) acuñada por las mujeres en los campos de concentración, se refiere a vínculos estrechos al «estilo familiar» que las mujeres formaban para darse ayuda y fuerza una a otra. La expresión es exclusiva de las mujeres. No existe una expresión paralela entre los hombres que describa amistades masculinas como «fraternales». [...] muchas de las hermanas de campo se conocieron y se unieron en los campos, formando «pequeñas familias» que se unían para la ayuda mutua^[366].

Pero más allá de las argumentaciones teóricas, los testimonios de las deportadas ratifican que el ingenio y sobre todo la solidaridad mejoraron sus posibilidades de subsistencia, que radicaban muchas veces en ser ayudadas por sus compañeras. La prueba de ello nos la proporcionó la deportada española Neus Catalá, con quien pude conversar cuando la visité en la residencia de ancianos de Els Guiamets, su ciudad natal en Tarragona, pocos años antes de su fallecimiento^[367].

Pese al paso de los años y a pesar de su avanzada edad, Neus recordaba con claridad meridiana a sus compañeras de deportación, como la valenciana Virtudes Cuevas, a la que llamaba Carmen Cuevas y a la que reconoció inmediatamente cuando le mostré su foto; o a la francesa Genevieve de Gaulle, amiga de ambas. Las tres mujeres fueron deportadas desde Compiègne a Ravensbrück en el mismo tren y llegaron al campo el 3 de febrero de 1944. Neus Catalá me habló de los férreos vínculos de amistad que estableció en el campo con sus compañeras, a las que

llamaba «hermanas de cautiverio», y de cómo estos lazos de hermandad se mantuvieron para siempre. La supervivencia en el campo muchas veces dependía de la ayuda sus compañeras, tal y como le sucedió a ella cuando, tras la selección, se dudó de si era apta o no para el trabajo:

La primera semana me deprimí, torturando a mis hermanas con un constante: «¿Verdad que nos moriremos pronto?». «Sí», contestaban, «y tú la primera, porque no comes ni duermes y nos creas mala conciencia con tenernos que tragar tu sopa. Come y calla; no nos contagies tu miedo».

[...] Ocho días después me llamaron de nuevo a aquella enfermería de donde pocas enfermas volvían a salir si no era por el humo de la chimenea, para la radioscopia. Esperando mi turno, vi a otra deportada que me sobrecogió. ¿Era posible que un cuerpo humano al que se le veían todos los huesos, que en lugar de sus senos tenía dos huecos y que a través de la piel del vientre se distinguían sus vísceras, se mantuviera aún de pie? Sus ojos angustiados vigilaban la reacción de la enfermera. «Gut arbaiten?», preguntó (¿buena para el trabajo?). ¡No! Le contestaron brutalmente y se fue llorando su propia muerte. Yo miraba mi cuerpo desnudo. No, no estoy tuberculosa, tenía esperanza. Cuando llegué al barracón (me habían dicho «gut arbaiten») todas me abrazaron de alegría.

De todas maneras, ya habían previsto y confeccionado otro número de matrícula para escapar a la selección. De esta manera se ha salvado mi amiga Tony Leher, de Austria, condenada a la decapitación, gracias a las alemanas antifascistas, primeras moradoras del campo, y un grupo de francesas^[368].

El rol de cuidadoras, tan asociado a la feminidad y tan interiorizado en las mujeres, es el único que, en muchos casos atávicamente, se les ha permitido tener. No podemos saber si estas conductas tan extremas, que empujan a «vivir en función del otro» arriesgando la propia vida, fueron realmente una forma de empoderamiento que ayudó a las deportadas a mejorar su subsistencia. Sin embargo, esta persistencia del cuidado sí ayuda a explicar las diferentes formas de socialización para afrontar la supervivencia que tuvieron las mujeres respecto a los varones en los campos de concentración.

Asumiendo el rol de cuidadoras, en numerosas ocasiones las presas de mayor edad tomaban bajo su protección y guía a las más jóvenes. Briz Martínez explica cómo consiguió rehabilitar a María Pilar Vázquez, una adolescente española conocida entre las prisioneras como Piluca, para que pudiera sobrevivir en el campo de Ravensbrück:

—¡Debes comer! Cómete el pan.

Piluca, la joven española —una niña de quince años— gruñe:

—¡No! Cambiaré este pan por dos cigarrillos.

El resto del bloque:

—¡Basta!

—¿Quieres callarte?

—Si quiere fumar, que fume.

Pero Brice Martínez [...] ha decidido salvar a Piluca. Ella insiste:

—Escucha, pequeña, es fácil de entender, conozco a docenas que, como tú, habían elegido fumar. Ahora están muertas. Aquí solo recibimos una mísera ración, apenas suficiente para sobrevivir e incluso así...

—Piluca tenía una voz bastante bonita y le gustaba entretenernos cantando durante los descansos. La apodé «diablillo negro» porque creo que nunca había conocido unos ojos y un pelo tan oscuro y brillante. Ella dormía en el piso superior de la cama, justo encima de mí.

Debo haberla pillado al menos diez veces cambiando el pan por cigarrillos. Me tocaba a mí defenderla. A fuerza de paciencia y tenacidad, Piluca dejó de fumar. No fue fácil. [...] Pero lo conseguí y Piluca regresó a casa. En 1945, su madre quiso que fuera a verlas... Me quedé dos días. Qué alegría volver a ver a Piluca^[369].

La noche en la que Brice Martínez se dio cuenta de que había conseguido que Piluca, el «diablillo negro», se comiera su pan, escribió en un trozo de papel de embalaje el siguiente poema:

Vivir en uno mismo no es nada
Hay que vivir en los demás
¿A quién puedo ser útil, agradable, en este día?
Eso es lo que tienes que decirte cada mañana
Y al atardecer, cuando la luz del cielo se eleva
Feliz es aquel cuyo corazón ha respondido
Gracias a mis cuidados he visto en un rostro humano
La huella de un placer o el olvido de un dolor
Este día no se perdió^[370].

Si en un primer momento la maternidad supuso un lastre que condenó a muchas mujeres a la muerte, una vez pasada esa criba, las mujeres que consiguieron sobrevivir sí que tuvieron en la maternidad, fuera esta biológica o adoptada, una forma de empoderamiento que les permitió aumentar sus ganas de vivir, y, por ende, sus posibilidades de supervivencia. El cuidado de otros, tan profundamente arraigado en la socialización de las mujeres, era precisamente lo que daba sentido a su vida y a sus ganas de conservarla. Cuesta pensar que la vida propia dependiera de la vida de otros a los que cuidar, pero los ejemplos recurrentes en los testimonios así lo indican. Sobre esta supervivencia la deportada Margarete Buber-Neumann escribió lo siguiente:

Las SS decidieron sobre la vida y la muerte, y cada día podría ser el último. En esta situación, se despertaron fuerzas en nosotras, fuerzas mentales, espirituales y físicas, que en la vida normal generalmente están ocultas. En esta atmósfera mortal, la sensación de ser necesitado por otra persona condujo a la mayor felicidad, hizo que la vida valiera la pena vivirla y nos dio la fuerza para sobrevivir^[371].

Quizás no sea aventurado pensar que el vínculo madre-hijo fue el pilar sobre el que se sustentó la estructura organizativa de las mujeres deportadas. Son muchos los ejemplos en los que se manifiesta este eje materno-filial, con independencia de que los hijos fueran o no propios. En ausencia de los hijos, las mujeres tendieron a adoptar a los que no eran suyos en aras de procurar su supervivencia. Todas las mujeres se convirtieron en potenciales «madres de campo». Estos casos de adopción nos demuestran que fue entorno a este eje sobre lo que pivotó toda la organización de las prisioneras en los campos de concentración, ya que hemos encontrado casos en la mayor parte de ellos.

Si comparamos a las deportadas con sus homólogos varones, observamos que estos se organizaron de forma muy diferente. Por ejemplo, los deportados españoles del campo de concentración de Mauthausen, mayoritariamente combatientes de la

guerra civil, se organizaron en 1944 bajo una jerarquía militar que a su vez se coordinó con la de otras nacionalidades también organizadas militarmente, lo que cristalizó en un aparato militar internacional llamado AM. La escala de subordinación masculina estaba condicionada por dicha organización. Cualquier preso estaba subordinado a ese aparato militar. El testimonio del deportado Mariano Constante nos da detalles de esta organización:

En el transcurso del año 1944, los grupos de combate españoles fueron cobrando mayor importancia y el conjunto de su aparato militar comprendía, además de su jefe, 3 comandantes de infantería, 1 capitán de corbeta, 9 capitanes de infantería, 18 tenientes y 33 sargentos que debían encuadrar grupos de 5 a 15 hombres; o sea, los efectivos de tres compañías, aproximadamente. Mientras tanto, se iban constituyendo los AM de otras nacionalidades: checoslovacos, rusos, francobelgas, yugoslavos, austríacos, alemanes. Y pronto surgiría el Aparato Militar Internacional^[372].

La deportada austriaca Berta Lauscher explica la manera que tuvieron las mujeres de organizarse en Ravensbrück. Como puede comprobarse, fue bastante distinta a la de sus homólogos de Mauthausen:

Todo comenzó con la decisión del Comité Internacional de Ravensbrück, que estaba trabajando en secreto en el campamento y que estaba formado por combatientes de la resistencia de varias naciones europeas. En otoño de 1944 se decidió por unanimidad crear una Comisión de Niños ilegal, cuya tarea era formar grupos junto con todas las prisioneras... que no solo cuidaría el pan para los niños, sino también su condición mental y espiritual^[373].

Esta comparativa nos permite observar de cerca las diferentes formas de socializar entre hombres y mujeres, y cómo estas vienen determinadas por unos roles de género que condicionan inexorablemente a ambos sexos. El contexto de los campos de concentración nos permite comprobar el peso que el género tuvo en las organizaciones que los prisioneros y prisioneras pusieron en práctica para sobrevivir, y corroborar que los métodos de subsistencia fueron diferentes. Además de estar motivadas por los distintos usos sociales, estas diferencias también vinieron determinadas porque ambos sexos se vieron sometidos a condiciones distintas. Dentro de estas, los primeros casos que abordaremos serán los de las deportadas embarazadas. Según las historiadoras Ofer y Weitzman, estas mujeres constituían el colectivo más vulnerable de todos, ya que ellas eran las seleccionadas en primer lugar para su inmediato exterminio:

La diferencia más notable entre los géneros era el trato hacia las mujeres embarazadas. En los campos de trabajo, así como en los campos de concentración, eran las primeras seleccionadas para morir. En la mayoría de los casos las mujeres no tenían opción: no sabían que enviaban a las mujeres embarazadas automáticamente a las cámaras de gas y, aun cuando lo hubiesen sabido, había poco que pudieran hacer para ocultar su embarazo^[374].

El embarazo condenó a muchas mujeres a la muerte. Por motivos obvios, solo ellas se vieron obligadas a enfrentar esta amenaza. Las mujeres con niños o embarazadas no se consideraban aptas para el trabajo y, a diferencia de los deportados masculinos, no resultaban rentables. Como vemos, la política nazi en los campos de concentración

centró la atención en los roles biológicos de las mujeres, sellando irremisiblemente el destino para las deportadas con hijos menores de quince años. Para los nazis, los niños menores de esa edad no tenían ningún valor económico y además eran considerados elementos inferiores, ya que simbolizaban un futuro percibido por los alemanes como una amenaza para la raza aria.

Por la misma razón, las mujeres cuyo embarazo era descubierto por las SS después de entrar en el campo, eran condenadas a muerte. Era muy difícil para las SS detectar a todas las embarazadas porque, como recuerda la deportada de Auschwitz Olga Lengyel: «las mujeres solían llevar varias capas de ropa, una encima de otra, que esperaban conservar^[375]», lo que ocultaba todos los embarazos excepto los más evidentes. Se encontraban en la misma situación las que conseguían llevar su gestación hasta el final y parían a escondidas. Cuando eso sucedía y el bebé era descubierto, tanto la madre como el niño eran enviados a las cámaras de gas. En otros casos los métodos de las SS todavía fueron más brutales, según testimonios de los españoles deportados a Mauthausen. El catalán Joan Tarragó presencié una escena protagonizada por una deportada embarazada en la que vio cómo la mujer, a punto de dar a luz, era arrojada al suelo. Los SS la rodearon y se rieron de sus gritos mientras esperaban el nacimiento del bebé. Cuando este llegó, ellos lo mataron a tiros y luego mataron a la mujer^[376]. Jacint Carrió, otro español deportado a Mauthausen, fue testigo de lo siguiente:

Un día un convoy de mujeres llegó a Mauthausen. «Mano de Hierro^[377]» se dio cuenta de que una de ellas acababa de tener un bebé durante el pase de lista. Él escuchó el llanto del recién nacido mientras contaba a las mujeres y lo mató a patadas^[378].

Conscientes de esta realidad, los doctores y doctoras deportadas que trabajaban en los campos de concentración intentaron que las mujeres abortaran para salvar sus vidas. El doctor David Klebanow trabajó como ginecólogo mientras estuvo deportado en Riga-Spilwe, un campo de concentración de Letonia^[379]. Según su testimonio, en julio de 1944 había en ese campo dos mil mujeres húngaras. Klebanow afirma que la vida de una mujer embarazada dependía principalmente de la muerte de su feto^[380]. Por ello, el doctor, acompañado de su esposa, practicó abortos para salvar la vida de las mujeres embarazadas:

P. Dígame... Usted me contó que algunas de las mujeres húngaras estaban embarazadas. Hábleme de eso y de lo que hizo al respecto.

R. Ahora, usted sabe, [...] que había mujeres húngaras embarazadas y debía encontrarlas, sabía que si seguían adelante las matarían y el bebé sería asesinado. Tenía que interrumpir los embarazos. Y con mi esposa... [...] fue más fácil. [...] De alguna manera, sentí que podía hacerlo. Nosotros... no sé si fue en un día o en dos días, tal vez tuvimos veinticinco abortos. Trabajamos día y noche. Para deshacernos, para eliminarlo todo bien. Todo salió adecuadamente^[381].

Los testimonios de los médicos deportados coinciden en que la interrupción del embarazo equivalía a salvar la vida de una mujer. La doctora Gisella Perl, que ejercía

su profesión en Auschwitz, cuenta lo siguiente:

Nadie sabrá nunca lo que significó para mí destruir a estos bebés. Después de años y años de práctica médica, el parto seguía siendo para mí lo más hermoso, el mayor milagro de la naturaleza. Amaba a esos recién nacidos no como médico sino como madre y era una y otra vez mi propio hijo el que mataba para salvar la vida de una mujer^[382].

Para ejemplificar a este colectivo tan vulnerable de mujeres, abordaremos los casos concretos de las españolas Olvido Fanjul Camín y María Ferrer Ibarz, ya que ambas se encontraban embarazadas en el momento de su detención.

Olvido constituye un ejemplo de cómo la pérdida de un hijo puede arrebatar las ganas de vivir de su madre. Según apuntaba Hertzog, su caso refleja esa maternidad subyugante por la que las mujeres niegan su derecho a existir de forma independiente y separada de sus hijos. Las entrevistas que durante estos últimos años hemos mantenido con su hijo Manuel Blanco Fanjul^[383] nos han proporcionado algunos detalles de la deportada asturiana. Para la reconstrucción de su historia ha sido esencial la consulta de los fondos documentales que su hijo cedió a nuestra investigación.

Olvido Fanjul Camín nació en Gijón el 29 de septiembre de 1916, en el barrio de «La Calzada». En septiembre de 1937, en plena guerra civil española, desde el puerto del Musel en Gijón, Olvido embarcó hacia la Unión Soviética para evacuar a un grupo de aproximadamente mil niños que posteriormente serían conocidos como «los niños rusos de la guerra». Tras un complicado viaje, finalmente llegan a su destino en Leningrado, donde Olvido se encargará de cuidar a los más pequeños de la expedición. Todos ellos serán alojados en una casa para niños refugiados ubicada en Pushkin, muy cerca de la ciudad. Olvido conocerá allí a un militar soviético llamado Dimitri, con quien mantendrá una relación y después contraerá matrimonio. Según nos comenta su hijo, esto pudo suceder entre 1938 y 1940. En el verano de 1941, cuando se produce la invasión de la Unión Soviética por tropas de la Wehrmacht, Dimitri es movilizado y enviado al frente con el Ejército Rojo. Quizás por esto Olvido decidió quedarse en Leningrado y no acompañar a los niños que cuidaba en la evacuación que se hizo para alejarlos del peligro. Durante el sitio de Leningrado, iniciado en septiembre de 1941, las tropas nazis bloquearon todos los accesos de la ciudad para evitar que los suministros llegaran a la población civil, y que de este modo murieran de hambre todos sus habitantes y la guarnición soviética que la defendía.

El asedio de Leningrado se cuenta como uno de los mayores actos genocidas perpetrados durante la Segunda Guerra Mundial: «El número de civiles que murieron de hambre, frío y bombardeos enemigos dentro del territorio bloqueado o durante e inmediatamente después de la evacuación se estima razonablemente en alrededor de 900 000^[384]».

En este contexto se encontraba Olvido Fanjul cuando fue detenida, con la dificultad añadida de que además se encontraba embarazada. Fue apresada en el cerco

de Leningrado. Según la documentación de los archivos estonios facilitada por su hijo, el lugar de residencia de Olvido era Pushkin, y fue arrestada y encarcelada en febrero de 1942 encontrándose en avanzado estado de gestación, aunque los archivos no especifican quienes fueron los responsables de su detención. Después fue trasladada a Tallín, en Estonia, el 28 de marzo de 1942. Durante la ocupación nazi se había incluido a Estonia en el llamado Comisariado del Reich para el Ostland, una administración civil alemana que incluía a los estados bálticos y parte de la actual Bielorrusia.

Pocos días después de su encarcelamiento, el 17 de abril da a luz un bebé al que pone el nombre de su padre, Dimitri. Según consta en el registro de correspondencia de la prefectura de Policía Política de Tallín-arjuuu de 1942, contenido en el fondo de la Policía de Seguridad de Estonia y con fecha 22 de mayo de 1942, el bebé le es arrebatado a Olvido para ser trasladado a una casa de lactancia en la ciudad de Nomme, a apenas unos kilómetros de Tallín, debido a que su madre no podía alimentarlo. Apenas un mes después, el 19 de junio de 1942, Olvido recibe la noticia de que su hijo ha fallecido.

Aunque Olvido no dejó testimonio escrito, entre su documentación encontramos una declaración jurada, posiblemente escrita durante la tramitación obligatoria que el gobierno alemán le exigió para solicitar la BEG, una Ley Federal para la reparación de los daños causados por el régimen de injusticia nacionalsocialista que preveía una indemnización a los sobrevivientes del Holocausto.

DOCUMENTO 5.1

DECLARACIÓN JURADA DE OLVIDO FANJUL CAMÍN

Declaro Bajo Juramento por ciertos los siguientes extremos:
En la guerra civil de España, en septiembre de 1937 salí con una expedición de niños desde el puerto de Gijón Musel hacia Rusia.
Al declararse la guerra en Europa, los alemanes llegaron muy cerca de Leningrado. Entonces yo trabajaba como auxiliar de los niños españoles en Pushkin, cerca de Leningrado. Los alemanes obligaban a trabajar a Alemania a la población civil y a la mujer, campos de concentración.
A mí me llevaron a la cárcel Simonska, en Tallín, Estonia, en febrero 1942. Nos hacían trabajar en la tallado de madera.
En la cárcel Simonska me castó el General Muñoz Guzmán, Enrique Gutiérrez, Bernabé Morote y otros más (no recuerdo).

Fuente: Fondo documental Olvido Fanjul y Gerardo Blanco. Archivo privado familiar.

Transcripción:

Declaro Bajo Juramento por ciertos los siguientes extremos:

En la Guerra Civil de España en septiembre de 1937 salí con una expedición de niños desde el puerto de Gijón Musel hacia Rusia.

Al declararse la guerra en Europa, los alemanes llegaron muy cerca de Leningrado. Entonces yo trabajaba como cuidadora de los niños españoles en Pushkin cerca de Leningrado.

Al avanzar los alemanes llevabanse (sic) a trabajar a Alemania a la población civil o a la cárcel, campos de concentración.

A mí me llevaron a la cárcel Deimaga, en Tallín (Estonia), en febrero 1942. Nos hacían trabajar en los talleres de costura.

En la cárcel Deimaga me visitó el General Muñoz Grandes, Lorenzo Gutiérrez, Bernardo Maroto y otros más (que no recuerdo).

Por lo que refiere Olvido en su escrito, no es descartable que los responsables de su arresto fueran los españoles de la División Azul, que combatían junto a los nazis para invadir la URSS, dentro del contexto de la operación Barbarroja. Estos divisionarios que habían prestado juramento de fidelidad al Führer estaban desplazados muy cerca de Leningrado, concretamente en Pushkin, el lugar donde residía Olvido en el momento de su detención. Entre este gran contingente de españoles había una buena parte de voluntarios falangistas antisoviéticos y abiertamente pronazis. Estaban dirigidos por el General Agustín Muñoz Grandes y se concentraban desde mediados de octubre de 1941 junto al río Voljov, un lugar muy próximo a la casa de niños refugiados españoles donde Olvido trabajaba de cuidadora. Las frecuentes visitas de Muñoz Grandes y otros militares españoles a Olvido Fanjul en la prisión donde estaba recluida, y a las que ella hace referencia en su escrito, refuerzan esta hipótesis. Lo que sí que sabemos con certeza es que ninguno de ellos evitó su deportación. El 16 de diciembre de 1942, Adolf Hitler se reúne con el general español Muñoz Grandes en el *Wolfsschanze Führerhauptquartier*, su cuartel general de la «Guarida del lobo» en Polonia.

Días después del encuentro entre Hitler y Muñoz Grandes, el 29 de diciembre de 1942 Olvido Fanjul es trasladada al campo de prisioneros Töö-ja Kasvatuslaager de Tallín. El 19 de ese mismo mes, Muñoz Grandes entrega el mando de la División Azul al general Esteban Infantes. También sabemos que la decisión del traslado de Olvido se tomó después de diciembre de 1942, ya que antes de esa fecha no se sabía qué destino iba a tener la asturiana. El documento que adjuntamos seguidamente fechado en Reval (nombre que los alemanes dieron a la ciudad de Tallín) el 4 de diciembre de ese año es prueba de ello.

DOCUMENTO 5.2

ESCRITO DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD SOBRE EL TRASLADO DE OLVIDO FANJUL CAMÍN, 4 DE DICIEMBRE DE 1942

889

Sicherheitspolizei Estland
Abteilung B IV.
Tgb. Nr. 2602/42

Reval, " 4 " Dez. 1942.

An die
Sicherheitspolizei, Abt. A IV,
R e v a l.

Betrifft: F a n j u l, Olvido, geb. 29.9.1916.
Vorgang: O.
Anlagen: Akte.

Ich überreiche die Ermittlungsakte der Olvido FANJUL zu Ihrer Verfügung, da Venannte laut Verordnung der Abt. A IV E Ihnen am 21.11.42 übergeben und ungewiss wohin überführt worden ist.

L. V. VIKS
L e i t e r.

Fuente: Fondo documental Olvido Fanjul y Gerardo Blanco. Archivo privado familiar.

Traducción:

Policía de Seguridad de Estonia

Departamento B IV

Tgb, N.º 2602/42

Reval, 4 de diciembre de 1942

A la

Policía de Seguridad, Departamento A IV.

Reval.

Asunto: Fanjul, Olvido, nacida el 29.9.1916

Caso: O

Adjuntos: Expediente

Le presento el expediente de investigación de Olvido Fanjul para que lo lea, ya que según la declaración del Dpto. A IV E se le entregó a usted el 21. 11. 42 y no se sabe a dónde será trasladada.

Director

El 11 febrero de 1943 la policía estatal en Tilsit (Lituania) confirma que ha recibido la carta de Abt AIV del SD, con la notificación de que Olvido Fanjul va a ser enviada a un campo en Alemania. Esto se materializa pocos días después. El 6 de marzo de 1943 fue trasladada a Tilsit. Dos días después, el 8 de marzo y según un escrito la Policía de Seguridad, Olvido fue enviada a Riga (Letonia). Finalmente, llegará a Ravensbrück en marzo, siendo matriculada allí con el n.º 18 217. Según su numeración, sería la primera española deportada a este campo de mujeres.

Devastada por la pérdida de su bebé y por la nueva situación, la salud de Olvido se vio gravemente comprometida. La catalana Lola Casadella, también deportada a Ravensbrück en abril de 1944, relata en qué condiciones la conoció:

Quando podía escaparme corría a las barracas de cuarentena [...] corriendo por los bloques, otra española medio loca, hablando sola; era una asturiana capturada cerca de Leningrado; estaba encinta cuando la cogieron, y al dar a luz mataron a su bebé^[385].

Olvido consiguió salir adelante con la ayuda del resto de españolas que se encontraban en Ravensbrück. Así lo cuenta su compañera, la deportada Elisa Ruiz:

Voy a contar otro caso. Una española cogida en Rusia. A esa la conozco yo, se llama Olvido. [...] y se casó con un comandante de aviación ruso y sucedió que cayó en manos de los alemanes durante la ocupación de Leningrado y la cogieron encinta. Dio a luz en una celda y le quitaron el niño. Ella figuraba como rusa y estaba con las rusas; pero conmigo, como española que era, hizo una gran amistad. Dio a luz. La llevaron a una celda y le quitaron el niño diciendo: «Para el servicio de Hitler». Y se lo llevaron y nunca más la chica volvió a saber de él. Como no tuvo cuidados ni alimentos, y con el disgusto porque le quitaron el hijo pues se quedó como tontica y entre todas empezamos a darle la poca margarina que nos quedaba; no quería comer ni nada, ni lo poco que nos daban. Entonces le apretábamos las narices, le sujetábamos las manos y le metíamos aquellas pequeñas cantidades de margarina que nos daban para alimentarla y la salvamos^[386].

El caso de Olvido Fanjul es un ejemplo de esa sororidad entre mujeres que imperaba en el campo. Tras su liberación, al igual que hicieron muchas deportadas, Olvido ahogó su sufrimiento en el silencio y no contó a sus hijos su traumática experiencia.

La política de silencio ha marcado las vidas de una buena parte de las supervivientes del Holocausto. Muchas mujeres fueron reacias a compartir los detalles privados sobre sus vivencias. Su hijo Manuel dice que siendo ya muy anciana su madre le pidió que buscara a alguien para contarle su historia:

No le hice caso a la pobrecilla, ella quería que alguien escribiera su historia, era ya muy mayor, eso fue poco antes de morir y su salud estaba muy deteriorada. Y yo entonces no le pregunté la razón ni tampoco le pedí que me la contara. Debí de haberle prestado más atención a lo que me dijo, pero yo nunca pensé... nosotros pensábamos que estuvo en un campamento durante la guerra, pero nunca algo así^[387].

Olvido falleció en Gijón en agosto de 2001. Años después de su muerte, sus hijos Manuel, Amelie y Eloína se enteraron de la magnitud de lo que le sucedió a su madre. A raíz de leer el relato de Neus Catalá, compañera de deportación de su madre en Ravensbrück, en el que cuenta la devastación que le provocó a Olvido la pérdida de su pequeño, Manuel preguntó a sus hermanas, y tan solo una de ellas lo sabía. Le contó que una vez escuchó a su tía comentar algo sobre un niño que Olvido dio a luz durante la guerra, y que después le había preguntado a su madre si era cierto. Olvido le confirmó que, en efecto, tuvo un bebé y se lo quitaron. Por su parte, la hija tampoco contó a sus hermanos nada sobre aquel niño que tuvo su madre durante su cautiverio.

En los últimos años los hijos de Olvido se han desplazado a Rusia en busca de su hermano, ya que no descartan que el bebé no hubiese muerto, y que los nazis lo hubieran dado en adopción a alguna familia aria. Con la esperanza de encontrar alguna pista sobre su paradero, han visitado los lugares de paso de la asturiana y se han entrevistado con los supervivientes de aquellos niños españoles exiliados en Rusia, a los que su madre cuidó^[388]. A fecha de hoy, la familia todavía intenta averiguar si su hermano Dimitri sigue con vida.

Otro de los casos que merecen ser atendidos con algo más de profundidad es el de la aragonesa María Ferrer que, al igual que Olvido Fanjul, también se encontraba embarazada en el momento de su detención.

Gracias a los testimonios orales de otras deportadas, algunas de ellas españolas, que acompañaron a María en ciertos periodos de su tránsito, hemos podido reconstruir el caso de esta aragonesa nacida en Mequinenza el 6 de enero de 1914. María Ferrer constituye un ejemplo palmario de hasta qué punto durante el Holocausto el género operó como un significante crucial de vida o muerte.

El 3 de julio de 1944, desde la sede de la Gestapo en Foix, donde había sido sometida a brutales torturas, María Ferrer es trasladada a Toulouse para ser deportada a Dachau, en el famoso convoy conocido como el «Tren fantasma», estando ya embarazada de cuatro meses. En esas condiciones y tras 58 días de viaje infernal, esta aragonesa acompañada de su madre y su prima fue matriculada allí el 28 de agosto de 1944 con el n.º 93 886^[389]. María consiguió entonces ocultar su embarazo y pasar una primera selección en el campo de Dachau, pero poco después tuvo que someterse a otra, ya que, pasados apenas unos días, fue clasificada de nuevo y enviada al campo de Ravensbrück, donde se le asignó la matrícula n.º 62 479^[390].

Si María Ferrer fue admitida en los sucesivos campos por los que pasó, se debió quizás a que su embarazo aún no era perceptible. Aun así, formaba parte de uno de los colectivos más expuestos a ser eliminados en la primera selección de los nazis. Según el testimonio de su prima Conchita Grangé^[391], las tres mujeres juntas fueron trasladadas tras una breve cuarentena a Pertrix, un campo satélite perteneciente a Sachsenhausen, donde permanecieron unos meses. Transcurridos estos, María Ferrer fue enviada nuevamente a Ravensbrück, y todo apunta a que este traslado fue debido a que su embarazo ya se hizo evidente. En Ravensbrück fue nuevamente matriculada, esta vez con el n.º 96 726^[392].

La situación de vulnerabilidad de María en aquellos momentos en el campo de Ravensbrück nos la describe la deportada francesa Marie-Jo Chombert de Lauwe, que estaba asignada como enfermera en la pequeña sala de recién nacidos del campo. Según su testimonio, las mujeres que llegaban a Ravensbrück embarazadas eran víctimas de crímenes especialmente horribles, y sus bebés eran asesinados o morían por falta de cuidados, con muy raras excepciones. En los primeros años del campo, los médicos de las SS sometían sistemáticamente a abortos forzados a las mujeres embarazadas, a veces en su octavo mes de gestación. A partir de septiembre de 1944, el doctor Treite, médico de las SS, permitió que las mujeres dieran a luz^[393]. Esto último evitó que María no fuera enviada a la cámara de gas y pariera en Ravensbrück. Desde septiembre de 1944, los nazis toleraron la presencia de recién nacidos en el campo para mujeres de Ravensbrück. A partir de ese momento los bebés fueron registrados y se abrió un pequeño libro de nacimientos en el que se anotaron los nombres y números de las mujeres. Se desconoce la cifra de recién nacidos fallecidos durante los años previos a septiembre de 1944, ya que no hubo un registro de la

natalidad. No es de extrañar esto último: ante los atroces asesinatos de inocentes perpetrados por las SS, estos decidieron no dejar constancia. Solamente se contabilizaron los bebés nacidos durante los últimos siete meses anteriores a la liberación del campo^[394]. La pediatra Znenka Nedvedova, jefa de la enfermería, registró los nacimientos de 522 niños en Ravensbrück. La mitad de las madres eran mujeres polacas. Ella anotó la muerte de los bebés con una cruz, e indicó con una línea transversal los que fueron trasladados junto a sus madres a otro lugar.

El historiador Bernhard Strebbel investigó cada uno de los 522 nombres de los recién nacidos de este registro. Según él, en más de la mitad de los casos aparece la fecha y la hora de la muerte del bebé, que normalmente sucedía entre la primera y las tres semanas después del parto. En otros casos, la madre y el niño fueron trasladados desde Ravensbrück hacia Bergen Belsen o hacia un destino desconocido^[395]. Las terribles condiciones en las que daban a luz, fueron sin lugar a dudas un importante elemento diferenciador que aumentó la mortandad de las mujeres. Álvarez de Eulate explica de este modo el sufrimiento infligido a las mujeres por su condición de madres:

Uno de los aspectos más sombríos del campo de Ravensbrück fue el trato que recibieron las mujeres embarazadas y sus hijos. Los partos tenían lugar en una zona del revier, en una habitación pequeñísima y en condiciones lamentables, sin higiene alguna. Casi siempre sin agua y por supuesto sin medicamentos, sin médicos^[396].

Ante la impotencia de sus madres, la mortandad de los bebés era constante, debido a las terribles condiciones a las que se enfrentaban:

Cuentan algunas de las deportadas cómo los niños nacían saludables y hermosos, pero a los pocos días se convertían en seres viejos, no pudiendo superar muchos de ellos el frío nocturno, por lo que las madres los encontraban muertos. Otros, sin pañales, sin apenas ropa para cubrirlos, fueron devorados por las ratas. Al final, las guardianas mataban a los recién nacidos delante de la madre, estrangulándolos o bien metiendo su cabeza en cubos de agua, en donde tardaban en morir, por la resistencia natural de los recién nacidos, a veces hasta media hora^[397].

La maternidad es en sí misma una causa del aumento de mortalidad entre las reclusas debido a las condiciones impuestas en el campo. Los abortos, el parto, la amenorrea derivada del estrés y la disminución de la ingesta de alimentos: todo sumaba en su deterioro. Neus Catalá da testimonio del riesgo que asumían las mujeres que alumbraban en Ravensbrück:

A las madres que daban a luz en aquella época les ahogaban el bebé en un cubo de agua y las madres casi morían de fiebres puerperales^[398]. Así le ocurrió a una chica joven que tuvo su primer bebé. Era de mi convoy; su pobre madre no tuvo derecho a ver a su hija agonizante. Antes a los recién nacidos los cogían por la cabeza y los pies y, de un tirón, los descoyuntaban^[399].

Al igual que en Ravensbrück, la mortalidad de las reclusas que alumbraban en otros campos de concentración era muy alta debido a las pésimas condiciones higiénicas.

Sobre ello, Gisela Perl, ginecóloga judía deportada de Auschwitz, da detalles en su testimonio:

Cada vez que me arrodillaba en el barro, la suciedad y los excrementos humanos que cubrían el suelo de los barracones para realizar un parto sin instrumentos, sin agua, sin los más elementales requisitos de higiene, rezaba a Dios para que me ayudara a salvar a la madre o no volvería a tocar a una mujer embarazada^[400].

La francesa Denise Leboucher recuerda en un diario que escribió durante su estancia en Ravensbrück la indescriptible visión de las madres que morían con sus bebés durante el parto:

Los cuerpos eran arrojados en un revoltijo, de cualquier manera. Las mujeres que habían muerto en el parto, con el bebé aún unido a ellas por el cordón umbilical, el pequeño cadáver entre sus piernas, sentado como una muñeca y con los ojos abiertos también. [...] manteniendo, en última instancia, la expresión de un horrible sufrimiento, de angustia sin nombre. [...] Solo éramos una pieza... ein stück, dijeron las SS. Este espectáculo indescriptible era realmente un espectáculo del infierno. Después de eso, no podías ni siquiera tener miedo de nada, toda la sensibilidad parecía estar aniquilada^[401].

En esas condiciones dio a luz María Ferrer en Ravensbrück. Esto último hemos podido saberlo por la prueba documental encontrada en el libro que registra los nacimientos que tuvieron lugar en el campo de concentración. En este consta que María Ferrer tuvo un allí un bebé en el año 1945. Este registro es uno de los pocos documentos que pudo ser rescatado de la destrucción del campo, ya que fue recuperado por la jefa de la enfermería, la doctora Znenka Nedvedova de Praga^[402].

DOCUMENTO 5.3

LIBRO DE REGISTRO DE NACIMIENTOS DE KL RAVENSBRÜCK

(19 DE SEPTIEMBRE DE 1944-22 DE ABRIL DE 1945)

43, <u>Pielka, Isabella</u> pol. Pol. # 51409 Niños: Xenia geb. 12.09/45 Schw. Karla F. Kind geboren: 11.11/45	48, <u>Ferrer Maria</u> pol. Span. # 96736 Niños: Fanni's geb. 15.12/45 Schw. Gerda
44, <u>Sarim Maria</u> pol. Pol. # 51723 Niños: Aradios geb. 12.12/45 Schw. Gerda	49, <u>Gredel, Xenina</u> pol. Pol. # 56204 Niños: Bongin geb. 12.01/45 Schw. Gerda F. Kind geboren: 22.01/45
45, <u>Simonovics Maria</u> pol. Ung. Pol. # 59002 Niños: FIBER geb. 11.11/45 Schw. Gerda	50, <u>Ghemilaka, Stanislaw</u> pol. Pol. # 67932 Niños: Barbara Maria geb. 11.11/45 Schw. Gerda F. Kind geboren: 11.11/45 Auslieferung an: D. Linden, Dominica, D. G.
46, <u>Rosinska, Stanislaw</u> pol. Pol. # 67905 Niños: Eugenius geb. 11.11/45 Schw. Karla F. Kind geboren: 11.11/45	51, <u>Lakatosch, Julia</u> pol. Pol. # 94705 Niños: Sofia geb. 17.11/45 Schw. Gerda F. Kind geboren: 17.11/45
47, <u>Gyburka, Tamara</u> pol. Pol. # 69297 Niños: Witald geb. 11.11/45 Schw. Karla	52, <u>Ularowska, Zofia</u> pol. Pol. # 71899 Niños: Walter geb. 17.11/45 Schw. Gerda

En la parte superior del documento, en la esquina derecha y con el n.º de registro 48 se incluyen los detalles de la deportada aragonesa:

- Nombre y número de prisionera de la madre: Marie Ferrer n.º 96 726.
- Nombre del niño: Jannie (una niña).
- Día y hora de nacimiento: 15 de enero de 1945, a las 24 h.
- Día y presunta causa de la muerte. Como ya hemos avanzado en el caso de que los bebés fallecieran en Ravensbrück, esto se indicaba con una cruz al lado del nombre del recién nacido, pero, Jannie, la bebé de María Ferrer, no murió en Ravensbrück y fue trasladada con su madre. En el documento, el número de recién nacidos fallecidos es del 50 %. Eso nos da la medida de la altísima mortandad de los bebés.

Esto último no es de extrañar, dado que para los nazis estos niños eran seres improductivos y, por tanto, no merecían ser alimentados ni atendidos. La deportada francesa Marie-Jo Chombert de Lauwe, enfermera que se encargaba de atenderlos en Ravensbrück, relata:

A los 20 años, había tenido el dolor de poder dar a estos bebés solo unos cuidados irrisorios, ya que el doctor SS Treite se había negado a darles leche, ropa y medicamentos. Encerrados solos por la noche en una jaula para conejos sin calefacción, los bebés quedaron a merced de los piojos, las chinches e incluso las ratas^[404].

Marie-Louise Ozon, otra deportada francesa, también tuvo una niña en Ravensbrück, justo diez días después que María Ferrer, y explica las dificultades que tuvieron que afrontar las mujeres que se encontraban en esta situación:

El 25 de enero de 1945 di a luz en el campo de Ravensbrück a una niña a la que llamé Chantal. Diez horas más tarde, nos dirigieron al bloque N. N. (32) hasta el 13 de marzo. Al principio alimenté a mi hija, pero al cabo de un mes ya no tenía leche. No me quedaba leche. Tuve que darle biberones. Cuando la ración de leche se terminaba, teníamos que llevar a los niños a la entrada del barracón, alineándolos en una tabla inclinada cubierta con una estera de paja sucia, por supuesto. Estaba prohibido llevárselos, no había ninguna lumbre y había ladrillos rotos por aquí y por allá. Así que siempre que podía, cogía a mi hija y me tumbaba con ella para calentarla un poco. Solo tenía miedo de que llorara. Esto solo ocurrió una vez; afortunadamente, no había ningún supervisor en ese momento. ¡Qué suerte para nosotras! Tuve que cambiar un trozo de pan por ropa para mi hija, y lavar sus pañales fue una verdadera lucha, especialmente sin jabón y los trapos no se secaban. Los ponía sobre mi cabeza colgados en la madera del somier. Luego me tumbaba en él y así podía cambiar a mi hija^[405].

El ambiente mortífero del campo, la carencia de alimentos y la absoluta falta de higiene imposibilitaban la supervivencia de los bebés y hacían muy difícil la vida de sus progenitoras. «Algunos recién nacidos fueron dejados a sus madres para amamantarlos con la mínima cantidad de leche que podían ofrecer sus cuerpos exhaustos^[406]». La española Elisa Ruiz, también deportada a Ravensbrück, cuenta al respecto lo siguiente:

[...] lloraba la criatura; como la madre no comía la criatura tampoco sacaba nada y la llevamos al hospital del campo [...] cuando llegamos nos encontramos con el comandante, que era el doctor [...]. La mujer le explicó que la niña lloraba día y noche y estaba muy delgada. (No dejaban muchos bebés con las madres en el campo, algunos... ese fue un caso, entró con él en brazos) El doctor le dijo: «Venga usted mañana, que le traeré algo que darle para su niña». Nosotras muy contentas, regresamos al barracón.

Volvimos al día siguiente, a la hora que el doctor nos dijo. Cuando llegamos y, en lugar de darle alguna medicina o alguna pastilla, saca la pistola, la coge por el cañón con la culata, le pega al bebé en la tapita de los sesos, como era tan pequeñita, le salto la tapa de los sesos, que incluso ensució el traje del mismo médico... y gritaba ¡raus!, ¡raus!... Las enfermeras, que también eran reclusas, dijeron que seguramente estaba el tío encolerizado porque había habido un bombardeo de los aliados sobre Berlín.

La pobre mujer lloraba con su niña muerta en los brazos. Yo le dije: «Traiga, se la voy a llevar yo». «No. La muerte de mi padre, la perdono, la de mi madre, la de mis hermanos, pero la de mi bebé la vengaré, la vengaré, la vengaré». Y así fue todo el camino hasta que la dejó en el crematorio. Ella misma llevó el bebé al crematorio^[407].

Mercedes Bernal, otra española también deportada al campo de Ravensbrück, añade:

Vi a un recién nacido en la enfermería. ¡Qué visión! Tenía toda la piel arrugada de tan raquítico como estaba. Como biberón, le administraban agua de nabos, y se murió. Su madre no tenía leche para amamantarlo y lloraba desconsoladamente^[408].

Debido a las exiguas raciones de comida dispensadas en el campo, las madres tenían muy poca leche. Pero la solidaridad funcionó entre las presas. Para prolongar la vida de estos bebés, se formó ante las condiciones de vida inhumanas una comunidad de resistencia, una especie de harén de mujeres donde el vínculo filial ya no importaba. Todas las mujeres que tenían leche amamantaban a todos los niños que lo necesitaban, incluso cuando su propio bebé había muerto. Gracias a esta cadena fraternal de lactancia, las mujeres consiguieron salvar a treinta recién nacidos.

A pesar de las estadísticas horribles, este milagro da cuenta de la extraordinaria resistencia y resiliencia de estas mujeres, cuyo proyecto era garantizar, al final y aun a riesgo de su propia vida, la supervivencia de otros^[409].

En otros campos también se desarrollaron acciones parecidas. La holandesa Sientje Backer estaba embarazada de su segundo hijo cuando supo que iba a ser deportada. Después del nacimiento del bebé, Backer buscó rápidamente escondites para sus dos niños, entregándolos en adopción para evitar su deportación. Sientje Backer y su esposo fueron enviados a Auschwitz inmediatamente después de que ella diera a luz^[410]. El estado físico en el que se encontraba tras el parto se sumó a las ya duras condiciones de vida en un campo de concentración. El testimonio de la propia Sietje Backer cuenta sobre ello lo siguiente:

Cuando llegué al campo ya no podía amamantar. Estaba en apuros porque la leche estaba llegando y no había nada que pudiera eliminarla. No había ayuda. Fui a la enfermería y le pregunté a la enfermera si podían hacer algo por mí. Y me dijo: «¿Tienes un bebé?». Le dije que no, que había abortado^[411].

La enfermera me dijo: «Tengo algunos bebés que se están muriendo porque no hay nada, no hay leche en el campo. Y necesitan comida urgentemente. No pueden comer todavía, solo pueden beber.» Así que me dijo: «¿podrías alimentarlos?». Y yo dije: «sí». Así que me dio el primer bebé, y esa bebé era como un paño de cocina que colgaba de mi brazo porque se

estaba muriendo de verdad... y la amamanté y se podía ver cómo volvía a la vida... Y luego, cuando estuvo satisfecha, me trajeron el segundo bebé, y fue la misma historia de nuevo. Y luego el tercer bebé. Alimenté a tres bebés. Y entonces me preguntaron si vendría todos los días, y yo estaba dispuesta a hacerlo. Pero dije que tenía que hablarlo con mi marido, que todavía estaba en el campo^[412].

La deportada Sientje Backer tuvo la oportunidad de amamantar a estas criaturas que estaban al borde de la muerte, y como nueva «Madre de campo», su decisión de ayudar a las enfermeras a mantener vivos a los bebés participando en su lactancia la vinculaba especialmente a ellos. Backer quiso continuar, pero su marido no estaba de acuerdo y le pidió que dejara de hacerlo de inmediato:

Y me dijo: «No creo que sea una buena idea, porque si sigues yendo, tus fuerzas disminuirán, y... tienes dos hijos, uno de nosotros tendrá que volver con los niños». Le oí decir eso. Y «si sigues alimentando a los niños no tendrás oportunidad de sobrevivir». Así que por muy duro que fuera, tuve que dejarlo^[413].

Sientje Backer amamantó a tres bebés, pero finalmente dejó de hacerlo condicionada por su marido, y no tanto por el esfuerzo físico que suponía la lactancia para ella. Se enfrentó a una tesitura difícil, ya que por un lado el rol social asociado a la maternidad, tan interiorizado en las mujeres, le incitaba a continuar, pero por otro lado su caso evidencia el escaso control que muchas veces tienen las mujeres sobre sus cuerpos.

El caso de Backer pone de manifiesto las constantes injerencias externas a las que están sometidas las mujeres respecto al uso que deben dar a su propio cuerpo, y constituye un claro ejemplo de como la presión de estos roles de género determina, en demasiados casos, sus decisiones.

Pero además de estos bebés nacidos en campos como Auschwitz o Ravensbrück, en los campos de concentración existían otros niños de madres deportadas. La catalana Alfonsina Bueno indica en su testimonio que muchas mujeres fueron deportadas a Ravensbrück con sus hijos, y cuenta la historia de una madre española y su niña allí. Los pequeños junto a sus madres compartían su misma suerte que normalmente terminaba en el crematorio:

Pude hablar con una española maña, al pasar junto a ella, pero cruzándonos rápido. ¿Eres española? Sí, de Aragón, y estoy con mi hija de trece años. El día que me pusieron la inyección en la revier vi desde una ventana, mientras esperaba el turno, cómo esta maña y su hijita entraban por el corredor que conducía a la cámara de gas y de allí ya directamente pasarían, como todas, al horno crematorio^[414].

IMAGEN 5.1

CREMATORIO DEL CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE RAVENSBRÜCK



Fuente: fotografía de la autora.

Como hemos avanzado anteriormente, las madres que entraban en los campos acompañadas de sus hijos solían morir con ellos. Esto último, salvo alguna excepción, fue algo a lo que solo las mujeres se tuvieron que enfrentar. El aterrador dilema de salvar la vida entregando a sus pequeños o permanecer con ellos compartiendo una muerte segura fue algo que afectó únicamente a las deportadas. Cuando estas madres eran conscientes de que sus niños iban a morir, algunas, en su desesperación, tomaron la decisión de acortarles la vida para paliar su sufrimiento. Así lo explica el testimonio de Franz Suchomel, guardia nazi del campo de concentración de Treblinka. Este ex SS accedió a ser entrevistado en abril de 1976 a cambio de 500 marcos. En la entrevista, Suchomel proporciona detalles sobre el tratamiento de las prisioneras en el campo. Entre ellas recuerda a las madres deportadas con sus niños, sobre las que manifiesta que una vez que las mujeres sabían que iban a morir, cortaban las venas de sus hijos con cuchillas de afeitar para que los pequeños murieran más rápidamente en las cámaras de gas. Reproducimos a continuación un fragmento de la entrevista:

P. Sí. Pero en este momento, ¿las mujeres ya lo sabían?

R. Sí, sí. Ya lo sabían, sí. Ya lo sabían. Sí, sí. Ya lo sabían. [...] me enteré de que las madres cortaban las venas de sus hijos.

P. Ah, sí.

R. Sí, sí. La sangre fluía por el suelo, ya ves.

P. ¿Dónde, en esta barraca?

R. En este barracón. En esta barraca. Ya lo sabían, eh... que iban, yo estaba sorprendido[...]

P. ¿Pero hubo muchos casos?

R. Muchos casos. Muchos casos. Sin duda.

P. Con qué lo hicieron...

R. Con hojas de afeitar.

P. Sí. ¿Con hojas de afeitar?
R. Sí.
P. ¿Y los niños se murieron?
R. No estaban muertos. No. Solo les cortaban las venas para que murieran más fácilmente, ¿entiendes?
P. Sí.
R. En el gas. Ellas lo sabían.
P. El gas, ¿lo sabían?
R. Sí, sí. Que serían asesinados. Lo sabían.
P. ¿Cuántas mujeres había en esta barraca?
R. Las que llegaron. Podrían haber sido 200, podrían haber sido 300. Incluso podrían haber sido 400 a la vez.
P. 400?
R. Sí^[415].

La deportada catalana Carmen Buatell relata en su testimonio que el destino de los niños deportados era en Ravensbrück incluso peor que el de sus madres:

En nuestro block había niños de 6-10 años, incluso más pequeños. Se tenían que levantar como nosotras a las tres de la mañana y pasar el recuento como nosotras, de pie, afuera. Los pobres no hacían más que llorar. Al cabo de unos diez días esos pequeñitos desaparecieron. Exterminados, ¿cómo^[416]?

Todos los testimonios de las reclusas evocan el inmenso sufrimiento de las madres que, acompañadas de sus hijos, temían por su vida. Conchita Grangé presenció en Ravensbrück lo siguiente:

Lo recuerdo perfectamente. Uno de ellos, el más pequeño, tenía solo tres o cuatro años y corría por la calle de los barracones. Una de las *Aufseherinen* le gritó, pero el niño no la escuchó y ella le lanzó el perro. Lo mordió y lo destrozó. Después ella lo remató a palos^[417].

Conocidas por su extrema crueldad, las guardianas, también llamadas supervisoras, en alemán *Aufseherinen*, mostraron la misma brutalidad que sus homólogos varones, con la diferencia de que sus víctimas fueron casi en exclusiva las mujeres y los niños que supuestamente debían guardar. Estas guardianas tenían el rango de asistente de las SS y eran formadas en Ravensbrück para después prestar servicios en este y otros campos de concentración. Desde la primavera de 1942, Ravensbrück también sirvió como un campo de entrenamiento central dentro del sistema de campos de concentración. Como parte del «entrenamiento», a las guardias de las SS se les dijo que las prisioneras eran mujeres inferiores y enemigas del pueblo.

Estas mujeres nazis, cuyo único fin era ascender social y económicamente^[418], además de no tener escrúpulos también carecían de cualquier tipo de cultura o formación, ya que para ingresar como guardiana SS de los campos no hacía falta nada más que querer hacerlo, ser aria y estar «impune y físicamente sana». Los nazis otorgaron a estas mujeres todo tipo de bonificaciones y prebendas, tal y como puede verse en la transcripción del documento que seguidamente mostramos. Se trata de la solicitud de empleo para trabajar como guardiana SS, en el campo de concentración de Ravensbrück.

Comandancia
I/AZ.: 260/ - Ha.-

Asunto: Solicitud de ingreso en el cuerpo de guardianas

Referencia:

Adjunto:

En base a su solicitud de empleo como guardia femenina, se le informa brevemente de la tarea que se le va a encomendar aquí.

En el campo de concentración de Ravensbrück hay mujeres que han cometido delitos contra la comunidad del pueblo y que ahora deben ser aisladas para evitar más daños. Estas mujeres deben ser supervisadas durante su trabajo dentro y fuera del campamento. No necesita tener ningún conocimiento profesional para este trabajo, ya que solo se trata de vigilar a las prisioneras.

Las supervisoras son empleadas del Reich y reciben una remuneración de acuerdo con el T. O. A. (Escala salarial para los empleados). Como nivel de entrada pertenecerá al Grupo IX y, después de un periodo de prueba de 3 meses, al Grupo VIII. Por ejemplo, una supervisora soltera a la edad de 25 años recibe un salario bruto de 185,68 RM y, después de deducir las contribuciones a la seguridad social, los impuestos, así como otros cargos legales y los costos de comidas y alojamiento, 105,10 RM por mes. Además, reciben raciones comunales en el campamento (raciones de la tropa), que se calculan en 1,20 RM por día. La ropa de servicio, los uniformes de tela y de instrucción, así como algunas prendas interiores, se proporcionarán gratuitamente. Hay casas con pisos de servicio bien amueblados para alojarse.

Con la idoneidad y la actividad adecuadas, tiene la posibilidad de ser contratada como jefa de campamento en uno de los campos satélites de KL Ravensbrück y la posibilidad de ascender hasta el grupo salarial VI.

Su trabajo se reconoce como servicio de guerra. También pertenecerá a la comitiva de las Waffen-SS. Por lo tanto, el requisito previo para el empleo es que esté impune y físicamente sana, por lo que se le pide que presente primero los siguientes documentos:

Certificado de aptitud policial,

Curriculum vitae,

Fotografía,

Certificado médico de salud,

Asignación de la oficina de empleo correspondiente.

Le rogamos que cumplimente y devuelva el cuestionario de personal adjunto. A continuación, recibirá una notificación [ilegible]. Sin embargo, el empleo definitivo depende en cualquier caso de los resultados del examen del médico local. Si se cumplen las condiciones de contratación, puede ser contratada para los próximos 1 o 15 meses.

Fuente: Instituto de Historia Contemporánea, Múnich^[419].

Estas guardianas nazis, cuyo trabajo principal consistía en castigar, tenían entre sus víctimas más inocentes a los niños. Entre estas criaturas que fueron deportadas con sus madres, hemos encontrado algunas de nacionalidad española.

A continuación expondremos determinados ejemplos, en su mayoría niñas, que hemos podido documentar. El primer caso que abordaremos es el de una pequeña de 4 años, nacida en la localidad valenciana de Ontinyent. Como ya hemos avanzado en anteriores capítulos, no todas las deportadas españolas partieron desde Francia. Entre 1942 y 1944, miles de judíos y romaníes fueron deportados en trenes desde el campo de tránsito de Les Malines en Bélgica, concretamente del SS-Sammellager Mechelen (cuartel caserna de Dossin) hasta Auschwitz-Birkenau, Buchenwald, Ravensbrück, Vittel y Bergen-Belsen. Muchos de estos transportes estaban llenos de madres con sus hijos. Solo un exiguo número de ellos sobrevivió. Entre estos casos se cuenta el de una madre judía acompañada de su niña, del que hemos encontrado constancia documental. La pequeña se llamaba Madric Berliner Luftig. Su madre, Golda

Luftig^[420], formó parte de las Brigadas Internacionales. Cuando estalló la guerra civil española, Golda y sus dos hermanas, Vera y Raquel, se alistaron voluntariamente y vinieron a España a defender la República^[421]. Las tres pertenecían a un grupo de mujeres llamadas las Mamás Belgas, que prestaron sus servicios como enfermeras en el Hospital Militar Internacional de Ontinyent^[422]. Este hospital de retaguardia dependía directamente de la Internacional Socialista. Pero estas voluntarias belgas no eran realmente originarias de Bélgica: mayoritariamente, eran muchachas judías provenientes del este de Europa, que se habían establecido en Bélgica huyendo de los pogromos antisemitas de sus países. Este fue el caso de las hermanas Luftig, que habían nacido en Polonia. La mayoría de estas Mamás Belgas habían roto con el férreo tradicionalismo, tan arraigado entre las familias judías, afiliándose a organizaciones de izquierdas como el Partido Comunista. Durante su permanencia en la localidad valenciana, Golda Luftig^[423] mantuvo relación con el también brigadista internacional polaco Szmuel Berliner, y fruto de esta, el 2 de agosto de 1938^[424], el matrimonio tuvo allí a una niña a la que pusieron de nombre Madric, «Madrid».

Apenas unos meses después, en marzo de 1939, ante la inminente victoria franquista y siendo conscientes de que sus vidas corrían peligro en Ontinyent, un grupo de estas enfermeras belgas consiguió salir de España desde el aeródromo de la población valenciana de Chiva, uno de los que todavía conservaba la República, en dirección a Orán. De este modo, Golda Luftig, su hija de pocos meses y sus dos hermanas pudieron llegar a la localidad argelina y desde allí marchar a Francia y regresar a Bélgica^[425]. Golda y la pequeña Madric fijaron su residencia en Amberes. En 1940, tras la ocupación del país por tropas alemanas, la familia de Golda, debido a su origen judío, se vio gravemente afectada por la aplicación de las medidas antisemitas dictadas por los nazis. La Conferencia de Wannsee de 1942 instaba a los mandos nazis a cumplir sin vacilaciones con la «Solución Final del problema judío». La noche del 27 al 28 de agosto de 1942, coincidiendo con la segunda gran redada de judíos en Bélgica, Golda y la pequeña Madric son detenidas y trasladadas al campo belga de tránsito de Les Malines y desde allí son deportadas en el transporte VII del 1 de septiembre al campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau.

El documento que mostramos a continuación forma parte de las listas originales de los transportes que salieron desde el cuartel caserna de Dossin hacia los campos de concentración nazis.

Cada hoja de transporte contiene los nombres de 10 a 20 deportados en un tren específico (en este caso el convoy VII), su lugar y fecha de nacimiento, y su profesión. En la cuarta y quinta fila del documento podemos apreciar que Golda y su hija Madric figuran con los números 175 y 176. También se puede leer claramente «Onteniente», el lugar de nacimiento de la pequeña Madric Berliner, que tenía 4 años en el momento de su deportación.

En la esquina superior izquierda de la página además puede verse su fecha de llegada al cuartel de Dossin, el 29 de agosto de 1942. Las notas manuscritas que

aparecen en el listado fueron añadidas por la Dirección General de Víctimas de Guerra durante la investigación que se realizó después de la contienda sobre los deportados y supervivientes. En ellas podemos ver que junto al nombre de Golda Luftig figura la anotación manuscrita «Epouse de Berliner Szmuel». El tren trasladó a 1000 deportados, 445 hombres y 555 mujeres. Entre ellos había 317 niños menores de 15 años.

DOCUMENTO 5.4

LISTA DE DEPORTACIÓN DEL SS-SAMMELLAGER MECHELEN
(CUARTEL DE DOSSIN). TRASPORTE VII PÁGINA 17. 29 DE AGOSTO DE 1942

29.8.42		VII. T R A N S P O R T		17.	
172.	Czapek Salamon Alex K.V.	22.1.38 Antwerpen	✓	Staatenl. G ohne	✓
173.	Spergel-Rolzer Elle K.V.	8.4.07 Nowy Sacz	✓	Staatenl. F Hausfrau	✓
		<i>Spouse of SPERGEL Jimm</i>			
174.	Spergel Moritz K.V.	23.4.39 Antwerpen	✓	Staatenl. G ohne	✓
175.	Berliner-Luftig Golda K.V.	3.3.03 Chrzanow	✓	Staatenl. F Wäschenherin	✓
		<i>Spouse of BERLINER-Szmuel</i>			
176.	Berliner Madrich K.V.	2.8.38 Ostentente	✓	Staatenl. G ohne	✓
177.	Przetycka Ruchla K.V.	5.8.11 Klawa	✓	Staatenl. F Hausfrau	✓
178.	Przetycka-Salamon Irene K.V.	17.10.38 Antwerpen	✓	Staatenl. FL Sekretarin ohne	✓
179.	Przetycka-Salamon Therese K.V.	26.4.33 Antwerpen	✓	Staatenl. FL Schülerin	✓
180.	Borzykowski-Aronowitz Gitla K.V.	14.4.94 Radomsk	✓	Staatenl. F Hausfrau	✓
		<i>Spouse of BORZYKOWSKI-Biniam</i>			
181.	Borzykowski Helene K.V.	6.4.31 Antwerpen	✓	Staatenl. FL Schülerin	✓
182.	Grinstein-Salamon Prima K.V.	16.3.06 Vankowa	✓	Staatenl. F Hausfrau	✓
		<i>Spouse of GRUNSTEIN-Tomas</i>			

Fuente: AM Archivo de Malinas. Centro de documentación Kazerne Dossin, Bélgica.

El documento evidencia además que en estos trenes viajaban muchas madres con sus niños pequeños. Como puede observarse en la segunda columna, que corresponde a las fechas de nacimiento de los deportados, la mayor parte son nacidos entre el año 1931 al 1939, es decir, pequeños cuyo rango de edad oscilaba entre los 2 y los 11 años, acompañados de 4 mujeres adultas, que presumiblemente eran sus madres o

abuelas. También vemos que un 40 % de la lista son niñas de entre 2 y 4 años de edad.

El 1 de septiembre, estos deportados inician su ruta hacia Alemania desde las vías del ferrocarril ubicadas fuera de la puerta de la caserna Dossin en la orilla del río Dyle. Tras pasar por Colonia, el transporte se detiene en Cosel (Silesia) y los hombres menores de 50 años (alrededor de 200) abandonan el tren para ser trasladados a varios campos de trabajos forzados. El resto del convoy continúa el viaje a través de la población polaca de Katowice y llega a Auschwitz, su destino final, el 3 de septiembre de 1942. Una vez allí, tan solo 10 hombres y 86 mujeres pasarán la selección para ser admitidos en el campo^[426]. Los deportados restantes, entre los que se encontraban Madric Berliner Luftig y su madre Golda, fueron registrados en el campo. Ellas fueron matriculadas con los números 7843 938 y 7840 530^[427]. Apenas una semana después, entre el 12 y el 15 de septiembre, las dos fueron asesinadas en las cámaras de gas. El transporte VII del 1 de septiembre de 1942 constituye un ejemplo palmario de la aniquilación de las vidas sin valor para los nazis.

El siguiente caso que abordaremos es el de Stella Kugelman, una niña de nacionalidad española que, al igual que la pequeña Madric, también partió de la caserna Dossin hacia la deportación acompañada de su madre. Stella pudo sobrevivir a Ravensbrück y contar su historia:

Nací el 29 de julio de 1939 en Amberes. Mis padres, como judíos españoles, habían encontrado refugio allí después de la Guerra Civil.

Tenía apenas un año cuando los alemanes ocuparon Bélgica. Mi madre registró sus impresiones de los terribles acontecimientos de aquellos días y el vuelo a Ostende en un diario. Cuando mis padres fueron arrestados, sus amigos escondieron este diario: está dedicado a mí. Pudimos celebrar mi segundo cumpleaños juntos. Como si mi padre hubiera anticipado el terrible futuro, me dijo: «Recuerda, si algo sucede, tu nombre es Stella».

Poco después, mi abuela Bertha vino de Londres, donde se quedó, [...] para vivir con nosotros en Bélgica^[428].

Con el estallido de la Segunda Guerra Mundial y la invasión alemana, esta familia española intentó volver a su país, concretamente a Barcelona, huyendo de la persecución nazi, pero el gobierno franquista no se lo permitió y les negó la entrada en la frontera. Así lo cuenta Stella:

Los alemanes ocuparon Bélgica en julio de 1940. Mis padres querían escapar de los alemanes cruzando la frontera a Francia y luego a España para quedarse con mi abuelo en Barcelona. Desafortunadamente, no tuvieron éxito porque a mi abuela Berta, como ciudadana británica, no se le permitió cruzar la frontera, y todos tuvimos que regresar a Amberes.

Mi abuela finalmente murió en agosto de 1943, pero mis padres estaban muertos de miedo de salir a enterrarla, y decidieron mantener el cuerpo en el armario de nuestro apartamento. Y un par de semanas después, en septiembre de 1943, la Gestapo apareció en la puerta, arrestándonos.

En primer lugar, fuimos a la prisión de la Gestapo, luego al campo de concentración de Malinas en Bélgica. [...] donde en una de nuestras caminatas diarias, mi padre me mostró un pequeño edificio blanco y me dijo que mi madre estaba allí porque estaba enferma. Pronto, mi madre se sintió mejor y nos reunimos, pero no por mucho tiempo porque las mujeres y los niños fuimos puestos en vagones de ferrocarril para ser transportados a Alemania.

Estábamos separados de mi padre. Yo tenía cuatro años en ese momento. Pronto estábamos en Ravensbrück, un campo de concentración^[429].

A la pequeña Stella la acompañaron en su viaje en tren desde Bélgica otra familia española compuesta, al igual que la suya, de una madre con sus niños. Eran la familia Cohen y Escaloni, formada por Esther y sus tres hijos, Rita, Lilián y Sylvio. Esto hemos podido comprobarlo tras hallar el listado de deportados que salieron desde la caserna Dossin (Malines-Mechelen), el 16 de diciembre de 1943, con destino a Ravensbrück.

Una vez en el campo, los niños y sus madres fueron matriculados como prisioneros con la serie numérica 25 000. Como puede apreciarse en el listado del transporte, desde la posición n.º 51 a la n.º 56, los alemanes identificaron como *Spanien Jüdin* a las mujeres y las niñas, y en el caso del niño español, este aparece registrado como *Spanien Jude*. En la tabla que mostramos a continuación se incluyen los datos, número de matrícula e itinerario que tuvieron estas familias españolas.

Sylvio, el menor de la familia Cohen Escaloni, que por aquel entonces tenía 6 años de edad, recuerda en su testimonio cómo Esther, su madre, y las mujeres de su familia, le salvaron la vida durante su deportación:

Tengo mi aventura, mi hermana tiene su aventura, pero la aventura principal es la de mi madre, porque mi madre ha estado en un campo con tres hijos [...] una aventura todavía más complicada. Porque si alguien entra en un campo así, sobrevive por sí mismo o intenta sobrevivir, pero cuando hay que proteger a tres niños, eso ya es otro asunto. Es mucho más difícil y creo que nunca se recuperó de eso. Porque estuvo traumatizada por ello. [...] a nosotros nos educó completamente en solitario, pero ella ha tenido que sufrir mucho más que nosotros. Porque más de una vez alguien le decía: «Mañana van a enviar a los niños a Auschwitz para gasearlos, porque son bocas inútiles», y cosas así. Y es que cada poco había gente que salía para Auschwitz. Y también tenía miedo por su hija mayor, porque se hablaba del burdel alemán. Tenía miedo de todo, sin hablar del miedo por sí misma, pero no tenía tiempo de ocuparse de sí misma. Así que yo he sido salvado por mi madre, por mis hermanas y por mi anciana tía. Porque yo era muy pequeño y se me protegía. Yo fui salvado por las mujeres^[430].

La pequeña Stella no tuvo tanta suerte como Sylvio, su compañero de deportación, ya que a su llegada a Ravensbrück, con 4 años de edad, se quedó completamente sola. Cuando entró en el campo, a la niña la separaron de su madre, por lo que quedó huérfana antes de que esta muriera. Stella recuerda que en Ravensbrück rápidamente le enseñaron a decir «yo soy española» en alemán, para ocultar que era judía. En su testimonio también recuerda cómo fue su entrada en el campo y así lo cuenta:

Al llegar, nos recibieron soldados y oficiales alemanes con abrigos verde grisáceo. Cuando nos acercamos a la multitud de alemanes, mi madre dio un grito y cayó al suelo. Pensé que había muerto.

Me separaron de mi madre y me uní a otras madres e hijos, entre ellos una prisionera política, Klara van den Boom, [...] «Madre Klara» fue muy amable conmigo y logró varias veces mostrarme a mi madre, que estaba en otro cuartel^[431].

El testimonio de Stella nos indica la incapacidad de la pequeña para asimilar la ausencia de su madre:

Mi hermoso cabello largo fue cortado y rociado con un líquido maloliente. Vi a mi madre gravemente enferma dos veces más, muy brevemente, en la enfermería.

TABLA 5.1
TRANSPORTE DE BRUSELAS (CASERNE DOSSIN) DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1943

RAVENSBRÜCK

Número	Apellidos	Nombre	Nombre real	Fecha de nacimiento	Nacionalidad	Itinerario completo	Liberada o fallecida	Fecha de liberación o deceso	Liberada o fallecida en
25 617 (Ra)	Cohen y Escaloni	Esther	Esther Levy	20/03/1902	E	Ra, BB L	L	15/04/1945	Bergen-Belsen
25 618 (Ra)	Cohen y Escaloni	Rita		27/07/1926	E	Ra, BB L	L	15/04/1945	Bergen-Belsen
25 619 (Ra)	Cohen y Escaloni	Lilian Elisa		09/04/1932	E	Ra, BB L	L	15/04/1945	Bergen-Belsen
25 620 (Ra)	Cohen y Escaloni	Sylvio		03/03/1937	E	Ra, BB L	L	15/04/1945	Bergen-Belsen
25 621 (Ra)	Kugelman	Rosa	Rosa Klionsky	28/03/1904	E	Ra	F	14/07/1944	Ravensbrück
25 622 (Ra)	Kugelman	Stella		29/07/1939	E	Ra	L	?/05/1945	Liberada durante la «marcha de la muerte» de Ravensbrück

Fuente: Elaboración a partir de los datos que constan en la lista del transporte desde Bruselas a Ravensbrück de 16 de diciembre de 1943. International Center on Nazi Persecution.

*** Veränderungsmeldungen des KL Ravensbrück (Frauen) (1942-1945), 1.1.35.1/3765 295/. ITS Archive, Arolsen.**

Desafortunadamente, esto solo duró poco tiempo, ya que pronto «Madre Klara» me trajo noticias sobre la muerte de mi madre (ella murió en una cámara de gas). No tenía la edad suficiente para comprender la muerte de mi madre y me negué a creerlo. Según una de las presas políticas, Charlotte Muller, [...] yo todavía creía que mi madre estaba viva y esperé cerca de su bloque durante mucho tiempo con la esperanza de volver a verla.

El hecho es que mi madre estaba enferma, tenía tuberculosis y no podía trabajar, era inútil para los alemanes y en julio de 1944 la enviaron a la cámara de gas^[432].

El 14 de julio de 1944, cuando su madre fue asesinada^[433], varias mujeres continuaron actuando como «madres de campo» para salvar a Stella. Escondieron a la niña en los barracones llenos con las deportadas enfermas que sufrían de fiebre tifoidea o tuberculosis, y que las SS evitaban. Stella todavía recuerda el hambre agónica, siempre presente en el campo, como lo que más sufrió^[434].

Otras mujeres me cuidaron: constantemente sentí su cuidado y obtuve un pedazo de pan de ellas, que habían guardado de sus bocas. Qué crueles eran los guardias de las SS. Cuando pasaban junto a nosotros con provisiones [...] y los niños nos acercábamos a ellos, mágicamente atraídos por el hambre, con la esperanza de sacar algo, nos perseguían con sus botas pulidas. [...] Mujeres de todas las nacionalidades me escondieron^[435].

Aunque Rosa, la madre de Stella, no sobrevivió a Ravensbrück, las otras prisioneras se reunieron alrededor de la niña, manteniéndola oculta de los nazis y a salvo de cualquier daño. Stella tuvo una serie de madres de muchas naciones diferentes que la cuidaron sucesivamente, y cada madre nueva intervenía para reemplazar a la última

que había muerto. Se necesitaron siete madres distintas, pero estas mujeres conservaron la vida de Stella, hasta su liberación^[436].

Más allá de acciones puntuales de solidaridad con los más pequeños, como en el caso de Stella, ante la presencia de niños en el campo, en otoño de 1944 las mujeres de Ravensbrück se organizaron clandestinamente, creando una comisión de ayuda a la infancia para priorizar el bienestar de los niños. El fin de esta organización era el de preservar sus vidas y mantenerlos fuera del peligro constante al que estaban expuestos. La deportada austriaca Berta Lauscher cuenta en su testimonio qué acciones desempeñaba esta comisión:

En cada bloque de prisioneras, en cada operación del campo, se formaron grupos que comenzaron a recolectar pan y mermelada y, en la medida de lo posible, otros alimentos. También recogieron agujas de coser, trozos de lana, trozos de tela, papel, lápices y ropa de varias empresas del campamento. Se tejían medias y mitones, se cosían camisas, se hacían gorras, se hacían pelotas y muñecas con trapos viejos. Este trabajo tenía que llevarse a cabo bajo las precauciones más estrictas y las condiciones más difíciles, porque si se descubría, el bloque de castigo, el búnker, las palizas con palos y cosas peores eran seguras^[437].

Estas acciones de protección y ayuda a los niños no solo tuvieron lugar en Ravensbrück, también se llevaron a cabo en otros campos como el de Leipzig Hasag, dependiente de Buchenwald. La deportada catalana Mercedes Núñez Targa cuenta de este modo cómo las prisioneras españolas y otras mujeres se unieron para prolongar la vida de los más pequeños:

Algún tiempo más tarde llega al campo un grupo de un centenar de judías. Con ellas vienen unos treinta niños de ocho a catorce años. Después de un largo y doloroso peregrinar llegan muertos de hambre, agotados, sucios, llenos de piojos. Da lástima ver aquellas mujeres y aquellos niños.

Inmediatamente se llevan a trabajar a la fábrica no solo a las mujeres, sino también a los niños. Los niños son criminalmente destinados a trabajar con los ácidos. Nos mordemos los puños viendo aquello. Está bien claro que se trata de exterminarlos rápidamente. Pero antes, los magnates de la industria de guerra quieren aprovechar hasta el agotamiento su pequeña, su miserable fuerza de trabajo.

Otra vez sale a flote la solidaridad: decidimos entregar voluntariamente —todas las francesas y españolas— la cucharada de mermelada que nos reparten algunas veces los domingos. Nadie se niega a hacerlo. Y, a pesar de todo, eso que no parece nada, dar una cucharada de mermelada, representa un verdadero sacrificio.

La solidaridad solo sirve para alargar unos días sus vidas. Agotados, enfermos, incapaces de soportar el trabajo inhumano, las bárbaras cadencias y los Appells que les son impuestos, intoxicados por los ácidos, debilitados por el hambre, los niños llegan al límite de sus fuerzas. La dirección de la fábrica decide sacarlos del trabajo y sustituirlos por prisioneras. Eso significa condenarlos a muerte. Los capitostes de la HASAG no lo ignoran, pero el final trágico de aquellos niños no les impide dormir tranquilos. Se trata de niños de «razas inferiores»; y otras nuevas víctimas vendrán a sustituirlos. La mano de obra es abundante y barata.

Un día todos los niños, junto con algunas mujeres, las más débiles, marchan en un «transporte» hacia el gas zyklon. Quedamos abrumadas^[438].

La deportación no únicamente afectó a los niños judíos, también había niños católicos, sinti y romaníes en los campos. Según la deportada polaca Marta

Baranowska, en diciembre de 1944 en Ravensbrück tan solo los niños polacos ya sumaban más de ochenta en el campo:

Había ochenta y seis niños polacos de todas las edades en los bloques. [...] Los trabajadores del campo me dieron ochenta y seis bolsas con algunas cosas de Navidad en ellas. Y lo intenté. Puse las ochenta y seis bolsas en la sala de servicio y les digo a las chicas: «Vamos a tener una fiesta para los niños, y quiero que esas bolsas se llenen». [...] desde el Este ya nos enviaban muy pocos paquetes. Pero se enviaron paquetes a las mujeres que estaban en el campamento de oficiales. Paquetes hermosos que vinieron de Suiza... Y de estos raros lugares, [...] llené las ochenta y seis bolsas. Estaban almacenadas en la sala de servicio en el Bloque 1.

Una vez la Binz entró y dijo: «¿qué es esto?». Bueno [respondí] queremos hacer una fiesta para los niños. Recojo las bolsas, para que los niños al menos tengan alegría en Nochebuena. [...] por favor, permítanlo. Esta es una fiesta muy especial para nosotras, Nochebuena. Permítanme que esto pueda hacerse para los niños. Y les prometo que haremos una Navidad para los niños gitanos. Ella estuvo de acuerdo^[439]....

Según manifiesta la deportada Marta Baranowska, la *Oberaufseherin* SS Dorothea Binz, directora del campo, le dio su consentimiento. Pero, pese a los esfuerzos de las mujeres para proteger a estas criaturas inocentes de Ravensbrück, pocos días después de la navidad de 1944 las SS se llevaron a los pequeños. Así lo recuerda la deportada austriaca Berta Lauscher:

Las mujeres no podían protegerlos. Un día... a principios de 1945 mi camarada Relly Eisner vino corriendo hacia mí y gritó: «¡Sternderl, tus hijos se van!». Corrimos, ignorando todos los peligros, a través del área de pase de lista hasta la puerta del campamento. Era demasiado tarde. Las SS habían ocupado la plaza del campo frente a la puerta. Tuvimos que ver cómo los niños eran sacados del campamento junto con ancianas, ¡hasta su muerte! Incluso hoy podría gritar cuando pienso en esto^[440].

Las madres, desesperadas, separadas de sus hijos, deseaban morir. Muchas de ellas se salvaron gracias a la sororidad. La deportada Neus Catalá atestigua que, ante la pérdida de sus hijos, muchas mujeres enloquecieron de dolor:

[...] y los hornos crematorios, que no cesaban día y noche hasta tragarse por turnos a las encargadas de alimentarlos [...] De muertas o de vivas como Sofía Litman, una joven madre española. [...] Cuando el horno no daba más de sí, se abría una zanja y con gasolina se le prendía fuego. Así desaparecieron un gran número de niños judíos o gitanos. Las SS los hacían bajar a zanjas rociadas con gasolina y bajo el cínico pretexto de protegerlos de un bombardeo, con un bombón en la mano, les prendían fuego. Alguna vez lo hacían tan cerca del campo, que sus madres oían sus alaridos y se volvían locas de dolor. Gritaban tanto, pobres madres, que las encerraban en un barracón sin comer ni beber, ni manta ni aseo, hasta que, locas de verdad, se desgarraban unas a otras y, medio muertas, las llevaban a Mitterwerda, un campo ficticio, lugar de exterminio directo^[441].

El sufrimiento por los hijos fue una constante para todas las deportadas; el dolor de aquellas madres fue el sentimiento que prevaleció en las mujeres, muchas de ellas intentaban aferrarse a la vida con todas sus fuerzas para volver a verlos. Elisa Ruiz relata que junto a Felisa, otra española deportada de Ravensbrück, fue testigo del último hálito de vida de las presas, cuyo último pensamiento era para sus hijos:

Aún tengo otro detalle que contar: la Felisa de Montalbán estaba delante de mí cuando vimos a unas alemanas con unos carros en donde llevaban a las muertas y a las enfermas a los hospitales y al crematorio. Era como si fuera una caja de muertos, pero en grande, de madera blanca. Estábamos próximas a la liberación... siento una voz que dice: «Ay, ayyy»... Las alemanas cogían los cuerpos. [...] Esqueléticas, sin vestido, desnudicas, en cueros las llevaban a quemar... Yo le dije a Felisa: «¡Felisa, si están vivas!...».

«No», y yo digo, «sí». Y entonces se oyó a una de las mujeres de las que cogían, que decía con una vocecita muy débil: «¡Ay!..., yo no quiero morir. Yo quiero ver a mis hijos, yo quiero ver a mis hijos». [...] pero la echaron a la carreta y se la llevaron al crematorio. Las llevaban vivas. Las sacaban de los hospitales y, como tenían vergüenza, como ya se veían perdidas, pues procuraban deshacerse de todas estas mujeres vivas o no vivas^[442].

Según el testimonio de la deportada austriaca Berta Lauscher, a principios de 1945 varios transportes salieron de Ravensbrück hacia Bergen-Belsen y «las condiciones allí eran aún más devastadoras que en Ravensbrück^[443]».

Este campo se dio a conocer al mundo por el famoso relato de la adolescente Ana Frank, deportada de origen judío y fallecida en Bergen-Belsen. Teniendo en cuenta que todas ellas protagonizaron el mismo episodio, en el mismo escenario de deportación, resulta paradójico comprobar que en nuestro país la historia de Ana Frank sea de sobra conocida y, sin embargo, con las de las españolas deportadas a Bergen-Belsen ocurra justo lo contrario. A diferencia de Ana Frank, nuestras compatriotas no tuvieron ninguna visibilidad y aún hoy la sociedad española sigue sin conocerlas.

El campo de Bergen-Belsen, situado a 100 km al suroeste de Hamburgo y 65 km al noreste de Hannover^[444], fue inicialmente un lugar de alojamiento para reclusos protegidos de origen judío, que los nazis planeaban intercambiar por prisioneros alemanes que habían caído en manos de los aliados. Esto último cambió en marzo de 1944, año en el que Bergen-Belsen se convirtió en un pudridero para aquellos internos de otros campos de concentración que estaban demasiado enfermos o viejos para trabajar. En el mismo caso se encontraban las mujeres con niños, ya que para las SS responsables de la organización de los campos, este colectivo era improductivo y por tanto sus vidas carecían de cualquier valor que los nazis tuvieran interés en conservar. Durante el último periodo de su existencia, Bergen-Belsen no fue un campo de concentración, fue un campo de exterminio. Así lo explica en su testimonio la murciana Braulia Cánovas, una de las españolas trasladadas en una marcha de la muerte desde Hannover a Bergen-Belsen:

El 1.º de enero de 1945, nos lo pasamos delante del block, encima de la nieve [...] Al cabo de tres días de esta tragedia, llegamos a Bergen Belsen, y desde lejos vimos lo que era una montaña de cadáveres descompuestos. Lo primero que vimos al llegar al campo fue un enorme montón de zapatos; eran los zapatos de los muertos; esto nos causó una impresión terrible. El campo de Bergen Belsen era un campo de exterminio, únicamente de exterminio, y a nosotras nos llevaban para exterminarnos. Lo que pasó fue que los acontecimientos se precipitaron, y ya no tuvieron tiempo [...] cada día había más bombardeos; cada día los aliados estaban más cerca, se oían los cañones y pensábamos «es triste ser matados por los nuestros». [...] a nosotras nos hacían el Appell^[445] como todos los días; pero cuando vieron que los aliados iban a entrar, nos exigieron que sacáramos aquella montaña de cadáveres y los lanzáramos en una zanja, para que los aliados no los vieran^[446].

A partir de febrero de 1945 la población del campo fue en aumento, con nuevas llegadas de prisioneros y prisioneras. Muchas de ellas, como fue el caso de algunas españolas, llegaban a pie en las llamadas «marchas de la muerte». Las malas condiciones higiénicas del campo, unidas a la pésima dirección del SS *Hauptsturmführer* Josep Kramer^[447], provocaron enormes tragedias^[448]. Una de las peores fue la aparición de epidemias. En mayo de 1944 se propagó la fiebre tifoidea, a la que seguiría otra epidemia en enero de 1945, a medida que llegaban más y más deportados. Braulia Cánovas fue una de las españolas que padeció tifus en el campo de Bergen-Belsen:

Yo, como buena meridional, que siempre tenía frío, robe una pelliza de piel; [...] yo pensé más en abrigarme que en comer. Allí fue donde me picó el famoso piojo blanco y cogí el tifus. Al día siguiente empecé a vomitar, a tener muchísima fiebre y entonces me cogieron [...] me llevaron a una antigua escuela de las Juventudes Hitlerianas que estaba a 5 o 6 km del campo, y allí estuve agonizando durante veintiocho días. [...] venían a buscar los cadáveres de las deportadas que morían durante la noche para quemarlas. Y yo me decía: «Mañana quizás será a ti a quien cargarán en el camión». Yo no quería morir; quería vivir y conseguí aguantar; pesaba 38 kg pero sobreviví. [...] [En] Bergen Belsen, estuve junto con Pepita y María Maranges, yo cogí tifus y Pepita también^[449].

En marzo de 1945 la población del campo alcanzó la cifra de 50 000 personas, de las cuales más de la mitad eran mujeres^[450]. Felicidad Porcar, otra española deportada a Bergen-Belsen, describe aquella masificación en su testimonio:

En ese campo de Belsen, nosotras estábamos en una habitación, no sé las que éramos, quizás seiscientas, no sé... y no había sitio. Durante lo menos una semana que estuvimos allí, me acuerdo que estaba contra la pared, al lado de una ventana y estábamos así, así encogidas unas contra otras, porque no tenías sitio para estirarte^[451].

Esta masificación se incrementó todavía más ya que, debido al avance de las tropas aliadas, los nazis evacuaron a muchos prisioneros desde otros campos hasta Bergen-Belsen. Entre estos prisioneros evacuados en marzo de 1945 se encontraban la aragonesa María Ferrer y su hija Jannine, Marie Luise Ozon y su pequeña Chantal, y el resto de mujeres acompañadas de sus bebés que salieron desde Ravensbrück el día 13 en un tren hacia el campo de Bergen-Belsen. Marie Luise Ozon explica en su testimonio cómo fue el traslado y las condiciones que afrontaron en su nuevo destino:

En la noche del 13 de marzo, nos embarcamos en un viaje de día y medio: un único biberón y el agua cogida de la locomotora. Durante el viaje, murió el hijo de una mujer belga. La guardiana lo hizo poner en un armario lleno de herramientas. En ese momento, el tren estaba haciendo maniobras. Los brazos del bebé se agitaron.

La alemana le dijo: «Sucia francesa, tu hijo no está muerto (por desgracia, el niño lo estaba) luego dirás que fuimos nosotros los que matamos a tus hijos». Cuando llegamos a nuestro destino en la noche del 15 de marzo, mi camarada tuvo que tomar a su hijo muerto en sus brazos. Después de la ducha, no volví a verla. Jamás la volví a ver.

En cuanto a mí, me tocó estar en un barracón donde, naturalmente, no había nada previsto para los bebés. Tuvimos que dormir en el suelo. Durante esa noche, mi hija murió a mi lado. Sentí que su pequeña vida se escapaba. Estaba desesperada y no quería que nadie lo supiera. Quería quedarme con ella. Pero hacia el mediodía tuve que llevarla a la morgue. Le corté un

mechón de pelo (todavía lo tengo y algo de su pobre ropita) y la deposité suavemente. Esperé alrededor, escondiéndome.

Vi cómo la cargaban en una gran pala y la arrojaban al crematorio. Y me quedé con mi dolor y mis veinte años^[452].

Como el crematorio no era suficiente para borrar las huellas de tantas víctimas, en abril de 1945 se cavaron fosas en Bergen-Belsen para enterrar a los miles de cadáveres que diariamente se incrementaban. La catalana Felicidad Porcar relata:

Enfrente de nuestro bloque había otro muy grande, que estaba lleno. Lo habíamos visto nosotras, a través de las puertas, que estaban medio desvencijadas y se veía muy bien. Estaba lleno de cadáveres de mujeres hasta el techo, ¿eh?, quisieron [...] obligarnos a llevar abajo los cadáveres y no lo quisimos hacer; dijimos que no. Nos amenazaron: que si no íbamos nos iban a dejar sin comer. Al final dijimos: «si de todas maneras no nos dan de comer... ¿qué más da?». Si tan solo nos daban una taza, pero una sola taza que, para eso dijimos que era igual, que no valía la pena, que no nos diesen nada. ¡Nosotras no arrastramos a nuestras camaradas! Se pusieron furiosos, nos hicieron salir. Yo salí por la ventana, para no recibir un latigazo, porque la tía aquella tenía un látigo en la mano y estaba en la puerta y a medida que íbamos saliendo, latigazo limpio. Yo como estaba cerca de la ventana me apañé para saltar por la ventana. Nos hicieron poner en fila allí fuera y nadie quiso llevar los cadáveres. Todo el mundo se negó [...] hubo unas cuantas pero que no eran ni francesas ni españolas las que lo hicieron^[453].

La pequeña Jannine, el bebé de la aragonesa María Ferrer, también murió en el campo de Bergen-Belsen sin que conozcamos más detalles sobre su fallecimiento. De hecho, ni siquiera se hace mención de la niña en la información que consta sobre las deportadas españolas en el Amical de Ravensbrück. El único dato que conocemos es que la muerte de la pequeña pudo tener lugar entre el 13 de marzo y el 15 de abril, antes de la liberación del campo.

La tarde del 15 de abril de 1945, tropas británicas y canadienses entraron en Bergen-Belsen, y allí descubrieron a unas 60 000 personas entre hombres, mujeres y niños muriendo de hambre, que llevaban sin agua durante más de seis días. Felicidad Porcar describe las condiciones en las que se encontraban los niños en el campo:

Estábamos en una cola, y se presentan dos niños. Dos niños pequeñitos, no sé la edad que podían tener. ¡Eso se me quedó tan clavado!... aquellos niños tenían de estatura, una estatura de seis años, más o menos, pero la cara... ¡La cara la tenían de viejos! porque vamos, vejez más marcada que la cara de aquellos niños, aquello fue lo que a mí más me impresionó, [...] como nosotras estaban muertos de hambre. [...] al ver a aquellos dos críos yo me decía: «Bueno, ¿qué han hecho estos dos niños para estar aquí?», hay que ser inhumano para mantener aquellas criaturas en un campo tan horrible como el de Belsen, porque era un campo de exterminio^[454].

El Segundo Ejército Británico elaboró un informe cuando liberó el campo de Bergen-Belsen. En este se describe la situación en la que encontraron a las personas que allí se hallaban.

Informe sobre la liberación del campo de Bergen-Belsen elaborado por el Ejército Británico, 25 de abril de 1945
EXCLUSIVA

ESTE ES UN REQUERIMIENTO DEL MARISCAL DE CAMPO MONTGOMERY Y EL GENERAL DEMPSEY DE QUE LAS SIGUIENTES FOTOGRAFÍAS RECIBAN LA MÁXIMA PUBLICIDAD

Tomadas por Capt. Malindine...

Teniente. Wilson.

Sgt. Norris.

Sgt. Midgley.

17 y 18 de abril de 1945

CAMPO DE TERROR DE BELSEN

Durante el avance del Segundo Ejército, el gran campo de concentración de BELSEN fue liberado. Se encontraban alrededor de 60 000 civiles, de los cuales la mayoría padecían tifus y disentería. Morían cientos de ellos a diario, a pesar de los grandes esfuerzos que estaban realizando los servicios médicos que se habían apresurado hacia el campo.

El campo fue declarado zona neutra antes de que llegáramos y el Gobierno Militar Aliado trató de llegar al campamento lo más temprano posible, pero se enfrentaron a la realidad más indeseable: 60 000 personas muriendo de hambre, que llevaban sin agua durante más de seis días.

El campo estaba contaminado de cadáveres y personas moribundas y, tras una investigación más exhaustiva, se descubrió que los bloques con un aforo de 30 personas estaban cobijando mayoritariamente a 500. Era imposible estimar el número de muertos entre ellos. Los demás estaban demasiado débiles para quitar los cadáveres, por lo que tenían que dejarlos ahí. En la mayoría de los casos, las personas habían muerto de asfixia, ya que estaban demasiado débiles para moverse.

A pesar de todo este horror, guardias de las SS continuaban al mando del campo, junto con el Comandante, y ahora a los hombres SS, o los «superhombres», que es como se llamaban a sí mismos, se les hace transportar y enterrar a los miles de civiles desafortunados que habían sido torturados lentamente hasta la muerte, en la mayoría de los casos, por el mero hecho de haber nacido judíos.

BU 3722) Las mujeres despojan a los muertos de sus ropas para quemarlas.

BU 3725) Las personas débiles a punto de morir transportan los cadáveres a la pila de muertos.

BU 3732) Una noche típica en el campo, en el que los cadáveres se pueden encontrar por

BU 3733) todas partes.

BU 3757) Una entrevista dentro del hospital. La mayoría de los prisioneros están muriendo de las enfermedades mencionadas previamente.

BU 3741) Vista de una de las fosas comunes del campo.

BU 3742)

BU 3743)

BU 3744)

BU 3745) Una vista general de la suciedad del campo, donde las mujeres tienen que limpiar.

BU 3746) Una de las chicas del campo muestra pruebas de haber sido golpeada por los nazis.

BU 3748) El Comandante del campo – S. S. Hauptsturn Führer JOSEP KRAMER, se encuentra ahora bajo vigilancia con esposas en los tobillos.

BU 3750)

Fuente: IWM. Museo Imperial de la Guerra del Reino Unido^[455].

Pese al entorno de caos y muerte que se vivió en Belgen-Belsen, entre las españolas liberadas aquel 15 de abril de 1945 se encontraban Coloma Serós, Braulia Cánovas, las hermanas Pepita y María Maranges, Teresa Encuentra, Felicidad Porcar, Pilar Lubián, María Ferrer, y también todos los miembros de la familia Cohen y Escaloni.

Su salud deteriorada las llevó a una larga convalecencia. La aragonesa Teresa Encuentra, a su llegada al Hotel Lutetia de París, tan solo pudo decir su nombre y que vivía en Limoges: «El tifus había destruido sus capacidades físicas y mentales^[456]». En algunos casos las secuelas fueron irreparables. Según los datos de la Fundación para la Memoria de la Deportación, hasta finales de junio de 1945 alrededor de

13 000 personas liberadas de Belgen-Belsen continuaron enfermas y murieron durante los dos meses siguientes a su liberación, a causa del deterioro físico en el que se encontraban.

María Ferrer sobrevivió a Bergen-Belsen. Su madre y su prima Conchita también fueron liberadas en las inmediaciones del campo de Sachsenhausen, pero cuando volvieron a Toulouse seguían sin noticias de María. Pocos días después, la familia recibió un telegrama en el que se informaba de su llegada al hospital parisino de Salpêtrière. Su prima Conchita Grangé lo explica así en su testimonio:

Fuimos rápidamente mi tía y yo a París. Cuando vimos a nuestra pobre María, estaba completamente desconocida. Qué horror. No tenía más que la piel pegada a los huesos, era un esqueleto viviente, pero que se moría al mismo tiempo. Estaba tan convertida en esqueleto que en todas las juntas de los huesos, los dedos, los codos, las rodillas, las nalgas, las vértebras, todos esos huesos habían perforado la piel; tenía los huesos al desnudo. Hubiérase dicho que era un esqueleto para los estudios de medicina. Su cara, imposible de describir, era la verdadera cabeza de un esqueleto. Fue repatriada en avión y ni siquiera pudieron ponerle una inyección para salvarla. Había sido envenenada por las aguas del campo de Bergen Belsen. Como había tantos montones de cadáveres, se declaró el tifus. Los últimos días, las aguas de aquel campo se envenenaron. A pesar de su estado conservaba toda su lucidez. Su marido fue prisionero de guerra; no sabía siquiera que su mujer había sido deportada. Después de todos los sufrimientos y el desenlace final de mi querida hermana María, necesité muchos años para readaptarme^[457].

Sobre las vivencias de las mujeres, Joan Ringelheim apunta: «Sus experiencias no fueron más difíciles o dolorosas que las de los hombres, pero fueron diferentes, y esas diferencias merecen una atención igual y única^[458]».

Es necesario poner el foco en este aspecto diferenciador para determinar de dónde parte, dónde anida y las consecuencias que tuvo para las deportadas, ya que son estas diferencias las que provocaron que las experiencias de las mujeres durante el Holocausto rara vez fueran iguales a las de los hombres. Las mujeres no se han construido como un sujeto autónomo. Históricamente, se les han impuesto determinados patrones sociales y culturales que han debido seguir.

Estudiar las experiencias específicas de cada género revela estos patrones que de otro modo quedarían invisibilizados. Estos roles sociales legitimaron el trato diferencial que afectó negativamente a muchas mujeres durante el Holocausto, y entre estas mujeres contamos especialmente a las madres deportadas cuyas vidas fueron arrebatadas por los nazis, ya que no tenían ningún valor para ellos. Tanto las que acompañaron a sus hijos a la muerte como las que trajeron una nueva vida en el contexto mortífero de los campos de concentración y exterminio; para estas madres, el trato diferencial por su condición de serlo fue profundamente lesivo. En esta última parte de nuestro estudio hemos comprobado que una vez más los roles de género fueron en detrimento de las mujeres. Los testimonios, algunos imposibles de adjetivar, exponen sobradamente que hubo una discriminación específica en función del género. Si atendemos a esto último podemos decir que el género no solo fue

importante durante la deportación, sino que en muchos casos, además, marcó la diferencia entre la vida y la muerte.

EPÍLOGO

«LAS OLVIDADAS DE LOS OLVIDADOS»

La frase con la que se titula esta última parte del libro la pronunció la superviviente de los campos de concentración nazi Neus Catalá i Palleja, en referencia a las deportadas españolas y al olvido que ha existido sobre ellas. A modo de conclusión, identificaremos, recapitularemos y explicaremos los múltiples factores que provocaron este olvido. Responderemos a la pregunta de por qué estas mujeres fueron doblemente olvidadas y veremos hasta qué punto la variante del género condicionó esto último.

Las experiencias de hombres y mujeres deportados se determinaron en muchos casos en función de su género, y solo atendiendo a esto es posible establecer un relato inclusivo y detallado que dé cuenta de lo sucedido a las españolas enviadas a los campos de concentración nazis. La deportación femenina española fue más tardía y sus motivos difieren de los de la mayoría de sus homólogos varones. Las republicanas españolas fueron deportadas por motivos políticos y consideradas prisioneras políticas, a las que los nazis señalaron con un triángulo rojo.

No obstante, y pese a las diferencias, los hombres y las mujeres españolas que tuvieron como destino los campos nazis compartieron el mismo punto de partida. Lo que ambos sexos tuvieron en común es que su deportación no fue fruto del azar, sino que tuvo sus orígenes en el exilio forzado al que tuvieron que someterse para huir de la represión desencadenada en España tras la victoria franquista.

Franco, en connivencia con su homólogo alemán, permitió que fuera este quien castigara a sus desafectos, considerando entre estos a todos aquellos que, refugiándose fuera de España, habían evitado la venganza de su régimen. Entre estas víctimas se encontraban las republicanas, mujeres señaladas por el dictador español que, tras la Guerra Civil, fueron objetivo de los abusos institucionalizados y sistemáticos de la dictadura. El franquismo demonizó el modelo de mujer que había comenzado a gestarse durante la Segunda República y que corresponde al de la mayoría de nuestras deportadas. Las víctimas españolas de los campos de concentración lo fueron a consecuencia de su posicionamiento en defensa de la República. Su disidencia fue doble: como enemigas del Gobierno nazi y como enemigas del franquismo.

Declaradas apátridas por su país, estas españolas tendrán que integrarse forzosamente en Francia, viéndose inmersas de nuevo en la guerra recientemente

abierta en Europa. Su republicanismo, junto con su experiencia en la contienda española las llevará a participar en el nuevo frente bélico como resistentes a la ocupación nazi, manteniendo el compromiso antifascista. Estos actos de resistencia, unidos a las frecuentes delaciones de los colaboracionistas franceses, provocarán el arresto de estas mujeres, que iniciarán su peregrinaje por las cárceles y los campos de detención, primero de la Francia de Vichy y finalmente de la Alemania nazi. Algunas de estas mujeres antifascistas fueron detenidas y juzgadas sumariamente por tribunales militares nazis. Las españolas catalogadas como «NN» constituyen un claro ejemplo de esto último. Su implicación política no fue menor que la de sus compañeros varones, y aunque los nazis siempre situaron a la mujer en un plano subsidiario, no por ello fueron más benévulos con ellas aplicando la represión y el castigo. De hecho, a diferencia de los deportados españoles, la mayoría de las españolas fueron salvajemente torturadas antes de su deportación. Poner en valor a estas mujeres que supieron resistirse en un tiempo y un lugar donde resistir costaba la vida es un ejercicio de justicia histórica. Sin embargo, la historia ha tendido a considerarlas, en la mayoría de casos, como víctimas pasivas de la enajenación nazi.

Pero tal y como hemos visto, no todas las españolas fueron deportadas por su condición de resistentes. También hemos encontrado mujeres que no desarrollaron ningún acto hostil frente a los nazis y pese a ello fueron igualmente destinadas a los campos de concentración, ya fuera por su condición de refugiadas en los campos franceses o su por su origen judío. En estos dos casos es importante destacar el importante papel que para ello tuvo el Gobierno colaboracionista de Vichy. La diferencia entre unas y otras estriba en que las primeras fueron deportadas por motivos políticos, por el simple hecho de ser españolas republicanas, y las segundas lo fueron por motivos raciales, ya que también eran judías. Estas mujeres partirán hacia la deportación mayoritariamente desde Francia, y Ravensbrück será el punto en el que convergerán la mayor parte de ellas.

Aunque casi todas las españolas deportadas pasaron por Ravensbrück, no todas lo hicieron. Ravensbrück fue un campo de tránsito para las españolas, solo un pequeño porcentaje de ellas permaneció en el campo durante todo su cautiverio hasta el momento de la liberación.

Hubo deportadas españolas en los principales campos de concentración nazis. La mayoría, y salvo raras excepciones, fueron utilizadas bajo demanda como mano de obra esclava para la economía de guerra del Reich, en los numerosos campos satélites que dependían de los principales KL, y que exigían un flujo constante de trabajadoras. La fuerza de su trabajo fue utilizada para beneficio de empresas alemanas, principalmente del sector bélico. La mayor parte de las mujeres españolas deportadas estuvo sometida a constantes traslados hacia los distintos territorios ocupados por los alemanes. Esto último representa una peculiaridad de la deportación femenina española que la diferencia de la de sus homólogos varones, ya que el grueso de estos permaneció en Mauthausen y sus campos dependientes. Sin embargo, la

movilidad de las españolas no tuvo como único origen las necesidades productivas nazis. En algunos casos fue consecuencia de las evacuaciones que se efectuaron ante el avance de los aliados.

Durante su estancia en los campos de concentración, las mujeres españolas mantuvieron sus ideales y su republicanismo hasta el final, y continuaron resistiéndose hasta en las situaciones más adversas. Las españolas deportadas personificaron el coste más inhumano y aterrador de la guerra, pero también la valentía y la resistencia, ya que no asumieron el rol de víctima pasiva que quisieron imponerles los nazis. Su reacción frente a estos no fue de sumisión. En su mayoría, estas españolas representaban el modelo de mujer que el fascismo pretendía aniquilar y su reacción frente a este fue de constante lucha, negándose a trabajar, sabotando la producción o rebelándose siempre que tuvieron oportunidad de hacerlo.

Si bien es cierto que la deportación femenina española fue cuantitativamente menor, cualitativamente no lo fue. En el caso de las mujeres, además, se desplegó contra ellas un tipo de violencia específica que tuvo su origen en determinados roles de género, que resolvieron el tratamiento distinto y el destino de las deportadas.

Este tipo de violencia específica contra ellas se condensó fundamentalmente en tres tipos de ataques: sexuales, médico-reproductivos y maternos.

El fascismo alemán llevó el patriarcado al extremo. El discurso pangermánico del nacionalsocialismo asumió el cuerpo de la mujer como un espacio más de dominación, utilizándolo como una herramienta al servicio de su ideología. La violencia sexual, organizada incluso desde los propios centros de poder nazi, fue comúnmente utilizada como arma de sometimiento de forma deliberada e impune. La materialización de la perversa ideología nazi afectó a todas las mujeres, haciendo mella en sus cuerpos. Los nazis compartían la idea de la subalteridad de la mujer y el absoluto desprecio por el cuerpo de esta.

La manipulación y el uso de los cuerpos de las mujeres por parte de terceros, con independencia de quienes fueran estos o de los fines perseguidos, fue algo recurrente con las deportadas. Esta reificación llevada al límite las situó como meros objetos para su uso. Entre estos usos, las mujeres fueron utilizadas por los nazis como fuente de rendimiento económico, como materia inerte para su explotación, como herramienta experimental para perpetuar la raza, como fuerza de trabajo, como espacio simbólico o como objeto de gratificación sexual.

El régimen nazi consiguió su propósito a través de la fanatización y el terror. El asesinato y el castigo fueron las fórmulas habituales para la eliminación de aquellos que no se adecuaban a su causa. La idea de progreso científico, perversamente retorcida, fue también utilizada para intentar justificar las atrocidades.

Resulta imposible cifrar los beneficios que obtuvo el fascismo con la cosificación de las mujeres, ya fueran económicos, políticos, sexuales, etc. Sabemos que llegaron al extremo de utilizar sus cuerpos más allá incluso de sus propias vidas para obtener rendimientos. Si los fines fueron espurios, los métodos utilizados para conseguirlos

no lo fueron menos, y para ello los nazis no dudaron en violar, robar, asesinar, vender, secuestrar, experimentar, prostituir o torturar, por citar solo algunos casos, ya que, como hemos podido comprobar, el catálogo de atrocidades perpetradas sobre las mujeres parece no tener fin. Es preciso también señalar la parte activa que asumieron algunas mujeres alemanas durante el nacionalsocialismo y su importante contribución a la hora de someter a todas aquellas prisioneras que fueron objeto de sus brutales agresiones en los campos de concentración. Estas mujeres nazis, salvo en contadas ocasiones, no fueron consideradas como las agresoras que fueron, sino como una parte más del victimario nacionalsocialista.

Pese a que, durante la deportación, hombres y mujeres compartieron el mismo tiempo e incluso a veces el mismo espacio, sus experiencias fueron distintas debido a las distintas condiciones a las que estuvieron sometidas y a los diferentes modos de socialización con los que organizaron su supervivencia. Esta misma socialización tuvo sus raíces en determinados roles de género, que legitimaron el trato diferencial que afectó de manera negativa a las mujeres durante el Holocausto.

Entre estas, especialmente señalamos a las madres deportadas acompañadas de sus hijos, cuyas vidas fueron arrebatadas por los nazis debido a que no tenían ningún valor para estos. Si atendemos a esto último, podemos decir que el género no solo fue un elemento importante en el contexto de la deportación, sino que además, en muchos casos, marcó la diferencia entre la vida y la muerte.

Después del infierno que las españolas y los españoles vivieron durante su deportación, la liberación no terminó con su sufrimiento.

A diferencia de los presos y las presas de otras nacionalidades, las españolas no pudieron regresar a su país: la dictadura les niega cualquier honor o reparación. Es finalmente la Francia gaullista la que les da asilo, y allí desarrollarán la mayor parte de su vida, exiliadas del Estado español.

La muerte de Franco y la llegada de la democracia les permite volver a su tierra natal, pero por la puerta de atrás, sin ningún reconocimiento, sin ninguna reparación u honor. En España la historia de las mujeres antifascistas exiliadas es invisible. No existe. La Transición española tampoco supone cambio alguno en la consideración de su situación, y no hay reparación alguna de la memoria. En aras de una supuesta reconciliación, y gobernado por los continuistas del franquismo, el Estado español iguala a verdugos y víctimas, a fascistas y antifascistas, en un ejercicio de fariseísmo y ocultación de la realidad histórica.

Tampoco Francia, salvo unos cuantos casos puntuales, reconoció el papel que tuvieron y las mujeres españolas deportadas en los campos de concentración quedaron reducidas a meras auxiliares como mujeres y como extranjeras españolas.

Como observamos, muchos han sido los condicionantes que se han unido para propiciar el doble olvido de las deportadas españolas al que hacía referencia Neus Catalá.

El siguiente condicionante que abordaremos viene provocado por las dificultades en el proceso de su identificación y cuantificación.

Al contrario que lo sucedido con las mujeres, los deportados masculinos fueron mayoritariamente capturados junto con las tropas francesas tras la rendición de Francia en 1940, muchos de ellos recibieron la consideración de combatientes, para después ser declarados apátridas, siendo identificados con el triángulo azul. Hubo también algunos españoles que se distinguieron con el triángulo rojo reservado a los presos políticos, con el socialista Largo Caballero como ejemplo más conocido. Los españoles varones, además, debido a que tenían una cédula de identificación francesa, constaban en sus fichas de detenidos con su nombre y sus apellidos y eran señalados con la letra S, que correspondía a *Spanien*. Como la principal y generalmente la única fuente documental que se tiene sobre las personas deportadas es la generada por la propia burocracia carcelaria germana, tenemos a la mayoría de los varones perfectamente identificados, situados y explícitamente reconocidos por las autoridades alemanas como prisioneros.

Sin embargo, si nos fijamos en el campo de Ravensbrück como ejemplo paradigmático de la deportación de mujeres españolas, vemos que la situación es diferente. Las españolas allí recluidas habían sido mayoritariamente detenidas en Francia, por lo que, a efectos de su relación con el resto de prisioneras, no se comportaban ni relacionaban de manera diferente a las francesas. Según las cifras de la deportada Neus Catalá: «Más de cuatrocientas españolas pasaron procedentes de veinticinco departamentos controlados de los noventa y cinco que tiene Francia^[459]».

A lo largo de este estudio hemos abordado los casos de algunas de ellas. Sin embargo, todo apunta a que fueron más de las que hemos podido encontrar. Gracias al trabajo que realizó el Gobierno francés, finalizada la guerra, para averiguar la procedencia y establecer una trazabilidad de sus ciudadanas deportadas desde la Francia ocupada a los campos de concentración, hemos podido conocer los casos de algunas deportadas españolas. Aunque los estudios del Gobierno francés estuvieron concebidos para conocer el destino de sus deportados, en estos también fueron incluidas algunas ciudadanas de nuestro país, y solo por eso hemos conocido sus nombres y las matrículas que les asignaron los nazis en algunos de sus campos.

Otra dificultad para seguir la pista a estas mujeres fueron sus constantes traslados, de los que, en la mayoría de casos, no consta documentación alguna. Otras veces la dificultad radica en que, debido a la masiva mortandad en los campos nazis, la historia de las españolas fallecidas en estos muchas veces se perdió con ellas.

A las diferentes causas referidas que dificultan la posibilidad de cuantificación e identificación de las deportadas españolas que pasaron por los campos nazis se añade que hacia el final de la guerra, y ante la inminente llegada de tropas aliadas a los campos, los responsables de estos trataron de destruir cualquier evidencia documental sobre la actividad en ellos y muchos de los archivos fueron destruidos antes de la liberación. No obstante, las pruebas que sobrevivieron a esta destrucción sistemática

y planificada, y cuya consumación solo fue impedida por la rapidez del hundimiento del Tercer Reich, nos han permitido encontrar algunos documentos de las deportadas españolas.

La recopilación de estos documentos ha resultado muy complicada por la fragmentación de los archivos recuperados. La deportación femenina española se debe circunscribir a los datos que, circunstancialmente, puedan encontrarse en archivos alemanes, franceses, norteamericanos e israelíes.

La cantidad de documentos conservados en los diferentes campos de concentración varía ampliamente. El número dependía de si estas pruebas documentales habían sido destruidas por las SS poco antes del final de la guerra y también de qué ejército había liberado el campo. No todos los ejércitos conservaron los documentos confiscados ni quisieron compartirlos. La información sobre los prisioneros y las prisioneras de Dachau y Buchenwald, por ejemplo, es bastante amplia. Igualmente, se ha conservado un número relativamente importante de documentos de los campos de Mauthausen y Flossenbürg, que fueron liberados por el ejército americano. Por el contrario, están muy incompletas las colecciones del campo de concentración de Neuengamme, donde las SS destruyeron sus documentos casi en su totalidad antes de que el campo fuera liberado por fuerzas británicas. También están incompletas las de Sachsenhausen y Auschwitz, ya que estos campos fueron liberados por tropas soviéticas, que se llevaron a Moscú los documentos incautados a los nazis. La identificación de españoles varones también resultó más fácil por este motivo, ya que la mayoría de ellos terminó en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen, y de estos dos campos se conserva abundante documentación que el ejército estadounidense accedió a facilitar. Comparativamente, en el caso de la deportación española, la dificultad de encontrar las pruebas documentales de los hombres deportados es menor que en el caso de las mujeres.

El hecho de que no existan pruebas documentales en campos como Neuengamme o Sachsenhausen o que, por su escasez, sean mucho más difíciles de hallar, no significa que no hubiera presencia de españolas en ellos: pese a la dificultad, hemos podido encontrar pruebas del paso de españolas por estos dos campos.

Más allá de encontrar alguna prueba documental en los archivos, de muchas de las mujeres deportadas lo único que quedó fue el testimonio, y no siempre escrito, de otras compañeras que compartieron campo o traslado con ellas. Muchos de estos testimonios son simplemente una referencia a su nombre de pila o a su lugar de origen por parte de alguna superviviente.

Ese es el caso de las deportadas de Bergen-Belsen. Ante la ausencia de fuentes documentales, hemos podido encontrar en las fuentes orales evidencias del paso de las españolas por este campo. El testimonio de las supervivientes deja constancia de dónde estuvieron. Estos testimonios orales han resultado imprescindibles, ya que son la única prueba que existe de la presencia de españolas por estos campos cuyos documentos fueron destruidos.

Por todo lo expuesto, resulta imposible conocer cuántas mujeres españolas pudieron verse afectadas por la deportación; la destrucción de los documentos por parte de los nazis en muchos de los campos dificulta hallar pruebas físicas y nunca podremos saber el verdadero alcance de la deportación femenina española. Sin embargo, el principal problema de la invisibilidad de las españolas no radica únicamente en la ausencia de datos, como ocurre demasiadas veces. La omisión de las mujeres en la historia no se debe a una falta de información, sino más bien a una falta de interés por una reconstrucción objetiva de la verdad.

En el caso de las deportadas españolas, esta omisión hay que atribuirle, en primer lugar, al ocultamiento premeditado de los hechos por parte del estado franquista debido a su implicación. En segundo lugar, aunque las deportadas españolas también contribuyeron a la derrota del nazismo en Europa, nunca se reconoció verdaderamente su papel como protagonistas de la historia, obviando sus logros por ser mujeres y constriñéndolas únicamente en su papel de víctimas: una visión estereotipada, fruto de su tiempo y producto del contexto histórico que les tocó vivir. Estas dos cuestiones explican la infrarrepresentación de las mujeres en general y la invisibilización de las españolas en particular. Ancestralmente, el oficio de la guerra y de la lucha se ha considerado patrimonio exclusivo del hombre, y de ahí su reticencia a la hora de reconocer los méritos de las antifascistas. A todo ello debemos añadir que las españolas que se integraron en la resistencia, pese a sufrir por ello la deportación, vieron frenadas sus posibilidades, como suele suceder, por ese techo de cristal que ha impedido a la mujer situarse al mismo nivel que el hombre. Ellas no tenían ninguna opción de ascender a los puestos de mando, ya que, junto con los roles de mando, se asumían también los roles de género. La deportada Neus Catalá lo explica del siguiente modo: «Las grandes medallas y representaciones fueron para ellos; para nosotras, el combate en otras condiciones^[460]».

Las españolas son las grandes ausentes y desconocidas de la deportación europea, «Las olvidadas de los olvidados», tal y como Neus Catalá las define. Durante mi encuentro con ella, pude comprobar que su esfuerzo por visibilizar la historia de las deportadas españolas permanecía muy vivo y presente. Ella dedicó una buena parte de su vida a esta causa, según sus propias palabras: «No reivindicamos la verdad como un privilegio, sino por justicia y reconstitución de una parte histórica que arranca de 1936; por el respeto a nuestras muertas, por desagraviar a tantas mujeres olvidadas^[461]».

Cuando supo el motivo de mi visita, Catalá me habló de algunas de sus «hermanas de deportación», a las que recordaba perfectamente. Su compromiso de sacar a sus compañeras del olvido se mantuvo hasta el último momento. Una tarea dolorosa que conllevaba implícitamente asumir lo que Baltasar Garzón define del siguiente modo:

Un compromiso no exento de riesgos: rescatar del olvido a todas aquellas mujeres republicanas que lucharon por un mundo más igualitario y libre, y que, como consecuencia

de dicha lucha, sufrieron la represión, el exilio, la deportación y, por si esto no fuera suficiente, el castigo último, la condena al olvido por parte de los que ahora disfrutamos de una libertad y unos derechos cuyo germen no siempre conocemos y reconocemos^[462].

La historia de las deportadas españolas es una historia escondida conscientemente, destinada al olvido por ser una verdad incómoda que evidencia que en España la historia la construyeron y difundieron aquellos y aquellas que fueron aliados de la opresión, los que vencieron en la Guerra Civil y ostentaron después el poder.

Como hemos podido ver a lo largo de este libro, son muchos los factores que se unieron para provocar la invisibilidad de las deportadas españolas.

Todas estas cuestiones que explican su invisibilización pueden resumirse principalmente en dos: la primera es que la historia la escriben los vencedores y la segunda es que, mayoritariamente, la historia la escriben los hombres. Esta es la razón por la cual las mujeres se ubican, según describe la deportada Neus Catalá, en ese doble olvido. Baltasar Garzón explica del siguiente modo ambas omisiones, señalando de dónde parten: «El olvido como política de Estado que silencia las otras voces que hacen parte de eso que llamamos historia, pero también el olvido fruto de un sistema patriarcal que deliberadamente invisibiliza el papel que las mujeres jugaron y juegan activamente en esta historia^[463]».

Solo a través de la recuperación de experiencias de lucha y esfuerzo es y será posible recuperar y construir sólidamente nuestra identidad como mujeres y, sobre todo, un peso como protagonistas en la historia social, que permita deconstruir esa visión androcéntrica y sesgada. En los estudios de género es necesario afrontar un enfoque histórico desde la perspectiva de la resistencia de las mujeres más que desde la opresión, que aleje a la mujer del sobreutilizado y unívoco relato de la víctima pasiva, con el que tan frecuentemente se nos ha identificado.

Entender la historia de la mujer como sujeto oprimido es imprescindible para desentrañar los mecanismos del poder patriarcal, pero también lo es exponer los relatos de resistencia como el protagonizado por estas mujeres, que son claves para deconstruir la historia, visibilizando otros modelos femeninos diferentes a los que nos han mostrado, y poniéndolos en valor. Las mujeres necesitamos referentes femeninos para entender nuestro pasado y nuestro presente, pero sobre todo para construir nuevos caminos en el futuro, y eso no es posible sin reivindicar figuras de valentía y resistencia como el ejemplificado por nuestras deportadas españolas. Todas aquellas a las que Neus Catalá, mientras pudo, puso voz durante muchos años, lamentando el poco tiempo que le quedaba para hacerlo:

Centenares de mujeres españolas combatientes antifascistas murieron en el infierno nazi. Nadie ha podido reivindicar sus nombres. Solo un grupo de mujeres supervivientes de estos campos y de resistentes emprendimos, a los casi treinta años de fin de la II Guerra Mundial, su búsqueda.

¡Demasiado tarde! En Ravensbrück los nazis destruyeron todos los archivos. [...] Serían necesarios muchos medios y mucho tiempo, tiempo que ya no queda.

Si alguien se interesa por estas vivencias, será la mejor condecoración que se nos otorgue.

[...]

Fuimos y somos fraternales con todas las mujeres que ansían un nuevo mundo. Somos solidarias y partícipes de los esfuerzos de las mujeres que hoy se plantean unos objetivos por los cuales luchamos nosotras hace más de cuarenta años.
[...] Lucharemos y hablaremos incansablemente por la distensión, por la fraternidad humana, por la igualdad y por la vida^[464].

Ahora que Neus ya no está y que sus compañeras de deportación han ido desapareciendo, no será fácil iluminar las sombras en las que tantas valientes mujeres españolas fueron sumidas. Esperamos que nuestra investigación sea un instrumento que ayude a situarlas en el digno lugar que merecen estar, perpetuando así el legado que todas ellas nos dejaron. Este trabajo pretende dar cumplimiento a la promesa personal que le hice a Neus Catalá de contribuir a ello.

Por esta razón, el enfoque historiográfico empleado en este trabajo pone el acento no únicamente en lo que les sucedió a nuestras deportadas, sino lo más importante, en los motivos que provocaron su deportación y en las consecuencias que derivaron de esta.

Limitarnos a observar los atroces hechos del pasado desde la ignorancia impactará nuestros sentidos, pero no nos enseñará. Minimizar la historia u obviarla en aras de entender y continuar ha debilitado nuestra identidad y ha lastrado la convivencia en nuestro país. Solo desde una perspectiva que abogue más por el conocimiento que por apelar al impacto del sentimentalismo nos será útil para que aprendamos, nuestra investigación pretende ser una interpelación directa a la reflexión.

Pero al igual que es necesario el enfoque historiográfico lo es también el enfoque de género y sobre ambos pilares se sustenta este estudio. La inclusión del género como categoría analítica es esencial y, en este sentido, este trabajo pretende aportar un nuevo prisma bajo el que categorizar la historia contemporánea social de las mujeres. No podemos dejar este vacío en nuestra historia, ya que nuestro futuro dependerá en buena parte de aquello que recordemos y, sobre todo, de cómo queramos recordarlo.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO, Ana *et al.* (1994): *Textos para la historia de las mujeres en España*, Cátedra, Madrid.
- ALIZON, Simone (1996): *L'Exercice de Vivre*, Éditions Stock, París.
- ÁLVAREZ DE EULATE, Evangelina (2010): *Deportada 27 372 en Ravensbrück. La traversée de la nuit de Geneviève de Gaulle Anthonioz*, Universidad de Valladolid.
- ANNAS, George y GRODIN, Michael (eds.) (1992): *The Nazi Doctors and the Nuremberg Code: Human Rights in Human Experimentation*, Oxford University Press, Nueva York.
- BANWELL, Stacy (2016): «Rassenschande, Genocide and the Reproductive Jewish Body: examining the use of rape and sexualized violence against Jewish women during the Holocaust», *Journal of Modern Jewish Studies*, vol. 15, n.º 2, pp. 208-227.
- BATISTE, Francisco (1999): *El sol se extinguió en Mauthausen*, Antinea, Vinarós.
- BAUMEL, Judith (1998): *Double Jeopardy: Gender and the Holocaust*, Valentine Mitchell, Portland.
- BEA, Emilia (2016): «Medicina y crimen contra la humanidad. El legado de la doctora Adélaïde Hautval», *Cuadernos de Bioética*, vol. 27, n.º 2, pp. 139-162, Asociación Española de Bioética y Ética Médica, Madrid.
- BEATE, Husser; BESSE, Jean-Pierre y LECLÈRE-ROSENZWEIG, Françoise (2008): *Frontalag, 1222 Compiègne Royallieu: Un camp d'internement allemand dans l'Oise, 1941-1944*, Archives départementales de l'Oise, Beauvais.
- BEAUFORT, Hubert (2001): *Le Livre Blanc: une étude exhaustive de l'histoire de l'occupation de Bordeaux*, París.
- BELENGUER, Elisenda (2006): *Neus Català. Memòria I lluita*, Fundació Pere Ardiaca, Edita deBarris, Barcelona.
- BERMEJO, Benito y CHECA, Sandra (2006): *Espanoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, Ministerio de Cultura, Subdirección General Publicaciones,

Información y Documentación, Madrid.

BERNADAC, Christian (1972): *Le Camp des Femmes Ravensbrück. Tome 2, Les Mannequins nus*, Éditions France-Empire, París.

—(1997): *El tren de la muerte*, colección Grandes tragedias de la Segunda Guerra Mundial, Círculo Amigos de la Historia, Madrid.

BIDLACK, Richard y LOMAGIN, Nikita (2012): *The Leningrad Blockade, 1941-1944: A New Documentary History from the Soviet Archives*, Yale University Press, New Haven.

BLÁZQUEZ, Javier F. (2021): «Medical research and experimentation in the National Socialism. Biopower in the Ravensbrück: Biolegal implications», *Anuario de Filosofía del Derecho*, n.º (XXXVII), Universidad Pública de Navarra, Pamplona.

BOCK, Gisela (1983): «Racism and Sexism in Nazi Germany: Motherhood, Compulsory Sterilization, and the State», *Signs, Women and Violence*, vol. 8, n.º 3, The University of Chicago Press.

—(1993): «Políticas sexuales nacionalsocialistas e historia de las mujeres», en G. Duby y M. Perrot (eds.), *Historia de las mujeres en Occidente*, Taurus, Madrid.

BREITHOFF, Sara (2012): *Lugares del recuerdo 1933-1945. Lugares conmemorativos, centros de documentación y museos de Berlín y Brandemburgo relativos a la historia de la dictadura nacionalsocialista*, Arbeitskreis I, Berlín.

BROSZAT, Martin (1968): «The Concentration Camps, 1933-45», en H. Krausnick, H. Buchheim, M. Broszat y H.-A. Jacobsen (eds.), *Anatomy of the SS State*, Walker and Company, Nueva York.

BUBER-NEUMANN, Margaret (2005): *Prisionera de Stalin y Hitler*, Galaxia Gutenberg, Barcelona.

CALVET, Josep (2010): *Las montañas de la libertad*, Alianza Editorial, Madrid.

CATALÁ, Neus (1984): *De la Resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona.

CECIL, Robert (1972): *The Myth of the Master Race: Alfred Rosenberg and Nazi Ideology*, Batsford, Londres.

CELAYA, Diego (2019): «Resistencia, deportación y políticas de memoria. Españoles en Francia 1940-1945», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 1, pp. 66-99.

- CHAPOUTOT, Johann (2021): *La ley de la sangre. Pensar y actuar como un nazi*, Alianza Editorial, Madrid.
- CINCA, Amadeo (1946): *Lo que Dante no pudo imaginar: Mauthausen-Gusen 1940-1945*, Descoins, Saint-Girons.
- CONSTANTE, Mariano y RAZOLA, Manuel (2008): *Triángulo Azul. Los republicanos españoles en Mauthausen*, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte y Amical de Mauthausen.
- DELBO, Charlotte ([1965] 1998): *Le convoi du 24 janvier*, Les Éditions de Minuit, París.
- DENERI, Robert (2006): «Le KL Flossenbürg», *Fondation pour la Mémoire de la Déportation*, París.
- DREYFUS, Geneviève (2000): *El exilio de los republicanos españoles en Francia: de la guerra civil a la muerte de Franco*, Crítica, Barcelona.
- (2009): «Des étrangers Dans la Résistance», *CAES magazine Comité d'Aide et d'Entraide Sociales*, n.º 89, Vincennes, pp. 6-11.
- DUFAYEL, Pierre-Emmanuel (2010): «Le convoi “des 27 000” pour Ravensbrück», *Mémoire vivante*, n.º 67, Fondation pour la mémoire de la déportation, París.
- (2012): *Un convoi de femmes, 1944-1945, Vendemiaire*, París.
- EGIDO, Ángeles (1989): «Franco y las potencias del Eje. La tentación intervencionista de España en la Segunda Guerra Mundial», *Espacio, Tiempo y Forma*, vol. 2, pp. 191-208.
- (2005): «Franco y La Segunda Guerra Mundial. Una Neutralidad Comprometida», *Ayer*, n.º 57, pp. 103-124, Marcial Pons, Madrid.
- EGIDO, Ángeles y EIROA, Matilde (2009): «Imágenes, Ideales y Realpolitik. El contexto de la participación de centro-europeos en la Guerra de España», en M. Eiroa y M. Requena (coords.), *Al lado del Gobierno Republicano. Los brigadistas de Europa del Este de Europa en la Guerra Civil Española*, colección La Luz de la Memoria, n.º 8, CEDOBI, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.
- FABRE, Marc-André (1995): *Dans les prisons de Vichy: La brigade Poinsot, le château des Brosses, la libération de Vichy*, Albin Michel, París.
- FLASCHKA, Monika (2010): «“Only Pretty Women Were Raped”: The Effect of Sexual Violence on Gender Identities in Concentration Camps», en S. M. Hedgepeth y R. G. Saidel (eds.), *Sexual Violence against Jewish Women During the Holocaust*, Waltham, Brandeis University Press, Massachusetts.

- FLEURY, Jacquelin y BINETRUY, Marie-Suzanne (1995): «Ravensbrück», en J. Manson (dir.), *Leçons de ténèbres, résistants et déportés*, Fndir-Unadif/Perrin, París.
- FONTAINE, Thomas (2005): *Les Oubliés de Romainville, un camp allemand en France (1940-1944)*, Tallandier, París.
- (2009): «Cronología: Represión y persecución en la Francia ocupada 1940-1944», *Mass Violence & Resistance* [en línea].
- (2013): *Déporter: politiques de déportation et répression en France occupée: 1940-1944*, Histoire, Université Panthéon-Sorbonne, París.
- FROBENIUS, Wolfgang y DROSS, Fritz (2020): «A Revolution in Favor of Reproduction?». Gynecology and Obstetrics in the «Third Reich», *Gynecologic and Obstetric Investigation*, vol. 85, n.º 6, Gynecologic and Obstetric Investigation, Basilea.
- FÜLLBERG-STOLBERG, Claus *et al.* (eds.) (1994): *Konzentrationslagern: Bergen-Belsen-Ravensbrück*, Edition Temmen, Bremen.
- GARCÍA, Ana (2016): «Republicanos de Navarra, Gipuzkoa, Álava y Bizkaia en campos de concentración nazis: los olvidados», *Antzina: revista de genealogía vasca e historia local*, n.º 22, Pamplona.
- (2019): «Dolores García Echevarrieta. Una vasca en Mauthausen», *Antzina: revista de genealogía vasca e historia local*, n.º 27, Pamplona.
- (2021): «Jesusa Micaela del Campo Goñi. Una navarra en el infierno nazi», *Antzina: revista de genealogía vasca e historia local*, n.º 31, Pamplona.
- GARCÍA, José A. (2005): «Eutanasia y Experimentos Médicos durante el Tercer Reich: la medicina sin rostro humano», *Medicina e historia. Revista de estudios históricos de las ciencias médicas*, n.º 1, J. Uriach y Cia., Barcelona.
- GARZÓN, Baltasar (2018): «Prólogo», en A. Rosado, *Virtudes Cuevas: una superviviente del campo de concentración alemán de Ravensbrück*, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana.
- GÓMEZ, Víctor (2002): *Y al final... la libertad*, Víctor Gómez editor, Segorbe.
- GÓMEZ, Gutmaro y MARTÍNEZ, Diego (2022): *Esclavos del Tercer Reich. Los españoles en el campo de Mauthausen*, Cátedra, Madrid.
- GONZÁLEZ, Esteban y RÍOS, Rosa (2020): «Brigadistas sanitarios en la guerra de España. De la solidaridad internacional a los campos nazis», en E. Higuera, A. L. López y S. Nieves (coords.), *El pasado que no pasa. La Guerra Civil Española a los ochenta años de su finalización*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.

- GRANDIO, Emilio (2021): *Hora Zero: La inteligencia británica en España durante la Segunda Guerra Mundial*, Cátedra, Madrid.
- GUERRA, Francisco (2003): *La Medicina en el exilio republicano*, Ediciones de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.
- HANSPER, Claus (2015): «Zusammenfassung der Historie des SS-Arbeitslagers A3 Beendorf», *Arbeitskreis KZ-Gedenkstätte Beendorf*, Historie, Beendorf.
- HAUTVAL, Adélaïde (2006): *Médecine et crimes contre l'humanité: Le refus d'un médecin, déporté à Auschwitz, de participer aux expériences médicales*, Éditions du Félin, París, pp. 88-89.
- HERNÁNDEZ DE MIGUEL, Carlos (2015): *Los últimos españoles de Mauthausen*, Ediciones B, Barcelona.
- HERTZOG, Esther (2016): «Subjugated Motherhood and the Holocaust», *Dapim: Studies on the Holocaust*, vol. 30, n.º 1, Taylor & Francis, Haifa.
- HOZAKOVA, Vera y MAHN-UND GEDENKSTÄTTE RAVENSBRÜCK (1995): *Und es war doch*, Edition Hentrich, Berlín.
- KARAY, Felicja (2001): *Wir lebten zwischen Granaten und Gedichten: Das Frauenlager der Rüstungsfabrik HASAG im Dritten Reich*, Böhlau, Colonia.
- KLARFEL, Serge (2012): *Le mémorial de la déportation des juifs de France*, FFDJF, París.
- KOLB, Eberhard (1985): *Bergen-Belsen. Du «camp d'hébergement» au camp de concentration, 1943-1945*, Vandenhoeck & Ruprecht, Gotinga.
- KOOGER, Björn (2007): «Helmstedt-Beendorf SS-Arbeitslager A3», en Wolfgang Benz y Barbara Distel (eds.), «Der Ort des Terrors», *Geschichte der nationalsozialistischen Konzentrationslager. Band 5: Hinzert, Auschwitz, Neuengamme*, C. H. Beck, Múnich.
- KOONZ, Claudia (1986): «Das “zweite” Geschlecht im Dritten Reich», *Feministische Studien*, n.º 2.
- KORNREICH, Rena (1995): *Rena's Promise: A Story of Sisters in Auschwitz*, Beacon Press, Boston, Massachusetts.
- LAUSCHER, Bertl (2000): «Hilfsaktionen für die Lagerkinder», en H. Schwarz y G. Szepansky (eds.), *Frauen-KZ Ravensbrück und dennoch blühen die Blumen*, Brandenburgische Landeszentrale für Politische Bildung, Potsdam.
- LENGYEL, Olga (1947): *Five Chimneys: A Woman Survivor's True Story of Auschwitz*, Ziff-Davis Publishing Company, Chicago.

- LONGERICH, Peter (2010): *Holocaust: The Nazi Persecution and Murder of the Jews*, Oxford University Press, Nueva York.
- LOWER, Wendy (2013): *Hitler's Furies: German Women in the Nazi Killing Fields*, Houghton Mifflin Harcourt, Boston.
- (2013): *Las arpías de Hitler. Las mujeres alemanas en los campos de exterminio nazis*, Planeta Crítica, Barcelona.
- MANCEBO, María Fernanda (1996): «Las mujeres españolas en la Resistencia francesa», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª Contemporánea, t. 9, pp. 239-256.
- MARTÍN, Agapito (1997): *Sobrevivir a Mauthausen*, Agapito Martín Romaní editor, Segorbe.
- MARTÍN, Yolanda (2012): «La feminidad normativa y la violencia sexual en el III Reich. La deconstrucción de las identidades femeninas y la explotación sexual de las mujeres en los campos de concentración y exterminio», *El Futuro del Pasado*, n.º 3.
- MERCIER, Claude (2006): *Le KL Buchenwald*, Fondation pour la Mémoire de la Déportation, París.
- MEZZASALMA, Philippe (2003): «L'ADIR, ou une certaine histoire de la déportation des femmes de France», *Matériaux pour l'Histoire de notre temps*, n.º 69, pp. 49-60.
- (ed.) (2019): *Femmes en déportation: Les déportées de répression dans les camps nazis 1940-1945*, Presses universitaires de Paris Nanterre, Nanterre.
- (2019): «Camps, prisons et Kommandos cités», Presses universitaires de Paris Nanterre, Nanterre, pp. 301-305
- MOLINERO, Carme (2005): *La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista*, Cátedra, Madrid.
- NADOUCE, Suzel (2000): *La villa Lauquié siège de la gestapo à Foix*, Mémoire Résistance Ariège, Dalou.
- (2001): *Et un train noir les emporta... Les déportés de Varilhes*, Edit. Nuances, Varilhes.
- NASH, Mary (1999): *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Santillana, Madrid.
- NITTI, Francesco (1945): *Chevaux 8 Hommes 70*, Chantal, Toulouse.
- NÚÑEZ, Mercedes (1967): *Cárcel de Ventas*, Éditions de la Librairie du Globe, París.

- (2011): *Destinada al crematorio. De Argelès a Ravensbrück: las vivencias de una resistente republicana española*, Renacimiento-Biblioteca de la memoria, Madrid.
- NÚÑEZ, Mirta (2004): «La represión antirrepublicana. La memoria dispersa, la huella borrada», *Los grandes olvidados: los republicanos de izquierda en el exilio. Cuadernos republicanos*, Centro de Investigación y Estudios Republicanos, Madrid, pp. 229-251.
- NÚÑEZ, Xosé M. (2016): *Camarada invierno. Experiencia y memoria de la División Azul (1941-1945)*, Crítica, Barcelona.
- OFER, Dalia y HABER, Rita (2009): «Motherhood under Siege», *Harman institute of Contemporary Jewry*, Hebrew University, Jerusalén.
- OFER, Dalia y WEITZMAN, Lenore (2004): *Mujeres en el Holocausto: fundamentos teóricos para un análisis de género del Holocausto*, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Plaza y Valdés, México D. F.
- PADOAN, Daniela (2004): *Come una rana d'inverno. Conversazioni con tre donne sopravvissute ad Auschwitz*, Bompiani, Milán,
- PAXTON, Robert (2001): *Vichy France: Old Guard and New Order 1940-1944*, Columbia University Press, Nueva York.
- PENSON Joanna y POSTEL-VINAY, Anise (2008): «Un exemple de résistance dans le camp de Ravensbrück: le cas des victimes polonaises d'expériences pseudo-médicales, 1942-1945», *Histoire@Politique*, n.º 5, Femmes en résistance à Ravensbrück, Centre d'histoire de Sciences Po, París.
- PERL, Gisella (1987): *I was a doctor in Auschwitz*, Yale Garber, Tamarac.
- PONS, Eduardo (1995): *Morir por la libertad. Españoles en los campos de exterminio nazis*, Vosa, Madrid.
- (2005): *El Holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)*, Belacqva Ediciones, Barcelona.
- PRESTON, Paul (1998): *Franco «Caudillo de España»*, Grijalbo Mondadori, Barcelona.
- QUESNEE, Guillaume (2004): «La déportation «Nacht und Nebel» au départ de France. La procédure «Nacht und Nebel» origines et promulgation du décret», *Bulletin trimestriel de la Fondation Auschwitz*, n.º 84, pp. 27-52.
- QUESNEE, Guillaume (2004): «Transport Paris-Trèves du 28 mai 1942 (I.33.)», en VV AA, *Livre-mémorial des déportés de France arrêtés par mesure de répression et dans certains cas per mesure de persécution 1940-1945*, Tirésias, París.

- RAZOLA, Miguel y CONSTANTE, Mariano (1969): *Triangle bleu. Les républicains espagnols à Mauthausen 1940-1945*, Gallimard, París.
- REMY, Adeline (2007): «L'engagement des femmes dans la ligne d'évasion Comète (1941-1944): entre mythe et réalité?», en R. Vandebussche, *Femmes et Résistance en Belgique et en zone interdite*, Publications de l'Institut de recherches historiques du Septentrion, Lille, pp. 57-72.
- REYNAUD, Michel (2004): *Livre-mémorial des déportés de France arrêtés par mesure de répression et dans certains cas par mesure de persécution, 1940-1945*, Fondation pour la mémoire de la déportation, Éditions Tirésias, París.
- RINGELHEIM, Joan (1998): «The Split between Gender and the Holocaust», en D. Ofer y L. Weitzman (eds.), *Women in the Holocaust*, Yale University Press, New Haven.
- ROIG, Montserrat (1977): *Les Catalans dans les camps nazis*, Edicions 62, Barcelona.
- ROSADO, Amalia (2018a): *Virtudes Cuevas una superviviente del campo de concentración alemán de Ravensbrück*, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana.
- (2018b): «La cosificación de las mujeres como instrumento de una ideología perversa: los cuerpos del fascismo/The Reification of Women as an Instrument of a Perverse Ideology: the Bodies of Fascism», *Asparkía. Investigació feminista*, n.º 33, pp. 185-204.
- (2023): *Los triángulos rojos: Un estudio de género de la deportación femenina española en los campos de concentración del Nacionalsocialismo*, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana.
- ROSENTHAL, Staci (2016): *Birthing into death: stories of Jewish pregnancy from the Holocaust*, Medical Anthropology and Cross-Cultural Practice, Boston University Theses & Dissertations [8058], Boston.
- SANTACREU, Josep Miquel (2006): «Valencianos en los campos de concentración nazis», en A. Girona Albuxec y J. M. Santacreu Soler (coords.), *La guerra Civil en la Comunidad Valenciana*, vol. 16, Prensa Valenciana, Valencia.
- SCHMOLLING, Rolf (2009a): «Zwodaw», en G. P. Megargee (ed.), «Early Camps, Youth Camps, and Concentration Camps and Subcamps under the SS-Business Administration Main Office (WVHA)», *The United States Holocaust Memorial Museum Encyclopedia of Camps and Ghettos, 1933-1945, vol. I*, Indiana University Press, Bloomington.
- SCHWARTZ, Johannes (2007): «Handlungsräume einer KZ-Aufseherin. Dorothea Binz – Leiterin des Zellenbaus und Oberaufseherin», en S. Erpel (ed.), *Im Gefolge der*

- SS: *Aufseherinnen des Frauen-Konzentrationslagers Ravensbrück*, Band 17, Metropol Verlag, Berlín.
- SCHWARZ, Gudrun (1997): *Die nationalsozialistischen Lager*, Campus Verlag GmbH, Fráncfort.
- SCHWARZ, Helga y SZEPANSKY, Gerda (2000): *Und dennoch blühten Blumen: Frauen-KZ Ravensbrück: Dokumente, Berichte, Gedichte und Zeichnungen vom Lageralltag 1939-1945*, Brandenburgische Landeszentrale für Politische Bildung, Potsdam.
- SINNREICH, Helen (2010): «The Rape of Jewish Women during the Holocaust», en S. M. Hedgepeth y R. G. Saidel (eds.), *Sexual Violence against Jewish Women during the Holocaust*, Brandeis University Press, Waltham, Massachusetts.
- SOMMER, Robert (2009): «Camp Brothels: Forced Sex Labour in Nazi Concentration Camps», en H. Dagmar (ed.), *Brutality and Desire. Genders and Sexualities in History*, Palgrave Macmillan, Londres.
- (2010): «Sexual Exploitation of Women in Nazi Concentration Camp Brothels», en S. M. Hedgepeth y R. G. Saidel (eds.), *Sexual Violence against Jewish Women during the Holocaust*, Brandeis University Press, Waltham, Massachusetts.
- SPITZ, Vivien (2009): *Los doctores del infierno: un cruel relato de los experimentos que los nazis practicaron con humanos*, Editorial Tempus, Barcelona.
- STEPHENSON, Jill (2013): *The Nazi Organization of Women*, Routledge, Nueva York.
- STROBL, Ingrid (2015): *Partisanas: La mujer en la resistencia armada contra el fascismo y la ocupación alemana (1936-1945)*, Virus Editorial, Barcelona.
- STROWEIS, Jean-Pierre (2021): «Les principaux responsables de l'action anti-juive en France», *Notices du Mémorial de la Déportation des Juifs de France*, FFDJF, Jerusalén.
- TEISSIER, Charles (2001): «Memoire», *Le Patriote Résistant*, n.º 7, París.
- TÉLLEZ, Antonio (1996): *La Red de Evasión del Grupo Ponzán. Anarquistas en la guerra secreta contra el franquismo y el nazismo (1936-1944)*, Editorial Virus, Barcelona.
- TERRISSE, René (1998): *À la botte de l'Occupant. Itinéraires de cinq collaborateurs*, Éditions Auberon, Burdeos.
- TILLION, Germaine (1988): *Ravensbrück*, Éditions du Seuil, París.
- TIMPERMAN, Sarah (2021): «Femmes résistantes: les oubliées de l'Histoire?», *Mémoire d'Auschwitz*, ASBL, Bruselas.

- TUYTENS, Sven (2019): *Las mamás belgas: la lucha de un grupo de enfermeras contra Franco y Hitler*, El Mono Libre, Madrid.
- VIDAL, José. A (2013): *Exiliados republicanos en Septfonds (1939)*, Los Libros de la Catarata, Madrid.
- VV AA (2005): *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Fédération nationale des déportés et internés résistants et patriotes, Barcelona.
- VV AA (2007): «El “pasaporte” de Eichmann», *Nuestra Memoria*, año XIII, n.º 29, Fundación Memoria del Holocausto, Buenos Aires.
- WAXMAN, Zoe (2010): «Rape and Sexual Abuse in Hiding», en S. M. Hedgepeth y R. G. Saidel (eds.), *Sexual Violence against Jewish Women during the Holocaust*, Brandeis University Press, Waltham, Massachusetts.
- WEINDLING, Paul (2017): *From Clinic to Concentration Camp: Reassessing Nazi Medical and Racial Research, 1933-1945*, Routledge, Londres.
- WESTERMANN, Edward (2016): «Stone-Cold Killers or Drunk with Murder? Alcohol and Atrocity during the Holocaust», *Holocaust and Genocide Studies*, vol. 30, Issue 1.
- WIESEL, Elie *et al.* (2009): «Ravensbrück subcamp system», en G. P. Megargee (ed.), *The United States Holocaust Memorial Museum Encyclopedia of Camps and Ghettos, 1933-1945, Volume I: Early Camps, Youth Camps, and Concentration Camps and Subcamps under the SS-Business Administration Main Office (WVHA)*, Indiana University Press, Bloomington.
- ZEMON, Natalie y SCOTT, Joan (1985): *Women's History as Women's Education*, Smith College, Northampton, Massachusetts.

ANEXOS

ANEXO 1

Archivos principales consultados y fondos documentales de las siguientes entidades

Alemania

- Asociación de Amigos de Beendorf
- Centro Internacional sobre la Persecución Nazi. Servicio internacional de búsqueda. Archivos Arolsen (ITS)
- Comité Internacional de Ravensbrück
- Memorial de Buchenwald
- Memorial de Dachau
- Memorial de Dora Mittelbau
- Memorial de Flossenborg
- Memorial de la Corte Penal de Nuremberg
- Memorial de Neuengame
- Memorial de Ravensbrück
- Memorial de Sachsenhausen
- Memoriales de Brandemburgo
- Memoriales de Hamburgo Fusbuttel
- Museo de Rechling de la Fuerza Aérea alemana

Austria

- Amical de Mauthausen

Bélgica

- Memorial Caserne Dossin

España

- Amical de Ravensbrück
- Archivo de la Diputación de Castellón

- Archivo Municipal de Castellón
- Biblioteca de Sueca
- Centro de la Memoria Histórica de Salamanca (CDMH)
- Memorial Democrático de Cataluña
- Portal de Archivos del Gobierno de España (PARES)

Estados Unidos

- Archivos Nacionales y Administración de Documentos de Estados Unidos (NARA)
- Museo del Holocausto de los Estados Unidos (USHMM)
- Museo Nacional de la Fuerza Aérea (AF)
- Universidad de Calvin
- Universidad de Harvard. Fondos de la Facultad de Derecho (HLSL). Harvard Law School Library. Biblioteca de la Facultad de Derecho de Harvard
- Universidad de Yale. Fondos de la Facultad de Derecho
- Universidad del Sur de California. Archivo de la Fundación Shoah (USC Shoah)

Francia

- Amical de deportados del Tren Fantasma
- Asociación Memoria Viva
- Asociación Nacional de Antiguas deportadas e Internas de la Resistencia (ADIR)
- Centro de documentación de la Resistencia Jean Moulin
- Federación Española de Deportados e Internados Políticos (FEDIP)
- Federación Nacional de deportados y e Internados combatientes de la Resistencia y Patriotas (FNDIRP)
- Fundación para la Memoria de la Deportación (FMD)
- Memorial de Caen
- Memorial de la Shoa
- Museo de la Resistencia Nacional de Francia (MRN)
- Museo de la Resistencia y la deportación de Besançon
- Portal de legislación del gobierno francés
- Secretaría General Administración del Ministerio de Defensa, Dirección de Patrimonio, Memoria y Archivos (DPMA)
- Servicio Histórico de Defensa Francés (SHD)
- Universidad París Nanterre Biblioteca Internacional Contemporánea (BDIC)

Israel

- Yad Vashem, Centro Mundial de Memoria del Holocausto

Polonia

- Archivos digitales nacionales del gobierno polaco
- Memorial de Auschwitz

Reino Unido

- Museo Imperial de la Guerra del Reino Unido (IWM)

República Checa

- Archivos históricos policiales de la República Checa

ANEXO 2

Fuentes orales y fondos documentales privados

Abel Puig y Vicente Cuevas, sobrinos de la deportada Virtudes Cuevas Escrivá n.º 27 301 (Ravensbrück)

Jose Luis Guinot, sobrino del deportado José Guinot Moliner n.º 6350 (Mauthausen) y n.º 11 893 (Gusen)

Luisa del Busto, esposa del deportado Víctor Gómez Gómez n.º 73 520 (Dachau)

Manuel Alfonso Ortells, deportado n.º 4564 (Mauthausen)

Manuel Blanco Fanjul, hijo de la deportada Olvido Fanjul Camín n.º 18 217 (Ravensbrück)

Milagros Mongort Olaso, sobrina de los deportados:

- Dolores García Etxebarrieta n.º 1942 (Mauthausen) y n.º 21 678 (Ravensbrück)
- Joaquín Olaso Piera n.º 34 584 (Mauthausen)

Neus Catalá i Pallejà, deportada n.º 27 534 (Ravensbrück)

Amalia Rosado Orquín es periodista y doctora por la Universitat Jaume I. Es autora de la primera tesis doctoral sobre la deportación femenina española en los campos de concentración del nacionalsocialismo, dentro de la línea de investigación de Género, Historia y producción Cultural.

Ha trabajado como técnica superior de investigación de la Universitat Jaume I en la Cátedra Universitaria de Memoria Democrática de la Comunitat Valenciana. Sus publicaciones abordan la figura de la mujer y su papel en la historia desde la perspectiva de género. Su principal área de estudio se centra en las víctimas del franquismo y del nazismo.

NOTAS

[1] El presente estudio forma parte de otro más amplio desarrollado durante mi tesis doctoral en la Universidad Jaume I, dentro de la línea de investigación de Género, Historia y Producción Cultural, y se sitúa dentro de la perspectiva de los denominados *gender studies*. <<

[2] Roig, Montserrat (1977), *Les Catalans dans les camps nazis*, Edicions 62, Barcelona. <<

[3] Núñez, Mercedes (2011), *Destinada al crematorio. De Argeles a Ravensbrück: las vivencias de una resistente republicana española*, Renacimiento-Biblioteca de la memoria, Madrid. <<

[4] Catalá, Neus (1984), *De la Resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona. <<

[5] Reynaud, Michel (2004), *Livre-mémorial des déportés de France arrêtés par mesure de répression et dans certains cas par mesure de persécution, 1940-1945*, Fondation pour la mémoire de la déportation, Editions Tirésias, Paris. <<

[6] Egido, Ángeles (2005), pp. 103-24. <<

[7] Denominación que adoptó el Tercer Reich para los campos de prisioneros de guerra en suelo alemán. Durante la Segunda Guerra Mundial los nazis también utilizaron *Frontstalags*, que igualmente eran campos de prisioneros, pero estos estaban situados principalmente en áreas de Bélgica y de la Francia ocupada. Allí permanecían los reclusos antes de ser trasladados a territorio alemán. <<

[8] Catalá, Neus (1984), p. 105. <<

[9] Dreyfus, Geneviève (2000), p. 137. <<

[10] Fragmento del llamamiento del general De Gaulle del 18 de junio de 1940. En Álvarez de Eulate, *Evangelina* (2010), p. 154. <<

[11] Catalá, Neus (1984), p. 113. <<

[12] Núñez, Mercedes (1967) <<

[13] Mancebo, María Fernanda (1996), p. 245. <<

[14] Dreyfus, Geneviève, (2000), p. 166. <<

[15] El recorrido de este tren lo explicaremos en profundidad en posteriores capítulos.

<<

[16] Catalá, Neus (1984), p. 129. <<

[17] Santacreu, Josep Miquel (2006), p. 99. <<

[18] Note de la Direction Générale de la Sécurité franquiste. DSCF0166. Bordeaux: La Résistance espagnole. Memoire FR. *L'actualité de la République espagnole - L'exil républicain espagnol en France.* <<

[19] Catalá, Neus (1984), p. 81. <<

[20] La expresión *maquis* hace referencia a ciertos miembros de la Resistencia francesa durante la Segunda Guerra Mundial. Estos se agrupaban principalmente en zonas de montaña y desde allí planificaban sus acciones. <<

[21] Siglas de los Francs-Tireurs et Partisans. <<

[22] Beaufort, Hubert (2001), p. 187. <<

[23] Virtudes Cuevas cambió su nombre por el de Carmen cuando se integró en la Resistencia francesa. <<

[24] Rosado, Amalia (2018), p. 99. <<

[25] *Ibídem*, p. 101. <<

[26] Strobl, Ingrid (2015), p. 29. <<

[27] Roig, Montserrat (1977), p. 133. <<

[28] Rosado, Amalia (2018), p. 102. <<

[29] Roig, Montserrat (1977), p. 127. <<

[30] *Ibíd.*, p. 128. <<

[31] Ídem. <<

[32] Catalá, Neus (1984), pp. 69-70. <<

[33] Delbo, Charlotte (1965), pp. 28-31. <<

[34] Álvarez de Eulate, Evangelina (2010), p. 52. <<

[35] Rosado, Amalia (2018), p. 94. <<

[36] Ídem. <<

[37] Alfonsina Bueno Ester, SHD/GR, 16P 96 209. Archivos de la Administración francesa del Servicio Histórico de Defensa. <<

[38] Catalá, Neus (1984), p. 89. <<

[39] Generosa Cortina, SHD/GR, 16P 143 856. Archivos de la Administración francesa del Servicio Histórico de Defensa. <<

[40] Elisa Garrido, SHD/GR, 16P 244 549. Archivos de la Administración francesa del Servicio Histórico de Defensa. <<

[41] Catalá, Neus (1984), p. 252. <<

[42] María Josefa Sansberro, SHD/GR, 16P 534 717. Archivos de la Administración francesa del Servicio Histórico de Defensa. <<

[43] Libro de defunciones del campo de concentración de Sachsenhausen. <<

[44] Francisca Halzuet, SHD/GR, 16P 284 052 y SHD/GR 28P 425 292. Archivos de la Administración francesa del Servicio Histórico de Defensa. <<

[45] Entrevista a Andrée de Jongh, Archives de la Fondation Auschwitz/Fonds Blum, no 268, 29/03/2001. <<

[46] Fondation pour la Mémoire de la Déportation. Livre Memorial. Partie I (les départs de zones occupés). Les transports vers des Camps de concentration. Transport parti de Paris le 29 août 1943 (I. 126.) <<

[47] María Benítez-Lúquez, SHD/GR, 16P 47 343. Archivos de la Administración francesa del Servicio Histórico de Defensa. <<

[48] Braulia Cánovas, SHD/GR, 16P 104 459 y SHD/AC, 21P 721 444. Archivos de la Administración francesa del Servicio Histórico de Defensa. <<

[49] Es posible que Antonia Cristófal adoptara ese alias como resistente y que su identidad real fuera Antonieta Bretos, ya que así consta en los archivos franceses SHD/GR, 16P 89 909 y SHD/GR, 28P 4275 148. Archivos de la Administración francesa del Servicio Histórico de Defensa. <<

[50] Catalá, Neus (1984), p. 175. <<

[51] Álvarez de Eulate, Evangelina (2010), p. 65. <<

[52] Carmen es el nombre que Neus Catalá utiliza para referirse a Virtudes. Su nombre de resistente. <<

[53] Catalá, Neus (1984), p. 23. <<

[54] Fondation pour la Mémoire de la Déportation. Livre Memorial. Partie I (les départs des zones occupées). Les départs vers les prisons du Reich. Les départs en août 1943 (I. 129.) <<

[55] Información facilitada por Manuel Blanco Fajul, hijo de Olvido Fanjul, durante la entrevista mantenida con este en junio de 2020. <<

[56] Dreyfus-Armand, Geneviève (2009), pp. 6-11. <<

[57] Esta ley que hace referencia a las víctimas de guerra, puede consultarse en la página de legislación del Gobierno francés. <<

[58] Entre estas también se cuenta la de adoptar el apellido de su marido, según la costumbre francesa. En ese caso aparecen reflejados en la tabla con el prefijo *ex-* seguido del apellido del esposo. <<

[59] Catalá, Neus (1984), p. 123. <<

[60] Documentos R 129 n.º RF 348, archivos del proceso de Nuremberg. En: VV AA (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Déportes et Internés Resistans et Patriotes, Barcelona, p. 118. <<

[61] Ídem. <<

[62] United States Holocaust Memorial Museum. «Ravensbrück», en Rosado, Amalia (2023), p. 195. <<

[63] VV AA (2005), p. 281. <<

[64] Fontaine, Thomas (2013), p. 1110. <<

[65] Catalá, Neus (1984), p. 127. <<

[66] Wiesel, Elie (2009), p. 1193. <<

[67] Ídem. <<

[68] United States Holocaust Memorial Museum. «Ravensbrück», en Rosado, Amalia (2023), p. 211. <<

[69] Fontaine, Thomas (2013), p. 1111. <<

[70] Catalá, Neus (1984), p 127 <<

[71] Catalá, Neus (1984), p 129. <<

[72] Wiesel, Elie. (2009), p. 1192. <<

[73] Ídem. <<

[74] *Ibíd.*, p. 276. <<

[75] Livre Memorial. Partie I (les départs de zones occupées). <<

[76] Concretamente, en los fondos del Service Historique de la Défense, Vincennes GR 16 P. y GR 28 P. y Service Historique de la Défense, Caen AC 21 P. <<

[77] Mémoire Vive des convois des 45 000 et 31 000 d'Auschwitz-Birkenau. Histoire des convois. Lieux de détention. Répression et détention allemande: le «camp des Communistes» à Compiègne-Royallieu. <<

[78] Delbo, Charlotte (1965), pp. 192-193. <<

[79] Información del Memorial Mémoire Vive, creado en 1996 para registrar los testimonios de los supervivientes de los convoys «31 000» y «45 000» de Auschwitz-Birkenau. <<

[80] Mémoire Vive des convois des 45 000 et 31 000 d'Auschwitz-Birkenau. Les biographies des 31 000, María Alonso, «Josée» 3177. <<

[81] Delbo, Charlotte (1965), pp. 28-31. <<

[82] Delbo, Charlotte (1965), pp. 192-193. También: Fondation pour la Mémoire de la Déportation, *Livre-Mémorial des déportées de France arrêt par mesure de répression..., 1940-1945*, Tirésias, París, 2004, I. 74, t. 1, pp. 579 y 587. <<

[83] Delbo, Charlotte (1965), pp. 40-41. <<

[84] Terrisse, René (1998), pp. 37-39. <<

[85] Mémoire Vive des convois des 45 000 et 31 000 d'Auschwitz-Birkenau.
Présentation du convoi du 24 janvier 1943, dit convoi des 31 000. <<

[86] Dufayel, Pierre-Emmanuel (2010), p. 5. <<

[87] Catalá, Neus (1984), p. 23. <<

[88] Tillion, Germaine (1988), *Ravensbrück*, Seuil, París. <<

[89] Fontaine, Thomas (2013), p. 936. <<

[90] Fondo privado de Germaine Tillion, deportada de Ravensbrück. <<

[91] Rosado, Amalia (2018), p. 108. <<

[92] Ídem. <<

[93] Fontaine, Thomas (2013), p. 936. <<

[94] *Ibíd.*, p. 937. <<

[95] Ídem. <<

[96] Memorial del Campo de Concentración de Flossenbürg. KZ-Gedenkstätte Flossenbürg. «Außenlager Zwodau (Svatava) Dezember 1943 – 20. April 1945». <<

[97] Memorial del Campo de Concentración de Neuengamme. KZ-Gedenkstätte Neuengamme. «Hannover-Limmer». <<

[98] Fontaine, Thomas (2013), p. 937. <<

[99] Memorial del Campo de Concentración de Neuengamme. KZ-Gedenkstätte Neuengamme. «Helmstedt-Beendorf (Frauen)». <<

[100] Para saber más, se recomienda: Bernadac, Christian (1997), *El tren de la muerte*, Círculo Amigos de la Historia, colección Grandes tragedias de la Segunda Guerra Mundial, Madrid. <<

[101] Fondation pour la Memorie de la Deportation. Livre Memorial. Partie I (les départs de zones occupés). Les transports vers des Camps de concentration. Transport parti le 3 juillet 1944 de Toulouse et arrivé le 28 août au KL Dachau: «Le “train fantôme” parti de Bordeaux le 9 août 1944» (I. 261). <<

[102] Nitti, Francesco, (1945), *Chevaux 8 Hommes 70*, Ed. Chantal, Toulouse, en:
Rosado, Amalia (2023), p. 126. <<

[103] *Ibíd.* p. 127. <<

[104] Catalá, Neus (1984), p. 232. <<

[105] Nitti, Francesco, (1945), *Chevaux 8 Hommes 70*, Ed. Chantal, Toulouse, en: Rosado, Amalia (2023), p. 131. <<

[106] Catalá, Neus (1984), p. 232. <<

[107] Testimonio de France Boudault: «Passage par le “train fantôme”», en Rosado, Amalia (2023), p. 132. <<

[108] Nitti, Francesco, (1945), *Chevaux 8 Hommes 70*, ed. Chantal, Toulouse, en Rosado, Amalia (2023), p. 133. <<

[109] Catalá, Neus (1984), p. 232. <<

[110] Teissier, Charles (2001), p. 738. <<

[111] Testimonio del deportado Jean Nodon, 12 Junio de 1990, en: Rosado, Amalia (2023), p. 134. <<

[112] Rosado, Amalia (2023), p. 135. <<

[113] Testimonio de Conchita Grangé recopilado por Nadouze, Suzel (2001), *Et un train noir les emporta... Les déportés de Varilhes*, Nuances, Varilhes. <<

[114] Fondation pour la Memorie de la Deportation. Livre Memorial. Partie I (les départs de zones occupés). Les transports vers des Camps de concentration. Dachau.
<<

[115] Catalá, Neus (1984), pp. 235-236. <<

[116] Catalá, Neus (1984), p. 233. <<

[117] Fundación Memoriales de Brandeburgo. Stiftung Brandenburgische Gedenkstätten Gedenkstätte und Museum Sachsenhausen. «1936-1945 Konzentrationslager Sachsenhausen», web Geschichte| Gedenkstätte und Museum Sachsenhausen. <<

[118] *Dossier «Oranienburg-Sachsenhausen»*, (2002), *Mémoire vivante* n.º 34, Fondation pour la Mémoire de la Déportation, p. 12. <<

[119] Catalá, Neus (1984), p. 234 <<

[120] *Ibidem*, pp. 235-236. <<

[121] *Ibíd.*, p. 236. <<

[122] Fundación Memoriales de Brandeburgo. Stiftung Brandenburgische Gedenkstätten Gedenkstätte und Museum Sachsenhausen. 1936-1945. Web Geschichte/Gedenkstätte und Museum Sachsenhausen. <<

[123] Ídem. <<

[124] Este convoy está catalogado por la Fondation pour la Mémoire de la Déportation (FMD) con el número I. 252. <<

[125] Catalá, Neus (1984), p. 125. <<

[126] Ídem. <<

[127] Apunte biográfico realizado por Benito Bermejo y Sandra Checa tras la entrevista realizada a Ángeles Álvarez en el año 2007. Extraído de su ficha de deportada del Amical de Ravensbrück. <<

[128] Ídem. <<

[129] Testimonio de Ángeles Álvarez, recogido por Benito Bermejo y Sandra Checa en Alès (Gard), 2007, para el Ministerio de Cultura de España. Según consta en la ficha de deportada de Paquita García del Amical de Ravensbrück. <<

[130] Catalá, Neus (1984), pp. 126 y 128. <<

[131] Información proporcionada en el texto de Thomas Fontaine, y Guillaume Quesnée, que puede consultarse en Livre Memorial. Partie I (les départs de zones occupées). Les transports vers des Camps de concentration. Fondation pour la Mémoire de la Deportation. I. 263. <<

[132] Mercier, Claude (2006), «Le KL Buchenwald», Fondation pour la Mémoire de la Déportation. <<

[133] Mezzasalma, Philippe (2019), pp. 301-305. <<

[134] Catalá, Neus (1984), pp. 62-63. <<

[135] Karay, Felicja (2001), p. 40. <<

[136] Catalá, Neus (1984), p 86. <<

[137] *Ibíd.*, p. 72. <<

[138] Karay, Felicja (2001), p. 68. <<

[139] Mezzasalma, Philippe (dir.) (2019), «Camps, prisons et Kommandos cités», Nanterre, Presses universitaires de Paris Nanterre, pp. 301-305. <<

[140] Datos extraídos del registro de números de prisioneros, 17 CICR 80/Archivo ITS, Archivo Arolsen. Servicio Internacional de Búsqueda (ITS). Bad Arolsen, Alemania. <<

[141] VV AA (2005), p. 228. <<

[142] Transcript for NMT 3: Justice Case. HLSL Seq. No. 10 870 - 03 December 1947
- Page 10,739. Disponible en la Colección Nuremberg de la Universidad de Harvard.
<<

[143] *Ibidem*. Page 10,740. <<

[144] Ídem. <<

[145] Quesnee, Guillaume (2004), «La déportation «Nacht und Nebel» au départ de France. La procédure «Nacht und Nebel» origines et promulgation du décret», *Bulletin trimestriel de la Fondation Auschwitz*, n.º 84, p. 30. <<

[146] Quesnee, Guillaume (2004), «Transport Paris-Trèves du 28 mai 1942 (I.33.)», en: VVAA, (2004), *Livre-mémorial des déportés de France arrêtés par mesure de répression et dans certains cas per mesure de persécution 1940-1945*, Tirésias, Paris.
<<

[147] Ídem. <<

[148] Testimonio de Ángela Martínez (Ángeles) citado en el original de Pons, Eduardo (2005), *El holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)*, Belacqva Ediciones, Barcelona, pp.299 y siguientes. Consultado en su ficha de deportada. Amical de Ravensbrück. <<

[149] Ídem. <<

[150] Quesnee, Guillaume (2004), «La déportation «Nacht und Nebel» au départ de France. La procédure «Nacht und Nebel» origines et promulgation du décret», *Bulletin trimestriel de la Fondation Auschwitz*, n.º 84, p. 30. <<

[151] VV AA (2005), p. 97. <<

[152] Transcript for NMT 3: Justice Case. HLSL Seq. No. 10 874 - 03 December 1947
- Page 10 743. Disponible en la Colección Nuremberg de la Universidad de Harvard.
<<

[153] Testimonio de Ángela Martínez (Ángeles) citado en el original de Pons, Eduardo (2005), *El holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)*, Belacqva Ediciones, Barcelona, pp.299 y siguientes. Consultado en su ficha de deportada. Amical de Ravensbrück. <<

[154] VV AA (2005), p. 228. <<

[155] Fontaine, Thomas (2009), «Cronología: Represión y persecución en la Francia ocupada 1940-1944», *Mass Violence & Resistance* [Internet]. <<

[156] Delbo, Charlotte (1993), pp. 192-193. <<

[157] Quesnee, Guillaume (2004), «La déportation «Nacht und Nebel» au départ de France. La procédure «Nacht und Nebel» origines et promulgation du décret», *Bulletin trimestriel de la Fondation Auschwitz*, n.º 84, p. 33. <<

[158] Quesnee, Guillaume, en: *Livre-Mémorial a été lancé par la Fondation pour la Mémoire de la Déportation...* <<

[159] *Zugangslisten des KL Ravensbrück, 08.10-18.10.1944*, 1.1.35.1/2259 001/ITS
Archive, Arolsen Archives. <<

[160] Roig, Montserrat (1977), p. 135. <<

[161] Transcript for NMT 3: Justice Case. HLSL Seq. No. 10 877 - 03 December 1947
- Page 10 746. Disponible en la Colección Nuremberg de la Universidad de Harvard.
<<

[162] Roig, Montserrat (1977), p. 366. <<

[163] Ídem. <<

[164] García, Ana (2019), p. 73. <<

[165] *Ibíd.*, p. 75. <<

[166] Testimonio de Ángela Martínez (Ángeles) citado en el original de Pons, Eduardo (2005), *El holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)*, Belacqva Ediciones, Barcelona, pp.299 y siguientes. Consultado en su ficha de deportada. Amical de Ravensbrück. <<

[167] Roig, Montserrat (1977), p. 366. <<

[168] Testimonio de Estera Zilberberg (Juanita Lefèvre) citado en el original de: Pons, Eduardo (2005), *El holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)*, Belacqva Ediciones, Barcelona, pp. 110-122. Consultado en su ficha de deportada. Amical de Ravensbrück. <<

[169] Testimonio de Ángela Martínez (Ángeles) citado en el original de Pons, Eduardo (2005), *El holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)*, Belacqva Ediciones, Barcelona, pp.299 y siguientes. Consultado en su ficha de deportada. Amical de Ravensbrück. <<

[170] Pons, Eduardo (1995), p. 199. <<

[171] El término *Appell* hace referencia al recuento de los prisioneros y prisioneras en los campos de concentración nazis. <<

[172] Catalá, Neus (1984), pp. 90-91. <<

[173] VV AA (2005), p 112. <<

[174] Testimonio de Marie Claude Vaillant-Couturier, en: Yale Law Librarian's Knowledge Base. Nuremberg Trial Proceedings Vol. 6. FORTY-FOURTH DAY Monday, 28 January 1946. Morning Session, pp. 223-224. <<

[175] Testimonio de Ángela Martínez (Ángeles) citado en el original de Pons, Eduardo (2005), *El holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)*, Belacqva Ediciones, Barcelona, pp.299 y siguientes. Consultado en su ficha de deportada. Amical de Ravensbrück. <<

[176] Conocida por su extrema crueldad, la hermana Erica era una monja que regentaba la enfermería del campo. Además de por sus maltratos a las reclusas, su actitud se caracterizó por negar asistencia sanitaria a todas aquellas que no fueran de nacionalidad alemana. Hemos podido saber esto tras la consulta de las entrevistas practicadas a los supervivientes, por las fuerzas militares que liberaron los campos de concentración. La figura de la hermana Erica la abordaremos en posteriores capítulos.

<<

[177] Testimonio de Marie Claude Vaillant-Couturier, en: Yale Law Librarian's Knowledge Base. Nuremberg Trial Proceedings Vol.6. FORTY-FOURTH DAY Monday, 28 January 1946. Morning Session. P 224. <<

[178] Ídem. <<

[179] Catalá, Neus (1984), p. 92. <<

[180] Ídem p. 93. <<

[181] Pons, Eduardo (1995), p. 199. <<

[182] Roig, Montserrat (1977), p. 367. <<

[183] Testimonio de Estera Zilberberg (Juanita Lefèvre) citado en el original de Pons, Eduardo (2005), *El holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)*, Belacqva Ediciones, Barcelona, pp. 110-122. Consultado en su ficha de deportada. Amical de Ravensbrück. <<

[184] Original de Arce, Fermín, en: «Pinceladas de la deportación», *Hispania*, 2ème époque, n.º19, citado en Roig, Montserrat (1977), p. 374. <<

[185] *Häftlings-Personal-Karten Mauthausen*, 1.1.26.8/130127 576/ITS Archive, Arolsen Archives. <<

[186] Roig, Montserrat (1977), p. 374. <<

[187] Ídem. <<

[188] Testimonio de Estera Zilberberg (Juanita Lefèvre) citado en el original de Pons, Eduardo (2005), *El holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)*, Belacqva Ediciones, Barcelona, pp. 110-122. Consultado en su ficha de deportada. Amical de Ravensbrück. <<

[189] Catalá, Neus (1984), p. 93. <<

[190] Testimonio de Estera Zilberberg (Juanita Lefèvre) citado en el original de Pons, Eduardo (2005), *El holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)*, Belacqva Ediciones, Barcelona, pp. 110-122. Consultado en su ficha de deportada del Amical de Ravensbrück. <<

[191] Ídem. <<

[192] Ídem. <<

[193] Delbo, Charlotte (1965), pp. 40-41. <<

[194] Ofer, Dalia y Weitzman, Lenore (2004), p. 54. <<

[195] Núñez, Mercedes (2011), p. 77. <<

[196] Entrevista con Abel Puig, sobrino de la deportada Virtudes Cuevas Escrivá.
Septiembre 2020. <<

[197] Catalá, Neus (1984), p. 125. <<

[198] *Ibídem*, p. 123. <<

[199] Núñez, Mercedes (2011), pp. 78-79. <<

[200] Reconocimiento médico ginecológico. <<

[201] Catalá, p. 127. <<

[202] Núñez, Mercedes (2011), p. 69. <<

[203] Catalá, Neus (1984), p 176. <<

[204] Flaschka, Monika (2010), p. 82. <<

[205] *Ibíd.*, p. 84. <<

[206] *Ibíd.*, p. 77. <<

[207] Waxman, Zoe (2010), p. 128. <<

[208] *Ibíd.*, p. 126. <<

[209] Banwell, Stacy (2016), p. 7. <<

[210] Flaschka, Monika (2010), p. 78 <<

[211] *Ibíd.*, p. 77. <<

[212] *Oral history interview with Gina Sack.* Oral History | Accession Number: 2007.416.4 | RG Number: RG-50.650.0003. United States Holocaust Memorial. <<

[213] Martín, Yolanda (2012), p. 125. <<

[214] Declaración de la deportada de Ravensbrück Lore Rolling, Alemania, 26 de septiembre 1945. Fuente: International Center on Nazi Persecution. War Crimes Cases Files (Cases not tried) 1944-49/Document acquisition in the USA, Washington, National Archives USA./7.6.1/120849 610/ITS Archive, Arolsen. <<

[215] Westermann, Edward (2016), p. 12. <<

[216] Banwell, Stacy (2016), p 15. <<

[217] Sinnreich, Helen (2010), p. 111. <<

[218] *Ibidem.* p. 112. <<

[219] Banwell, Stacy (2016), p. 16. <<

[220] Sinnreich, Helen (2010), p. 111. <<

[221] Banwell, Stacy (2016), p. 10. <<

[222] Los testimonios orales de Doris Roe, actualmente, se encuentran custodiados en las colecciones del United States Holocaust Memorial Museum. Oral History Accession Number: 2014.33.1 | RG Number: RG-50.768.0001, y también en: Interview 23 687, USC Shoah Foundation testimony. <<

[223] Banwell, Stacy (2016), p 13. <<

[224] Catalá, Neus (1984), p. 30. <<

[225] Martín, Yolanda (2012), p 121. <<

[226] Kornreich, Rena (1995), pp. 104-105. <<

[227] Ídem, p. 105. <<

[228] Padoan, Daniela (2004), p. 65. <<

[229] *Oral history interview with Paulette Stessin*. United States Holocaust Memorial.
Oral History | Accession Number: 2001 267 | RG Number: RG-50.106.0150. <<

[230] VV AA, (2005), p. 272. <<

[231] *Oral history interview with Helene Goodman.* United States Holocaust Memorial. Oral History | Accession Number: 1997.A. 0441 107 | RG Number: RG-50.462.0107. <<

[232] Belenguer, Elisenda (2006), p. 88. <<

[233] Catalá, Neus (1984), p. 31. <<

[234] Bock, Gisela (1983), p. 420. <<

[235] Roig, Montserrat (1977), p. 413. <<

[236] Martín, Agapito (1997), p. 37. <<

[237] Sommer, Robert (2009), p. 168. <<

[238] Sommer, Robert (2009), pp. 168-169. <<

[239] *Ibidem*, p. 169. <<

[240] Ídem. <<

[241] Batiste, Francisco (1999), pp. 82-83. <<

[242] Broszat, Martin (1968), p. 461. <<

[243] *Orders by Richard Gluecks to camp commanders, regarding the supervision of brothels in camps and the collection of payment from Ukrainian guards, of which half of the payment will be paid to Polish prostitutes.* Documents Yad Vashem. The Word Holocaust Remembrance Center. <<

[244] Martín, Yolanda (2012), p. 127. <<

[245] Ofer, Dalia y Weitzman, Lenore (2004), p. 30. <<

[246] Westermann, Edward (2016), p. 12. <<

[247] Koonz, Claudia (2003), p. 122. <<

[248] *Ibidem*, p. 274. <<

[249] Cecil, Robert (1972), p. 115. <<

[250] *Racial Classifications. Small Ancestry Form*, Doc 2. Material 1933-1945. Archive of Antisemitic publications from 1930-1945. Racial and Anti-Semitic Material. The German Propaganda Archive hosted by doctor Randall Bytwerk. Nazi and East German Propaganda. Fondos documentales de la Universidad de Calvin, Grand Rapids, Míchigan, EE UU. <<

[251] *Memorandum concerning a research subject sent from the brothel at Ravensbrueck. Betrifft: Angeforderter Bericht ueber KL – Dirnen. 05 November 1942. Sigmund Rascher (doctor SS-Hauptsturmfuehrer). Evidence Code: NO-323HLSL Item No.: 1670. Pages 1 to 2 included. Harvard Law School Library - Nuremberg Trials Project. <<*

[252] Rosado, Amalia (2018), p. 121. <<

[253] Jefa de barracón del campo. <<

[254] Roig, Montserrat (1977), p. 190. <<

[255] Catalá, Neus (1984), p. 129. <<

[256] *Allgemeine Informationen Konzentrationslager Dachau*, ITS Archive, Arolsen.

<<

[257] Sommer, Robert (2010), p. 46. <<

[258] *Ibíd.*, p. 47. <<

[259] Ídem. <<

[260] Catalá, Neus (1984), p. 129. <<

[261] Sommer, Robert (2010), p. 49. <<

[262] *Orders by Richard Gluecks to camp commanders, regarding the supervision of brothels in camps and the collection of payment from Ukrainian guards, of which half of the payment will be paid to Polish prostitutes.* (Simon Wiesenthal Collection) File Number: 442. Documents Yad Vashem. <<

[263] Cinca, Amadeo (1946), p. 137. <<

[264] *Ibíd.*, p. 138. <<

[265] Martín, Yolanda (2012), p. 127. <<

[266] Roig, Montserrat (1977), p. 416. <<

[267] Ídem. <<

[268] Cinca, Amadeo (1946), p. 138. <<

[269] *Ibidem*, p. 141. <<

[270] Roig, Montserrat (1977), p. 413. <<

[271] *Ibíd.*, p. 414. <<

[272] Ídem. <<

[273] Ídem. <<

[274] Martín, Yolanda (2012), p. 127. <<

[275] Roig, Montserrat (1977), p. 415. <<

[276] Ídem. <<

[277] Ídem. <<

[278] Sommer, Robert (2010), p. 51. <<

[279] Ídem. <<

[280] Füllberg-Stolberg, Claus; Jung Martina, Riebe Renate y Scheitenberger, Martina (eds.) (1994), p. 10. <<

[281] Enfermería del campo. <<

[282] Testimonio de Marie-Claude Vaillant-Couturier (Sra. V.-C.). Nuremberg, 28 de enero de 1946. Fiscal francés Charles Dubost. Yale Law Librarian's Knowledge Base.
<<

[283] Asociación de Federaciones Nacionales de Deportados e Internados Patrióticos (FNDIRP). <<

[284] Catalá, Neus (1984), p. 93. <<

[285] Annas, George y Grodin, Michael (eds.) (1992), p. 64. <<

[286] *Ibíd.*, p. 63. <<

[287] Testimonio de Ernst Karl Gebhardt. Nuremberg, 18 de octubre de 1945. Mayor John J. Monigan. NARA. <<

[288] Annas, George y Grodin, Michael (eds.) (1992), p. 4. <<

[289] VV AA (2007), p. 45. <<

[290] Ídem. <<

[291] García, José A. (2005), p. 11. <<

[292] Testimonio de Marie-Claude Vaillant-Couturier (Mme V-C). Nuremberg, 28 de enero de 1946. Fiscal francés Charles Dubost. Yale Law Librarian's Knowledge Base.
<<

[293] Núñez, Mercedes (2011), pp. 78-79. <<

[294] The Mazal Library Archive. A Holocaust Resource. *Nuernberg Military Tribunal*, Vol II, Page 278. Mazal Library NMT02-T0278. <<

[295] Mazal Library Archive. A Holocaust Resource. *Nurenberg Military Tribunal*, Vol II, Page 279. Mazal Library NMT02-T0279. <<

[296] Bea, Emilia (2016), p. 152. <<

[297] *Ibidem*, pp. 139-162. <<

[298] Operación quirúrgica que consiste en abrir las paredes abdominales y el peritoneo. <<

[299] Prueba que se realiza con rayos X para conocer el estado del útero y las trompas de Falopio. <<

[300] Archives de l'ADIR. Voix et visages - Année 1954 (4 P 4616). Université Paris Nanterre. Biblioteca de Documentación Internacional Contemporánea. <<

[301] Fragmento de la entrevista que Ima Spanjaard concedió a la BBC en el año 2005.
<<

[302] Bea, Emilia (2016), p. 153. <<

[303] Siglas en alemán de Oficina Económica y Administrativa Central de las SS. <<

[304] Blázquez, Javier F. (2021), p. 80. <<

[305] Roig, Montserrat (1977), p. 216. <<

[306] Hautval, Adélaïde (2006), pp. 88-89. <<

[307] García, José A. (2005), p. 11. <<

[308] Catalá, Neus (1984), p. 91. <<

[309] Frobenius, Wolfgang y Dross, Fritz (2020), p. 496. <<

[310] Catalá, Neus (1984), p. 31. <<

[311] Archives de l'ADIR. Voix et visages - Année 1954 (4 P 4616). Université Paris Nanterre. Biblioteca de Documentación Internacional Contemporánea. <<

[312] García, José A. (2005), p. 11. <<

[³¹³] *Protocol of the interrogation of Fritz Suhren before the French military court in Rastatt, with cover letter (1949, 1964)*, General Information on Ravensbrück Concentration ITS Archive, Arolsen. <<

[314] Catalá, Neus (1984), p. 32. <<

[315] Testimonio de Ernst Karl Gebhardt. Nuremberg, 18 de octubre de 1945. Mayor John J. Monigan. NARA. <<

[316] Ídem. <<

[317] Testimonio de Ernst Karl Gebhardt. Nuremberg, 18 de octubre de 1945. Mayor John J. Monigan. NARA. <<

[318] Roig, Montserrat (1977), p. 245. <<

[319] Ídem. <<

[320] Blázquez, Javier F. (2021), p. 86. <<

[321] Testimonio de Herta Oberheuser, Nuremberg, 25 de septiembre de 1945. Mayor John J. Monigan. NARA. <<

[322] Apunte biográfico realizado por Benito Bermejo y Sandra Checa tras la entrevista realizada a Ángeles Álvarez en 2007. Extraído de su ficha de deportada del Amical de Ravensbrück. <<

[323] Testimonio de Herta Oberheuser, Nuremberg, 25 de septiembre de 1945. Mayor John J. Monigan. NARA. <<

[324] War Crimes Cases Files (Cases not tried) 1944-49/Document acquisition in the USA, Washington, National Archives USA./7.6.1/120849 613/ITS Archive, Arolsen Archives. <<

[325] Catalá, Neus (1984), p. 128. <<

[326] Núñez, Mercedes (2011), pp. 73-74. <<

[327] Testimonio de Ernst Karl Gebhardt. Nuremberg, 18 de octubre de 1945. Mayor John J. Monigan. NARA. <<

[328] Testimonio de Herta Oberheuser, Nuremberg, 25 de septiembre de 1945. Mayor John J. Monigan. NARA. <<

[329] Testimonio de Ernst Karl Gebhardt. Nuremberg, 18 de octubre de 1945. Mayor John J. Monigan. NARA. <<

[330] Testimonio de Herta Oberheuser, Nuremberg, 25 de septiembre de 1945. Mayor John J. Monigan. NARA. <<

[331] *Oberheuser, Herta on witness stand*. From RG: 238. Photographs Relating to the Minor Nuremberg Trials National Archives Identifier: 169154 850. Creator: Department of Defense. European Command. Office of Military Government for Germany (U.S.). Office of the Chief of Counsel for War Crimes. 3/15/1947-6/20/1949. <<

[332] Acta de testimonio de Ernst Gebhardt, tomado en Nuremberg, Alemania, de las 10:20 a las 12:20, el 25 de septiembre de 1945, por John J. Monigan. NARA. <<

[333] Blázquez, Javier F. (2021), p. 84. <<

[334] Penson, Joanna y Postel-Vinay Anise (2008), p. 40. <<

[335] United States Holocaust Memorial Museum, National Archives and Records Administration, College Park. <<

[336] VV AA (2005), p. 127. <<

[337] Testimonio de Fritz Fischer, Nuremberg, 7 de enero de 1946. Lt. Col. Thomas S. Hinkel. NARA. <<

[338] Penson, Joanna y Postel-Vinay, Anise (2008), p. 18. <<

[339] *Ibídem*, p. 21. <<

[340] *Ibidem*, p. 22. <<

[341] *Ibidem*, p. 23. <<

[342] *Ibíd.*, p. 24. <<

[343] *Ibidem*, p. 26. <<

[344] *Ibíd.*, p. 27. <<

[345] Traducción del alemán de (la fusta), especie de látigo con el que se golpeaba a las prisioneras. <<

[346] Penson, Joanna y Postel-Vinay, Anise (2008), p. 28. <<

[347] Spitz, Vivien (2009), p. 332. <<

[348] Ídem. <<

[349] *Holocaust Encyclopedia*, «Verdict announced in Medical Case», National Archives – Film, United States Holocaust Memorial Museum, 2F11 330, Washington, DC. <<

[350] Spitz, Vivien (2009), p. 297. <<

[351] *Holocaust Encyclopedia*, «Verdict announced in Medical Case», National Archives – Film, United States Holocaust Memorial Museum, 2F11 330, Washington, DC. <<

[352] Lower, Wendy (2013a), p. 23. <<

[353] Ídem. <<

[354] Ídem. <<

[355] *Ibíd.*, p. 69. <<

[356] Lower, Wendy (2013a), p. 40. <<

[357] Lower, Wendy (2013b), p. 151. <<

[358] NIH. National Library of Medicine. PMC PubMed Central, M. H. Armstrong Davison, «Medical War Crimes», *British Medical Journal*. 1958 May 10; 1(5079): 1121. PMID: PMC2028 747. <<

[359] Información extraída de su ficha del Amical de Ravensbrück. <<

[360] Rosado, Amalia (2018), p. 102. <<

[361] Hertzog, Esther (2016), p. 16. <<

[362] Ofer, Dalia y Haber, Rita (2009), p. 24. <<

[363] Hertzog, Esther (2016), p. 17. <<

[364] *Ibíd.*, p. 34. <<

[365] Baumel, Judith (1998), p. 26. <<

[366] Ofer, Dalia y Weitzman, Lenore (2004), p. 50. <<

[367] Conversación mantenida con Neus Catalá durante agosto de 2015. <<

[368] Catalá, Neus (1984), p. 30. <<

[369] Bernadac, Christian (1972), p. 55. <<

[370] Manuscrito inédito de Brice Martinez. Abril 1970. En: Bernadac, Christian (1972), p. 55. <<

[371] Internationales Ravensbrück Komitee, Frauen aus Ravensbrück, Kalender (1995), *Stiftung Brandenburgische Gedenkstätten/Mahn-und Gedenkstätte Ravensbrück* (Hrsg.), Edition Hentrich, 1994. <<

[372] Constante, Mariano y Razola, Manuel (2008), p. 133. <<

[373] Schwarz, Helga y Szepansky, Gerda (2000), p. 110. <<

[374] Ofer, Dalia y Weitzman, Lenore (2004), p. 50. <<

[375] Lengyel, Olga (1947), p. 115. <<

[376] Roig, Montserrat (1977), p. 375. <<

[377] Con este apelativo Jacint Carrió hace referencia a un oficial de las SS conocido en el campo de Mauthausen con ese nombre por su extrema crueldad. <<

[378] Roig, Montserrat (1977), p. 461. <<

[379] Rosenthal, Staci (2016), p. 65. <<

[380] *Ibidem*, p. 69. <<

[381] Oral history interview with David Klebanow. United States Holocaust Memorial.
Oral History/Accession Number: 1989.A. 0358/RG Number: RG-50.030.0104. <<

[382] Perl, Gisella (1987), p. 81. <<

[383] Entrevistas efectuadas en mayo y julio de 2020. <<

[384] Bidlack, Richard, and Lomagin, Nikita (2012), p. 1. <<

[385] Catalá, Neus (1984), p. 99. <<

[386] *Ibíd.*, p. 255. <<

[387] Entrevista con Manuel Blanco Fajul, agosto de 2020. <<

[388] Ídem. <<

[389] Según consta en la tabla 2.9 (registro de entrada de deportadas), incluida en el capítulo 2. <<

[390] Según consta en su ficha de deportada del Amical de Ravensbrück. <<

[391] Catalá, Neus (1984), p. 234. <<

[392] Según consta en el documento 5.3 del presente capítulo. <<

[393] Archives de l'ADIR. *Voix et visages*, Année 2003 (4 P 4616), Nov.-Dic. 2003, n.º 287, Université Paris Nanterre. Biblioteca de Documentación Internacional Contemporánea. <<

[394] Rosado, Amalia (2018), p. 124. <<

[395] Archives de l'ADIR, *Voix et visages*, Année 2003 (4 P 4616), Nov.–Dic. 2003, n.º 287, Université Paris Nanterre. Biblioteca de Documentación Internacional Contemporánea. <<

[396] Álvarez de Eulate, Evangelina (2010), p. 84. <<

[397] *Ibidem*, p. 85. <<

[398] Infección grave de todo el organismo que afecta tanto a las mujeres tras un parto o un aborto como al recién nacido. Debido a la falta de higiene, es causada por gérmenes que infectan el aparato genital durante la expulsión del feto u ovocito. <<

[399] Catalá, Neus (1984), p. 31. <<

[400] Perl, Gisella, (1987), p. 81. <<

[401] Bernadac, Christian (1972), p. 107. <<

[402] Archives de l'ADIR, *Voix et visages*, Année 2003 (4 P 4616), Nov.–Dic. 2003, n.º 287, Université Paris Nanterre. Biblioteca de Documentación Internacional Contemporánea. <<

[403] *Geburtenbuch des KL Ravensbrück (19.09.1944-22.04.1945)*,
1.1.35.1/3768 126/. ITS Archive, Arolsen <<

[404] Archives de l'ADIR. *Voix et visages*, Année 2003 (4 P 4616), Nov.-Dic. 2003, n.º 287, Université Paris Nanterre. Biblioteca de Documentación Internacional Contemporánea. <<

[405] Bernadac, Christian (1972), p. 98. <<

[406] Álvarez de Eulate, Evangelina (2010), p. 84. <<

[407] Catalá, Neus (1984), p. 235. <<

[408] *Ibíd.*, p. 72. <<

[409] Rosado, Amalia (2018), p. 127. <<

[410] USC Shoah Foundation Institute testimony of Sientje Backer. Oral History/VHA
Interview Code: USC Shoah Reference ID: 32 515. <<

[411] Rosenthal, Staci, (2016), p. 117. <<

[412] *Ibíd.*, p. 118. <<

[413] Ídem. <<

[414] Catalá, Neus (1984), p. 92. <<

[415] Oral history interview with Franz Suchomel. United States Holocaust Memorial. Film | Accession Number: 1996 166 | RG Number: RG-60.5046 | Film ID: FILM ID 3757. <<

[416] Catalá, Neus (1984), p. 85. <<

[417] Cita extraída de la hemeroteca digital del periódico *El País*. Este artículo apareció en la edición impresa del domingo, 13 de junio de 2010. Disponible en: http://elpais.com/diario/2010/06/13/eps/1276410417_850215.html. <<

[418] Lower, Wendy, (2013a), *Las arpías de Hitler. Las mujeres alemanas en los campos de exterminio nazis*, Crítica, Barcelona. <<

[419] *Geschichte Holocaust Frauen-KZ Ravensbrück Dokument: Bewerbung als Aufseherin.* ID. 60 775. Bundeszentrale für politische Bildung. Originaldokument Bewerbung als KZ-Aufseherin. <<

[420] Guerra, Francisco (2003), p. 321 <<

[421] Tuytens, Sven (2019), pp. 28, 61, 64, 66-67, 72. <<

[422] González, Esteban y Ríos, Rosa (2020), p. 428. <<

[423] Tuytens, Sven (2019), pp. 183-193. <<

[424] La fecha de nacimiento de Madric Berliner puede consultarse en el documento n.º 5.3 del presente capítulo. <<

[425] Tuytens, Sven (2019), pp. 186, 223-225. <<

[426] Transports to Extinction: Holocaust (Shoah) Deportation Database (yadvashem.org) Transport VII from Caserne Dossin (Malines-Mechelen), Camp, Belgium to Auschwitz Birkenau, Extermination Camp, Poland on 01/09/1942. <<

[427] *Ibíd.* <<

[428] Testimonios recopilados de Stella Kugelman en Rosado, Amalia (2023), pp. 430-431. <<

[429] *Ibíd.* <<

[430] Bermejo, Benito y Checa, Sandra (2006), p. 472. <<

[431] Testimonios recopilados de Stella Kugelman en Rosado, Amalia (2023), p. 434.

<<

[432] *Ibíd.*, p. 435. <<

[433] Según la información del Comité Internacional de Ravensbrück. <<

[434] *Agentur für Bildung Geschichte, Politik und Medien e. V., Berlin. Jewish Child Survivors. Biografía de Stella Nikiforowa. <<*

[435] Testimonios recopilados de Stella Kugelman en Rosado, Amalia (2023), p. 435.

<<

[436] Ídem. <<

[437] Schwarz, Helga y Szepansky, Gerda (2000), p. 110. <<

[438] Núñez, Mercedes (2011), pp. 104-105. <<

[439] Testimonio de Marta Baranowska en Rosado, Amalia (2023), p. 437. <<

[440] Lauscher, Bertl (2000), pp. 110-111. <<

[441] Catalá, Neus (1984), p. 29. <<

[442] *Ibíd.*, p. 257. <<

[443] Lauscher, Bertl (2000), pp. 110-111. <<

[444] VV AA (2005), p. 224. <<

[445] Pase de lista. <<

[446] Catalá, Neus (1984), pp. 177-178. <<

[447] VV AA, (2005), p. 202. <<

[448] *Ibidem*, pp. 226-227. <<

[449] Catalá, Neus (1984), p. 178. <<

[450] VV AA (2005), p. 224. <<

[451] Catalá, Neus (1984), p. 144. <<

[452] Bernadac, Christian (1972), pp. 98-99. <<

[453] Catalá, Neus (1984), p. 145. <<

[454] Catalá, Neus (1984), p. 143. <<

[455] *Catalogue number HU 105 971 Photographs. First page of document listing the original captions. The liberation of Bergen-Bensen concentration camp, april 1945.* Creator Imperial War Museum. <<

[456] Biografía realizada por Carmen Besse, la hija pequeña de Teresa Encuentra. Consultada en su ficha del Amical de Ravensbrück. <<

[457] Catalá, Neus (1984), p. 238. <<

[458] Ringelheim, Joan (1998), p. 345. <<

[459] Catalá, Neus (1984), p. 29. <<

[460] Catalá, Neus (1984), p. 280. <<

[461] *Ibíd.*, p. 29. <<

[462] Garzón, Baltasar (2018) «Prólogo» en Rosado, Amalia, *Virtudes Cuevas una superviviente del campo de concentración alemán de Ravensbrück*, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, p. 13. <<

[463] *Ibíd.* <<

[464] Catalá, Neus (1984), p. 280. <<

Amalia Rosado Orquín

ESPAÑOLAS

EN LOS

CAMPOS NAZIS

Prólogo de Baltasar Garzón

